



PROSPECTO DE EMISIÓN DE VALORES DE RENTA FIJA



EMPRESA GENERADORA DE ELECTRICIDAD ITABO, S.A.

RNC 1-01-82350-1 • Registro Mercantil No. 4680SD • www.itabo.com.do

Empresa Generadora de Electricidad ITABO, S.A. (en lo adelante “el Emisor”, “ITABO” o por su nombre completo) es una empresa generadora de electricidad del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado de la Rep. Dom. (SENI). Es una empresa constituida bajo las leyes de la República Dominicana en el año 1999. Sus oficinas administrativas se encuentran ubicadas en la calle Rafael Augusto Sánchez No. 86, Torre Roble Center, Piso Quinto (5to), de la ciudad de Santo Domingo, con el teléfono (809) 955-2223, mientras que la planta de generación eléctrica se ubica en la Carretera Sánchez Km 17, San Cristobal. Está inscrita en la Superintendencia del Mercado de Valores como Emisor de Valores bajo el No. SVEV-007. ITABO y el presente Programa de Emisiones de Bonos Corporativos fueron calificados A+ por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo y DOAA- por Pacific Credit Rating (PCR), S.R.L. Sociedad Calificadora de Riesgo.

Información General Del Programa De Emisiones

| | |
|--|--|
| Tipo de valores ofrecidos | Bonos Corporativos |
| Monto del Programa de Emisiones | Hasta Ciento Cincuenta Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$150,000,000.00) |
| Denominación unitaria | Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) |
| Cantidad de valores | Ciento Cincuenta Millones (150,000,000) |
| Vencimiento de los valores | Hasta Quince (15) años |
| Inversión mínima | Treinta dólares de los Estados Unidos de América (US\$30.00) |
| Calificación de riesgo | A+ por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo y DOAA- por Pacific Credit Rating (PCR), S.R.L. Sociedad Calificadora de Riesgo |
| Tipo de tasa de interés | Tasa anual fija hasta el vencimiento, a ser determinada en cada Aviso de Colocación correspondiente. |
| Garantía | El presente Programa de Emisiones no cuenta con garantías. |

Esta Oferta Pública contempla Redención Anticipada, bajo las condiciones detalladas en la Sección 2.5 de este Prospecto.

El presente prospecto contiene información importante sobre la Oferta Pública de Bonos Corporativos y debe ser leído por los inversionistas interesados para hacerse un juicio propio del Programa de Emisiones. Este Programa de Emisiones fue aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana, mediante la Única Resolución de Fecha veinticinco (25) de octubre del 2021, inscrita en el Registro del Mercado de Valores de dicha Superintendencia bajo el No. SIVEM-150 y registrado en la Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana, S.A.

Agente Estructurador y Colocador:



**Inversiones Populares, S.A. –
Puesto de Bolsa
No. de Registro: SVPB-008**

Calificadoras de Riesgo:



**Feller Rate
Registro No. SVCR-002**



**Pacific Credit Rating
Registro No. SIVCR-003**

Representante de la Masa de Obligacionistas:



**Salas Piantini & Asociados, S.R.L.
Registro No. SVAE-015**

La autorización de la Superintendencia del Mercado de Valores y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores no implica certificación, ni responsabilidad alguna por parte de la Superintendencia, respecto de la solvencia de las personas físicas o jurídicas inscritas en el Registro, ni del precio, negociabilidad o rentabilidad de los valores de oferta pública, ni garantía sobre las bondades de dichos valores. El inversionista debe leer las advertencias relativas a la oferta pública en la página siguiente.

Fecha de elaboración: 11 de noviembre del 2021



2. ADVERTENCIAS AL PÚBLICO INVERSIONISTA

La sociedad Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S.A. se encuentra sujeta al cumplimiento de la Ley núm. 249-17 sobre Mercado de Valores, sus reglamentos y demás normativas dictadas por el Consejo Nacional del Mercado de Valores y la Superintendencia del Mercado de Valores, en lo relativo al ejercicio de sus actividades o servicios. Asimismo, serán de aplicación supletoria en los asuntos no previstos específicamente en las normativas anteriores, las disposiciones generales del derecho administrativo, la legislación societaria, comercial, monetaria y financiera, de fideicomiso, el derecho común y los usos mercantiles, conforme aplique a cada caso.

El cumplimiento regulatorio y normativo de la información plasmada en la documentación correspondiente a la presente oferta pública de Bonos Corporativos es de entera responsabilidad de Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S.A. Por tanto, en caso de contradicción entre el contenido del presente documento y la normativa vigente al momento, prevalecerán las disposiciones normativas y el marco jurídico aplicable, hecho que conllevará a la modificación automática del presente documento, debiendo Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S.A. tomar de manera oportuna todas las medidas de forma y fondo necesarias para realizar los ajustes que correspondan.

La información contenida en este Prospecto de Emisión ha sido preparada para asistir a posibles inversionistas a realizar su propia evaluación del presente Programa de Emisiones. El presente Prospecto contiene toda la información requerida de acuerdo con la normativa aplicable. Se considera indispensable la lectura del presente Prospecto para que los potenciales Inversionistas puedan evaluar adecuadamente la conveniencia de realizar la inversión en los Valores objeto del Programa de Emisiones. La decisión de inversión debe hacerse teniendo en cuenta el contenido de este Prospecto en su conjunto y de todas sus modificaciones futuras.

El Programa de Emisiones se destina al Público en General, sin embargo, cada inversionista o potencial adquirente de estos valores debe estar consciente de los riesgos financieros relacionados con este tipo de inversión, en los cuales podría llegar a incurrir por tiempo indefinido. El emisor, al momento de la publicación de este Prospecto de Emisión, mantiene una situación financiera estable y no se ha visto afectado en sus operaciones por el Covid-19. De igual forma, no mantiene ninguna litis ni está expuesto a sanciones que puedan afectar a la empresa de manera significativa.

Se hace mención a que los contratos de venta de energía con las EDEs, los cuales representan a Junio 2021 el 87% de los ingresos totales, están próximos a vencer en abril 2022. Itabo aún es considerada una planta base para el sistema interconectado de la República Dominicana debido a su costo de generación barato, lo cual le da una alta probabilidad que sea recontratada por las EDEs. No obstante, si esto no llegase a ocurrir, es posible que exista un grado de volatilidad en los márgenes producto de la fluctuación del precio de energía en el mercado spot, sin embargo, se espera que Itabo aún pueda cumplir sin inconvenientes con las obligaciones frente a sus respectivos grupos de interés. **Favor refiérase a la sección 3.11 “Factores de riesgos más significativos y medidas adoptadas para su gestión” de este Prospecto, así como al reporte de la firma calificadora de riesgo anexo al presente Prospecto.**



3. RESUMEN DEL PROSPECTO DE EMISIÓN

El siguiente resumen hace referencia en su totalidad a información que aparece más elaborada en otras secciones de este Prospecto de Emisión.

| IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR | |
|--|--|
| Nombre | Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S.A. (“ITABO”) |
| Tipo societario | ITABO es una Sociedad Anónima constituida en y operando conforme a las leyes de la República Dominicana. |
| INFORMACIÓN SOBRE LA OFERTA PÚBLICA | |
| Monto total autorizado | Hasta Ciento Cincuenta Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$150,000,000). |
| Plazo de vigencia | El periodo de vigencia para la colocación de los valores de una oferta pública comenzará a partir de su fecha de inscripción en el Registro y culminará en la fecha de expiración que se indique en el prospecto de emisión, la cual, en ningún caso podrá ser superior a dos (2) años. El Plazo de vigencia del presente Programa de Emisiones culminará el día 2 de noviembre del 2023. Este plazo será prorrogable por un único periodo de un año máximo contado a partir del vencimiento mediante solicitud motivada realizada por el emisor. |
| Público al que se dirigen los valores | Los Bonos Corporativos tendrán como destinatarios al público en general, inversionistas físicos y jurídicos, nacionales o extranjeros, incluyendo a los pequeños inversionistas. |
| Tipo de valores ofertados al público | Bonos Corporativos |
| Plazo de vencimiento de los valores | Hasta quince (15) años. El Plazo de vencimiento de los valores de cada emisión del Programa de Emisiones será definido en cada Aviso de Colocación correspondiente. |
| Tipo de tasa de interés | Tasa anual fija hasta el vencimiento, a ser determinada en cada Aviso de Colocación correspondiente. |
| Fecha de amortización | El capital representado en los valores será amortizado en su totalidad en su fecha de vencimiento. |
| Garantías | El presente Programa de Emisiones no cuenta con garantías. |
| Resumen general del uso de fondos | Del monto total del Programa de Emisiones, se utilizarán Noventa y Nueve Millones Novecientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$99,900,000.00) para la cancelación de préstamo sindicado que mantiene el Emisor por ese monto con un pool de acreedores. El monto restante de Cincuenta Millones Cien Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$50,100,000.00) será utilizado por el Emisor para cubrir las comisiones y gastos relacionadas a este Programa de Emisiones, y para realizar inversiones de capital en nuevos proyectos de generación. |



Calificación de riesgo otorgada a los valores

A+ por Feller Rate Calificadora de Riesgo y DOAA- por Pacific Credit Rating (PCR), S.R.L. Sociedad Calificadora de Riesgo.

Dentro de la nomenclatura utilizada por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, esta calificación se describe como “Instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.”

Pacific Credit Rating (PCR), S.R.L. Sociedad Calificadora de Riesgo describe esta clasificación como: “Emisiones con alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.”



RESUMEN DE LA INFORMACIÓN SOCIETARIA DEL EMISOR

Composición del consejo de administración

El Consejo de Administración del Emisor fue designado en la Junta General Ordinaria Anual de Accionistas de fecha veinticinco (25) de mayo de 2021:

| Nombre | Cargo |
|--------------------------------|----------------|
| Bernardo José Espínola Moya | Presidente |
| Gustavo Adolfo García Almánzar | Vicepresidente |
| Angel José Beato Leonardo | Secretario |
| Lina María García Almánzar | Vocal |
| Juan Ignacio Rubiolo | Vocal |

Principales accionistas

| Nombre Accionista | Participación | Nacionalidad |
|--|----------------|----------------------|
| Coastal Itabo, Ltd. | 50.00% | Islas Gran Caimán |
| Fondo Patrimonial De La Empresa Pública Reformada (FONPER) | 49.97% | República Dominicana |
| Exempleados de la CDEEE | 0.03% | |
| Total | 100.00% | |

Información sobre la actividad de la empresa

Empresa Generadora de Electricidad ITABO S.A. (“ITABO”) es una empresa fruto del proceso de capitalización de activos de la antigua Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (“CDEEE”) a finales de los 90, y es una empresa de capital mixto público y privado, donde el accionista privado es quien administra y opera los activos. Fue fundada en 1999, a partir del proceso de reforma y capitalización de las empresas del Estado. Es propiedad del grupo agroindustrial Linda que posee el 50% de participación accionaria, 49.97% es propiedad del Estado, representado por el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER), y el restante 0.03% está en manos de los ex empleados de la antigua CDE. A partir de abril 2021, AES Dominicana

mantiene la Operación y el mantenimiento en Itabo bajo un contrato de administración.

RESUMEN DE LOS PRINCIPALES RIESGOS DE LA EMPRESA Y DE LOS VALORES

El detalle de los siguientes riesgos se puede consultar en la sección 3.11 “Factores de riesgos más significativos y medidas adoptadas para su gestión” de este Prospecto.

- Riesgo de crédito**
- **Renegociación de los contratos de venta de capacidad y energía de las generadoras con las distribuidoras.** Itabo tiene actualmente unos PPAs con las empresas de Distribución que vencen en el 2022 y un contrato con un cliente no regulado que vence en 2024. Debido a una combinación de la caída de los precios del petróleo en los últimos años, lo cual no ha sido simétrica con la caída de los precios del carbón, y un aumento de la oferta de capacidad de generación en el país desde el momento que se firmaron dichos contratos a la fecha, el Emisor no puede garantizar que podrá lograr los mismos márgenes que en los contratos actuales o se podrían ver obligados a aceptar términos y condiciones menos favorables que los actuales, afectando adversamente los resultados financieros a partir de esos años. → *Si bien los contratos que cubren 196 MW de la capacidad instalada de Itabo están próximos a vencer, Itabo se encuentra en una posición bastante favorable dentro del Sistema Eléctrico Nacional Integrado, al tener un costo variable de producción bajo. En términos generales, Itabo es la segunda planta térmica del sistema en ser despachada, lo cual la define como una planta base para el sistema. En 2022, no sólo vencen los contratos de Itabo, sino que se espera que los contratos de otras generadoras térmicas lleguen a su vencimiento, lo cual se entiende que hará que las empresas distribuidoras de electricidad anuncien una licitación pública para recontractar dicha capacidad que está llegando a su vencimiento, ya que, por regulación de la industria, al menos el 80% de su demanda debe estar contratada. En el caso de que los contratos de venta de energía con las EDEs no se renueven, Itabo seguirá manteniendo su posición de despacho, como planta base, dentro del sistema, lo cual le permitirá que se mantenga inyectando volúmenes de energía similares a los que se tienen hoy en día y a precios según el Mercado Spot. Esto hará que Itabo experimente más volatilidad en sus márgenes, debido a que los precios del Mercado Spot capturan la volatilidad de los precios de los combustibles. El Mercado Spot se transa en Pesos Dominicanos, pero este riesgo se puede mitigar con coberturas financieras. Por último, Itabo pudiese salir a contratar su energía con clientes industriales y comerciales bajo contratos denominados en Dólares Estadounidenses, similar a su contrato actual con Falconbridge Dominicana, su único cliente no regulado. Esto le permitirá a reducir la exposición que tuviese con el mercado spot, trayendo estabilidad a los márgenes de la empresa.*



- **Riesgo de Liquidez de la Contraparte Comercial.** La mayor parte de los ingresos de Itabo han provenidos de las ventas a través de contratos a las EDEs. Los ingresos restantes provienen de ventas a un cliente no regulado y el mercado spot, donde sus mayores compradores son las 3 distribuidoras. Históricamente, las Distribuidoras han presentado débiles desempeños operacionales y financieros, causando un déficit en su flujo de caja que refleja retrasos significativos en las cuentas por pagar a los generadores como ITABO. → *Existen tres opciones para que Itabo pueda mitigar los impactos de liquidez que afectan a la industria energética de República Dominicana, los cuales ha puesto en práctica en años anteriores. El primer mitigante es la acumulación de caja, la cual se maneja manteniendo siempre en balance el equivalente a tres (3) meses de gastos operativos. El segundo mecanismo es el de financiar el capital de trabajo con líneas de crédito revolventes, a ser desembolsados para brindar liquidez a la empresa mientras se reciben las facturas pendientes. El último punto es el de vender las facturas a terceros, con el objetivo de recibir el efectivo de manera inmediata y, de forma paralela, eliminar la cuenta por cobrar de la balanza del negocio.*

Riesgo operativo

- **Eventual falla en las unidades de generación de Itabo.** Fallas en cualquiera de las unidades del Emisor, o interrupciones en el suministro de combustible, afectarían la capacidad de generación de la planta, forzando al Emisor a comprar en el mercado spot para cumplir con sus compromisos contractuales. Si dichas compras se hacen a precios desfavorables, esto pudiese repercutir negativamente en el Emisor. → *Principalmente, para cubrir cualquier falla en una unidad, Itabo cuenta con su póliza de seguro, la cual le habilita cubrir fallas en equipos, luego de cubrir el deducible correspondiente. Un ejemplo de esto fue la salida forzada que tuvo la Unidad 1 de Itabo durante el primer trimestre de 2021, por la cual se hizo un reclamo al seguro. De igual forma, Itabo puede mitigar cualquier salida administrando su inventario de carbón, reprogramando las entregas en la planta o redireccionando a otras subsidiarias de AES en la región. En adición, las compras de carbón provienen de diferentes países, lo cual permite que exista un amplio suministro de combustible, en el caso que uno de los puntos de origen se vea afectado en su despacho.*
- **Altos precios de combustible que pueden incrementar el costo de generación.** Estas fluctuaciones o alzas son traspasadas a las Distribuidoras vía el precio de venta de energía, aumentando el riesgo de que las mismas no puedan oportunamente honrar sus compromisos. Este aumento en el monto y tiempo de las cuentas por cobrar con las distribuidoras pudiera afectar negativamente al Emisor. → *Al Itabo ser una empresa altamente contratada, el costo de combustible asociado a la generación de energía eléctrica es*



traspasado completamente por estos contratos de venta energía, lo cual elimina el riesgo directo con respecto al costo de combustible.

**Riesgos país
riesgo soberano**

- **Condiciones económicas.** El Emisor depende sustancialmente de las condiciones económicas prevalcientes en la República Dominicana. Cualquier cambio adverso en las mismas puede afectar negativamente los resultados operativos y financieros del Emisor. → *El principal efecto en una situación adversa que afectaría directamente a la industria eléctrica sería una caída en la demanda de energía eléctrica. Un claro ejemplo de esto fue la contracción en la demanda de energía eléctrica durante el segundo trimestre de 2020, de cerca de un 4%. Esta contracción no tuvo un impacto en las operaciones de Itabo, ya que, debido a su bajo costo variable, ésta mantuvo su posición en la curva de despacho.*
- **Una contracción en la economía del país pudiese afectar negativamente los resultados operativos y financieros del Emisor.** La República Dominicana pudiese no tener acceso a financiamiento bajo términos y condiciones satisfactorias en el futuro, lo cual pudiese limitar su capacidad de hacer pagos de la deuda externa e interna, incluyendo su capacidad de hacer los pagos del subsidio eléctrico. Esta incapacidad pudiese afectar negativamente la condición financiera y operativa de Itabo. → *No obstante, al igual que en el punto anterior, el impacto más significativo se pudiera observar en la demanda de energía eléctrica, la cual pudiese sufrir una contracción significativa. Sin embargo, se considera que la posición de Itabo en la curva de despacho del SENI, al igual que su solidez financiera, son lo suficientemente resilientes para no sufrir algún impacto adverso en sus operaciones.*
- **Riesgo de Tipo de Cambio.** Los resultados financieros del Emisor pudieran verse afectados por volatilidad en la tasa de cambio del Peso Dominicano frente al Dólar Estadounidense. Una devaluación del Peso Dominicano frente al Dólar Estadounidense pudiera afectar la economía de la República Dominicana y sus niveles de inflación, lo cual pudiera afectar negativamente el sector eléctrico incluyendo las condiciones financieras de las Distribuidoras a medida que el alza en precios se traspase a los clientes finales y se vean afectadas las cobranzas de las Distribuidoras. Este efecto, por consiguiente, pudiese afectar los pagos a las generadoras eléctricas bajo los PPA. → *Para mitigar un escenario de devaluación significativa del Peso Dominicano frente al Dólar Estadounidense, el Banco Central interviene de vez en cuando en el mercado de divisas, y mantiene una política activa de control de inflación. Además, la gran mayoría de los ingresos, costos y gastos del Emisor están denominados en Dólares Estadounidenses, lo cual mitiga el riesgo que movimientos en tasa de cambio pudiesen causarle a la situación financiera del Emisor.*



Riesgo sistémico

Actualmente Itabo deriva 80% de sus ingresos de contratos con las EDEs las cuales son propiedad del Estado Dominicano y dependen altamente de las transferencias del Gobierno Central a su presupuesto para poder honrar sus obligaciones. Esto hace que la situación económica del país se convierta en un factor importante al momento de analizar el riesgo sistémico para Itabo.

Hay varios factores que pueden afectar negativamente a la economía de la República Dominicana y por ende afectar las operaciones del emisor.

- El gobierno nacional actualmente paga un subsidio a las EDEs, ya que estas sufren de un alto impacto en pérdidas de energía. Con este subsidio las EDEs logran cumplir sus compromisos financieros. Al haber una reducción en la economía, el subsidio del gobierno puede ser afectado lo cual llevaría a que las EDEs no honren sus compromisos contractuales con las generadoras como Itabo.
- En adición, entre otros riesgos, se puede llegar a identificar que una volatilidad en la tasa de cambio que haga que el Peso Dominicano se devalúe ante el Dólar Estadounidense, lo cual impactaría negativamente el manejo de caja de las EDEs, al recolectar facturas de clientes en Pesos Dominicanos, pero pagar a Itabo en Dólares. → *En este caso, Itabo dependería de la intervención del Banco Central y reducir la volatilidad en la tasa de cambio.*



Riesgo reputacional

En los últimos 22 años, el emisor se ha ganado una reputación y reconocimiento alto en la República Dominicana debido a su compromiso de entregar energía de manera confiable y segura al Sistema Eléctrico Nacional. Bajo la supervisión de AES, Itabo logro desarrollar programas sociales significativos, los cuales han contribuido al desarrollo y bienestar social y ambiental del país.

En abril 2021, Itabo pasa bajo el liderazgo del Grupo Linda, el cual es uno de los conglomerados más dinámicos e importantes de la República Dominicana, con más de 50 años desde su fundación, y compuesta por 5 empresas claves y en adición, inversiones en empresas de alto crecimiento en la República Dominicana, así como en Latinoamérica. El Grupo Linda se caracteriza por ser un conglomerado de empresas innovadoras, con un enfoque en el desarrollo del recurso humano y en proveer productos de alta calidad. También, está comprometido en el desarrollo de nuevos mercados, posicionándose como el grupo insignia en la República Dominicana. Es por esto que con la participación del Grupo Linda como nuevo accionista privado, Itabo se compromete a continuar desarrollando oportunidades en la República Dominicana.

A pesar de todo esto, Itabo es una planta térmica que genera electricidad en base a carbón mineral. En los últimos años, el carbón ha sido tema de

conversación para grupos medioambientales en donde se ha promovido a nivel global que se realice una transición hacia otros tipos de generación más limpia. Esto ha conllevado a que en diferentes países se implementen regulaciones enfocadas a incentivar la transición de la matriz energética del país hacia energías renovables y al control de emisiones de gases de efecto invernadero. De igual forma, instituciones financieras globales se han pronunciado sobre el hecho que limitarían el acceso a crédito a empresas que generen en base a este combustible.

→ *En la República Dominicana, este tipo de regulación no está siendo aún un factor importante, por lo que no vemos que, en el plazo de vigencia de este programa de emisiones, exista un impacto que pueda afectar severamente las operaciones de Itabo. De igual forma, la gerencia de Itabo está planificando la expansión del portafolio de generación para incluir fuentes de generación renovable lo cual va a permitir que Itabo este mejor posicionado para afrontar cualquier cambio que pueda surgir a futuro.*

→ *Es importante recalcar que Itabo actualmente opera cumpliendo todas las medidas y normas de seguridad y medio ambiente, establecidos por los organismos pertinentes de la República Dominicana, como lo es el control del Ruido Ambiental y la calidad y control del agua que se utiliza y descarga por la planta, así como el control de la emisión de dióxido de carbono y óxido de nitrógeno, los cuales también cumplen con los lineamientos del IFC. Históricamente, Itabo ha invertido en equipos enfocados en la reducción y mitigación ambiental, como, por ejemplo, instalación de mallas y un techo en la cancha de carbón para prevenir el esparcimiento del polvo del carbón mineral, instalación de una nueva planta de tratamiento de agua y el reemplazo de los precipitadores electrostático de ambas unidades, el cual sirve para el control la emisión de partículas de óxido de azufre y óxido de nitrógeno en las chimeneas.*



Riesgo de la industria

- **Subsidios estatales.** Desde el 2003, las tarifas a los consumidores de electricidad han sido fijadas por el Gobierno. La diferencia que se genera entre la tarifa efectivamente cobrada por las Distribuidoras y la tarifa regulada (tarifa calculada de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Electricidad) es cubierta por el Gobierno a través del subsidio. Si dicho subsidio dejase de existir o el Gobierno no pudiese seguirlo aportando, las empresas distribuidoras pudiesen verse afectadas, lo cual pudiese repercutir negativamente en el desempeño financiero del Emisor ya que las Distribuidoras podrían tener dificultades para honrar sus compromisos con los generadores.

→ *Existen tres opciones para que Itabo pueda mitigar los impactos de liquidez que afectan a la industria energética de República Dominicana, los cuales ha puesto en práctica en años anteriores. El primer mitigante es la acumulación de caja, la cual se maneja*

manteniendo siempre en balance el equivalente a tres (3) meses de gastos operativos. El segundo mecanismo es el de financiar el capital de trabajo con líneas de crédito revolventes, a ser desembolsados para brindar liquidez a la empresa mientras se reciben las facturas pendientes. El último punto es el de vender las facturas a terceros, con el objetivo de recibir el efectivo de forma inmediata y, de forma paralela, eliminar la cuenta por cobrar de la balanza del negocio. Cabe destacar que el precio de contratos de Itabo están entre los más competitivos para las Distribuidoras, lo cual incentiva a las distribuidoras a realizar el pago de dichas facturas por encima de otras que son menos competitivas.

- Riesgo regulatorio**
- **Cambios regulatorios adversos.** El Emisor, como generador eléctrico en el Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI), y como agente participante del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), está sujeto a las disposiciones regulatorias en varios aspectos de su negocio. Las leyes y regulaciones del Estado pueden cambiar en un futuro o pueden ser interpretadas de una manera diferente a la actual, afectando la habilidad del Emisor de operar en el SENI, de mantener los permisos necesarios para su estatus como generador, o reduciendo los márgenes ganados en el MEM.
 - **Regulaciones al mercado cambiario.** Los precios establecidos en los PPAs están calculados en Dólares de los Estados Unidos de América, sin embargo, los cobros pueden ser recibidos en Dólares o en su equivalente en Pesos Dominicanos. Un cambio en la legislación que regula el mercado cambiario podría restringir la posibilidad de que el Emisor pueda adquirir dólares estadounidenses y verse forzado a mantener pesos dominicanos o a adquirir los dólares estadounidenses a una tasa de cambio desfavorable. Esto pudiera afectar negativamente el cumplimiento de las obligaciones del Emisor. → *La empresa tiene acceso a herramientas financieras que le permitirían fijar sus posiciones cambiarias para mitigar el impacto en el caso de tasas de cambio desfavorables. De igual forma, tiene la posibilidad de cambiar algunos de sus contratos de costo variable, costo fijo o contratos financieros, para que éstos estén denominados en Pesos Dominicanos.*



- Otros riesgos**
- **Riesgos Legales del Emisor.** En caso de que una o más de las demandas incoadas, descritas en la Sección 3.7.2, tuviese un desenlace desfavorable para Itabo, dicho evento tendría un impacto material que podría afectar su capacidad de honrar sus compromisos, incluyendo el repago de los intereses y principal de estos bonos. Ver sección 3.7.2 “Demandas Pendientes” de este Prospecto. → *El Emisor en este caso tendría que negociar un esquema de pagos que le permita poder cumplir con los pagos de dicha sentencia desfavorable y, de forma paralela, que le permita continuar cubriendo las obligaciones contractuales de su negocio. También, podría tomar acciones pertinentes para reducir las aportaciones a*

sus accionistas, para poder entonces cumplir con los pagos de dicha sentencia sin causar una discapacidad de pago a sus operaciones.

- **Pandemia Covid-19.** La continuidad de la pandemia COVID-19 ha causado una severa disrupción en la economía mundial. Para el año fiscal 2020 y los primeros 2 trimestres de 2021, las operaciones de Itabo no han sido afectadas de forma material a raíz de la pandemia COVID-19 o por las medidas implementadas por el gobierno de la República Dominicana. Sí ha habido ciertos ajustes en la operación del negocio, como mantener a todo el personal no esencial trabajando de sus hogares, e igualmente el personal que opera la planta se ha sometido a los estándares de bioseguridad establecidos. Han existido algunos casos positivos de Covid-19 en algunos colaboradores, lo cual resultó en que se ajustaran los horarios laborales para poder cubrir la baja de este personal, sin que en ningún caso se verificaran consecuencias mayores. La implementación de protocolos obligatorios de salud, como distanciamiento social, cuarentena a empleados y escaneo de síntomas pueden restringir la capacidad operativa de Itabo o incrementar sus costos. Cambios a las regulaciones o la implementación de futuras regulaciones, en respuesta al esparcimiento del COVID-19, puede restringir las operaciones de Itabo y requerir cambios extensivos a sus sistemas y operaciones que resulten difíciles o costosos para que Itabo los implemente.



Riesgos de los valores

- **Demanda y Liquidez.** La demanda existente actualmente de instrumentos de renta fija hace que los Bonos sean instrumentos atractivos para inversionistas tanto institucionales como personas físicas por el nivel de liquidez y necesidad de inversión. A medida que existan más instrumentos, existirá más liquidez y movimiento en el mercado. En el caso de que los tenedores de bonos necesiten liquidar su inversión antes del vencimiento, no se puede asegurar que se materialice la liquidación de dichos bonos en el mercado secundario.
- **Crédito.** El flujo de caja para pagar capital e intereses de los bonos dependerá del desempeño futuro del Emisor. Es importante resaltar que el Programa de Emisiones y el Emisor estarán calificados por una calificadora de riesgo, la cual es importante para que los tenedores de bonos puedan determinar su posición y tenencia en este instrumento.
- **Redención Anticipada.** Los bonos están sujetos a redención anticipada de acuerdo a la sección 2.5 “Redención anticipada del capital de los valores” del presente Prospecto de Emisión. Esta redención pudiese afectar los retornos a los tenedores de bonos.
- **Garantía.** La presente emisión de Bonos Corporativos no cuenta con ningún tipo de garantía ante un incumplimiento de pago por parte del Emisor.

PRINCIPALES RATIOS FINANCIEROS

Los valores de las siguientes tablas están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ '000).

Indicadores de rentabilidad

a. Rentabilidad sobre Patrimonio (ROE)= Resultado neto del ejercicio/Patrimonio neto promedio = %.

| | 2019 Auditados | 2020 Auditados | Junio 2021 Interinos |
|--|-------------------|-------------------|-------------------------|
| Resultado Neto del Ejercicio | 40,629 | 38,500 | 28,298 |
| Patrimonio Neto Promedio | 236,064 | 216,939 | 213,840 |
| Rentabilidad sobre Patrimonio (ROE) | 17% | 18% | 13% |

b. Rentabilidad sobre Activos) ROA = Resultado neto del ejercicio/Activos totales promedio = %.

| | 2019 Auditados | 2020 Auditados | Junio 2021 Interinos |
|---|-------------------|-------------------|-------------------------|
| Resultado Neto del Ejercicio | 40,629 | 38,500 | 28,298 |
| Activos Totales Promedio | 377,370 | 355,007 | 360,333 |
| Rentabilidad sobre Activos (ROA) | 11% | 11% | 8% |

c. Resultado sobre Ventas (ROS) = Resultado neto del ejercicio/Ingresos por Ventas = %.

| | 2019 Auditados | 2020 Auditados | Junio 2021 Interinos |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------------|
| Resultado Neto del Ejercicio | 40,629 | 38,500 | 28,298 |
| Ingresos por Ventas | 214,515 | 184,271 | 181,915 |
| Resultado sobre Ventas (ROS) | 19% | 21% | 16% |



d. Rendimiento de activos operacionales= Resultado neto del ejercicio/activos operacionales promedio=%.

| | 2019 Auditados | 2020 Auditados | Junio 2021 Interinos |
|---|-------------------|-------------------|-------------------------|
| Resultado Neto del Ejercicio | 40,629 | 38,500 | 28,298 |
| Activos operacionales promedio | 237,148 | 229,863 | 238,912 |
| Rendimiento de activos operacionales | 17% | 17% | 12% |

Indicadores de endeudamiento

a. Razón de Endeudamiento = Pasivos totales/Activos totales = %.

| | 2019 Auditados | 2020 Auditados | Junio 2021 Interinos |
|-------------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------------|
| Pasivos Totales | 123,711 | 125,342 | 123,065 |
| Activos Totales | 332,288 | 330,560 | 360,163 |
| Razón de Endeudamiento | 37% | 38% | 43% |



b. Apalancamiento Financiero = Pasivos totales/Patrimonio total = %.

| | 2019 Auditados | 2020 Auditados | Junio 2021 Interinos |
|----------------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------------|
| Pasivos Totales | 137,133 | 139,005 | 153,374 |
| Patrimonio Total | 221,003 | 212,874 | 206,789 |
| Apalancamiento Financiero | 62% | 65% | 74% |

c. Proporción Deuda Corto Plazo = Pasivos de corto plazo/total de pasivos financieros = %.

| | 2019 Auditados | 2020 Auditados | Junio 2021 Interinos |
|-------------------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------------|
| Pasivos de Corto Plazo | 0 | 0 | 0 |
| Total de Pasivos Financieros | 96,631 | 97,030 | 97,243 |
| Proporción Deuda Corto Plazo | 0% | 0% | 0% |

d. Proporción Deuda Largo Plazo = Pasivos de largo plazo/total de pasivos financieros = %.

| | 2019 Auditados | 2020 Auditados | Junio 2021 Interinos |
|-------------------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------------|
| Pasivos de Largo Plazo | 96,631 | 97,030 | 97,243 |
| Total de Pasivos Financieros | 96,631 | 97,030 | 97,243 |
| Proporción Deuda Largo Plazo | 100% | 100% | 100% |

Flujo de caja libre

a. Flujo de caja libre = Resultado neto del ejercicio + Depreciación + Amortización - Inversiones en activos fijos- Inversión en operaciones básicas de la entidad.

| | 2019 Auditados | 2020 Auditados | Junio 2021 Interinos |
|--|---------------------------|---------------------------|---------------------------------|
|--|---------------------------|---------------------------|---------------------------------|

| | | | |
|-----------------------------------|----------------|---------------|-----------------|
| Resultado Neto del Ejercicio | 40,629 | 38,500 | 11,915 |
| Depreciación & Amortización (+) | 21,898 | 21,619 | 8,289 |
| Inversión Activo Fijo (-) | (13,548) | (21,695) | (9,738) |
| Inversión en Operación Básica (-) | 98,360 | 38,617 | (30,443) |
| Flujo de Caja Libre | 147,139 | 76,541 | (19,977) |

b. Inversión en operación: corresponde a los flujos de efectivo (ingresos y egresos) realizados por la entidad en los rubros de = Caja + Clientes + Inventario – Proveedores.

| | 2019 Auditados | 2020 Auditados | Junio 2021 Interinos |
|---------------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------------|
| Caja | 37,898 | 18,715 | (31,593) |
| Clientes (+) | 63,825 | 20,181 | (14,746) |
| Inventario (+) | 1,780 | 1,189 | (2,041) |
| Proveedores (-) | (5,143) | (1,468) | 17,937 |
| Inversiones en Operación | 98,360 | 38,617 | (30,443) |

En el rubro de Clientes, se han considerado las Cuentas por Cobrar provenientes de Clientes Relacionados, ya que esta partida está compuesta por cuentas por cobrar operativas provenientes de la venta de energía a las EDEs. Las EDEs son consideradas como relacionadas en virtud de la participación de FONPER en el capital de Itabo.

GASTOS A CARGO DE LOS INVERSIONISTAS

Por favor referirse a la sección 2.16.2 “Comisiones y gastos a cargo de los inversionistas o que puedan ser transferidos a los mismos” del presente Prospecto.

LUGARES DONDE SE PUEDE CONSULTAR EL PROSPECTO

El presente prospecto, así como sus futuros suplementos y modificaciones, podrán ser consultados en la página web (www.itabo.com.do) y en el domicilio del Emisor, en la página web de la SIMV (ww.simv.gob.do) y en la página web de la BVRD (www.bvrd.com.do).

PREGUNTAS

Los inversionistas podrán dirigirse sus dudas referentes a esta oferta pública a: el Emisor, a través de los contactos listados en su página web (www.itabo.com.do); la SIMV (ww.simv.gob.do), la BVRD (www.bvrd.com.do) y el Agente Colocador (www.inversionespopular.com.do).





4. ÍNDICE

Tabla de Contenidos

| | |
|---|-----------|
| 1. PORTADA DEL PROSPECTO | 1 |
| 2. ADVERTENCIAS AL PÚBLICO INVERSIONISTA | 2 |
| 3. RESUMEN DEL PROSPECTO DE EMISIÓN | 3 |
| 4. ÍNDICE | 15 |
| 5. GLOSARIO | 19 |
| CAPÍTULO I – PERSONAS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y CONTENIDO DEL PROSPECTO | 26 |
| 1.1 A nivel interno del emisor | 26 |
| 1.2 Miembros del Consejo de Administración o Gerencia y el comisario de cuentas | 26 |
| 1.3 El garante de los valores | 26 |
| 1.4 Agente estructurador de la oferta pública | 26 |
| 1.2 GARANTE DE LOS VALORES | 26 |
| 1.3 Agente Estructurador de la oferta pública | 27 |
| 1.4 Otros expertos o terceros | 27 |
| CAPÍTULO II – INFORMACIÓN SOBRE LOS VALORES OBJETO DE LA OFERTA PÚBLICA | 28 |
| 2.1 Acuerdos societarios relacionados con la aprobación de la oferta pública | 28 |
| 2.2 Características generales de los valores: | 28 |
| 2.3 Interés de los valores | 29 |
| 2.3.1 Tasa de Mora y Efectos de un incumplimiento del emisor del pago de intereses | 30 |
| 2.4 Amortización del capital de los valores | 30 |
| 2.4.1 Forma de amortización del capital | 30 |
| 2.4.2 Efectos de un incumplimiento del emisor del pago de capital en las fechas exigibles | 31 |
| 2.5 Redención anticipada del capital de los valores | 31 |
| 2.6 Uso de Fondos | 33 |
| 2.6.1 Uso de fondos para adquisición de activos | 33 |
| 2.6.2 Uso de fondos para adquisición de establecimientos comerciales | 33 |
| 2.6.3 Uso de fondos para financiamiento de capital de trabajo | 33 |
| 2.6.4 Uso de fondos para amortizar deuda | 33 |

| | |
|---|----|
| 2.6.5 Monto y fuente de otros fondos requeridos para cumplir con los fines previstos | 34 |
| 2.7 Garantías..... | 34 |
| 2.8 Calificación de riesgo de la oferta pública | 34 |
| 2.8.1 Sociedad calificadora de riesgo | 34 |
| 2.8.2 Calificación del riesgo asignada a los valores | 35 |
| 2.8.3 Fecha de calificación. Resumen del informe de los calificadores..... | 36 |
| 2.9 Servicios de pago, registro y custodio de los valores..... | 40 |
| 2.10 Restricciones a las que está sujeto el emisor..... | 40 |
| 2.10.1 Subordinación de los valores frente a otras deudas | 41 |
| 2.10.2 Orden de prelación del pago de las obligaciones por parte del emisor en el caso de insolvencia..... | 41 |
| 2.10.3 Cláusulas establecidas en relación a un posible incumplimiento de las obligaciones del emisor | 41 |
| 2.10.4 Límites en relación de endeudamiento y liquidez | 41 |
| 2.10.5 Créditos preferentes..... | 41 |
| 2.10.6 Restricción del emisor en relación con otros acreedores..... | 41 |
| 2.10.7 Valores en circulación | 42 |
| 2.11 Aspectos de la masa de obligacionistas..... | 42 |
| 2.11.1 Generales del Representante de la Masa de Obligacionistas..... | 45 |
| 2.11.2 Condiciones de convocatoria y funcionamiento de las asambleas de la masa de obligacionistas | 46 |
| 2.12 Instrumentos derivados incorporados en la emisión | 46 |
| 2.13 Información adicional para obligaciones convertibles o canjeables por acciones | 46 |
| 2.14 Distribución y colocación primaria de los valores | 46 |
| 2.14.1 Agente de colocación..... | 46 |
| 2.14.2 Modalidad de colocación..... | 47 |
| 2.14.3 Proceso de colocación | 47 |
| 2.14.4 Período de colocación primaria de la oferta pública..... | 50 |
| 2.14.5 Otros | 51 |
| 2.15 Negociación del valor en el mercado secundario..... | 51 |
| 2.16 Comisiones y gastos | 52 |
| 2.16.1 Comisiones y gastos a cargo del emisor que inciden en el costo de la oferta pública | 52 |





2.16.2 Comisiones y gastos a cargo de los inversionistas o que puedan ser transferidos a los mismos..... 53

2.17 Régimen fiscal aplicable a los valores 55

CAPÍTULO III – INFORMACIÓN DEL EMISOR..... 60

3.1 Identificación del emisor:..... 60

3.1.1 Denominación legal del emisor. 60

3.1.2 Objeto Social. 60

3.1.3 Sector económico al que pertenece. 60

3.1.4 Actividad principal del emisor. 60

3.1.5 Página Web..... 60

3.1.6 Dirección electrónica y persona o unidad de contacto de la empresa. 60

3.1.7 Número de teléfono y fax si lo tuviere. 60

3.1.8 Fecha de constitución del emisor..... 60

3.1.9 Domicilio social del emisor..... 60

3.1.10 Jurisdicción bajo la cual está constituida..... 60

3.1.11 Capital social. 60

3.1.12 Inicio de actividades y tiempo de operación de la empresa. 61

3.2 Del capital del emisor:..... 61

3.3 Consejo de administración o Gerencia y ejecutivos principales. 62

3.4 Información adicional en materia de gobierno corporativo que pueda afectar a la emisión de renta fija..... 62

3.5 Compromisos financieros del Emisor. 64

3.5.1 Importe global de las demás deudas, con o sin garantías. 65

3.5.2 Importe global de los avales, fianzas y otros compromisos. 65

3.5.3 Incumplimiento de pagos..... 65

3.6 Información sobre el negocio del emisor: 65

3.6.1 Información sobre la historia y evolución del emisor. 65

3.6.2 Descripción de las actividades del emisor: 66

3.6.3 Descripción del sector económico o industria: 74

3.6.4 Descripción de los principales mercados en que el emisor compite. 82

3.6.5 Principales fábricas e instalaciones. 83

3.6.6 Relación con proveedores y clientes. 84

3.7 Circunstancias o condiciones que pudieran limitar la actividad del emisor: 84

| | |
|---|------------|
| 3.7.1 Dependencia de patentes y marcas. | 84 |
| 3.7.2 Demandas pendientes. | 84 |
| 3.7.3 Interrupción de las actividades del emisor. | 85 |
| 3.8 Informaciones laborales. | 86 |
| 3.9 Política de inversión y financiamiento. | 86 |
| 3.9.1 Políticas de inversión y financiamiento. | 86 |
| 3.9.2 Principales inversiones. | 86 |
| 3.10 Análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA). | 87 |
| 3.11 Factores de riesgos más significativos y medidas adoptadas para su gestión: | 90 |
| 3.11.1 Riesgos del emisor. | 90 |
| 3.11.2 Riesgos de los valores objeto de oferta pública. | 96 |
| 3.11.3 Otros riesgos. | 97 |
| CAPÍTULO IV. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR. | 98 |
| 4.1 Información sobre los auditores externos. | 98 |
| 4.2 Estados financieros auditados. | 98 |
| 4.3 Principales ratios financieros. | 104 |
| 4.3.1 Indicadores de Liquidez: | 104 |
| 4.3.2 Indicadores de Endeudamiento: | 105 |
| 4.3.3 Indicadores Operacionales o de actividad: | 105 |
| 4.3.4 Indicadores de Rentabilidad: | 107 |
| 4.3.5 Flujo de caja libre: | 110 |
| 4.4 Perspectivas sobre el negocio. | 110 |
| 4.5 Otras informaciones de interés. | 111 |
| ANEXOS.- | 111 |



5. GLOSARIO

| | |
|--|--|
| Actual/365 | Corresponde a los días naturales con los que cuenta el año. Actual considera los años bisiestos de 366 días. |
| Agente de Distribución | Se refiere al Intermediario de Valores cuando presta su mediación al Agente de Colocación, a fin de facilitarle a éste el proceso de colocación de valores. |
| Agente de Colocación o Agente Colocador | Se refiere al Intermediario de Valores que realiza la gestión y proceso de colocación de valores. |
| Agente Estructurador | Se refiere a la entidad que presta los servicios técnicos de asesoría en la estructuración del Programa de Emisiones objeto de la presente oferta pública de valores y la redacción del presente Prospecto de Emisión. |
| Anotaciones en Cuenta | Son asientos registrales de naturaleza contable que constituyen en sí mismos la representación inmaterial de los valores y otorgan la propiedad de los mismos al titular que figure en un depósito centralizado de valores. |
| Aviso de Colocación Primaria | Es el mecanismo que se utiliza para dar a conocer una oferta pública a los destinatarios de la misma, contenido de los detalles relativos a la colocación primaria de una o más Emisiones a ser generada a partir de un Programa de Emisiones, elaborado y publicado en al menos un (1) periódico de circulación nacional impreso, de conformidad a lo establecido en el Art. 50 del Reglamento de Oferta Pública R-CNMV-2019-24-MV. |
| Bolsas de Valores | Son mecanismos centralizados de negociación que tienen por objeto prestar todos los servicios necesarios para la realización eficaz de transacciones con valores de manera continua y ordenada, así como efectuar actividades y servicios conexos que sean necesarios para el adecuado desarrollo del mercado de valores, previa aprobación de la Superintendencia.. |
| Bonos Corporativos | Valores de renta fija emitidos por personas jurídicas a un plazo mayor a un (1) año. |
| BVRD | Se refiere a la Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana. |
| Calificación de Riesgo | Es la opinión técnica y especializada que emiten las sociedades calificadoras de riesgo, sobre la capacidad de un emisor para pagar el capital y los intereses de sus obligaciones en forma oportuna. Para llegar a esa opinión, las Calificadoras de Riesgo desarrollan estudios, análisis y evaluaciones de los emisores. La calificación de valores es el resultado de la necesidad de dotar a los inversionistas de herramientas adicionales para la toma de decisiones. |
| Calificadora de Riesgo | Se refiere a las entidades especializadas, autorizadas por la Superintendencia del Mercado de Valores, e inscritas en el Registro del Mercado de Valores que lleva esa entidad, cuyo objeto es el estudio del riesgo y que emiten una Calificación de Riesgo. |
| Capacidad Efectiva | A una fecha determinada, la capacidad disponible para generar energía eléctrica de una unidad, o la cantidad de MW que una unidad de generación puede producir. |
| Capacidad Instalada | Es la cantidad de MW para la cual una unidad está diseñada para generar energía eléctrica o capacidad de placa. |



| | |
|--|---|
| Capital de Trabajo | Es una medida de la capacidad que tiene una empresa para continuar con el normal desarrollo de sus actividades en el corto plazo. Se calcula como el excedente de activos de corto plazo sobre pasivos de corto plazo. |
| Carbón o Carbón Mineral | Es una roca sedimentada fósil empleada como combustible en las calderas por su alto poder calórico y bajo costo. |
| CEVALDOM | CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores, S.A. es la institución que actúa como Agente de Custodia a los fines del presente programa de emisiones; para lo que presta los servicios de: custodiar, transferir, compensar y liquidar, así como registrar las operaciones de los Bonos Corporativos que componen el presente programa de emisiones. |
| Colocación Primaria | Acto mediante el cual se pone a disposición del público valores objeto de una oferta pública ya autorizada y registrada. Será efectuada en las bolsas de valores por uno o más intermediarios de valores contratados por el emisor, de conformidad con lo establecido reglamentariamente. |
| Colocación Primaria con Base en Mejores Esfuerzos | Es la colocación primaria de una emisión contratada por el emisor a un agente o unos agentes de colocación, mediante la suscripción de un contrato que se rige por las reglas del Contrato de Comisión, el cual debe establecer expresamente que el o los agentes de colocación no asumen compromiso alguno para adquirir los valores objeto de la emisión. |
| Contrato del Programa de Emisiones | Contrato suscrito entre el Emisor y el Representante de la Masa de los Obligacionistas, según las disposiciones de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, Ley 479-08 y su modificación por la Ley 31-11. |
| Crédito Preferente | Es aquel crédito que tiene prioridad de pago sobre cualquier otro, ante eventos de suspensión de pago o quiebra. |
| Denominación Unitaria | El monto mínimo de cada valor en términos monetarios, susceptible de ser negociado en el mercado primario de valores. |
| Depósitos Centralizados de Valores | Junto con el Banco Central de la República Dominicana, son las únicas reconocidas como entidades facultadas para crear y llevar el libro contable que conforma el registro de propiedad de los valores entregados en depósito, mediante el cual se instrumenta el sistema de anotación en cuenta. |
| Días Calendarios | Todos los días del año, es decir, va desde el lunes a domingo (tomando en cuenta los días feriados y fines de semana). |
| EBITDA | Earnings Before Interest Tax Depreciation and Amortization, EBITDA por sus siglas en inglés, es una medida financiera, no reconocida por las normas contables, que representa la suma de las siguientes partidas del Estado de Resultados de una empresa para un periodo: el resultado neto, amortizaciones, depreciaciones, gastos de intereses e impuestos. |
| EDE(s) | Empresa(s) Distribuidora(s) de Electricidad |
| EGE | Empresa Generadora de Electricidad |
| Emisión | Es el conjunto de valores negociables que proceden de un mismo Emisor y que se pueden considerar homogéneos entre sí, atribuyéndole a sus tenedores un contenido similar de determinados derechos y obligaciones, que forman parte de una misma operación financiera y que responden a una unidad de propósito. |



| | |
|---|---|
| Emisor | Persona jurídica que se inscribe en el Registro del Mercado de Valores para realizar una oferta pública de valores, previa autorización de la SIMV. |
| Emisión Desmaterializada | Es aquella emisión que no requiere de expedición física del título a cada inversionista. La representación de los valores por medio de Anotaciones en cuenta consta en acto auténtico instrumentado por un Notario Público. Su suscripción primaria, colocación y negociación se realizan por medio de Anotaciones en Cuenta que operan por transferencia contable. El hecho de estar representada mediante anotaciones en cuenta significa la representación inmaterial de los valores y otorga la propiedad de los mismos al titular que figure inscrito en un depósito centralizado de valores. |
| Fecha de Aprobación | Fecha de la Resolución Aprobatoria del Superintendente del Mercado de Valores donde se autoriza la Oferta Pública del Programa de Emisiones. |
| Fecha de Emisión | Fecha de inicio de la colocación de los valores en el Mercado Primario, a partir de la cual los valores comienzan a generar derechos económicos a favor de los Obligacionistas. |
| Fecha de Inicio del Periodo de Colocación | Fecha que se determine en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente, para fines de colocación de los valores a disposición del público; esta fecha coincide con la Fecha de Emisión. |
| Fecha de Inicio de Recepción de Ofertas de Pequeños Inversionistas | Se entiende como tal la misma fecha de publicación del Aviso de Colocación Primaria. |
| Fecha de Inicio de Recepción de Ofertas del público en general para las Emisiones del presente Programa de Emisiones | Se entiende como la fecha a partir de la cual se comienzan a recibir las Órdenes de Suscripción a través de Inversiones Popular, S.A. – Puesto de Bolsa o a través de los intermediarios de valores contratados para tales fines. Las órdenes serán introducidas en el sistema de negociación de la BVRD en la Fecha de Inicio del Periodo de Colocación de los valores, especificada en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente. |
| Fecha de Inscripción del Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores | Se refiere a la fecha que tomará lugar en el periodo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de notificación formal por parte de la Superintendencia al Emisor, de la aprobación del Programa mediante documento escrito. |
| Fecha de Publicación del Aviso de Colocación Primaria | Se refiere a la fecha en la cual el Emisor publica en un diario de circulación nacional el Aviso de Colocación Primaria. A partir de ese momento, los Intermediarios de Valores contratados por el emisor comienzan a recibir las ofertas u órdenes de suscripción de los pequeños inversionistas, para ser colocadas a través del Mecanismo Centralizado de negociación administrado por la BVRD. El aviso de colocación primaria debe ser publicado al menos dos (2) días hábiles antes de la fecha de inicio del periodo de colocación, de conformidad con lo establecido en el Párrafo IV del artículo 50 del Reglamento de Oferta Pública. |
| Fecha de Suscripción o Fecha Valor | Se refiere a la fecha en la que el inversionista desembolsa los fondos suficientes y disponibles para la liquidación de la transacción y en la que el inversionista suscribe efectivamente los valores, adquiriendo la titularidad o |





| | |
|--|--|
| | propiedad de los valores mediante el traspaso de los mismos a la cuenta de custodia del inversionista. |
| Fecha de Transacción | Se refiere a la fecha en la que los inversionistas y el Agente Colocador acuerdan la operación de suscripción primaria de los valores objeto del presente Prospecto de Emisión y se ejecuta en el sistema de negociación electrónica de la BVRD. |
| Fecha de Finalización del Periodo de Colocación | Se entiende como la fecha que se determina en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente, en la cual finaliza la puesta de los valores a disposición del público para su suscripción. |
| Fecha de Vencimiento | Se refiere al día en que se hará efectiva la amortización del capital de los valores del Programa de Emisiones y finalizan los derechos a favor de los inversionistas. |
| Fuel Oil o HFO | Es un derivado del petróleo que se obtiene como residuo luego del proceso de destilación. Siendo el combustible más pesado de los que se pueden destilar a presión atmosférica, se usa como combustible para centrales de energía eléctrica, calderas y hornos. |
| Gas Natural | Mezcla de gases que se encuentra frecuentemente en yacimientos fósiles, solo o acompañado al petróleo. Está compuesto principalmente por metano en cantidades superiores al 90% y 95%, y además suele contener otros gases como nitrógeno, etano, CO2 y restos de butano o propano, así como pequeñas proporciones de gases inertes como dióxido de carbono y nitrógeno. |
| GWh | Gigavatio – horas, es una medida de energía eléctrica equivalente a la potencia suministrada por un gigavatio en una hora, que equivale a mil millones de vatios en una hora. |
| Hecho Relevante | Es el hecho o evento respecto de un participante del mercado y de su grupo financiero, que pudiera afectar positiva o negativamente su posición jurídica, económica o financiera, o el precio de los valores en el mercado. |
| Intermediario de Valores | Son sociedades anónimas constituidas de conformidad con la Ley de Sociedades, cuyo objeto social único es la intermediación de valores de oferta pública y las demás actividades autorizadas previstas en esta ley. |
| Inversión Mínima | Se refiere al valor mínimo que el inversionista puede adquirir de una oferta pública de valores en el Mercado Primario. |
| Kilovoltio o kV | Es una unidad de medida de tensión eléctrica o voltaje del sistema internacional de unidades, que equivale a mil voltios. |
| Ley del Mercado de Valores | Es la Ley No. 249-17 del Mercado de valores, de fecha 19 de diciembre de 2017. |
| Ley de Sociedades | Es la Ley No. 479-08, General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, de fecha 11 de diciembre de 2008 y sus modificaciones. |
| Ley General de Electricidad | Es la Ley General de Electricidad No. 125-01 de fecha 26 de julio de 2001, y sus modificaciones y enmiendas. |
| Mecanismos Centralizados de Negociación | Son sistemas multilaterales y transaccionales, que mediante un conjunto determinado de reglas de admisión, cotización, actuación, transparencia y convergencia de participantes, reúnan o interconecten simultáneamente a |

| | |
|---|---|
| | varios compradores y vendedores, con el objeto de negociar valores de oferta pública y divulgar información al mercado sobre dichas operaciones. |
| Mercado de Valores | Es el mercado que comprende la oferta y demanda de valores organizado en mecanismos centralizados de negociación y en el Mercado OTC, para permitir el proceso de emisión, colocación y negociación de valores de oferta pública inscritos en el Registro del Mercado de Valores, bajo la supervisión de la Superintendencia. |
| Mercado OTC | Es el mercado que se desarrolla fuera de los mecanismos centralizados de negociación con valores de oferta pública de acuerdo a lo establecido en la Ley del Mercado de Valores. |
| Mercado Primario de Valores | Es aquel en el que las emisiones de valores de oferta pública son colocadas por primera vez en el mercado de valores para financiar las actividades de los emisores. |
| Mercado Secundario de Valores | Es el que comprende todas las transacciones, operaciones y negociaciones de valores de oferta pública, emitidos y colocados previamente. |
| Mercado Spot de Energía | Es el mercado de transacciones de compra y venta de electricidad de corto plazo, no basado en contratos a término, cuyas transacciones económicas se realizan al Costo Marginal de Corto Plazo de Energía y al Costo Marginal de Potencia. |
| Monto del Programa de Emisiones | Se refiere al monto autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada por el emisor, en fecha diez (10) de agosto del 2021 donde se autoriza la emisión de un Programa de Emisiones de Bonos Corporativos por hasta Ciento Cincuenta Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$150,000,000.00) para ser ofrecidos en el Mercado de Valores. |
| Monto de Liquidación o Suscripción | Se refiere a la cantidad de dinero inmediatamente disponible que debe entregar el inversionista al Agente Colocador en la Fecha de Suscripción. |
| MW o Megavatio | Es una unidad de medida de potencia eléctrica del sistema internacional de unidades, que equivale a un millón de vatios. |
| Nymex | Es la Bolsa Mercantil de Nueva York (<i>New York Mercantile Exchange</i>). |
| Obligaciones | Se refiere a los valores negociables que, en un mismo Programa de Emisiones, confieren los mismos derechos de crédito para igual valor nominal. |
| Obligacionista | Se refiere al propietario, portador o tenedor de títulos valores de crédito llamados obligaciones; tiene derecho a recibir los intereses y la amortización de la obligación suscrita conforme a lo previsto en las condiciones de emisión. En caso de liquidación de una empresa privada, los Obligacionistas tienen prioridad ante los accionistas. |
| Oferta Pública | Es todo ofrecimiento, directo o indirecto, realizado por cualquier persona al público en general o a sectores o grupos específicos de éste, a través de cualquier medio de comunicación o difusión, para que suscriban, adquieran, enajenen o negocien individualmente un número indeterminado de valores. |
| Orden de Suscripción | Se refiere al mandato o instrucción que el inversionista le traslada a su Intermediario de Valores, con el fin de comprar un instrumento en el Mercado Primario. |



| | |
|---------------------------------------|---|
| PPA | Power Purchase Agreement (en español: Contrato de Compra de Energía) por sus siglas en inglés, son contratos suscritos entre empresas generadoras de electricidad (EGE) y las empresas distribuidoras de electricidad (EDE) mediante el cual se establecen los términos y condiciones para la compra y venta de potencia y energía entre las partes. |
| Pequeño Inversionista | Toda persona física que solicite suscribir, en el lapso comprendido entre la fecha de publicación del aviso de colocación y el día hábil anterior a la fecha de inicio del periodo de colocación, valores de una emisión objeto de oferta pública, por un monto que no exceda los Cuarenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$40,000.00), por Emisión y por Inversionista, de conformidad a lo establecido en el Reglamento de Oferta Pública R-CNMV-2019-24-MV. |
| Periodo de Colocación Primaria | Es el lapso de tiempo durante el cual se realizará la colocación primaria de una emisión, el cual de acuerdo a lo establecido en el Artículo 44 del Reglamento de Oferta Pública R-CNMV-2019-24-MV, será definido por el emisor y se especificará en el Aviso de Colocación Primaria, el cual no podrá ser superior a quince (15) días hábiles contados desde la fecha de inicio del periodo de colocación. |
| Potencia firme | Es la potencia que puede suministrar cada unidad generadora durante las horas pico, con alta seguridad. |
| Precio de Colocación Primaria | El precio de colocación primaria es el precio al cual deben suscribirse todos los valores que conforman la Emisión durante el Periodo de Colocación Primaria. Para este Programa de Emisiones, el procedimiento de fijación de precio de la oferta pública será precio único a la par. El precio de colocación supone un precio distinto para cada día comprendido en el Periodo de Colocación Primaria, que garantiza al inversionista un mismo rendimiento efectivo, desde la Fecha de Adquisición hasta la Fecha de Vencimiento de la Emisión. |
| Precio de Ejecución | Es el precio al cual podrá ejercerse la Opción de Redención Anticipada. El Precio de Ejecución de la Opción de Redención Anticipada será el Valor Nominal (par) de los Bonos, más el valor de la Prima. |
| Préstamo Sindicado | Tipo de préstamo en el que participan como acreedores más de una entidad financiera. |
| Proceso de Colocación | Es la ejecución sistemática y organizada de las actividades de promoción, oferta, liquidación y entrega de los valores que conforman una emisión, con el objeto de realizar la suscripción de una emisión de valores en el mercado primario de valores, a un precio de colocación preestablecido en un periodo de tiempo predeterminado o periodo de colocación. |
| Programa de Emisiones | Es la declaración de una persona jurídica, realizada en un Prospecto de Emisión, de constituirse en Emisor para, organizada y sistemáticamente, estructurar y suscribir, hasta por un monto predeterminado y durante un Periodo de vigencia preestablecido, una o más Emisiones de valores objeto de Oferta Pública de suscripción aprobada por la SIMV, susceptibles de ser colocadas en el mercado primario y de ser negociadas en el mercado secundario. |



| | |
|--|---|
| Prospecto de Emisión | Es un documento escrito de carácter público que contiene las características concretas de los valores que se ofrecen y, en general, los datos e información relevante respecto del emisor y de los intervinientes del proceso de oferta pública. |
| Reglamento de Aplicación Decreto No. 555-02 | Es el Reglamento para la Aplicación de la Ley General de Electricidad dictado mediante el Decreto No. 555-02 de fecha 19 de julio de 2002, y sus modificaciones y enmiendas. |
| Reglamento de Oferta Pública | Se refiere al Reglamento aprobado mediante resolución del Consejo del Mercado de Valores R-CNMV-2019-24-MV en fecha 28 de octubre de 2019 que tiene por objeto desarrollar las disposiciones en materia de Oferta Pública de Valores conforme lo establece la Ley del Mercado de Valores. |
| Representante de la Masa de Obligacionistas | Mandatario designado en el Contrato del Programa de Emisiones o por la asamblea general de obligacionistas, o en su defecto, por decisión judicial, que deberá ser una persona con domicilio en el territorio nacional, pudiendo ser sociedades y/o asociaciones que tengan su domicilio en la República Dominicana. Tendrá facultad de realizar, en nombre de la masa de obligacionistas, todos los actos de gestión para la defensa de los intereses comunes de los obligacionistas, salvo restricción decidida por la asamblea general de obligacionistas. |
| SENI | Por sus siglas, Sistema Eléctrico Nacional Interconectado, es el conjunto de instalaciones de unidades eléctricas generadoras, líneas de transmisión, subestaciones eléctricas y de líneas de distribución, interconectadas entre sí, que permite generar, transportar y distribuir electricidad bajo programación de operaciones del organismo coordinador. |
| Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) | Organismo autónomo y descentralizado del Estado, investido con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa, financiera y técnica, con capacidad para demandar y ser demandado. |
| Tasa de Interés | Es la tasa de retorno que un inversionista debe recibir, por unidad de tiempo determinado, del deudor, a raíz de haber usado su dinero durante ese tiempo. Se refiere al valor porcentual anual fijo a ser determinado por el Emisor en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente. |
| "U.S. CPI" o "United States Consumer Price Index" (Índice de Precios al Consumidor de los Estados Unidos) | Es el índice que mide la variación de los precios al consumidor (pagados por consumidores urbanos) por una canasta representativa de bienes y servicios en los Estados Unidos de América, según publicación del Departamento de Estadísticas Laborales (Bureau of Labor Statistics) de dicho país. El presente Prospecto se referirá al mismo como "U.S. CPI". |
| Valor Nominal | Se refiere al monto adquirido por el inversionista y cuyo importe está representado mediante Anotación en Cuenta realizada por CEVALDOM. |
| Valores de Renta Fija | Son valores representativos de deuda procedentes del pasivo del emisor, cuyo rendimiento no depende de sus resultados financieros, por lo que le representan una obligación de restituir el capital invertido más un rendimiento predeterminado, en los términos y condiciones señalados en el respectivo valor. |



CAPÍTULO I – PERSONAS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y CONTENIDO DEL PROSPECTO

1.1 A nivel interno del emisor

La responsabilidad del contenido del presente Prospecto y en toda la documentación presentada a la SIMV para la autorización de la oferta pública de valores y durante el tiempo que los valores estén en circulación en el mercado de valores será asumida por Edwin De Los Santos Alcántara de nacionalidad dominicano, mayor de edad, de estado civil soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1916932-4, domiciliado y residente en la ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, en su calidad de Gerente General de Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S.A. y/o Giselle Marie Leger Lora de nacionalidad dominicana, mayor de edad, de estado civil soltero, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 002-0020730-6, domiciliada y residente en la ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, en su calidad de Consultora Jurídica de Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S.A., quien hace constar expresamente que, a su juicio, todos los datos e informaciones contenidos en el presente Prospecto son veraces y no se ha omitido en el mismo ningún dato relevante susceptible de alterar materialmente el alcance del Prospecto o que induzca razonablemente a error. El emisor designó a Edwin De Los Santos Alcántara y/o a Giselle Marie Leger Lora mediante el Acta de la Junta General Extraordinaria de fecha diez (10) de agosto de 2021.

1.2 Miembros del Consejo de Administración o Gerencia y el comisario de cuentas

La misma responsabilidad descrita en la pasada sección 1.1 recaerá en:

1. Los miembros del consejo de administración, en materia de su competencia en virtud del artículo 54 de la Ley del Mercado de Valores; y
2. El comisario de cuentas del emisor, en materia de su competencia.



1.3 El garante de los valores

No aplica.

1.4 Agente estructurador de la oferta pública.

La misma responsabilidad descrita en la sección 1.1 recaerá sobre el Agente Estructurador cuando haya cometido dolo o negligencia en sus labores de estructuración, respecto de las labores realizadas en el ejercicio de sus competencias. Entendiéndose que no serán responsables de la autenticidad, veracidad y exactitud de la información que les sea provista por el emisor.

Las personas indicadas en los numerales anteriores, según el caso, serán responsables de los daños y perjuicios que hubiesen ocasionado a los tenedores de los valores adquiridos, como consecuencia de las informaciones falsas, inexactas o las omisiones de datos relevantes en la información entregada a la Superintendencia y en el prospecto de emisión.

Las declaraciones juradas requeridas conforme al Artículo 54 de la Ley y Artículo 16 del Reglamento de Oferta Pública estarán disponibles en el Registro del Mercado de Valores.

1.2 GARANTE DE LOS VALORES

No aplica. El presente Programa de Emisiones no cuenta con garantía alguna.

1.3 Agente Estructurador de la oferta pública

Para fines de la estructuración y la colocación del presente Programa de Emisiones, se han utilizado los servicios del puesto de bolsa Inversiones Popular, S. A. – Puesto de Bolsa, cuyas generales se presentan a continuación:



Inversiones Popular, S. A. - Puesto de Bolsa

Contacto: José Manuel Cuervo Aybar

Gerente General

Piso 3 Torre Popular Ave. John F. Kennedy #20, Sto Dgo, Rep. Dom.

Tel.: (809) 544-5724;

www.inversionespopular.com.do

Registro Nacional del Contribuyente No. 1-01-59864-6

Miembro de la Bolsa de Valores de la República

Dominicana, S. A.

Registrado con el No. PB-09

Registrado ante la Superintendencia de Valores bajo el

No. SVPB-008

1.4 Otros expertos o terceros

Para fines de asesoría al Emisor en cuanto al Programa de Emisiones, se han utilizado los servicios del área de Banca de Inversión del Banco Popular Dominicano, S.A. – Banco Múltiple, cuyas generales se presentan a continuación:



Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple

Contacto: Edward Baldera

Vicepresidente – Banca Internacional, Institucional y de Inversión

Piso 4 Torre Popular Ave. John F. Kennedy #20, Sto Dgo, Rep. Dom.

Tel.: (809) 544-6983; www.popularenlinea.com.do

Registro Nacional del Contribuyente No. 1-01-01063-2



CAPÍTULO II – INFORMACIÓN SOBRE LOS VALORES OBJETO DE LA OFERTA PÚBLICA

2.1 Acuerdos societarios relacionados con la aprobación de la oferta pública

El Programa de Emisiones se basa en los acuerdos y aprobaciones que se enuncian a continuación, documentos que reposan en el Registro del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores:

- i. Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Emisor de fecha diez (10) de agosto de 2021, que dispone la aprobación de una emisión de Bonos Corporativos por hasta Ciento Cincuenta Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$150,000,000.00);
- ii. Contrato del Programa de Emisiones de Bonos Corporativos y Designación del Representante de la Masa de Obligacionistas, firmado en fecha [] entre el Emisor y la firma Salas Piantini & Asociados, S.R.L.

2.2 Características generales de los valores:

A continuación se presentan las características del Programa de Emisiones objeto de este Prospecto.

| | |
|--|---|
| Tipo de valores de renta fija | Bonos Corporativos. |
| Monto total de la emisión objeto de la oferta pública | Hasta Ciento Cincuenta Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$150,000,000). |
| Valor nominal de los valores | Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00). |
| Cantidad de valores | Ciento Cincuenta millones (150,000,000). |
| Moneda de la emisión objeto de la oferta pública | Dólares de los Estados Unidos de América (US\$). |
| Monto mínimo de inversión | Treinta Dólares de los Estados Unidos de América (US\$30.00). |
| Monto máximo de inversión | El monto que esté disponible al momento de realizar la oferta de suscripción se constituirá en el máximo a demandar. |
| Precio de colocación primaria de los valores | 100.00%; el mecanismo de fijación de precio será precio único a la par. |
| Plazo de vencimiento de los valores de la emisión | Hasta quince (15) años a partir de la fecha de emisión de cada emisión que se genera del programa. |
| Periodo de Vigencia | El Programa de Emisiones tendrá un plazo máximo para poder emitir sus emisiones de dos (2) años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro. El Periodo de Vigencia del presente Programa de Emisiones vence en fecha 2 de noviembre del 2023. Este periodo es prorrogable por un único periodo de un año máximo contado a partir del vencimiento, mediante solicitud motivada realizada por el emisor. |



Potenciales inversores a los que se dirige la oferta pública Los Bonos Corporativos tendrán como destinatarios al público en general, inversionistas físicos y jurídicos, nacionales o extranjeros, incluyendo a los pequeños inversionistas. Los Bonos Corporativos se ofrecen al público en general en virtud de que consisten en instrumentos de renta fija con una estructura estándar. No obstante, cada inversionista debe evaluar de manera individual, según su criterio, los riesgos asociados a este Programa de Emisiones, previo a tomar su decisión de inversión.

Forma de representación de los valores Desmaterializada, mediante anotación en cuenta.

Toda emisión requerirá de un Aviso de Colocación Primaria que deberá publicarse en al menos un periódico de circulación nacional, con los detalles relativos a la colocación primaria de una o más emisiones a ser generadas a partir del Programa de Emisiones. Este aviso deberá publicarse al menos dos (2) días hábiles antes del inicio del periodo de colocación.

2.3 Interés de los valores

Los Bonos Corporativos devengarán una tasa de interés fija en Dólares de los Estados Unidos de América, en base a las siguientes condiciones:

Tasa de interés anual Para todas las emisiones, la tasa de interés fija quedará por determinarse en cada Aviso de Colocación correspondiente. Esta tasa de interés se mantendrá inalterada hasta la fecha de vencimiento de la Emisión correspondiente.

Periodicidad del pago de intereses Los intereses se pagarán de manera trimestral o semestral, a ser determinado en cada Aviso de Colocación correspondiente. Esta periodicidad se contará a partir de la Fecha de Emisión de cada Emisión.

Pagos en días feriados En caso de que el día de pago de intereses no exista en el respectivo mes de vencimiento, se tomará como tal el último día calendario del mes correspondiente a dicho pago. En caso de que la fecha de pago corresponda a sábado, domingo o día feriado, la misma se trasladará al día laborable inmediatamente posterior y por consiguiente no afectará el cálculo del pago de intereses, es decir, los intereses causados se calcularán hasta dicha fecha sin perjuicio de que su pago se realice el día laborable inmediatamente posterior.

Forma de pago de los intereses El pago de los intereses se realizará a través de CEVALDOM mediante transferencia bancaria. CEVALDOM efectuará los pagos a favor de los Obligacionistas que aparezcan inscritos en sus registros como titulares de los valores al cierre de la jornada de operaciones del día anterior a la fecha de pago programado para cada Emisión.

Cálculo de los intereses Los intereses a devengar serán calculados de la siguiente manera:

- $\text{Interés} = \text{Capital} * (\text{Tasa}/365) * \text{días corrientes}$
Donde:
- Capital: es el valor nominal de los Bonos
- Tasa: es la tasa de interés aplicable al capital





- Días corrientes: representa el número de días transcurridos desde la fecha de emisión (inclusive) de cada emisión, o desde la fecha del último pago de intereses (inclusive), hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de pago del próximo periodo correspondiente (para el pago de cupón).

Se empleará la siguiente convención:

- Actual/365: Corresponde a los días naturales con los que cuenta el año. Actual considera los años bisiestos de 366 días.

| | |
|--|--|
| Periodo para el pago de intereses | El primer periodo para el pago de intereses iniciará en, e incluirá, la Fecha de Emisión de cada Emisión hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de pago del periodo correspondiente. El siguiente periodo iniciará a partir de la fecha del último pago de intereses hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de pago del periodo correspondiente. |
| Ejemplo | Si un inversionista adquirió el 1ro. de enero la cantidad de US\$1,000,000 siendo el próximo pago de interés el 31 de enero, y suponiendo que la tasa de interés que paga la Emisión respectiva es de 5.25% anual, el inversionista debería recibir US\$4,315.07 por concepto de intereses: Monto de los intereses = $1,000,000 \times (5.25\%/365) \times 30 = 4,315.07$ |

2.3.1 Tasa de Mora y Efectos de un incumplimiento del emisor del pago de intereses

No habrá lugar a pago adicional por mora por atraso en el pago de intereses, salvo que la mora sea causada por situaciones originadas por el Emisor. En el evento que el Emisor no realice los pagos de intereses en la fecha de pago programada, los Bonos devengarán intereses por mora de un uno por ciento (1%) anual adicional al cupón de la Emisión correspondiente, sobre el monto de intereses adeudado, calculado por el periodo efectivo de la mora. El interés moratorio empezará a devengarse a partir del día inmediatamente posterior a la fecha de pago de intereses que corresponde y hasta la fecha efectiva (inclusive) en que el Emisor realice el pago.

Ejemplo: Si al 31 de enero, fecha del pago de los intereses, el Emisor no pudiese realizar el mismo, sino el día 10 de febrero (diez (10) días después), el inversionista recibirá US\$1.18 por concepto de mora de intereses en adición al cupón de intereses correspondiente.

- Monto de la mora de intereses = $(\text{Tasa de Mora}/365) \times \text{Cant. de días de retraso} \times \text{Monto de intereses} = (1\% / 365) \times 10 \times 4,315.07 = \underline{\underline{\text{US\$1.18}}}$

2.4 Amortización del capital de los valores

2.4.1 Forma de amortización del capital

A continuación se detalla la forma en que será amortizado el capital de los Bonos Corporativos:

| | |
|-------------------------------|--|
| Fecha de amortización | El capital representado en los valores será amortizado en su totalidad en su fecha de vencimiento, a través del Agente de Pago, CEVALDOM, mediante transferencia bancaria en la cuenta que designe el inversionista. |
| Fecha de vencimiento | La fecha de vencimiento del presente Programa de Emisiones se determinará en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente a cada Emisión. |
| Pagos en días feriados | En caso de que la fecha de pago de capital corresponda a sábado, domingo o día feriado, la misma se trasladará al día laborable inmediatamente posterior |

y por consiguiente no afectará el cálculo del capital a amortizar. En caso de que el día de la fecha de pago de capital no exista en el respectivo es de vencimiento, se tomará como tal el último día calendario del mes correspondiente a dicho pago.

2.4.2 Efectos de un incumplimiento del emisor del pago de capital en las fechas exigibles

2.4.2.1 Mora aplicable en caso de incumplimiento

No habrá lugar a pago adicional por atraso en el pago de capital, salvo que el atraso en el pago de capital sea causado por situaciones originadas en el Emisor. En el evento que el Emisor no realice los pagos de capital correspondientes en la fecha de vencimiento o en la fecha de Redención Anticipada, según corresponda, los Bonos devengarán interés por mora de un uno por ciento (1%) anual sobre el monto adeudado del capital, a partir del día inmediatamente posterior a la fecha establecida para el pago de capital y hasta la fecha efectiva (inclusive) en que se realice el pago.

Ejemplo: Si a la fecha del pago de capital, el 31 de enero, el Emisor no pudiese realizar dicho pago, sino que lo efectúa el día 10 de febrero (diez (10) días después), el inversionista recibirá US\$273.97 por concepto de mora en el pago de capital.

- Monto de la mora de capital = $(\text{Tasa de Mora}/365) \times \text{Cant. de días de retraso} \times \text{Monto de capital} = (1\%/365) \times 10 \times 1,000,000 = \underline{\text{US\$273.97}}$

2.4.2.2 Supuestos que dan origen a una amortización anticipada o cancelación total o parcial

A discreción del emisor, a partir de concluido el año cinco (5) desde la fecha de emisión. Ver más detalles sobre redención anticipada en la sección 2.5 “Redención anticipada del capital de los valores”.

2.5 Redención anticipada del capital de los valores

El Emisor tendrá el derecho de pagar, antes de su vencimiento, el valor total del monto del capital colocado en cada Emisión del Programa de Emisiones. Este derecho se especificará en el Aviso de Colocación correspondiente, a cada Emisión.

| | |
|--|---|
| Ventana de redención | La opción de pago anticipado podrá ser ejercida a partir del quinto año cumplido desde la Fecha de Emisión. En el Aviso de Colocación correspondiente a cada Emisión se especificará si dicha emisión contemplará redención anticipada. |
| Monto a redimir anticipadamente | La redención se debe realizar por el monto total colocado de la emisión con el objetivo de ofrecer un trato igualitario a todos los obligacionistas. |
| Preaviso de redención | Para realizar un pago anticipado, el Emisor deberá informarlo al Agente de Pago, a los Obligacionistas y al Representante de la Masa con un mínimo de treinta (30) días calendarios previo a la fecha del pago anticipado. El preaviso se hará mediante publicación en un (1) periódico de circulación nacional. La publicación incluirá lo siguiente, en cumplimiento con el Párrafo III del Artículo 47 del Reglamento de Oferta Pública: (a) La referencia a la facultad de redención anticipada incluida en el prospecto de emisión y en el contrato del programa de emisiones; (b) el Código ISIN de |



| | |
|---|---|
| | la emisión a redimir; (c) El número de Registro del programa de emisiones y número de la emisión objeto de redención; (d) El importe nominal de la emisión a redimir; (e) El precio de redención que será, como mínimo, el valor nominal; (f) La fecha fijada para la redención; (g) La existencia de un sorteo en caso de redención parcial; (h) Cualquier otra información relevante. |
| Forma de pago | El pago se realizará a través de CEVALDOM, y el mismo podrá o no coincidir con la fecha de pago de cupones. Dicho pago incluirá los intereses causados hasta la fecha de pago, en caso de que la redención anticipada no coincida con el pago de un cupón. |
| Intereses acumulados | En caso que el pago anticipado no coincida con una fecha de pago de cupones, no afectará el pago de intereses del periodo correspondiente. El inversionista recibirá el monto de los intereses del periodo, contados desde la fecha del último pago de cupones hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de redención anticipada. |
| Fórmula de cálculo | Los valores serán redimidos a su valor nominal más una prima por redención anticipada sobre dicho valor nominal, bajo el siguiente esquema: Prima por redención anticipada: <ul style="list-style-type: none"> • Cumplido el Año 5: 2.0% • Cumplido el Año 6: 1.5% • Cumplido el Año 7: 1.0% • Cumplido el Año 8: 0.5% • Cumplido el Año 9: No habrá prima por redención. |
| Ejemplo de cálculo del pago por redención anticipada | En el siguiente ejemplo suponemos que un inversionista invierte US\$100,000.00 en unos bonos corporativos con vencimiento a diez (10) años, que pueden ser redimidos luego de los primeros cinco (5) años, y el Emisor ejerce la opción de Redención Anticipada inmediatamente transcurridos los primeros seis (6) años. |
| | <p>Inversión (valor nominal): US\$100,000.00</p> <p>Fecha de Emisión: 01 de Enero de 2020</p> <p>Fecha del Pago Anticipado: 01 de Enero del 2026</p> <p>Prima por redención: 1.5%</p> <p>Monto a Pagar a Cada Inversionista: $US\\$100,000.00 * 101.5\% = US\\$101,500.00$</p> <p>En este ejemplo, el inversionista recibirá un monto de US\$101,500.00 por la ejecución de la Opción de Redención anticipada (US\$1,500.00 adicional a su valor nominal invertido).</p> |



No se establece el derecho de redención anticipada de los Bonos por parte de los Obligacionistas frente al Emisor. Si algún inversionista desea terminar su inversión antes del vencimiento de los Bonos, deberá negociar los mismos en el mercado secundario, ya sea en el Mercado OTC o en los mecanismos centralizados de negociación (bolsa de valores y sistema electrónico de negociación directa), entre intermediarios de valores autorizados por la SIMV.

2.6 Uso de Fondos

Del monto total del Programa de Emisiones, se utilizarán Noventa y Nueve Millones Novecientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$99,900,000.00) para la cancelación del Préstamo Sindicado que mantiene el Emisor por ese monto con un grupo de acreedores, descrita en la sección 3.5.1 “Importe global de las demás deudas, con o sin garantías” de este prospecto. El monto restante de Cincuenta Millones Cien Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$50,100,000.00) será utilizado por el Emisor para cubrir las comisiones y gastos relacionadas a este Programa de Emisiones, y para realizar inversiones de capital en nuevos proyectos de generación.

A la fecha de publicación de este Prospecto de Emisión, Itabo aún no tiene un nuevo proyecto de generación identificado para su desarrollo, pero se espera que dentro del plazo de 2 años de vigencia que contempla el presente Programa de Emisiones, el Emisor ya haya identificado nuevos proyectos renovables y pueda hacer uso de estos fondos para financiarlos. Estos proyectos nuevos de generación forman parte de la estrategia de la gerencia de Itabo para expandir y diversificar el portafolio de generación, lo cual le va a permitir crecer el negocio y también contribuir a la generación verde del Sistema Eléctrico de la República Dominicana.

En el aviso de cada colocación de los valores de la presente oferta pública se definirá el uso específico de los fondos correspondiente a cada emisión, en función de lo establecido en el presente acápite.

2.6.1 Uso de fondos para adquisición de activos

En caso de que el uso de fondos de alguna colocación abarque adquisición de activos, el aviso de dicha colocación definirá los activos específicos a ser adquiridos, incluyendo su costo estimado, y el uso o propósito de los mismos. También se indicará si estos activos se relacionan con el giro normal de los negocios del emisor. En el caso en que los activos fueran a ser adquiridos de empresas afiliadas, subsidiarias o empresas controladoras, accionistas o socios de éstas, se señalará la identidad de dichas personas, cómo será determinado el costo para el emisor y las personas que recibirán o reciben montos o comisiones por motivo de la adquisición de los mismos.

2.6.2 Uso de fondos para adquisición de establecimientos comerciales

No aplica.

2.6.3 Uso de fondos para financiamiento de capital de trabajo

No aplica.

2.6.4 Uso de fondos para amortizar deuda

Según detallado en la parte inicial de esta sección 2.6 “Uso de Fondos”, del monto total del Programa de Emisiones, se utilizarán Noventa y Nueve Millones Novecientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$99,900,000.00) para la cancelación del Préstamo Sindicado que mantiene el Emisor por ese monto con un pool de acreedores.



2.6.5 Monto y fuente de otros fondos requeridos para cumplir con los fines previstos
Si los fondos colocados no fueran suficientes para cancelar la totalidad del Préstamo Sindicado detallado en la sección 2.6.4 anterior, los acreedores dicho sindicado han expresado su interés y disposición para refinanciar el remanente de la deuda y renegociar un plazo mayor.

2.7 Garantías

El Programa de Emisiones de Bonos Corporativos no cuenta con garantía colateral alguna.

2.8 Calificación de riesgo de la oferta pública

La calificación de riesgo representa una opinión profesional independiente acerca de la calidad crediticia de un determinado instrumento de deuda o de una empresa, así como de la capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. Es una referencia importante para la toma de decisiones de inversión de acuerdo con las preferencias de rentabilidad y riesgo del inversionista.

2.8.1 Sociedad calificadora de riesgo

Las agencias calificadoras del Emisor y del Programa de Emisiones son Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo y Pacific Credit Rating (PCR), S.R.L. Sociedad Calificadora de Riesgo. A continuación se detallan sus generales:



Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo

Freddy Gatón Arce No.2, Arroyo Hondo, Sto. Dgo, Rep. Dom.

Tel.: (809) 566-8320

www.feller-rate.com.do

RNC: 1-30-13185-6

Registrado ante la SIMV bajo el número SVCR-002

Persona de contacto: Héctor Salcedo



Pacific Credit Rating (PCR), S.R.L. Sociedad Calificadora de Riesgo

Alberto Larancuent No.7, Condominio Denisse Apto. 101-B, Naco, Sto. Dgo., Rep. Dom.

Tel.: (809) 373-8635

www.ratingspcr.com

RNC: 1-31-23139-1

Registrado ante la SIMV bajo el número SIVCR-003

Persona de contacto: David Fuentes

La calificación de riesgo utiliza una nomenclatura definida por la escala de riesgo según sea el caso. La calificación otorgada por las distintas calificadoras no necesariamente es la misma, ya que las escalas de riesgo, metodologías de calificación y la percepción de riesgo pueden ser diferentes para las distintas agencias.

El informe inextenso de calificación de riesgo realizado por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo se encuentra en el Anexo 2 de este Prospecto. Además, puede ser consultado en i) la página



web de la calificadora (www.feller-rate.com.do); ii) en la página web del Emisor (www.itabo.com.do); y iii) en la página web de la SIMV (www.SIMV.gob.do).

El informe inextenso de calificación de riesgo realizado por Pacific Credit Rating (PCR), S.R.L. Sociedad Calificadora de Riesgo se encuentra en el Anexo 3 de este Prospecto. Además, puede ser consultado en i) la página web de la calificadora (www.ratingspcr.com); ii) en la página web del Emisor (www.itabo.com.do); y iii) en la página web de la SIMV (www.SIMV.gob.do).

2.8.2 Calificación del riesgo asignada a los valores

A continuación se presentan las calificaciones de riesgo asignadas a los valores:

| Calificadora de Riesgo | Calificación al Emisor | Calificación al Instrumento | Fecha |
|---|------------------------|-----------------------------|----------------|
| Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo | A+ | A+ | Octubre 2021 |
| Pacific Credit Rating (PCR), S.R.L. Sociedad Calificadora de Riesgo | DOAA- | DOAA- | Noviembre 2021 |

Calificación otorgada por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo

Dentro de la nomenclatura utilizada por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, la calificación “A+” otorgada al Emisor se describe de la siguiente manera: “Corresponde a aquellas entidades con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía.”

La calificación otorgada a la Emisión se describe así: “Instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.”

Feller utiliza la nomenclatura (+) y (-) para mostrar posiciones relativas dentro de las principales categorías.

Las bases en que está sustentada dicha calificación son las siguientes:

Factores subyacentes a la clasificación:

PERFIL DE NEGOCIOS: ADECUADO

- Buena posición de mercado, sustentada en su bajo costo de generación.
- Licitaciones de suministro de carbón permiten mitigar su exposición a la variación en los precios de éste.
- Alto porcentaje de potencia instalada asociada a contratos PPA con indexadores, sin embargo, con riesgo de recontractación dado el vencimiento de contratos en 2022.
- Exposición a riesgo climático sin mitigantes dada baja diversificación.



- Exposición al sistema eléctrico de República Dominicana, que posee problemas estructurales a nivel de distribución.
- Industria altamente atomizada e intensiva en capital.

POSICIÓN FINANCIERA: SÓLIDA

- Robusta posición de liquidez.
- Sólidos indicadores de cobertura y bajo nivel de endeudamiento, estructurado en el largo plazo.
- Alta generación de flujos, aunque con volatilidad asociada a cuentas por cobrar con distribuidoras.
- Ingresos estables, pero dependientes de contratos con empresas de distribución, cuyo vencimiento es en 2022.

Calificación otorgada por Pacific Credit Rating (PCR), S.R.L. Sociedad Calificadora de Riesgo

Pacific Credit Rating (PCR), S.R.L. Sociedad Calificadora de Riesgo se refiere a la Categoría DOAA de la siguiente manera: “Emisiones con alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.”

Las categorizaciones de riesgo de Pacific Credit Rating (PCR), S.R.L. Sociedad Calificadora de Riesgo podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos +/- mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías DOAA y DOB.

La calificación de EGE ITABO se fundamenta en la estabilidad de los ingresos por generación sustentado en los contratos, así como el compromiso del Estado Dominicano con la generación de electricidad y la adecuada cobertura sobre sus obligaciones; donde a pesar del impacto de la pandemia en el 2020, obtuvo una favorable gestión financiera en el control de sus costos y gastos operacionales a través de la administración de AES Corporation. Asimismo, considera la trayectoria del Grupo Linda como nuevo accionista de EGE ITABO; fortaleciendo, de este modo, el intercambio de buenas prácticas empresariales para la continuación de las estrategias trazadas.

2.8.3 Fecha de calificación. Resumen del informe de los calificadores.

Resumen del informe de calificación de Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo

| Calificadora de Riesgo | Calificación al Emisor | Calificación al Instrumento | Fecha |
|---|------------------------|-----------------------------|--------------|
| Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo | A+ | A+ | Octubre 2021 |

FUNDAMENTOS

La calificación “A+” asignada a la solvencia y bonos de Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S.A. (EGE Itabo) refleja un perfil de negocios “Adecuado” y una posición financiera “Robusta”.



Su perfil de negocios se sustenta en su posición como un generador de bajo costo en el mercado eléctrico de República Dominicana, lo cual le garantiza ser una unidad base del sistema, la presencia de contratos PPAs indexados a los costos de combustibles y la presencia de medidas para mitigar su exposición a la variación del precio de carbón. A su vez, considera una sólida posición financiera, gracias a una robusta liquidez y un moderado endeudamiento, estructurado en el largo plazo.

En contrapartida, la calificación toma en cuenta un bajo nivel de diversificación geográfica que la expone a riesgos climáticos, la existencia de riesgo de recontractación dado que la mayoría de los PPA vence en el corto plazo y la exposición al Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI), el cual es un mercado atomizado y competitivo, concentrado en combustibles fósiles y con problemas estructurales que generan, en las empresas distribuidoras, una dependencia de los subsidios del Estado.

EGE Itabo posee una capacidad total de 295 MW, concentrada en su totalidad en fuentes térmicas. De estas, 260 MW son turbinas de carbón y Fuel Oil #6, que corresponden a las unidades Itabo 1 e Itabo 2, mientras que los 35 MW restantes corresponden a la turbina San Lorenzo, en base a GNL. Esta última, sin embargo, esta fuera de operación comercial desde 2013, y no ha despachado desde ese año.

La compañía mantiene alrededor de un 74% de su capacidad contratada asociada a contratos PPA, denominados en dólares y con indexadores por precio de combustible. Sin embargo, la mayor parte de estos contratos – los correspondientes a las distribuidoras eléctricas – vencen en el transcurso de 2022, exponiendo a la compañía a un riesgo de recontractación no menor.

Durante octubre de 2020, la unidad Itabo I entró en mantenimiento, según lo programado por la compañía. En enero de este año, durante las pruebas para la entrada en operación de la unidad, se detectaron daños en el interior de la turbina, que impidieron su resincronización al sistema. Después de un proceso de inspección y reparación, la unidad pudo entrar en operación a finales de junio.

Feller Rate considera que esta situación no impactaría de forma negativa la calificación de EGE Itabo, dada la robusta posición de liquidez y la ausencia de vencimientos de deuda financiero en el corto plazo, que le permiten a la compañía financiar los déficits que ocurran dada su mermada capacidad de generación y la inversión asociada con la reparación de la turbina. Adicionalmente, existen seguros involucrados por los activos y por lucro cesante.

Al cierre de junio de 2021, los ingresos de EGE Itabo registraron una disminución del 2,5% respecto de igual periodo del año anterior, alcanzando los US\$91,4 millones, debido a la menor generación y venta al spot del periodo por la contingencia de Itabo I. Esta situación también impactó de forma negativa los costos de venta, que aumentaron en un 42,2%, asociado a un mayor gasto en compras de electricidad en el mercado spot.

Así, el Ebitda de la compañía al cierre del primer semestre de 2021 fue de US\$31,7 millones, una baja de 33,7% en comparación a junio de 2020. El margen Ebitda del periodo, en tanto, fue de 34,6.



EGE Itabo mantiene un endeudamiento financiero moderado, con una deuda financiera de US\$97,6 millones, los cuales se encuentran estructurados en el largo plazo. A pesar de la disminución en el Ebitda, los indicadores de cobertura de la compañía se mantienen sólidos, con unos parámetros deuda financiera neta sobre Ebitda y Ebitda sobre gastos financieros de 0,9 veces y 8,0 veces, respectivamente, al cierre de marzo de 2021.

La liquidez de la compañía es calificada como “Robusta”, con caja y equivalentes por más de US\$38,2 millones, al cierre de junio, frente a US\$124 mil de vencimiento de deuda financiera en el corto plazo, que corresponden a pasivos por arrendamiento. A esto se suma la presencia de líneas de crédito y un amplio acceso al mercado de capitales.

EGE Itabo contempla la emisión de bonos corporativos por hasta US\$150 millones, de los cuales US\$100 millones se destinarán al refinanciamiento de la deuda ya existente y el resto al financiamiento de proyectos de expansión.

PERSPECTIVAS: ESTABLES

ESCENARIO BASE: Se espera que la compañía mantenga una sólida posición de liquidez, que le permita hacer frente a necesidades de capital de trabajo que puedan surgir por la volatilidad de su generación de flujos. Asimismo, se espera que la compañía logre recontractar su capacidad instalada una vez que terminen los contratos con las empresas de distribución, manteniendo una baja exposición al mercado spot.

ESCENARIO DE BAJA: Se podría gatillar ante niveles de endeudamiento por sobre el nivel esperado para la calificación, y/o un deterioro estructural de las márgenes y coberturas, ante un cambio en las condiciones del mercado.

ESCENARIO DE ALZA: Se considera poco probable en el corto plazo, podría gatillarse ante una recontractación exitosa y una diversificación en su base de contratos, que disminuya su dependencia de las empresas de distribución.

Resumen del informe de calificación de Pacific Credit Rating (PCR), S.R.L. Sociedad Calificadora de Riesgo

| Calificadora de Riesgo | Calificación al Emisor | Calificación al Instrumento | Fecha |
|---|------------------------|-----------------------------|----------------|
| Pacific Credit Rating (PCR), S.R.L. Sociedad Calificadora de Riesgo | DOAA- | DOAA- | Noviembre 2021 |

RESUMEN EJECUTIVO

La calificación de riesgo del emisor de Empresa Generadora de Electricidad ITABO, S.A. (EGE ITABO) y el programa de Bonos Corporativos se basó en la evaluación de los siguientes aspectos:

- **Decrecimiento de las Ventas de Electricidad.** A la fecha de análisis, las ventas por generación eléctrica tuvieron un descenso pasando de US\$93.7 millones a US\$91.4 millones para una disminución interanual de 2.5%, teniendo su mayor parte en ingresos



por los contratos de PPA Distcos en un 87.2%, PPA FALCONDO 10.4% y un total de 2.4% con Mercado Spot, Cenizas y Carbón. Este comportamiento se atribuye a la coyuntura nacional de pandemia del COVID-19 que produjo una ralentización de la actividad económica (comercial e industrial) del país; implicando, de esta manera, una baja facturación de generación eléctrica. No obstante, dado la reapertura económica observada y las próximas negociaciones de los contratos PPA a vencerse con las distribuidoras del sistema; pudiera revertirse la tendencia observada.

- **Fuerte capacidad de pago y bajo endeudamiento.** A pesar de observarse una baja facturación de energía en junio de 2021 en comparación con su año inmediato anterior, EGE ITABO resaltó cumplimiento de sus obligaciones financieras contraídas y reducido nivel de endeudamiento. La métrica de endeudamiento patrimonial¹ se mantuvo estable durante los períodos fiscales analizados y a junio de 2021 con una leve variación situándose en 0.7 veces; mostrando bajo uso de financiamiento alternativos para la continuidad de sus operaciones. En cuanto a la cobertura financiera², constató un indicador holgado en los períodos analizados con un promedio de 14.5 veces³, pero alcanzando su menor nivel en junio de 2021 (6.5 veces); aunque igual de holgado frente a los compromisos financieros.
- **Métricas de rentabilidad.** En los cortes fiscales analizados, se observó similares niveles en los indicadores de rentabilidad incluyendo el 2020, a pesar de constituirse en un año atípico de operaciones. A junio de 2021, las métricas resaltaron mejores condiciones que en el período anterior del 2019, atribuido a un manejo eficiente de los costos y gastos operativos mostrando una variación interanual positiva de la utilidad operativa del 2.1% y cambios en las posiciones de los activos totales (-0.5%) y del patrimonio (-1.6%). Por lo anterior, a la fecha de análisis el ROAA y ROAE se situaron a la fecha de análisis en 9.2% y 16.0% respectivamente.
- **Programa de Bonos Corporativos.** El programa de Bonos Corporativos de EGE ITABO consta de un monto de hasta US\$150 millones para emitir que contaría de hasta 2 años para realizar sus emisiones y con opción de redención anticipada. El nuevo financiamiento tendrá los siguientes propósitos: i) Cancelación de deuda sindicada vigente ii) Cubrir las comisiones y gastos relacionados del Programa de Emisiones, iii) Inversiones de capital en nuevos proyectos de generación.
- **Soporte del Gobierno Dominicano y Grupo Linda.** El Gobierno Dominicano a través del FONPER (Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas) acumula una amplia experiencia en el sector eléctrico nacional que, además de significar un interés económico directo para el Estado, constituye un factor estratégico para la preservación de la estabilidad económica, política y social del país. Por otra parte, el socio privado de la generadora es Grupo Linda que es un conglomerado económico de las más importantes de la región norte del país cuyos intereses comerciales abarcan los sectores industriales y la agroindustria. Asimismo, posee intereses económicos como inversionista en los sectores de construcción y desarrollo, servicios de salud, seguros y servicios financieros, energía y turismo.

FACTORES CLAVES

Los factores que podrían mejorar la calificación pueden ser:

- Una mejora significativa y constante en sus ingresos por generación, mejorando sus indicadores de rentabilidad y cobertura de gastos financieros.

Los factores que podrían desmejorar la calificación pueden ser:

- Disminuir sus niveles de cobertura considerablemente y constante en el tiempo.



- No renovación de sus contratos por ingresos garantizados.

LIMITACIONES Y LIMITACIONES POTENCIALES PARA LA CALIFICACIÓN

- Limitaciones encontradas: No se cuentan con los Estados Financieros interinos a junio de 2019.
- Limitaciones potenciales: (Riesgos Previsibles) República Dominicana se encuentra localizado en la trayectoria histórica de los fenómenos climáticos(huracanes)y el emisor presenta sus unidades de generación en un solo espacio geográfico en Bajos de Haina, provincia San Cristóbal, ii) Riesgos legales: El prospecto del programa de Bonos Corporativos explica que en caso de que uno o más de las demandas incoadas tuvieses un desenlace desfavorable para ITABO, dicho evento tendría un impacto material que podría afectar su capacidad de honrar sus compromisos, incluyendo el repago de los intereses y principal de estos bonos.

2.9 Servicios de pago, registro y custodio de los valores

Mientras existan los valores objeto del presente Programa de Emisiones emitidos y en circulación, los servicios financieros del Programa de Emisiones, tales como el pago de intereses y liquidación del valor a vencimiento, así como cualquier otro que pueda presentarse durante la vigencia del valor, serán realizados por CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A. en su condición de Agente de Pago. Igualmente, CEVALDOM estará a cargo de la custodia y el registro de los valores anotados en cuenta.

A continuación su información de contacto:



CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A.

Calle Gustavo Mejía Ricart No. 54.

Edificio Solazar Business Center, piso 18, Ensanche Naco
Santo Domingo, República Dominicana

Tel.: (809) 227-0100

www.cevaldom.com

Registro Nacional del Contribuyente No. 1-30-03478-8

Registro ante la SIMV bajo en No. SVDCV-1

Al momento de la elaboración del presente Prospecto de Emisión, el Emisor no tiene ninguna relación de propiedad, negocios o parentesco con CEVALDOM. El Emisor reconoce que CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A. es un agente de pago y custodia que presta sus servicios para facilitar la colocación de valores en forma desmaterializada entre los inversionistas. CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A. no será responsable de cualquier incumplimiento del Emisor frente a los obligacionistas de los valores objeto del presente Programa de Emisiones ni responderá por cualquier incumplimiento de los inversionistas frente al Emisor.

2.10 Restricciones a las que está sujeto el emisor

El Emisor no se encuentra bajo ninguna restricción, excepto las detalladas en la sección 2.10.6 “Restricción del emisor en relación con otros acreedores”.



2.10.1 Subordinación de los valores frente a otras deudas

Los bonos corporativos objeto de este Programa de Emisiones no están subordinados a otras deudas del Emisor.

2.10.2 Orden de prelación del pago de las obligaciones por parte del emisor en el caso de insolvencia.

El Emisor no mantiene ninguna deuda que tenga un orden de prelación superior a otras deudas. El Préstamo Sindicado que se cancelará con los fondos del presente programa de emisiones no cuenta con ninguna garantía.

2.10.3 Cláusulas establecidas en relación a un posible incumplimiento de las obligaciones del emisor

El presente Programa de Emisiones no contempla cláusulas en relación a un posible incumplimiento por parte del Emisor.

2.10.4 Límites en relación de endeudamiento y liquidez

El presente Programa de Emisiones no establece límites en relación al endeudamiento del Emisor.

2.10.5 Créditos preferentes

A la fecha del presente Prospecto, el Emisor no posee créditos preferentes. El Préstamo Sindicado que se cancelará con los fondos del presente programa de emisiones no cuenta con ninguna preferencia.

2.10.6 Restricción del emisor en relación con otros acreedores

A la fecha, la única deuda financiera del Emisor consiste en un Préstamo Sindicado otorgado al Emisor por un pool de acreedores, el cual le impone restricciones al endeudamiento si el Emisor no se mantiene en cumplimiento con los siguientes índices financieros:

- i. Índice de Cobertura de Servicio de Deuda mínimo de 1.50x, el cual se obtiene de dividir el EBITDA menos las inversiones de capital en activos fijos entre los gastos financieros y la porción corriente de la deuda a largo plazo del periodo en base a los últimos 12 meses.
- ii. Índice de Apalancamiento máximo de 3.50x, medido como Deuda neta de efectivo / EBITDA.

En base a los últimos estados auditados, el Emisor se encuentra en cumplimiento de los indicadores anteriores, según se detalla a continuación:

| Indicador | Junio 2021 |
|--------------------------------|------------|
| Cobertura de Servicio de Deuda | 7.14 |
| Apalancamiento | 0.85 |



Cabe destacar que, según estipulado en la sección 2.6 “Uso de Fondos” de este prospecto, una parte de los fondos provenientes de la colocación de este Programa de Emisiones serán utilizados para cancelar este Préstamo Sindicado.

En caso de que no se logre colocar suficientes fondos a través del Programa de Emisiones para la cancelación del Préstamo Sindicado, los acreedores de dicho sindicado han expresado su interés y disposición para refinanciar el remanente de la deuda y renegociar un plazo mayor, con el objetivo de que el Emisor pueda repagar esta deuda con el flujo que ya genera. Por lo anterior, no se prevén efectos legales o financieros negativos para el Emisor producto de esta renegociación del Préstamo Sindicado.

De no cancelar la totalidad del Préstamo Sindicado a través de los fondos levantados por el Programa de Emisiones, el Emisor mantendría la obligación de cumplir con los indicadores financieros presentados.

2.10.7 Valores en circulación

A la fecha de elaboración de este Prospecto, el Emisor no mantiene valores en circulación.

2.11 Aspectos de la masa de obligacionistas

De acuerdo al Artículo 58 del Reglamento de Oferta Pública, será obligatorio el nombramiento y existencia del Representante de la Masa de Obligacionistas, quien velará por los derechos e intereses de los inversionistas, debiendo ser designado en el contrato de Programa de Emisiones o por la asamblea de la masa de obligacionistas.

El Representante de la Masa tendrá todas las atribuciones que le confieren las disposiciones legales vigentes y el Contrato del Programa de Emisiones, además de las facultades que se le otorguen mediante la Asamblea de la Masa de Obligacionistas. Especialmente corresponde al Representante de la Masa el ejercicio de todas las acciones judiciales que competan a la defensa de los intereses comunes de sus representados.

La principal función del Representante de la Masa de Obligacionistas es asegurar que cada una de las emisiones que componen el presente Programa se encuentra en todo momento en cumplimiento de la Ley 249-17 sobre Mercado de Valores y sus reglamentos; la Ley No. 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones; el Código Civil; y las demás normas aplicables, con el objetivo principal de actuar en defensa de los obligacionistas ante una eventual falta por parte del Emisor.

Los siguientes artículos de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08 modificada por la Ley 31-11, manifiestan parte de las atribuciones que se le confieren al representante:

Artículo 336.- Salvo restricción decidida por la asamblea general de obligacionistas, los representantes de la masa tendrán la facultad de realizar, en nombre de la misma, todos los actos de gestión para la defensa de los intereses comunes de los obligacionistas.



Artículo 337.- Los representantes de la masa, debidamente autorizados por la asamblea general de obligacionistas, tendrán exclusivamente la calidad para ejercer en nombre de los mismos, las acciones en nulidad de la sociedad o de los actos y deliberaciones posteriores a su constitución, así como todas las acciones que tengan por objeto la defensa de los intereses comunes de los obligacionistas y especialmente la liquidación de la sociedad.

Párrafo I.- Las acciones en justicia dirigidas contra la masa de obligacionistas deberán ser debidamente notificadas en manos de uno de sus representantes, a pena de nulidad.

Artículo 338.- (Modificado por la Ley 31-11, de fecha 11 de febrero de 2011) Los representantes de la masa no podrán inmiscuirse en la gestión de los asuntos sociales. Ellos tendrán acceso a las asambleas generales de los accionistas, pero sin voz, ni voto.

Párrafo.- Dichos representantes tendrán derecho a obtener comunicación de los documentos puestos a disposición de los accionistas en las mismas condiciones que éstos.

Artículo 350.- La asamblea será presidida por un representante de la masa. En ausencia de los representantes o en caso de desacuerdo entre ellos, la asamblea designará una persona para ejercer las funciones de presidente. Cuando se trate de convocatoria por un mandatario judicial, la asamblea será presidida por este último. Asimismo, la asamblea designará su secretario.

Párrafo.- A falta de representantes de la masa designados en las condiciones previstas en los Artículos 333 y 334, la primera asamblea será abierta bajo la presidencia provisional del titular que tenga o del mandatario que represente el mayor número de obligaciones.

Adicionalmente según la “Norma que establece disposiciones sobre el representante de la masa en virtud de una emisión de oferta pública de valores: R-CNV-2016-14-MV” el Representante de la Masa tendrá las siguientes atribuciones y deberes:

- 1. Proteger los intereses de los tenedores de valores.*
- 2. Actuar con el grado de diligencia propio de un profesional y con el cuidado de un buen hombre de negocios.*
- 3. Convocar y presidir las asambleas generales de tenedores de valores en la cual intervendrá con voz pero sin voto, así como ejecutar las decisiones que se tomen en ellas.*
- 4. Solicitar a los asistentes a las asambleas generales de tenedores de valores la presentación de la documentación pertinente que los identifique como tenedores. En el caso de personas que asistan en representación de terceros, deberá requerir en adición la presentación del documento debidamente notariado que los acredite como tal.*
- 5. Remitir a la Superintendencia el acta y nómina de presencia de la asamblea general de tenedores de valores dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su celebración, debidamente firmadas por los asistentes, para conocimiento y verificación de que dichas decisiones se hayan adoptado conforme a los lineamientos establecidos por la*



normativa aplicable y para fines de su incorporación al Registro del Mercado de Valores y Productos.

6. Remitir un informe respecto a las condiciones de la emisión y el cumplimiento de las obligaciones por parte del emisor.
7. Suscribir en nombre de sus representados, cualquier contrato o acuerdo con el emisor o con terceros, que haya sido aprobado por asamblea general de tenedores de valores y cuyo objeto se encuentre relacionado a la emisión.
8. Realizar todos los actos de administración y conservación que sean necesarios para el ejercicio de los derechos y la defensa de los intereses comunes de los tenedores de valores.
9. Llevar a cabo los actos de disposición para los cuales lo faculte la asamblea general de tenedores de valores, en los términos legalmente dispuestos.
10. Representar a los tenedores de valores en todo lo concerniente a su interés común o colectivo.
11. Solicitar al emisor, dentro de la competencia de sus funciones como representante de la masa, los informes y las revisiones que considere necesarias de sus libros de contabilidad y demás documentos.
12. Velar que los sorteos se celebren acorde a lo establecido en el Contrato del Programa de Emisiones o en el prospecto de emisión, según corresponda, en caso que una emisión de oferta pública contemple redención anticipada a través de este mecanismo.
13. Supervisar y vigilar que el pago de los rendimientos y del capital se realicen de acuerdo a lo establecido en la emisión y, en general, cautelar los derechos de los tenedores de valores.
14. Verificar que las garantías de la emisión hayan sido debidamente constituidas, comprobando la existencia y que las garantías se mantienen, en todo momento, conforme a las disposiciones establecidas en el contrato de emisión.
15. Verificar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones emanadas del contrato del programa de emisiones, prospecto de emisión y del contrato de servicios, y de las normas vigentes a cargo del emisor.
16. Denunciar ante las autoridades competentes, tan pronto tengan conocimiento, las irregularidades que puedan comprometer la seguridad o los intereses comunes de los tenedores de valores.
17. Llevar el libro de actas de asamblea general de tenedores de valores, de forma organizada y actualizada.
18. Ejecutar las garantías de la emisión, en caso de un incumplimiento manifiesto, conforme a lo establecido en el contrato del programa de emisiones.
19. Tener la potestad de asistir, con voz y sin voto, a las deliberaciones de la asamblea general ordinaria o extraordinaria de la sociedad emisora, informar a ésta de los acuerdos de la masa y requerir de la misma los informes que, a su juicio o al de la asamblea general de tenedores de valores, interesen a éstos.
20. Ejercer en nombre de sus representados todas las acciones pertinentes ante cualquier instancia incluyendo las judiciales o administrativas, de conformidad con el ordenamiento dominicano, en protección de los intereses comunes de sus representados.
21. Actuar en nombre de los tenedores de valores en los procesos judiciales, según sea el caso, así como también en los que se adelante como consecuencia de la toma de



posesión de los bienes y haberes o la intervención administrativa de que sea objeto el emisor. Para tal efecto, el representante de la masa deberá hacerse parte en el respectivo proceso dentro del término legal, para lo cual, acompañará a su solicitud, como prueba del crédito, copia del contrato del programa de emisiones y una constancia del monto insoluto del empréstito y sus intereses a ser emitida por el depósito centralizado de valores correspondiente.

22. *Conocer y emitir su opinión sobre el acuerdo previo de plan a ser presentado por el deudor ante el Tribunal, en virtud de lo dispuesto en la Ley de Reestructuración y Liquidación de empresas y personas físicas comerciantes, No. 141-15.*
23. *Asumir automáticamente la representación conjunta de los tenedores de valores ante el proceso de reestructuración, en el porcentaje y votos que por el monto de sus acreencias registradas o reconocidas le corresponda, conforme a las reglas y límites establecidos en la Ley de Reestructuración y Liquidación de empresas y personas físicas comerciantes No. 141-15.*
24. *Solicitar la información que considere necesaria respecto del emisor y de la emisión para verificar el cumplimiento de éste en relación con los valores emitidos.*
25. *Los demás deberes y funciones que se establezcan en el contrato del programa de emisiones, el prospecto de emisión, contrato de servicios, según corresponda o las que le asignen la asamblea general de tenedores de valores u otras normativas aplicables.*

El representante de la masa deberá guardar reserva sobre los informes que reciba respecto de la sociedad emisora y no podrá revelar o divulgar las circunstancias o detalles que hubiere conocido sobre los negocios de ésta, en cuanto no fuere indispensable para la protección de los intereses de los tenedores de valores.

En el evento que, de la información obtenida, el representante de la masa infiera que es necesario solicitar información adicional o examinar los libros del emisor, podrá formular directamente al emisor los requerimientos del caso.

El representante de la masa responderá frente a los tenedores de valores y, en su caso, frente a la sociedad, de los daños que cause por los actos u omisiones realizados en el desempeño de su cargo sin la diligencia profesional con que debe ejercerlo, sin perjuicio de las sanciones administrativas que puedan aplicar.

2.11.1 Generales del Representante de la Masa de Obligacionistas

El representante de la Masa de Obligacionistas es designado mediante el Contrato del Programa de Emisiones, de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 334 de la Ley de Sociedades, la Ley del Mercado de Valores, el Reglamento de Oferta Pública y la Norma sobre representantes de la masa, para cada una de las Emisiones del Programa de Emisiones.

Las generales de la firma elegida para este fin se detallan a continuación:



Nombre: Salas Piantini & Asociados, S.R.L.
Dirección: Calle Pablo Casals No. 9, Piantini, Santo Domingo
Teléfonos: (809) 412-0416 / (809) 412-5575



Fax: (809) 563-6062

Persona de contacto: José Salas

Correo electrónico: jsalas@salaspiantini.com

Registro Nacional del Contribuyente No. 1-01-80789-1

www.salaspiantini.com

Registrado ante la Superintendencia de Valores con el número SVAE-015 como firma de auditores externos.

No existe ninguna relación de propiedad, negocios o parentesco entre el Emisor y el Representante de la Masa de Obligacionistas.

2.11.2 Condiciones de convocatoria y funcionamiento de las asambleas de la masa de obligacionistas

Las condiciones de convocatoria y el funcionamiento de las asambleas de la masa de obligacionistas se encuentran establecidas en el contrato del programa de emisiones.

2.12 Instrumentos derivados incorporados en la emisión

El presente Programa de Emisiones no incorpora ningún tipo de instrumento derivado.

2.13 Información adicional para obligaciones convertibles o canjeables por acciones

Los bonos corporativos objeto de este Programa de Emisiones no son convertibles o canjeables por acciones.

2.14 Distribución y colocación primaria de los valores

2.14.1 Agente de colocación

Inversiones Popular, S. A., Puesto de Bolsa estará autorizado a colocar los valores objeto del presente Prospecto de Emisión. El agente colocador actúa bajo la modalidad de colocación primaria con base en mejores esfuerzos, esto es, sin asumir obligación ni compromiso alguno de adquirir todo o parte del Programa de Emisiones.

A continuación se ofrecen las informaciones de contacto del Agente Colocador:

Inversiones Popular, S. A. - Puesto de Bolsa

Contacto: José Manuel Cuervo Aybar

Gerente General

Piso 3 Torre Popular Ave. John F. Kennedy #20, Sto Dgo, Rep. Dom.

Tel.: (809) 544-5724;

Website: www.inversionespopular.com.do

Registro Nacional del Contribuyente No. 1-01-59864-6

Miembro de la Bolsa de Valores de la República Dominicana, S. A.

Registrado con el No. PB-09

Registrado ante la Superintendencia de Valores bajo el No. SVPB-008



De las principales responsabilidades establecidas en el Contrato de Colocación Primaria a Mejores Esfuerzos, a ser suscrito entre el Emisor e Inversiones Popular, S.A. – Puesto de Bolsa; Inversiones Popular, S.A. – Puesto de Bolsa como Agente Colocador podemos citas las siguientes:

- La totalidad de los valores que resulten captados a través de la colocación del Programa de Emisiones, mediante la gestión del agente, serán depositados directamente en una cuenta bancaria designada por el Emisor –mediante comunicación escrita dirigida al agente colocador– en un banco autorizado a operar en el país;
- El agente colocador no adquiere ningún compromiso de adquirir ninguna porción o proporción de los valores que componen el Programa de Emisiones; en todo caso, el agente no podrá adquirir, a título propio, ninguna porción de los valores que conforman el Programa de Emisiones durante el período de colocación primaria;
- Todo incumplimiento por parte del agente a las obligaciones puestas a su cargo quedará sujeto a la aplicación de las sanciones y penas previstas por la Ley No. 249-17, del Mercado de Valores, y los Reglamentos correspondientes de aplicación de dicha Ley.

A la fecha de elaboración del presente Prospecto, no existe ninguna relación de propiedad, negocios o parentesco entre el Emisor y el Agente Colocador.

2.14.2 Modalidad de colocación

El presente Programa de Emisiones será colocado por Inversiones Popular, S. A. – Puesto de Bolsa bajo la modalidad de Colocación Primaria con base en Mejores Esfuerzos.

Según el Artículo 183 del Reglamento para los Intermediarios de Valores R-CNMV-2019-21, la colocación con base en mejores esfuerzos es la colocación de una emisión o más emisiones contratadas por el oferente a un agente o unos agentes de colocación, mediante la suscripción de un contrato que se rige por las reglas del contrato de comisión del Código de Comercio, el cual debe establecer expresamente que el o los agentes de colocación no asumen compromiso alguno para adquirir los valores objeto de la emisión. El intermediario de valores que actúe como agente de colocación en base a mejores esfuerzos en ningún caso podrá adquirir los valores que integren la emisión, hasta tanto no hubiere concluido el período de colocación primaria o con anterioridad, si se completa la colocación conforme lo contemplado en el prospecto.

2.14.3 Proceso de colocación

El proceso de colocación es donde ocurre la suscripción originaria de los valores, donde el producto de la suscripción de valores es recibido directamente por el Emisor, para el financiamiento del uso de los fondos establecido en la sección 2.6 “Uso de Fondos” de este Prospecto.

Según lo establecido en el artículo 57 de la ley 249-17, la suscripción de valores de oferta pública en mercado primario será efectuada en las bolsas de valores por uno o más intermediarios de valores contratados por el emisor, de conformidad a lo establecido reglamentariamente.



La colocación prevé prorrateo en el caso de que los bonos demandados por los inversionistas superen la oferta para cada día del período de colocación. El prorrateo a realizar por parte de la bolsa de valores será de conformidad a lo establecido en el Reglamento de Aplicación de la Ley y la normativa establecida por la BVRD aprobada por la SIMV para tales fines.

Advertencia: lo establecido en esta sección 2.14.3 “Proceso de colocación” podría variar de conformidad con las Reglas de Negociación dictadas por los Reglamentos Internos de la Bolsa de Valores.

2.14.3.1 Suscripción Primaria para Pequeños Inversionistas

Conforme a lo establecido en el artículo 48 del Reglamento de Oferta Pública, se dará preferencia a los Pequeños Inversionistas sobre el público en general, pudiendo éstos suscribir hasta un máximo de 30% de la Emisión. De conformidad con el Párrafo I de dicho artículo, el monto para pequeño inversionista no podrá superar los Cuarenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$40,000.00), por Emisión y por inversionista, los cuales deberán dirigirse a las oficinas del Agente Colocador a fin de completar los formularios y documentos que al efecto requiere el mismo, relativos a la apertura de su cuenta.

Los Pequeños Inversionistas destinatarios de la Oferta Pública podrán presentar su Orden de Suscripción a través de Inversiones Popular, S. A. - Puesto de Bolsa, a partir de la fecha de publicación del Aviso de Colocación Primaria, en el horario establecido por el Agente Colocador (excepto el día hábil anterior a la Fecha de Inicio del Período de colocación de la Emisión, cuyo horario será el establecido por la BVRD), indicando la cantidad de valores que desea suscribir al Precio de Colocación y las demás informaciones que se requieran para completar la Orden de Suscripción mediante la bolsa de valores.

El Agente Colocador deberá construir el libro de órdenes e ingresar en el sistema de la bolsa de valores las órdenes de Pequeños Inversionistas, a partir de la fecha de publicación del Aviso de Colocación Primaria y hasta el día hábil anterior a la Fecha de Inicio del Período de Colocación de la Emisión correspondiente, según horario establecido por la BVRD.

Para cada Emisión, si la suma de las órdenes recibidas por el Agente Colocador supera el 30% del monto ofrecido en el Aviso de Colocación Primaria, la Bolsa de Valores realizará el proceso de prorrateo de las Órdenes de Suscripción recibidas, dejando excluidas aquellas órdenes en las que el inversionista haya indicado condición de Total, es decir, que sus órdenes no sean divisibles.

El prorrateo a realizar por parte de la bolsa de valores será de conformidad a lo establecido en el Reglamento de Aplicación de la Ley y la normativa establecida por la BVRD aprobada por la SIMV para tales fines. A partir de la notificación de los resultados por la bolsa de valores, el agente Colocador procederá a la notificación de las órdenes con los Pequeños Inversionistas que registraron posturas durante el periodo de Suscripción. Las órdenes de suscripción que no se liquiden en la Fecha de Inicio del Período de Colocación por falta de provisión de fondos por parte de los Pequeños Inversionistas en este periodo, pasarán a formar parte del monto a ser colocado en el Período de Colocación del Público en General.



El Agente Colocador debe informarle al inversionista en caso de que exista prorrateo, que el remanente no suscrito de su orden, o de cualquiera otra orden nueva, puede suscribirlo en el periodo de colocación para el Público en General, sin tener ninguna prelación en ese periodo.

A cada uno de los Pequeños Inversionistas que hayan presentado órdenes de conformidad a lo establecido en este Prospecto, dentro del Periodo de Suscripción Primaria para los Pequeños Inversionistas, se les notificará bajo qué características fue aceptada su demanda (Valor Nominal, Cupón, Fecha de Emisión de los Valores, Fecha de Vencimiento, entre otras informaciones específicas, en la Orden de Suscripción a Inversiones Popular, S. A. - Puesto de Bolsa), o si fue rechazada. Dicha notificación se realizará telefónicamente, o vía email o fax a través de Inversiones Popular, S. A. - Puesto de Bolsa, después de la adjudicación en el sistema de la bolsa de valores en la Fecha de Inicio del Periodo de Colocación. El Agente Colocador se encargará de verificar la disponibilidad de fondos de sus clientes antes de transmitir las Órdenes de Suscripción en el sistema de negociación de la BVRD.

El rechazo de una Orden de Suscripción al momento de la adjudicación se encuentra determinado por (a) la falta de disponibilidad de fondos del Pequeño inversionista, o (b) cuando la SIMV determine que el monto de inversión del Pequeño inversionista sea superior a Cuarenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$40,000.00), o (c) porque según el perfil del Pequeño Inversionista no pueda asumir el riesgo de los valores que se le ofrece, o (d) por tener la condición de Orden Total.

En caso de que la BVRD modifique las reglas de negociación en el mercado primario para el pequeño inversionista y los horarios de comunicar si procede el prorrateo o si se adjudica la totalidad de las órdenes tal y como fueron sometidas, en su Normativa previa aprobación de la SIMV, se modificará automáticamente dicho horario en el presente Programa de Emisiones. Los agentes colocadores deben de velar por conocer las disposiciones emitidas por la Superintendencia del Mercado de Valores y la Bolsa de Valores, respecto al procedimiento a seguir en la suscripción de los valores en mercado primario.

2.14.3.2 Suscripción Primaria para el público en general

Una vez adjudicadas las posturas de Pequeños Inversionistas, el monto restante de la Emisión será ofrecido durante el Periodo de Colocación definido para dicha Emisión, al público en general, incluyendo a los Pequeños Inversionistas.

Inversiones Popular, S. A. - Puesto de Bolsa podrá designar otros agentes colocadores, a determinarse en los Avisos de Colocación correspondientes a cada emisión. Los inversionistas que deseen comprar los valores ofertados en el Mercado Primario deberán dirigirse al Agente Colocador para los fines de completar los formularios y documentos que al efecto requiere el mismo, relativos a la apertura de su cuenta.

El Agente Colocador construirá el libro de órdenes para el Público en General y procederá a ingresarlas en el sistema de negociación de la BVRD a partir de la Fecha de Inicio del Periodo de Colocación hasta la Fecha de Finalización del Periodo de Colocación de la Emisión correspondiente, según el horario determinado por la BVRD.



Para los días distintos al último día de Colocación, el inversionista que acuda a presentar su Orden de Suscripción ante el Agente Colocador, pasado el horario de negociación del sistema de la BVRD, su orden quedará para el día hábil siguiente.

En el Aviso de Colocación correspondiente se determinará para cada emisión si aplicará o no el proceso de prorrateo. En los casos en que aplique, si en un día de colocación la suma de todas las órdenes recibidas supera el monto total pendiente por colocar de la emisión, la BVRD realizará un proceso de prorrateo de las órdenes recibidas, a través de su sistema de negociación y a su vez la adjudicación de las órdenes, dejando excluidas las órdenes totales por no ser divisibles.

El presente Programa de Emisiones no establece un monto de suscripción máximo; el monto que esté disponible al momento del Agente Colocador realizar la oferta de suscripción, se constituirá el monto máximo disponible.

El Agente Colocador deberá verificar la disponibilidad de fondos de sus clientes antes de transmitir las Órdenes de Suscripción en el sistema de negociación de la BVRD.

Las órdenes de suscripción que no se liquiden por falta de provisión de fondos por parte de los inversionistas pasarán a formar parte del monto no suscrito de la emisión en cuestión.

A cada uno de los inversionistas que hayan presentado órdenes de conformidad a lo establecido en este Prospecto, se le notificará si su demanda fue aceptada y bajo qué características (Valor Nominal, Cupón, Fecha de Emisión de los Valores, Fecha de Vencimiento, entre otras informaciones especificadas en la Orden de Suscripción a Inversiones Popular, S.A. – Puesto de Bolsa) o si fue rechazada. Dicha notificación se realizará telefónicamente o vía email o fax a través de Inversiones Popular, S.A. – Puesto de Bolsa, después de la adjudicación en el sistema de la BVRD de cada día del Período de Colocación correspondiente.

El rechazo de una Orden de Suscripción se encuentra determinado por (a) la falta de disponibilidad de fondos del inversionista, o (b) porque según el perfil del inversionista no pueda asumir el riesgo de los valores que se le ofrece, o (c) por tener la condición de Orden Total.

El Agente Colocador bajo la modalidad de colocación primaria con base en mejores esfuerzos no podrá suscribir valores que integren la Emisión durante el Periodo de Colocación Primaria.

2.14.4 Período de colocación primaria de la oferta pública.

Para cada emisión del presente programa de emisiones, tanto la Fecha de Inicio del Periodo de Colocación como la Fecha de Finalización del Periodo de Colocación se determinarán en el Aviso de Colocación correspondiente. El periodo comprendido entre ambas fechas constituirá el tiempo durante el cual los valores estarán a disposición del público para su suscripción. Dicho periodo será definido por el emisor y no podrá exceder los quince (15) días hábiles.

Durante el periodo de colocación se asignarán los valores a los inversionistas sin esperar el cierre del periodo de colocación.



Los valores no suscritos de una emisión dentro del programa de emisiones podrán ser colocados en una próxima emisión dentro del periodo de vigencia del programa de emisiones. Transcurrido el plazo máximo del periodo de vigencia, los valores no suscritos del programa serán considerados nulos y sin valor y serán excluidos del Registro automáticamente.

El mercado secundario iniciará al cierre del periodo de colocación o cuando se suscriban la totalidad de los valores previo al cierre del periodo de colocación y el emisor lo notifique a la SIMV como hecho relevante.

Todo lo anterior se establece en cumplimiento con el Artículo 44 del Reglamento de Oferta Pública.

2.14.5 Otros

El presente Programa de Emisiones no contempla agentes de distribución.

2.15 Negociación del valor en el mercado secundario

El Mercado Secundario inicia al cierre del periodo de colocación o cuando se suscriban la totalidad de los valores previo al cierre del periodo de colocación y el emisor lo notifique a la SIMV como hecho relevante, según lo dispuesto en el Párrafo III del Artículo 44 del Reglamento de Oferta Pública. En ningún caso el emisor puede actuar como intermediario de valores para la negociación, es decir, en mercado secundario, con valores emitidos por sí mismo, por lo que, en caso de que el inversionista quiera negociar sus valores en el mercado de valores deberá dirigirse a otro intermediario de valores autorizado por la SIMV.

El Emisor informará como Hecho Relevante por medio de una comunicación escrita a la SIMV y a la BVRD el monto suscrito, de ser el caso, comparándolo con el monto de la Emisión correspondiente, a más tardar el día hábil siguiente al cierre de las actividades del día correspondiente a la fecha de terminación del Periodo de Colocación. Dicho Hecho Relevante será publicado en la página de internet del Emisor: www.itabo.com.do, en de la SIMV: www.simv.gob.do, y en la BVRD: www.bvrd.com.do.

El inversionista interesado en vender sus valores en el Mercado Secundario a través de la BVRD, puede acudir a cualquier Intermediario de Valores autorizado por la SIMV a registrar su oferta de venta en la BVRD, pudiendo utilizar para la negociación el sistema que ofrece la BVRD, y según horario que ésta determine.

La BVRD se reserva el derecho de modificar su horario de operación en cualquier momento, previa autorización por parte de la SIMV.

En caso de que un potencial inversionista deposite en un Intermediario de Valores autorizado una orden de transacción fuera del horario de negociaciones de la BVRD, dicha orden de transacción deberá ser colocada en el sistema de negociación electrónica de la BVRD el día laborable siguiente.

El registro de dicha oferta deberá ser realizado por un Corredor de Valores debidamente autorizado por la SIMV y la BVRD, quien accederá al sistema de la BVRD y registrará la misma.



Igualmente, el proceso de compra en el Mercado Secundario, el potencial inversionista debe dirigirse a un Intermediario de Valores autorizado por la SIMV para registrar su oferta de compra, en el horario establecido por la BVRD según sus reglas de negociación.

El inversionista interesado en vender o comprar valores en el Mercado Secundario, también puede hacerlo a través de los mecanismos centralizados de negociación y mercado OTC, acudiendo a cualquier intermediario autorizado por la SIMV para proceder a realizar su transacción de acuerdo con los requisitos del intermediario de valores autorizado.

El Emisor declara conocer y acepta cumplir los requisitos exigidos por la SIMV para la negociación de valores, dispuestos en la Ley 249-17 del Mercado de Valores y sus reglamentos .

El 100% del Programa de Emisiones se inscribe en los registros de CEVALDOM, por tanto la transmisión de Bonos Corporativos se realizará mediante Anotación en Cuenta registrada por CEVALDOM, en su condición de entidad autorizada a ofrecer los servicios de Depósito Centralizado de Valores. Dicha transmisión se llevará en base a las informaciones que al efecto le suministren los mecanismos centralizados de negociación y el Mercado OTC aprobados por la SIMV.

2.16 Comisiones y gastos

2.16.1 Comisiones y gastos a cargo del emisor que inciden en el costo de la oferta pública

El siguiente cuadro detalla los costos estimados en los que el Emisor tendrá que incurrir durante la vida del presente Programa de Emisiones.



Monto del Programa (US\$) 150,000,000.00
 Plazo (años) 15

| GASTOS INICIALES | Receptor | % del monto del Programa | Monto por Periodo de Emisión (RD\$) | Notas |
|---|------------------------|--------------------------|-------------------------------------|---|
| Depósito expediente | SIMV | 0.0006% | 50,000.00 | Costo fijo. |
| Inscripción del Programa en el Registro | SIMV | 0.0500% | 4,312,500.00 | Costo variable, sobre monto aprobado. |
| Inscripción de nuevo Emisor | BVRD | 0.0003% | 25,915.00 | Costo fijo. |
| Registro preliminar del Programa (depósito) | BVRD | 0.0001% | 10,366.00 | Costo fijo. |
| Inscripción del Programa (RD\$400.0/millón) | BVRD | 0.0400% | 3,450,000.00 | Costo variable, sobre monto aprobado. |
| Registro del Programa | CEVALDOM | 0.0029% | 250,000.00 | Costo fijo. |
| Comisión por Estructuración | Agente Estructurador | 0.2500% | 21,562,500.00 | Costo variable, sobre monto colocado. |
| Comisión por Colocación | Agente Colocador | 0.2500% | 21,562,500.00 | Costo variable, sobre monto colocado. |
| Calificación de riesgo - Emisor | Feller Rate | 0.0100% | 862,500.00 | Costo fijo. |
| Total de gastos iniciales | | | 52,086,281.00 | |
| GASTOS RECURRENTES ANUALES | | | | |
| Mantenimiento anual | SIMV | 0.0006% | 50,000.00 | Costo fijo. |
| Mantenimiento mensual (DOP30.00/millón) | BVRD | 0.0360% | 3,105,000.00 | Costo variable, sobre monto aprobado. |
| Representante de la Masa | Salas Plantini & Asoc. | 0.0051% | 441,025.00 | Costo fijo. |
| Calificaciones de riesgo | Feller Rate | 0.0100% | 862,500.00 | Costo fijo. |
| Pago de intereses | CEVALDOM | 0.0500% | 237,187.50 | Costo variable, según monto adjudicado. |
| Total de gastos recurrentes anuales | | | 4,695,712.50 | |
| GASTOS DEL ÚLTIMO AÑO | | | | |
| Pago de capital | CEVALDOM | 0.0500% | 4,312,500.00 | Costo variable, según monto adjudicado. |
| Gastos recurrentes anuales | | | 4,695,712.50 | |
| Total de gastos del último año | | | 9,008,212.50 | |
| Total de gastos de la Emisión | | | 126,834,468.50 | |

Notas: 1. Tasa de cambio por pagos en dólares americanos: 1 US\$ = RD\$ 57.5. 2. Tasa de interés para el ejercicio: 5.50%

En este ejercicio se utiliza el plazo máximo de 15 años de manera ilustrativa. Sin embargo, se anticipa que gran parte de las emisiones tengan vencimiento en 10 años.

2.16.2 Comisiones y gastos a cargo de los inversionistas o que puedan ser transferidos a los mismos Durante la vigencia de los Bonos Corporativos objeto del presente Programa de Emisiones, el pago de tarifas y demás cargos correspondientes a cuentas de depósito de los inversionistas correrá por cuenta de los agentes de depósito y/o bolsa de valores. Sin embargo, los agentes de depósito podrán transferirlos a los inversionistas, según el Artículo 83 del Reglamento de Intermediarios de Valores.

A la fecha, de requerir sus servicios, los cargos de Cevaldom y sus conceptos son los siguientes:

| Concepto | Comisión a pagar (RD\$) |
|--|---|
| Certificación de Legitimación | 350.00 |
| Custodia de Valores | 0.0061% mensual sobre el monto promedio mensual de custodia registrado en las cuentas bajo su administración. |
| Transferencia de los valores entre cuentas de un mismo titular | RD\$300.00 cada vez que ocurra. |
| Cambios de titularidad | RD\$5,000.00 cada vez que ocurra. |

La BVRD cobra al Puesto de Bolsa una comisión equivalente a RD\$150.00 por cada millón transado en mercado secundario. Queda a discreción del Puesto de Bolsa si asume el gasto o se lo

transfiere al inversionista. En este caso, los intermediarios de valores acordarán con sus clientes la forma de cobro de las comisiones en cuestión. En caso de que el Agente de Depósito acuerde con el inversionista transferir el costo de la comisión de custodia cobrada a éste por el depósito centralizado de valores, podrá acordarse la deducción de dicha comisión de los intereses y capital a ser pagados al inversionista a través de CEVALDOM.

El porcentaje por custodia mensual se calcula sobre el volumen promedio de valores depositados en la cuenta de custodia. Estos datos pueden ser revisados en la página de CEVALDOM (https://www.cevaldom.com/services/servicios_de_oferta_publica/tarifas).

De conformidad a lo establecido en el artículo 163 de la Ley de Mercado de Valores, 249-17, los intermediarios de valores determinarán libremente los montos de las comisiones que cobrarán por sus servicios. Dichas comisiones deberán ser informadas al público en general, las bolsas de valores y a la Superintendencia del acuerdo a lo que se establezca para estos efectos.

Atendiendo a lo establecido en la disposición del artículo 360 de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08 modificada por la Ley No. 31-11:

Artículo 360. La sociedad deudora soportará las costas usuales de convocatoria y de celebración de las asambleas generales y de la publicidad de sus decisiones. Las costas correspondientes a gestiones decididas por la asamblea general de la masa podrán ser retenidas sobre los intereses pagados a los Obligacionistas. Estas retenciones no podrán exceder la décima (1/10) del interés anual.

Párrafo.- El monto de las costas que deberán ser sufragadas por la sociedad podrá ser fijado por decisión judicial.

Ni el Emisor, ni el estructurador, ni el colocador son responsables de aquellos cargos que puedan ser adicionados y no mencionados en el presente Prospecto.

De conformidad a lo establecido en el Reglamento de Tarifas (R-CNMV-2018-10-MV), el inversionista va a incurrir en otros gastos adicionales a favor de la SIMV, tales como la tarifa B "Cobro por supervisión a la custodia" la cual es de RD\$ 10 por cada RD\$ 1 millón custodiado, y en caso de que quiera negociar los valores en el mercado secundario, deberá pagar lo que establece la Tarifa C "Negociaciones y operaciones".

En cuanto a la Tarifa C, el reglamento CNMV-2018-10-MV en su artículo 17, párrafo II, establece que "En tanto se constituya un sistema de registro de operaciones sobre valores, la Tarifa de Regulación C será pagada y transferida a la Superintendencia directamente por los inversionistas institucionales de cada punta involucrada en la transacción correspondiente. Para fines de dar cumplimiento a lo anterior, los intermediarios de valores deberán pagar a la Superintendencia la citada tarifa cuando actúen por cuenta propia o por cuenta de sus clientes en la forma pactada. Lo dispuesto en este artículo de deberá llevar a cabo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8, literal f, del presente Reglamento"



A continuación se detallan los cobros establecidos en la Tarifa C:

| Tarifa C. Negociaciones y Operaciones | | | | |
|---------------------------------------|---|---|------------------------|--------------------|
| No. de Tarifa | Cobro por instrumento | Cobro por punta por cada RDS\$1,000,000 negociado o su equivalente en RDS | Base de cálculo | Frecuencia de pago |
| 1 | Mecanismos Centralizados de Negociación (MCN) | | | |
| 1.1 | Renta Fija por MCN | 10.00 | Por registro del pacto | Trimestral |
| 2 | Sistema de Registro OTC | | | |
| 2.1 | Renta Fija por Sistema de Registro OTC | 22.50 | Por registro del pacto | Trimestral |

La BVRD, CEVALDOM, y la SIMV se reservan el derecho a modificar sus tarifarios.

2.17 Régimen fiscal aplicable a los valores

Las consideraciones de índole fiscal aquí presentadas son de importancia y relevantes para quienes adquieran o re-vendan los Bonos. Este resumen describe solamente algunas de las principales consecuencias de tipo fiscal que conlleva la compra, propiedad, transferencia o disposición de los Bonos Corporativos objeto del presente Prospecto de Emisión. Este resumen se basa en leyes, normas, reglamentos, circulares y decisiones vigentes en República Dominicana al momento de la publicación del presente Prospecto de Emisión, que están sujetos a los cambios por las autoridades y el regulador, respectivamente.

Todo potencial inversionista es responsable de obtener asesoría tributaria profesional a fin de analizar su caso particular al momento de ejecutar su inversión.

Las leyes y disposiciones en las que se basa el siguiente resumen son: El Código Tributario de la República Dominicana (Ley 11-92 de fecha 16 de mayo de 1992) ("Código Tributario"), incluyendo las modificaciones al mismo dispuestas por las leyes 147-00 (Ley de Reforma Tributaria), 495-06 (Ley de Rectificación Tributaria), 172-07 (Ley que Reduce la Tasa del Impuesto Sobre La Renta); 173-07 de fecha 17 de julio de 2007 de Eficiencia Recaudatoria y 253-12 (Ley para el Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado para la Sostenibilidad Fiscal y el Desarrollo Sostenible); así como los Decretos 139-98 (Reglamento de Aplicación del Título II del Código Tributario y 140-98 (Reglamento de Aplicación del Título III sobre ITBIS), incluyendo las modificaciones a dichos decretos contenidas en los Decretos 195-01 (que modifica el Decreto 140-98 sobre Aplicación del Título II del Código Tributario).

En relación a los valores que se emitan, sus adquirientes deberán considerar los siguientes impuestos contemplados en la legislación vigente:

Los intereses provenientes de Bonos Corporativos emitidos por personas jurídicas domiciliadas en la República Dominicana son considerados renta gravable de fuente dominicana, según lo establece el Artículo No. 272, literal h) del Código Tributario.



Acorde al Artículo 306 del Código Tributario (modificado por la Ley 253-12 para el Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria), quienes paguen o acrediten en cuenta intereses de fuente dominicana a personas físicas, jurídicas o entidades no residentes, deberán retener e ingresar a la Administración, con carácter de pago único y definitivo, el impuesto de diez por ciento (10%) de esos intereses. Así mismo, la Ley 253-12 introduce al Código Tributario el Art. 306 bis, el cual dispone que los pagos o acreditaciones de intereses a personas físicas residentes o domiciliadas en la República Dominicana, se les retendrá para ingresar a la Administración Tributaria, como pago único y definitivo, el diez por ciento (10%) de esos montos.

Sin perjuicio de lo dispuesto anteriormente, las personas físicas podrán realizar su declaración de Impuesto Sobre la Renta al solo efecto de solicitar la devolución del monto retenido por intereses, en cuyo caso se considerará un pago a cuenta del Impuesto sobre la Renta, cuando se cumpla alguna de las siguientes condiciones:

- a) Cuando su renta neta gravable, incluyendo intereses, sea inferior a doscientos cuarenta mil pesos (RD\$240.000.00);
- b) Cuando su renta neta gravable sea inferior a cuatrocientos mil pesos (RD\$400,000.00), siempre que su renta por intereses no sea superior al veinticinco por ciento (25%) de su renta neta gravable.

A partir del año 2015, la escala establecida será ajustada anualmente por la inflación acumulada correspondiente al año inmediatamente anterior, según las cifras publicadas por el Banco Central de la República Dominicana.

Los contribuyentes que ejerciten esta opción, deberán aportar a la Administración Tributaria la documentación que ésta les requiera para acreditar la cuantía de la renta neta gravable así como de los intereses percibidos y su retención.

El Ministerio de Hacienda, en coordinación con la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), regulará las distintas modalidades de intereses, entendidos como cualquier cesión a terceros de capitales propios.

Para el caso de los Bonos Corporativos de la presente emisión, el agente de retención de este impuesto sobre los intereses será CEVALDOM.

El Artículo 297 del Código Tributario fue modificado por el Artículo 11 de la Ley No.253-12 para el Fortalecimiento de la Capacidad Recaudadora del Estado, en el mismo se indica quiénes han de considerarse como personas jurídicas, y a la par, indica como tasa de renta neta gravable el veintinueve por ciento (29%), indicando que dicha tasa se reducirá para el ejercicio fiscal 2014 a veintiocho por ciento (28%), y a partir del ejercicio fiscal 2015 a veintisiete por ciento (27%). Se observa de igual modo que la tasa prevista para el 2013 de 29% aplicará para todos los demás artículos que establecen tasas en el Título II del citado Código Tributario, a excepción de los Artículos 296, 306, 306 bis y 309.



El Artículo 382 del Código Tributario (modificado por el Artículo 27 de la Ley No. 495-06), establece que están sujetos a un impuesto de 0.15% el valor de cada cheque o transferencia de cualquier naturaleza, pagados por las entidades de intermediación financiera, así como los pagos realizados a través de medios electrónicos, no obstante, de conformidad a lo establecido por la Ley 163-21, en su artículo 12, que modifica al artículo 331 de la Ley 249-17 sobre transacciones de valores, las transferencias de valores que realicen los inversionistas mediante cheques o transferencias electrónicas para suscribir o adquirir valores inscritos en el Registro del Mercado de Valores, tanto para las inversiones a través de vehículos de inversión colectiva como las realizadas desde o hacia cuentas bancarias o de corretaje de un mismo titular no están sujetas al pago del impuesto sobre la emisión de cheques y transferencias electrónicas, en virtud del artículo 382 del Código Tributario.

La reventa de los Bonos Corporativos a un precio distinto a su valor nominal más intereses devengados, podría ocasionar una ganancia o pérdida de capital para el vendedor de los Bonos. El Artículo 289 del Código Tributario y sus modificaciones establecen el tratamiento fiscal aplicable a las ganancias o pérdidas de capital, el cual transcrito literalmente señala lo siguiente:

Artículo 289.- GANANCIAS DE CAPITAL. Para determinar la ganancia de capital sujeta a impuesto, se deducirá del precio o valor de enajenación del respectivo bien, el costo de adquisición o producción ajustado por inflación, conforme a lo previsto en el artículo 327 de este Título, y su Reglamento. Tratándose de bienes depreciables, el costo de adquisición o producción a considerar será el del valor residual de los mismos y sobre éste se realizará el referido ajuste.

Párrafo I.- (Modificado por el Artículo 14, Ley 495-06) Se considerarán enajenados a los fines impositivos, los bienes o derechos situados, colocados o utilizados en República Dominicana, siempre que hayan sido transferidas las acciones de la sociedad comercial que las posea y esta última esté constituida fuera de la República Dominicana. A los fines de determinar la ganancia de capital y el impuesto aplicable a la misma, la Dirección General de Impuestos Internos estimará el valor de la enajenación tomando en consideración el valor de venta de las acciones de la sociedad poseedora del bien o derecho y el valor proporcional de éstos, referido al valor global del patrimonio de la sociedad poseedora, cuyas acciones han sido objeto de transferencia. Se entenderá por enajenación toda transmisión entre vivos de la propiedad de un bien, sea ésta a título gratuito o a título oneroso.

Párrafo II.- Tratándose de bienes adquiridos por herencia o legado, el costo fiscal de adquisición será el correspondiente al costo de adquisición para el causante modificado por los distintos ajustes por inflación a que se refiere el artículo 327 de este Código.

- a) *Costo Fiscal. A los fines de este impuesto el término "costo fiscal", cuando se aplica a un activo adquirido no construido por el contribuyente significa el costo de dicho activo.*
- b) *El término (costo fiscal), cuando se aplica a un activo no descrito en la letra a) significa el costo fiscal ajustado de la persona que transfirió el activo al contribuyente, o el costo fiscal ajustado del antiguo activo que el contribuyente*



cambió por el activo en cuestión. Lo que fuere más apropiado al efecto. En cualquier caso que este párrafo aplique, el costo fiscal ajustado será debidamente aumentado o reducido en la cuantía de la retribución adicional aportada o recibida por el contribuyente.

- c) El Costo Fiscal Mínimo para Activos de Capital Poseídos Antes del año 1992. El costo fiscal de cualquier activo de capital en poder del contribuyente al 1ro. de enero de 1992 no será inferior a su costo ajustado por la inflación en dicha fecha. El Poder Ejecutivo producirá un cuadro donde se muestre un multiplicador para 1980 y para cada año subsiguiente anterior a 1992. Dichos multiplicadores reflejarán el porcentaje de aumento de los precios al consumidor en la República Dominicana al 31 de Diciembre de 1991, con respecto a los precios al consumidor al 31 de Diciembre del año en el cual el activo fue adquirido. El costo ajustado por la inflación de cualquier activo al cual sea aplicable este párrafo será igual a la multiplicación de su costo fiscal por el multiplicador correspondiente al año de la adquisición. El multiplicador del año 1980 será utilizado para los activos adquiridos antes de 1980.*
- d) Costo Fiscal Ajustado. El término "costo fiscal ajustado" significa el costo fiscal reducido por los gastos, pérdidas, depreciación y agotamiento, y otros conceptos de reducción que puedan ser debidamente cargados a la cuenta de capital, y aumentado por mejoras y demás conceptos de aumento, debidamente incorporados a la cuenta de capital.*
- e) Activo de capital. El concepto "activo de capital" significa todo bien en poder del contribuyente en conexión o no con su negocio. Dicho concepto no incluye existencias comerciales que sean susceptibles de ser inventariadas y bienes poseídos principalmente con fines de venta a clientes en el curso ordinario del negocio, bienes depreciables o agotables, y cuentas o notas por cobrar adquiridas en el curso ordinario del negocio por servicios prestados, o provenientes de la venta de activos susceptibles de ser inventariados o bienes poseídos para ser vendidos en el curso ordinario del negocio.*
- f) Cuenta de Capital. A los propósitos de este impuesto, el concepto "cuenta de capital" significa la cuenta establecida en los libros del contribuyente para registrar un activo de capital.*
- g) Ganancia de Capital. A los fines de este impuesto, el concepto "ganancia de capital" significa la ganancia por la venta, permuta u otro acto de disposición de un activo de capital.*
- h) Pérdida de Capital. A los fines de este impuesto, el concepto "pérdida de capital" significa la pérdida por la venta, permuta u otro acto de disposición de un activo de capital.*
- i) Pérdidas de Capital que Exceden las Ganancias de Capital. Las pérdidas de capital que excedan a las ganancias de capital obtenidas en el mismo ejercicio fiscal. El saldo remanente podrá imputarse contra las ganancias de capital que se obtengan en los ejercicios subsiguientes. Esta limitación no será aplicable a las personas físicas en el año fiscal de su fallecimiento.*



En el caso de Bonos Corporativos con rendimiento a través de cupones periódicos, el impuesto es retenido al momento del pago de los intereses. CEVALDOM como Agente de Pago tiene la

obligación de pagar las sumas retenidas a la Dirección General de Impuestos Internos dentro de los primeros diez (10) días del mes siguiente a la fecha en la cual haya sido realizado un pago de intereses.

El Emisor no será responsable de ningún impuesto que grave o corresponda a los Obligacionistas de los Bonos Corporativos. Los Obligacionistas estarán sometidos a la legislación tributaria que se encuentre en vigor al momento de ocasionarse el impuesto o tributo correspondiente.

Las informaciones anteriores presentan únicamente un resumen de algunos de los principales aspectos impositivos establecidos por las leyes dominicanas, por lo que no tratan cada situación específica que puede presentarse en relación con el Programa de Emisiones de Bonos Corporativos objeto del presente Prospecto de Emisión, ni tampoco casos particulares o específicos que puedan ser aplicables a algún potencial tenedor.

Se recomienda a todo potencial inversionista obtener asesoría tributaria profesional para analizar las implicaciones impositivas de su caso particular. **Es responsabilidad de cada Obligacionista cumplir con las obligaciones tributarias que asuma como consecuencia de la adquisición, tenencia y transferencia de los Bonos Corporativos.**



CAPÍTULO III – INFORMACIÓN DEL EMISOR.

3.1 Identificación del emisor:

En las siguientes secciones se presentan las informaciones relevantes del Emisor.

3.1.1 Denominación legal del emisor.

Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S.A.

3.1.2 Objeto Social.

Explotación de instalaciones de generación de electricidad para su comercialización y/o su propio uso en un sistema interconectado.

3.1.3 Sector económico al que pertenece.

Sector Energía. Sub-Sector: Eléctrico

3.1.4 Actividad principal del emisor.

Generación, producción y venta de energía eléctrica.

3.1.5 Página Web.

www.itabo.com.do



3.1.6 Dirección electrónica y persona o unidad de contacto de la empresa.

Relaciones con el Inversionista:

Ilsa Pichardo, Gerente de Relaciones con Inversionistas, ilsa.pichardo@aes.com

Manuel Pérez-Benitoa: Analista de Relaciones con Inversionistas, manuel.fperez@aes.com

Dirección de Comunicaciones:

Bredyg Disla, Directora de Comunicación Estratégica, bredyg.disla@aes.com

3.1.7 Número de teléfono y fax si lo tuviere.

Teléfono: (809) 955-2223, Fax: (809) 955-8413

3.1.8 Fecha de constitución del emisor.

08/09/1999

3.1.9 Domicilio social del emisor.

Rafael Augusto Sánchez No. 86, Torre Roble Center, piso quinto (5to.). Santo Domingo, D.N.

3.1.10 Jurisdicción bajo la cual está constituida.

República Dominicana.

3.1.11 Capital social.

A la fecha de elaboración del presente Prospecto el Capital Social de la Sociedad es de RD\$5,635,555,600.00, el cual se encuentra suscrito y pagado en su totalidad



3.1.12 Inicio de actividades y tiempo de operación de la empresa.

Empresa Generadora de Electricidad ITABO S.A. (“ITABO”) es una empresa que surge del proceso de reforma y liberalización del sector eléctrico dominicano, y de capitalización de activos de la antigua CDE a finales de los 90. Es una empresa de capital mixto público y privado, donde el accionista privado es quien administra y opera los activos. Fue fundada en 1999, a partir del proceso de reforma y capitalización de algunas empresas del Estado. Es propiedad del Grupo Linda que posee el 50% de participación accionaria en la sociedad, mientras que un 49.97% es propiedad del Estado, representado por el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER), y el restante 0.03% está en manos de los ex empleados de la antigua CDE.

A partir de abril 2021 AES Dominicana lleva a cabo la operación y mantenimiento en Itabo bajo un contrato de administración.

3.2 Del capital del emisor:

| Nivel 1 | Accionistas de EGE Itabo, S.A. | Participación | Acciones | Nacionalidad |
|---------|--|----------------|-------------------|----------------------|
| 1 | Coastal Itabo, Ltd. | 50% | 28,177,778 | Islas Gran Caimán |
| 2 | Fondo Patrimonial De La Empresa Pública Reformada (FONPER) | 49.97% | 28,163,101 | República Dominicana |
| 3 | Exempleados | 0.03% | 14,677 | |
| | Total | 100.00% | 56,355,556 | |

| Nivel 2 | Accionistas de Coastal Itabo, Ltd. | Participación | Acciones | Nacionalidad |
|---------|------------------------------------|----------------|-----------|----------------------|
| 1 | Inversiones Radiante S.R.L. | 100% | 10 | República Dominicana |
| | Total | 100.00% | 10 | |

| Nivel 3 | Accionistas de Inversiones Radiante S.R.L. | Participación | Acciones | Nacionalidad |
|---------|--|----------------|------------------|----------------------|
| 1 | Envases Antillanos S.R.L. | 34% | 2,672,000 | República Dominicana |
| 2 | Transagricola S.R.L. | 33% | 2,664,000 | República Dominicana |
| 3 | La Fabril C. por A. | 33% | 2,664,000 | Panamá |
| | Total | 100.00% | 8,000,000 | |

- Envases Antillanos S.R.L. no tiene accionistas con una participación indirecta mayor al 10% en EGE Itabo S.A.

| Nivel 4 | Accionistas de Transagricola S.R.L. | Participación | Acciones | Nacionalidad |
|---------|-------------------------------------|---------------|-----------|---------------------------|
| 1 | F&R Caribbean Inc. | 65.80% | 4,608,336 | Islas Vírgenes Británicas |
| 2 | Otros (<10% en EGE Itabo, S.A.) | 34.20% | 2,391,664 | |

| | | | | |
|--|--------------|----------------|------------------|--|
| | Total | 100.00% | 7,000,000 | |
|--|--------------|----------------|------------------|--|

| Nivel 4 | Accionistas de La Fabril C. por A. | Participación | Acciones | Nacionalidad |
|----------------|---|----------------------|-----------------|---------------------------|
| 1 | F&R Caribbean Inc. | 69.30% | 242,240 | Islas Vírgenes Británicas |
| 2 | Otros (<10% en EGE Itabo, S.A.) | 30.70% | 107,353 | |
| | Total | 100.00% | 349,593 | |

| Nivel 5 | Accionistas de F&R Caribbean Inc. | Participación | Acciones | Nacionalidad |
|----------------|--|----------------------|-----------------|----------------------|
| 1.5 | Felix M. Garcia C. | 100% | 100 | República Dominicana |
| | Total | 100.00% | 100 | |

3.3 Consejo de administración o Gerencia y ejecutivos principales.

Según consta en el libro de actas del Emisor mediante la Octava Resolución de la reunión de la Junta General Ordinaria Anual de Accionistas de fecha veinticinco (25) de mayo de 2021, fue designado el Consejo de Administración que tiene a su cargo la dirección administrativa de la sociedad, el cual está integrado por las siguientes personas:

| Nombre | Cargo |
|--------------------------------|----------------|
| Bernardo José Espínola Moya | Presidente |
| Gustavo Adolfo García Almánzar | Vicepresidente |
| Angel José Beato Leonardo | Secretario |
| Lina María García Almánzar | Vocal |
| Juan Ignacio Rubiolo | Vocal |



La gerencia de Itabo está conformada por las siguientes personas:

| Nombre | Cargo |
|-------------------------------|---------------------------------|
| Edwin de los Santos Alcántara | Gerente General |
| Oswaldo González Mejía | Sub Gerente General |
| Giselle Leger | Director Legal |
| Jose Sandoval | Director RRHH |
| Bredyg Dysla | Director de Relaciones Públicas |

3.4 Información adicional en materia de gobierno corporativo que pueda afectar a la emisión de renta fija.

El Emisor posee una estructura de gobierno corporativo que se enmarca dentro de un proceso formal de delegación de funciones y responsabilidades contemplado en sus estatutos sociales y por mandato de las decisiones adoptadas en sus asambleas de accionistas. Esta estructura se apoya además en órganos internos de decisión colegiada, incluyendo el Consejo de Administración, la

Gerencia General y los comités internos de la gerencia, así como en políticas y reglamentos internos que establecen las normas y reglas internas bajo las cuales opera el Emisor.

Itabo también cuenta con un Sistema de Gestión de Activos, acorde a la norma ISO 55001:2014, y un Sistema de Gestión Integrado de Seguridad y Ambiente, acorde a las normas OHSAS 18001:2007 e ISO 14001:2015 respectivamente.

En estos sistemas interactúan diversos elementos para establecer políticas, objetivos y procesos para ayudar a alcanzar los objetivos de la organización.

El Sistema de gestión ambiental tiene como principal objetivo el de establecer un marco de protección para el medio ambiente, en todas las actividades a realizar, manteniendo en todo momento una estabilidad con las exigencias socioeconómicas.

Además, busca alcanzar:

- Minimización de riesgos
- Cumplimiento de aspectos legales
- Optimización del desempeño ambiental
- Difusión de la información ambiental

El sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional tiene como propósito la prevención y promoción que mejoran las condiciones de salud y de trabajo para los colaboradores y contratistas, comprometiéndose la empresa a:

- Prevenir la ocurrencia de accidentes, y respondiendo oportuna, diligente y adecuadamente en caso de situaciones que presenten riesgos para la salud, la seguridad e informando a las autoridades competentes en cada caso.
- La identificación del origen de las enfermedades profesionales y de los accidentes de trabajo, con el propósito de ejercer control sobre los factores que los ocasionan.

Para lograr estos objetivos, se realizan de forma anual, auditorías internas para verificar el cumplimiento de los requisitos de dichas normas. En adición, son realizadas:

- Caminatas e inspecciones de Seguridad y Ambiente
- Charlas diarias y mensuales de Seguridad y Ambiente
- Para todos los trabajos, se realiza un análisis de seguridad y charla previo, sin los cual no es posible iniciar ninguna tarea.
- Simulacros de emergencias
- Análisis de riesgos de seguridad y ambiente
- Capacitación constante al personal en temas de seguridad y ambientales
- Análisis médicos de monitoreo de todos los colaboradores y contratistas, de forma anual
- Todas las actividades están controladas bajo el marco de un conjunto de procedimientos y políticas, que regulan el cumplimiento acorde a los requisitos de estas normas



La gestión de activos busca optimizar todo el ciclo de vida de los activos (equipos, información, personas), a fin de lograr el balance entre costos, riesgos, oportunidades, y beneficios de desempeño.

Algunas de las actividades a realizarse bajo el Sistema de Gestión de Activos son:

- Supervisión, Monitoreo, Seguimiento y Análisis de la operación, mantenimiento y desempeño de los activos de la Central; mediante la implementación de nuevos programas y/o sistemas (SAP, Eta Pro, APR's, APM, Boiler Ops, RPMAC).
- Asesorar y apoyar en los análisis de causa raíz (RCA) que surjan de fallas o daños en los principales activos críticos de la Central, garantizando que dicho análisis cuente con un plan de acción bien definido.
- Definición, seguimiento y monitoreo de los indicadores de desempeño operativos (KPIs) del negocio, a través de reuniones y reportes mensuales. En caso de desviaciones importantes en el cumplimiento de estos indicadores, recomendar a la Alta Gerencia el Plan de Acción o de Recuperación para minimizar el impacto al negocio.
- Apoyar el proceso de identificación, elaboración, planificación, priorización, evaluación de riesgos, criticidad, ejecución y seguimiento mensual del Plan de Inversiones (CAPEX) a 5 años del negocio.
- Apoyar al equipo de O&M, en el desarrollo de las especificaciones técnicas para la contratación y/o adquisición de servicios y equipos requeridos durante los mantenimientos mayores anuales y de los proyectos que están en el Plan de inversiones (CAPEX) a 5 años del negocio.
- Coordinar, monitorear y garantizar que el proceso de gestión del ciclo de vida esté implementado en la mayor parte de los activos críticos del negocio.
- Apoyar y supervisar la actualización de los planes durante emergencias y los planes de continuidad de negocios (BCP), mediante la realización de los ejercicios de simulacros y pruebas mensuales a los servicios de comunicaciones satelitales localizados en el negocio.
- Garantizar el cumplimiento de las buenas prácticas, mediante el seguimiento y mejoras a los procedimientos internos, lecciones aprendidas y el compartir las buenas prácticas de los otros negocios de AES.

El emisor cuenta con lineamientos sobre las políticas que rigen los procesos financieros y sirve como parte integral del marco de control interno de la empresa. Con éstas se promueve la aplicación consistente de las leyes y reglamentos, y se inculca integridad en la aplicación de estas políticas para un ambiente adecuado de control interno. Dentro de las principales políticas financieras, tenemos: compras, desembolsos, inversiones de capital, inventarios, entradas de diario, contingencias, conciliaciones; entre otras.

Por último, en temas de administración y recursos humanos, existen políticas que garantizan el trato equitativo y justo dentro de la empresa cubriendo los aspectos relacionados a: nómina; gestión humana; reclutamiento; selección; capacitación y desarrollo del personal.

3.5 Compromisos financieros del Emisor.





3.5.1 Importe global de las demás deudas, con o sin garantías.

Al 30 de junio de 2021, la deuda financiera que mantenía Itabo ~~estaba compuesta por~~ US\$ 99.9 millones en bonos internacionales corporativos formato 144A/Reg S, con vencimiento en el 2026. Estos bonos fueron emitidos el 4 de mayo del 2016 en el mercado de valores estadounidense. Estos bonos tenían un vencimiento de 10 años, pagando un interés anual de 7.95% y no contemplaban ninguna garantía.

A la fecha de elaboración del presente prospecto, la deuda financiera contraída por Itabo está compuesta por un préstamo bancario por US\$ 99.9 millones, con una tasa de interés de Libor 3 meses más cuatro punto cincuenta por ciento (4.50%), contraído con un grupo de entidades financieras en fecha 13 de julio de 2021, con vencimiento a dos (2) años, sin ningún tipo de garantías, la cual fue utilizada para redimir anticipadamente los bonos internacionales descritos en el párrafo anterior. A la fecha de elaboración de este Prospecto de Emisión, el saldo del préstamo bancario se mantiene en US\$99.9 millones, distribuido entre los acreedores de la siguiente manera:

| Acreedor | Monto de participación (US\$) |
|---|--------------------------------------|
| Banco Popular Dominicano, S.A. – Banco Múltiple | 10,000,000.00 |
| Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Popular | 15,000,000.00 |
| Popular Bank LTD, INC. | 25,000,000.00 |
| Banco de Reservas de la República Dominicana - Banco de Servicios Múltiples, S.A. | 40,000,000.00 |
| Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía | 9,900,000.00 |
| TOTAL | 99,900,000.00 |

3.5.2 Importe global de los avales, fianzas y otros compromisos.

No aplica. El Emisor no mantiene avales, fianzas ni otros compromisos a la fecha de elaboración de este prospecto.

3.5.3 Incumplimiento de pagos.

Al momento de la elaboración del presente prospecto, el Emisor no ha incumplido pagos de intereses o de principal para ninguna de sus obligaciones financieras. De igual forma, no existen resoluciones dictadas por la SIMV u organizaciones autorreguladas que representen una sanción para Itabo o que hayan sido ejecutadas en los últimos tres (3) años.

3.6 Información sobre el negocio del emisor:

3.6.1 Información sobre la historia y evolución del emisor.

Empresa Generadora de Electricidad ITABO S.A. (“ITABO”) es una empresa fruto del proceso de capitalización de activos de la antigua CDE a finales de los 90, y es una empresa de capital mixto público y privado, donde el accionista privado es quien administra y opera los activos. Fue fundada en 1999, a partir del proceso de reforma y capitalización de las empresas del Estado. Es propiedad del Grupo Linda que posee el 50% de participación accionaria, 49.97% es propiedad del Estado, representado por el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER), y el restante 0.03% está en manos de los ex empleados de la antigua CDE. A partir de abril 2021, AES Dominicana mantiene la Operación y el mantenimiento en Itabo bajo un contrato de administración.



Esta generadora posee 260 MW de capacidad instalada en activos de generación ubicados en República Dominicana. La planta de vapor ITABO se encuentra aproximadamente a 2 Km. al oeste de la costa occidental del puerto de Haina y posee un puerto internacional para descargar el carbón utilizado para la generación. Recientemente, el 50% del capital accionario de la parte privada de Itabo fue adquirido por el Grupo Linda.

En el año 1997, bajo la Ley de Reforma y Capitalización del Estado, se inicia el Proceso de Reforma del Sector Eléctrico bajo la modalidad de liberalización de las actividades de generación y distribución, que estaban en manos de la empresa estatal verticalmente integrada, la CDE.

El Proceso de reforma del sector eléctrico y capitalización de la CDE, mediante licitaciones públicas internacionales, da origen a las Empresas de Distribución EDE-Este, EDE-Sur y EDE-Norte y a las Empresas de Generación ITABO y HAINA.

Las empresas que ganaron la licitación para la capitalización de Itabo fueron Gener (empresa de capital chileno) y Coastal Corporation (luego absorbida por El Paso Corporation, una empresa de los Estados Unidos).

En el año 2000, luego de ejecutar una oferta pública de adquisición de acciones, AES toma el control de Gener.

En el año 2006, AES completa la compra de las acciones de El Paso Corporation en Itabo, pasando a tomar el control del 50% del capital privado.

En el año 2020, AES firma un acuerdo para una posible venta de su capital accionario en Itabo con el Grupo Linda, acuerdo que fue finalizado en el mes de abril del 2021.

3.6.2 Descripción de las actividades del emisor:

3.6.2.1 Actividades y negocios principales.

Generación de Electricidad

La planta de Itabo consta de dos unidades de generación eléctrica de turbina de vapor que utilizan carbón como fuente principal de combustible. La primera unidad tiene una capacidad instalada de 128 MW y la segunda unidad tiene una capacidad instalada de 132 MW. La capacidad instalada de ambas unidades es de 260 MW, que representa aproximadamente el 5% de la capacidad instalada total de la República Dominicana.

Durante el año 2020, Itabo generó 1,591.77 GWh, lo que representó el 9.01% de la energía total inyectada a ese sistema.

Itabo firmó seis (6) PPAs a largo plazo con las 3 empresas de distribución de energía eléctrica (las “EDEs”), al amparo del cual suministra energía y potencia a dichas entidades desde el 20 de abril de 2017 y cuyo plazo vence el 20 de abril de 2022. Bajo estos PPAs, las EDEs acordaron comprarle a Itabo 196 MW de capacidad y energía relacionada según le sea demandada durante el plazo antes mencionado. El precio por capacidad contratada se calcula en base al costo marginal del mercado mayorista de electricidad, calculado mes a mes por el Organismo Coordinador (OC), con un piso

de US\$ 8.45/MW por mes, indexado por el Índice de Precios al Consumidor de los Estados Unidos (U.S. CPI, por sus siglas en inglés). El precio por venta de energía bajo el PPA es calculado utilizando un precio base que se ajusta por: (i) la diferencia entre el precio de carbón en la fecha de firma del PPA y el precio promedio de carbón en base al índice FOB Colombia y el índice Northwest Europe del mes anterior al cálculo; y (ii) la diferencia entre un valor base del U.S. CPI determinado en el PPA y el U.S. CPI del mes anterior del cálculo. Los precios se calculan en dólares estadounidenses en base a la tasa de cambio en la fecha de pago.

3.6.2.2 Fuentes y Disponibilidad de materia prima.

El 01 de junio de 2016, Itabo firmó un nuevo acuerdo para el suministro de carbón con Javelin Global Commodities LTD. Este contrato se mantendrá válido por hasta 5 años o hasta que uno de los firmantes solicite su terminación con treinta días de anticipación.

El 25 de noviembre de 2016, Itabo firmó un nuevo acuerdo para el suministro de carbón con Trafigura PTE, LTD. Este contrato se mantendrá válido por hasta cinco (5) años o hasta que uno de los firmantes solicite su terminación con treinta (30) días de anticipación.

El 16 de noviembre de 2017, Itabo firmo un nuevo acuerdo para el suministro de carbón con Interocean Coal Sales, LLC. Este contrato se mantendrá válido por hasta cinco (5) años o hasta que uno de los firmantes solicite su terminación con treinta días de anticipación.

Con la intención de asegurar los requerimientos de carbón para el segundo semestre 2020 y el primer semestre 2021, Itabo realizó un proceso de licitación de acuerdo con las proyecciones de generación y consumo de Itabo. Se recibieron un total de veintitrés (23) ofertas de las cuales se seleccionaron las más competitivas para cubrir las necesidades de mezclas con carbón de alto azufre (USA) y carbón de bajo azufre (Colombia) en sus unidades. Dentro de las ofertas seleccionadas estuvieron Interocean, Trafigura y Javelin.

Para 2020, el carbón Trafigura 11,400 (USA), estaba en primer lugar con una oferta de precio indexado con una diferencia estimada de 0.91USD \$ / TM en comparación con la siguiente opción de alto azufre en la lista. Para 2021, Javelin ofreció precios fijos e indexados, ambas opciones en primer y segundo lugar con una diferencia real de 0,89 USD \$ / TM entre ellos. Para reducir el riesgo de compras a precio fijo debido a sus contratos de energía indexados, Itabo seleccionó el precio indexado de Javelin para el 1er semestre 2021 - esta oferta presentó una diferencia de 11.81 USD \$ / TM por debajo de la siguiente oferta de esta misma calidad por parte de Xcoal.

Sobre el carbón con bajo contenido de azufre de Colombia, Itabo necesitaba tres cargas para completar 2020 y seis cargas para 2021. El equipo tomó el volumen completo de Interocean - esta oferta fue la más competitiva en el grupo de bajo contenido de azufre con una diferencia estimada de 7.22 USD \$ / TM (2020) y 8.72 USD \$ / TM (2021) en comparación con las ofertas de Suek para el mismo período.

Entre el 2020 y el 2021 se están recibiendo los embarques contratados:

- Trafigura, un (1) barco, con un volumen de 48,399.56 tm
- Drummond, nueve (9) barcos, con un volumen total de 492,872 tm
- Javelin, tres (3) barcos, con un volumen total de 136,549 tm”



Mientras AES siga siendo el administrador de Itabo, éste podrá obtener sinergias con otros negocios de AES en la región para coordinar esfuerzos logísticos en cuanto a recibir y despachar embarques de carbón. En adición a esto, Itabo se beneficia en poder obtener información de mercado internacional, al tener contacto con estos diferentes negocios AES.

3.6.2.3 Regulaciones públicas.

De conformidad con la Ley General de Electricidad (No. 125-01), las entidades que rigen el subsector eléctrico y supervisan a las empresas generadoras como parte de los agentes del sector eléctrico, son la Comisión Nacional de Energía, como ente de políticas energéticas y de competencia, así como fiscalizador del régimen especial para generación a partir de fuentes renovables; la Superintendencia de Electricidad, como ente regulador del subsector eléctrico, y el Organismo Coordinador del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado como coordinador de las transacciones comerciales realizadas en el mercado eléctrico (operador de mercado) y como operador de sistema (ISO, Independent System Operator) en tiempo diferido. Por otra parte, el Ministerio de Energía y Minas, creado posteriormente mediante una Ley especial (100-13), está a cargo de la tutela administrativa de las entidades que rigen el subsector eléctrico; y, a partir de la aplicación de acuerdos nacidos del Pacto Eléctrico, pasará a asumir las funciones de la CNE.

Es importante recalcar que mediante Decreto 342-20 de fecha 16 de agosto del 2020, el Poder Ejecutivo dispuso el inicio del proceso de liquidación de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), y el traspaso de todas sus funciones al Ministerio de Energía y Minas (MEM). Tanto el Consejo Ejecutivo de la CDEEE como la Vicepresidencia Ejecutiva, fueron eliminados en el Artículo 4 de dicho Decreto; y se creó la Comisión Liquidadora de la CDEEE (CLICDEEE), con el propósito de fungir como ente de transición y representante de la CDEEE, mientras se ejecuta el proceso de liquidación.

También, el Artículo 8 del citado Decreto creó el Consejo Unificado de las Empresas Distribuidoras, con el propósito de centralizar la gestión de dichas empresas a través de un único mando corporativo, intentando con ello reducir la redundancia de funciones y aumentar la eficiencia en la dirección estratégica de las citadas empresas.

Comisión Nacional de Energía

La Comisión Nacional de Energía (en lo adelante “CNE”) es responsable de:

- Preparar y proponer reglamentos y legislación para el sector energético;
- Proponer y adoptar reglas y reglamentos que regulen el sector energético en sus áreas específicas de competencia;
- Preparar planes para asegurar la operación eficaz y el desarrollo del sector energético y proponer dichos planes al poder ejecutivo del gobierno dominicano;
- Velar por el cumplimiento de los planes aprobados por el poder ejecutivo;
- Promover decisiones de inversión que sean consistentes con estos planes; y
- Asesorar al poder ejecutivo en torno a todos los asuntos relacionados con el sector energético.

La CNE también es responsable de la exploración, construcción, exportación, producción, transmisión, almacenaje, distribución, importación, comercialización, preparación de estudios y



cualesquiera otras actividades relacionadas con electricidad, carbón, gas y petróleo y sus derivados, incluyendo el gas natural, así como otros tipos de energía.

Estas competencias de la Comisión Nacional de Energía (CNE), tal y como se indica en el “Pacto Eléctrico” firmado el 25 de febrero de 2021, pasarán a ser integradas en su totalidad al Ministerio de Energía y Minas (MEM) pasando todas las funciones y competencias a los Viceministerios y Direcciones correspondientes.

Superintendencia de Electricidad

La Superintendencia de Electricidad (en lo adelante “SIE”) fue abierta el 16 de marzo de 1998 por el Poder Ejecutivo del Estado Dominicano como una dependencia de la Administración Central, adscrita a la entonces Secretaría de Estado de Industria y Comercio (SEIC). Posteriormente, la Ley 125-01 del 26 de julio de 2001 la creó legalmente como una institución descentralizada del Estado Dominicano con la responsabilidad de formular las normas técnicas y estándares de calidad que regulan el subsector eléctrico, y en todo caso fiscalizar y regular las actividades de dicho subsector.

De conformidad con la Ley General de Electricidad y su Reglamento de Aplicación Decreto No. 555-02, la SIE tiene, entre otros, el poder y la responsabilidad de:

- Crear, ejecutar y analizar sistemáticamente la estructura y los niveles de precios de la electricidad en la República Dominicana y establecer las tarifas y cargos que se cobran a los clientes regulados;
- Autorizar la modificación de las tarifas de conformidad con fórmulas de indexación;
- Supervisar que los participantes cumplan con los reglamentos y obligaciones legales, y con las reglas técnicas relativas a generación, transmisión, distribución y comercialización de la electricidad;
- Supervisar el mercado eléctrico para evitar prácticas monopolísticas;
- Aplicar multas y penalidades en caso de violaciones a las leyes y los reglamentos;
- Remitir a la CNE sus recomendaciones relativas a solicitudes de concesiones definitivas para generación y distribución;
- Requerir a los participantes del sector eléctrico toda la información técnica, financiera y estadística necesaria para cumplir con sus funciones;
- Exigir a los participantes del sector eléctrico el cumplimiento de todas las obligaciones legales, regulatorias y contractuales, con la facultad de imponer reprimendas y multas, incluyendo la capacidad de asumir temporalmente el control de la administración del servicio en representación de los participantes del sector eléctrico en caso de incumplimiento de las leyes y los reglamentos;
- Manejar las reclamaciones formuladas por, entre o en contra de los clientes y/o los participantes del sector eléctrico;
- Autorizar todas las licencias para ejercer los servicios eléctricos locales, así como fiscalizar su desempeño; y
- Supervisar las operaciones del Organismo Coordinador.

Ministerio de Energía y Minas



El Ministerio de Energía y Minas (en lo adelante “MEM”) fue creado mediante la Ley 100-13 del 30 de julio del 2013 como órgano de la Administración Pública dependiente del Poder Ejecutivo, con el propósito de formular y administrar la política energética de materia metálica y no metálica nacional.

Corresponde al Ministerio de Energía y Minas, en su calidad de órgano rector del sistema, la formulación, adopción, seguimiento, evaluación y control de las políticas, estrategias, planes generales, programas, proyectos y servicios relativos al sector energético y sus subsectores de energía eléctrica, energía renovable, energía nuclear, gas natural y la minería, asumiendo todas las competencias que la Ley No.290, del 30 de junio del 1966, y su Reglamento de Aplicación otorgaban al Ministerio de Industria y Comercio en materia de minería y energía, y ejerciendo la tutela administrativa de todos los organismos autónomos y descentralizados adscritos a su sector.

Conforme a la Ley 100-13, esta formulación general se desagrega en las siguientes atribuciones:

- Formular, adoptar, dirigir y coordinar la política nacional en materia de exploración, explotación, transformación y beneficio de minerales, metálicos y no metálicos.
- Velar por la protección, preservación y adecuada explotación de las sustancias minerales que se encuentren en el suelo y subsuelo nacional y submarino de la República Dominicana.
- Declarar caducas las concesiones de exploración o explotación minera, por las causales determinadas en la Ley General de Minería, No.146.
- Coordinar con el Ministerio de Medioambiente los procedimientos de evaluación de las propuestas de exploración y explotación de minas y canteras.
- Formular, adoptar, dirigir y coordinar la política en materia de uso racional de energía y el desarrollo de fuentes alternas de energía, así como promover, organizar y asegurar el desarrollo de los programas de uso racional y eficiente de energía.
- Promover políticas que aseguren la cobertura, abastecimiento y accesibilidad de la energía en armonía con el medio ambiente.
- Velar por la seguridad nacional en términos energéticos, desde la política del almacenamiento de suministros, infraestructura para la distribución y transmisión eficiente de los mismos, diseño de composición ideal de la matriz energética y planes para su consecución y todos los temas relacionados.
- Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad y mantenimiento de las infraestructuras energéticas.
- Diseñar planes y proyectos para la construcción de nuevas infraestructuras energéticas estratégicas relacionadas al transporte de combustibles, almacenaje, refinamiento y gasoductos, oleoductos y redes de transmisión y distribución.
- Realizar permanentemente el estudio y evaluación de la interacción de energía y transporte y formulación de planes y proyectos para su eficientización.
- En coordinación con el Ministerio de Industria y Comercio, promover el ahorro y consumo racional de hidrocarburos.
- Dinamizar la prospección, exploración y explotación de recursos energéticos tanto de hidrocarburos como de carbón mineral y gas natural.
- Ordenar y/o realizar los estudios necesarios para evaluar el potencial de hidrocarburos fósiles en República Dominicana.



- Conceder los permisos de exploración y las concesiones para la explotación de hidrocarburos de conformidad con las normas que se dicten sobre la materia.
- Coordinar con el Ministerio de Medioambiente los procedimientos de evaluación de las propuestas de exploración y explotación de hidrocarburos.

De conformidad con la Constitución de la República Dominicana y la Ley Orgánica de la Administración Pública No. 247-12, que ordena que los organismos descentralizados se encuentren adscritos al Ministerio más afín a sus cometidos institucionales, quedaron bajo la tutela administrativa del MEM los siguientes organismos: CNE, CDEEE, SIE, la Dirección General de Minería, el Servicio Geológico Nacional (SGN) y cualquier organismo descentralizado creado o por crear con incidencia en el sector de energía y minas. En relación a estos organismos, dicha ley, en su Artículo No. 25, ordena que el órgano de adscripción (MEM) ejerza la tutela administrativa y de supervisión necesarias para garantizar la adecuada organización y funcionamiento de su sector.

Organismo Coordinador

El Organismo Coordinador fue establecido mediante la Ley General de Electricidad y determinadas resoluciones del Ministerio de Industria y Comercio para coordinar a todos los participantes del sector eléctrico con el objetivo de asegurar la calidad del servicio al menor costo posible. El Organismo Coordinador lo dirige un Consejo de Coordinación, compuesto por un representante de la SIE, las compañías generadoras privadas, las compañías de generación hidroeléctrica propiedad del gobierno dominicano, las compañías de transmisión propiedad del gobierno dominicano y las compañías distribuidoras. El representante de la SIE es el presidente del Consejo de Coordinación.

El Organismo Coordinador es responsable de:

- Planificar y coordinar la operación de las plantas generadoras y las líneas de transmisión para asegurar un suministro seguro y confiable de electricidad al menor costo posible;
- Asignar la capacidad firme de las unidades generadoras del sistema;
- Calcular y valorar las transferencias de la electricidad producida;
- Asegurar la entrega de información a la SIE; y
- Promover la competencia, la transparencia y la equidad en el mercado eléctrico.

Ley General de Electricidad

La Ley General de Electricidad (No. 125-01) establece que las siguientes tarifas y cargos están sujetos a regulación:

- Las tarifas de las compañías distribuidoras por el suministro de electricidad a todos los consumidores, excepto a aquellos consumidores que cuenten con condiciones de suscribir contratos libremente con agentes del sector eléctrico denominados usuarios no regulados o “UNR” (son consumidores que cuentan con una máxima demanda igual o superior a 1,000 kW para el año 2011, éstos a su vez deben contribuir con un impuesto del 10% de los precios de energía y potencia contratados);
- Las tarifas por otros servicios que ofrecen las compañías distribuidoras a los consumidores regulados;
- Pagos de derecho de paso (servidumbre y peajes) por el uso de facilidades de transmisión y distribución; y



- Pagos por concepto de peaje de transmisión.

Mecanismo de Fijación de Tarifas para los Usuarios Regulados

La Ley General de Electricidad define a los “usuarios regulados” como aquellos usuarios que reciben el servicio público de distribución de electricidad a precios regulados por la SIE. De forma práctica, son “usuarios regulados” todos aquellos clientes (i) cuyo suministro de electricidad es abastecido por una EDE o alguna otra empresa autorizada por la SIE para dichos fines, y (ii) que no hayan sido beneficiados con una licencia de “usuario no regulado”.

Conforme el Reglamento de Aplicación Decreto No. 555-02, la SIE es la entidad encargada de calcular y publicar la tarifa eléctrica para los usuarios regulados. La tarifa aplicable es comunicada a nivel nacional mensualmente por la SIE mediante resolución.

La SIE remitirá al Ministerio de Hacienda vía resolución los cálculos por los montos a compensar, a los fines de que el Contralor General de la República y el Ministro de Hacienda aprueben el uso de fondos del FETE para la estabilización de la tarifa eléctrica.

Una vez se inicie la reducción de la tarifa por efecto de la variación de los precios de los hidrocarburos para la variación de la tasa de cambio. La Superintendencia de Electricidad no aplicará la totalidad del ajuste hacia la disminución de la tarifa, creando así un fondo cada mes hasta compensar la totalidad aportada con anterioridad por este Fondo de Estabilización de la Tarifa Eléctrica.”

Mercado Spot

El mercado spot se basa en la oferta competitiva basada en los costos variables de cada generador como medio para brindar un orden de prioridad para el despacho. La información de costo variable la envían semanalmente los generadores al OC, que determina el orden de prioridad para el despacho en base a los costos variables declarados por los generadores. En cada día de despacho, los generadores se despachan en tiempo real y los supervisores del OC realizan ajustes en base a los requisitos fluctuantes de la demanda. Todos los generadores despachados reciben el mismo precio por la electricidad generada en un día determinado, calculada al “costo marginal” o precio spot en la barra de referencia. El pago de electricidad vendida en el mercado spot se vence aproximadamente a los 21 días desde el último día del mes en el cual se produjo el despacho.

Las transacciones de capacidad se rigen por las disposiciones del Reglamento de Aplicación de la Ley General de Electricidad.

Otros Aspectos

La sección 3.2.2. “Forma jurídica y legislación especial” describe aspectos generales sobre el alcance de las leyes y reglamentos aplicables a las entidades de generación eléctrica que afectan el negocio del Emisor. La falta de cumplimiento de algunas o todas de esas regulaciones podrá imponer penas y multas, incluso la capacidad de la Administración de asumir control temporal de un servicio en nombre de los participantes del sector.

3.6.2.4 Tendencias que puedan afectar al negocio en nn futuro.

Contrato de venta de capacidad y energía relacionada (PPAs)



Este aspecto influye positivamente en las ventas del Emisor, ya que los contratos de venta de capacidad y energía relacionada son a largo plazo. Itabo posee seis contratos con las tres empresas distribuidoras de electricidad (EDE-Norte, EDE-Este y EDE-Sur) por un total de 196 MW, desde el 27 de abril de 2017 con vencimiento en abril del año 2022. En adición a estos contratos, el Emisor mantiene un contrato de 20 MW de capacidad instalada con un cliente No Regulado, el cual vence en marzo de 2024. De esta manera se mitiga el riesgo de vender en el mercado spot, cuyos precios son variables.

Si bien los contratos que cubren 196 MW de la capacidad instalada de Itabo están próximos a vencer, Itabo se encuentra en una posición bastante favorable dentro del Sistema Eléctrico Nacional Integrado, al tener una planta de generación base y con un costo variable de producción bajo. En términos generales, Itabo es la segunda planta térmica del sistema en ser despachada, lo cual la define como una planta base para el sistema. En 2022, no sólo vencen los contratos de Itabo, sino que se espera que los contratos de otras generadoras térmicas lleguen a su vencimiento, lo cual se entiende que hará que las empresas distribuidoras de electricidad anuncien una licitación pública para recontractar dicha capacidad que está llegando a su vencimiento, ya que, por regulación de la industria, al menos el 80% de su demanda debe estar contratada. En el caso que los contratos de venta de energía con las EDEs no se renueven, Itabo seguirá manteniendo su posición de despacho, como planta base, dentro del sistema, lo cual le permitirá que se mantenga inyectando volúmenes de energía similares a los que se tienen hoy en día y a precios según el Mercado Spot. Esto hará que Itabo experimente más volatilidad en sus márgenes, debido a que los precios del Mercado Spot capturan la volatilidad de los precios de los combustibles. El Mercado Spot se transa en Pesos Dominicanos, pero este riesgo se puede mitigar con coberturas financieras. Por último, Itabo pudiese salir a contratar su energía con clientes industriales y comerciales bajo contratos denominados en Dólares Estadounidenses, similar a su contrato actual con Falconbridge Dominicana, su único cliente no regulado. Esto le permitirá a reducir la exposición que tuviese con el mercado spot, trayendo estabilidad a los márgenes de la empresa.

Número reducido de clientes

A la fecha el Emisor está contratado con las 3 empresas de distribución de electricidad y un cliente No Regulado, lo cual representa al mismo tiempo un riesgo, por la concentración de sus ventas. Al 30 de junio de 2021, los ingresos contratados de Itabo representan el 98% del total de sus ingresos.

Planta base

Ya que Itabo es una planta que hoy utiliza como combustible carbón y su costo variable de producción es bajo, esto le ha permitido funcionar hasta la fecha como planta de carga base, es decir, una planta que se despacha para satisfacer la demanda primaria del sistema y no sólo durante las horas de alta demanda. Esto permite una estabilidad en el nivel de ventas del Emisor, siempre y cuando sus unidades se mantengan funcionando adecuadamente.

El costo marginal de Itabo, al utilizar un combustible más económico, se encuentra en una posición privilegiada en el orden de despacho, como se muestra en la tabla a continuación:





3.6.3 Descripción del sector económico o industria:

Tal y como señalan David Reinstein y Juan Miguel Cayo en su informe "El Sector Eléctrico" de marzo de 2010, antes de la reforma de finales de la década de 1990, el sector eléctrico se encontraba en manos de la Corporación Dominicana de Electricidad (CDE), propiedad del estado y verticalmente integrada. Sus operaciones se caracterizaron por grandes pérdidas de energía, bajo cobro de facturas, mal funcionamiento y mantenimiento deficiente, con un servicio que padeció cortes y racionamientos frecuentes, todo lo cual fundamentó la reforma del sector.

La rápida expansión del sector fue el reflejo del gran crecimiento que experimentó el país. La demanda total de electricidad se elevó a una tasa anual del 7,5% entre 1992-2001, mientras que el crecimiento del PIB fue del 5,9%. Como la capacidad de generación no era suficiente para cubrir la demanda en los picos, con constantes restricciones del suministro y apagones masivos, el gobierno estimuló a productores de energía independientes (IPP, por sus siglas en inglés) a firmar contratos de compra de energía (PPA, por sus siglas en inglés) con la CDE. Estos contratos, dieron origen a altos precios de electricidad.

En 1998-99 se desagregó el sector y se crearon cinco empresas (dos generadoras y tres distribuidoras) vendiéndose con éxito el 50% de estas tres últimas. Para resolver los continuos y permanentes problemas de falta de capacidad instalada y de constantes apagones, se promulgó la Ley General de Reforma de la Empresa Pública, que proporcionó el marco para la privatización y reestructuración del sector. Entre 1998 y 1999, bajo el primer gobierno de Leonel Fernández, el monopolio de la Corporación Dominicana de Electricidad (CDE) fue disuelto en una serie de compañías de generación. EGE Haina y EGE Itabo, que operaban las plantas de generación térmica, fueron privatizadas. Se crearon y privatizaron tres compañías de distribución: EdeNorte (Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A.), EdeSur (Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A.) y EdeEste (Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, S.A.).

La Ley de Electricidad de 2001, inspirada en reformas realizadas en otros países de la región, instauró el marco regulador integral. Se otorgó al sector privado la generación y la distribución, y se reservó al Estado la transmisión y la generación hidroeléctrica. La presencia operativa del

Estado en el sector se hace a través de tres entidades: la corporación de servicios públicos antiguamente integrada CDE (que mantuvo los contratos con los productores de energía independientes –IPP-), la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED), y la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID).

Se estableció además un nuevo conglomerado de empresas, la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), para que asumiera la propiedad de ETED y EGEHID y sustituyera a la CDE. Inicialmente, el gobierno pensó en transferir sus activos para administrar las empresas como una inversión bajo un fondo en fideicomiso independiente de las entidades reguladoras del sector, en lugar de usar su titularidad como instrumento potencial para las políticas del sector. Sin embargo, este cambio no se realizó. La Ley y sus normas complementarias de 2002 incluyeron la creación de una agencia reguladora autónoma, la Superintendencia de Electricidad (SIE). También se crearon la Comisión Nacional de Energía (CNE), como órgano coordinador de la política energética, y un mercado mayorista bajo la responsabilidad de un Organismo Coordinador.

Organización del Sector Eléctrico

El sector eléctrico en la República Dominicana consiste en compañías generadoras, compañías distribuidoras y una compañía de transmisión que están conectadas a través del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (en lo adelante “SENI”), así como auto-generadores y compañías distribuidoras más pequeñas que no están conectadas al SENI.

Durante los años 1990, muchas industrias, empresas detallistas, cadenas de hoteles y viviendas adquirieron generadores que les proporcionarían fuentes confiables de electricidad durante este período de déficit. La mayoría de estos generadores siguen en uso, o como única fuente de energía o como respaldo de la energía suministrada a través del SENI.

Se han establecido compañías distribuidoras en ciertas áreas de la República Dominicana en las que la conexión con el SENI no ha demostrado ser económicamente factible. La energía la suplen a estas compañías distribuidoras, compañías generadoras locales.

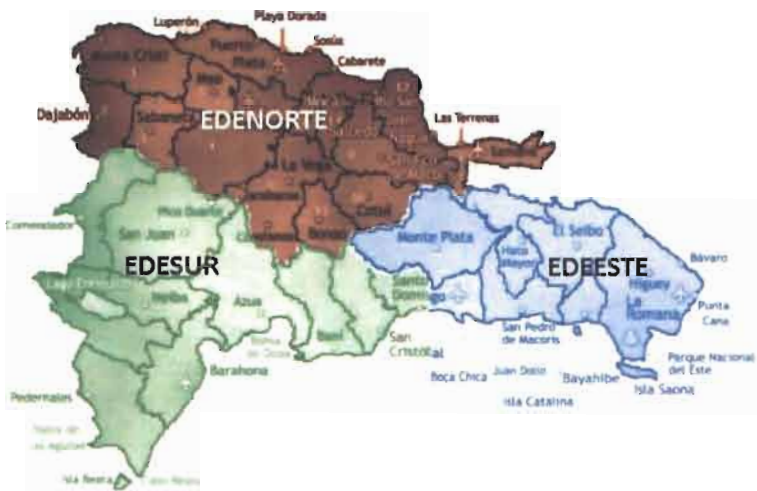
Distribución

Existen tres empresas de distribución en la República Dominicana que operan dentro del SENI; EDE-Norte, EDE-Sur y EDE-Este. Estas empresas de distribución se constituyeron en la República Dominicana y en el 1999 se le otorgó a cada una concesión de distribución de electricidad por 40 años en las regiones norte, sur y este de la República Dominicana, respectivamente. Actualmente, todas las distribuidoras están en manos del Gobierno dominicano.

Previamente, la Compañía Luz y Fuerza de las Terrenas (“CLFLT”), incorporada en 1992, tenía una concesión para operar un sistema aislado para suplirle energía a las regiones de la provincia de Samaná que no estaban siendo servidas por la CDEEE. Sin embargo, el 6 de agosto del 2015 el sistema de distribución de CLFLT fue conectado con el SENI y se convirtió en un nuevo agente del mercado mayorista de energía.

Las áreas de concesión de estas distribuidoras se muestran en la gráfica a continuación:





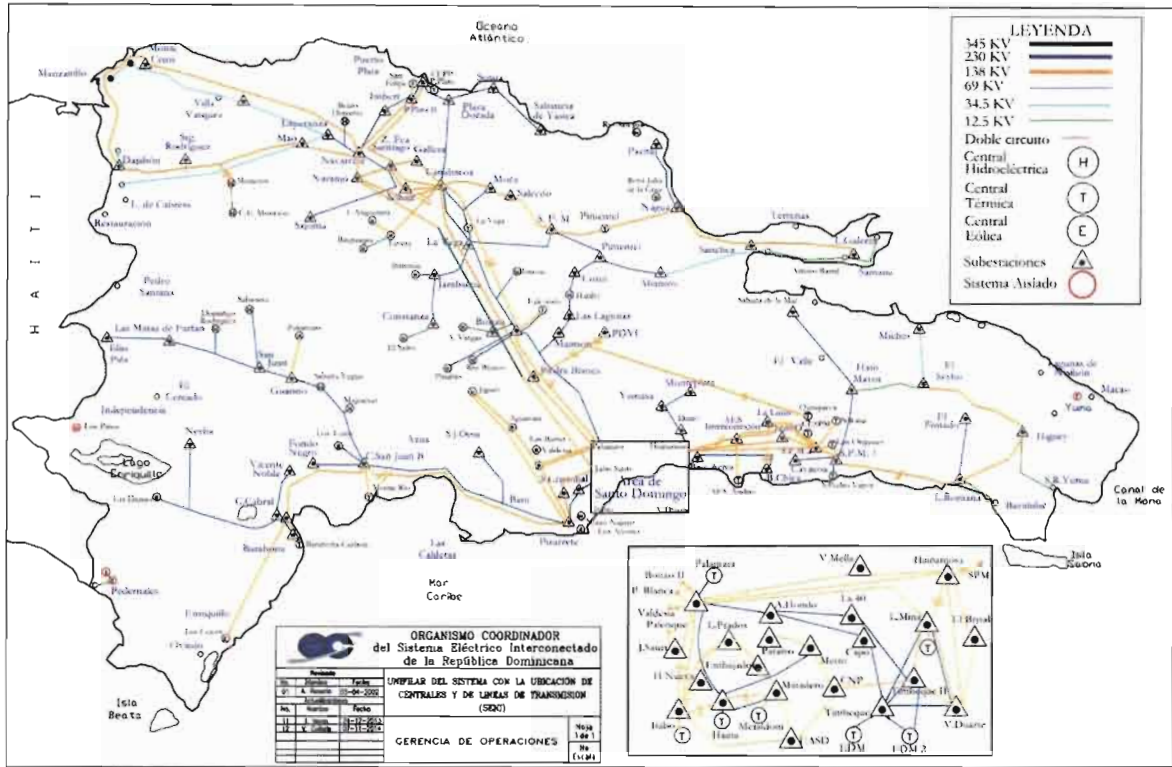
Fuente: “Aspectos Regulatorios y Tarifarios – Caso República Dominicana”,2013. Organización Latinoamericana de Energía (OLADE). www.olade.org

Transmisión

La red de transmisión del SENI, la cual es propiedad del Estado Dominicano y es administrada por la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana, está formada por líneas que operan a 345 kV, 138 kV, y 69 kV con subestaciones de conexión y transformación. La línea de transmisión de 345 kV fue completada en el 2011 y conecta la zona de Santo Domingo con la región norte de la República Dominicana.

El SENI está totalmente integrado y permite que la electricidad fluya entre los entes que participan en el sector eléctrico (generadores, distribuidoras y usuarios no regulados). El gráfico a continuación establece la Red de Transmisión para República Dominicana.





Fuente: Organismo Coordinador del Sistema Eléctrico Interconectado de la República Dominicana. (Mapa actualizado a Noviembre 2014).

El sistema de electricidad dominicano cuenta con 350 kilómetros de líneas de transmisión a 345 kV, 3,141 kilómetros de líneas de transmisión a 138 kV (red troncal que interconecta Santo Domingo con las subestaciones más grandes del país), y 1,696 kilómetros de líneas de transmisión en 69 kV (red sub-troncal). Hay líneas adicionales de 69 kV que conectan algunas áreas rurales fuera de Santo Domingo, y un circuito de 69 kV en la zona metropolitana de Santo Domingo.

Las compañías generadoras pueden construir líneas de transmisión adicionales para que se integren al SENI, según lo establecen las leyes dominicanas, siempre y cuando transfieran la titularidad de dichas líneas al gobierno dominicano a cambio de pagos que tendrán que ser negociados y típicamente resultan en la compensación del cobro de peajes por el uso de las líneas.

Generación

La capacidad de un generador se mide en términos de su capacidad instalada, lo que se refiere al MW instalado, y a su capacidad efectiva.

La tabla a continuación establece la capacidad instalada para empresas generadoras en la República Dominicana al 31 de diciembre del 2020:



| Empresa | Capacidad Instalada (MW) | % de Capacidad Instalada | Capacidad Efectiva (MW) | % de Capacidad Efectiva | Technologie |
|---|---------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--|
| Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A | 687 | 14.0% | 492 | 18.8% | Turbina a Vapor, Turbina de Gas, Eolico y Motores a Diesel |
| Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID)..... | 623 | 12.7% | 0 | 0.0% | Turbinas Hydro |
| Andres | 319 | 6.5% | 296 | 11.3% | Ciclo Combinado |
| Compañía de Electricidad San Pedro de Macorís S.A | 300 | 6.1% | 294 | 11.3% | Ciclo Combinado |
| San Felipe Limited Partnership | 185 | 3.8% | 176 | 6.7% | Ciclo Combinado |
| Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S.A..... | 294 | 6.0% | 266 | 10.2% | Turbina a Vapor y Turbinas a Gas |
| Dominican Power Partners .. | 359 | 7.3% | 318 | 12.2% | Turbinas a Gas |
| Generadora Palamara La Vega, S.A..... | 199 | 4.0% | 190 | 7.3% | Motores a Diesel |
| Los Origenes Power Plant ... | 61 | 1.2% | 57 | 2.2% | Motores a Diesel |
| CDEEE (Catalina) | 782 | 15.9% | - | - | Turbina a Vapor |
| Consorcio Laesa Ltd..... | 111 | 2.2% | 109 | 4.2% | Motores a Diesel |
| Compañía de Electricidad de Puerto Plata..... | 77 | 1.6% | 65 | 2.5% | Motores a Diesel |
| Monterio Power Corporation, Ltd. | 40 | 0.8% | 38 | 1.5% | Motores a Diesel |
| PVDC. | 225 | 4.6% | 67 | 2.6% | Motores a Diesel |
| Seaboard. | 111 | 2.3% | 109 | 4.2% | Motores a Diesel |
| Complejo Metalúrgico Dominicano, C. por A..... | 42 | 0.9% | 41 | 1.6% | Motores a Diesel |
| Lear Investments | 30 | 0.6% | 97 | 3.7% | Motores a Diesel |
| Electronic J.R. C. SRL | 102 | 2.1% | - | - | Solar |
| San Pebro Bio-Energy SRL. | 30 | 0.6% | - | - | Biomasa |
| Montecristi Solar FV, S.A.S | 58 | 1.2% | - | - | Solar |
| Grupo Eolico Dominicano... | 34 | 0.7% | - | - | Eolico |
| Parques Eolicos del Caribe, S.A | 53 | 1.1% | - | - | Eolico |
| Agua Clara, S.A..... | 53 | 1.1% | - | - | Eolico |
| Poseidon Energia Renovable, S.A | 48 | 1.0% | - | - | Eolico |
| Emerald Solar Energy, SRL | 33 | 0.7% | - | - | Solar |
| Wcg Energy, LTD | 67 | 1.4% | - | - | Solar |
| Total | 4,921 | 100% | 2,614 | 100% | |



Fuente: Potencia Instalada: "Memoria Anual 2020", Organismo Coordinador del Sistema Eléctrico Interconectado, www.oc.org.do. Los datos de potencia efectiva de los archivos de las transacciones económicas de Potencia para Diciembre 2020 del Organismo Coordinador del Sistema Eléctrico Interconectado.

En 2012, el Gobierno Dominicano inició una nueva estrategia de construir su propia planta de generación de bajo costo, de acuerdo a lo indicado en el plan estratégico de la CDEEE para 2013-2016. Estas unidades fueron instaladas en Punta Catalina y serán propiedad del Estado Dominicano. Punta Catalina entró en operación comercial en el año 2020, 2 unidades de 391 MW de capacidad instalada cada una, por un total de 782 MW de capacidad instalada.

El Mercado Eléctrico Dominicano

Demanda

La demanda de electricidad incrementó en promedio 5% durante 2015 hasta el 2019. La demanda pico del sistema llegó a 2,576 MW en el 2020. La demanda neta incrementó 1% de 17,412 GWh en 2019 a 17,663 GWh en 2020, principalmente por la recuperación rápida y la apertura económica temprana posterior a los efectos de la pandemia de Covid-19

La tabla a continuación establece la demanda anual para los años del 1990 a 2020:

| Año | <u>Demanda</u> | Capacidad (MW) | <u>Crecimiento</u> | Capacidad (%) |
|------|------------------|-------------------|--------------------|------------------|
| | Energía (GWh) | | Energía (%) | |
| 1990 | 3,121 | 620 | | |
| 1991 | 3,457 | 689 | 10.8% | 11.1% |
| 1992 | 4,564 | 835 | 32.0% | 21.2% |
| 1993 | 5,353 | 927 | 17.3% | 11.0% |
| 1994 | 5,653 | 969 | 5.6% | 4.5% |
| 1995 | 5,478 | 968 | -3.1% | -0.1% |
| 1996 | 6,615 | 1,168 | 20.8% | 20.7% |
| 1997 | 7,236 | 1,261 | 9.4% | 8.0% |
| 1998 | 7,693 | 1,363 | 6.3% | 8.1% |
| 1999 | 9,049 | 1,486 | 17.6% | 9.0% |
| 2000 | 9,472 | 1,670 | 4.7% | 12.4% |
| 2001 | 9,623 | 1,705 | 1.6% | 2.1% |
| 2002 | 10,231 | 1,631 | 6.3% | -4.3% |
| 2003 | 10,396 | 1,712 | 1.6% | 4.9% |
| 2004 | 8,868 | 1,695 | -14.7% | -1.0% |
| 2005 | 9,823 | 1,647 | 10.8% | -2.8% |
| 2006 | 10,708 | 1,760 | 9.0% | 6.9% |
| 2007 | 11,179 | 1,767 | 4.4% | 0.4% |
| 2008 | 11,645 | 1,957 | 4.2% | 10.7% |
| 2009 | 11,176 | 1,740 | -4.0% | -11.1% |
| 2010 | 11,773 | 1,745 | 5.0% | 0.3% |
| 2011 | 12,242 | 1,822 | 4.0% | 4.4% |
| 2012 | 13,102 | 1,995 | 7.0% | 9.5% |



| | | | | |
|------|--------|-------|-------|--------|
| 2013 | 13,546 | 2,084 | 3.0% | 4.5% |
| 2014 | 13,212 | 1,977 | -2.0% | -5.19% |
| 2015 | 13,915 | 2,080 | 5.34% | 5.2% |
| 2016 | 14,893 | 2,160 | 7% | 10% |
| 2017 | 15,282 | 2,219 | 3% | 3% |
| 2018 | 15,702 | 2,219 | 3% | - |
| 2019 | 17,412 | 2,437 | 11% | 10% |
| 2020 | 17,663 | 2,576 | 1% | 6% |

Fuente: Memorias Anuales del Organismo Coordinador del Sistema Eléctrico Interconectado (www.oc.org.do)

Según el Organismo Coordinador, quien anualmente produce una proyección de capacidad y demanda de energía en un reporte titulado “Programa de Operación de Largo Plazo del SENI”, el incremento en la demanda hasta el 2019 será el siguiente:

| Año | <u>Demanda</u> | | <u>Crecimiento</u> | |
|------|----------------|----------------|--------------------|---------------|
| | Energía (GWh) | Capacidad (MW) | Energía (%) | Capacidad (%) |
| 2021 | 21,294 | 2,997 | 21% | 16% |
| 2022 | 22,054 | 3,104 | 4% | 4% |
| 2023 | 22,815 | 3,211 | 3% | 3% |
| 2024 | 23,575 | 3,318 | 3% | 3% |



Fuente: Organismo Coordinador, “Programación de la Operación de Largo Plazo Enero 2021-Diciembre 2024”, Noviembre 2020. www.oc.org.do.

Oferta

Al 31 de diciembre de 2020, la capacidad instalada del SENI en la República Dominicana era de 4,921 MW, con capacidad efectiva de 2,614 MW. La generación de la electricidad entregada a través del SENI es altamente dependiente de la generación térmica, que en el 2020 representaba el 84% de la energía total, con el restante 17% representado por la generación hidroeléctrica, eólica y solar.

La siguiente tabla indica la capacidad instalada en el SENI por tipo de tecnología y combustible al 31 de diciembre de 2020:

| Tecnología | <u>Tecnología</u> | | Combustible | <u>Combustible</u> | |
|------------|-------------------|-------|---------------|--------------------|-------|
| | Capacidad (MW) | % | | Capacidad (MW) | % |
| | | | Fuel #6 | 646 | 13.12 |
| | | | Fuel #2 | 100 | 2.03 |
| | | | Gas Natural | 678 | 13.78 |
| | | | Agua | 623 | 12.66 |
| Vapor | 1,157 | 23.51 | Solar | 188 | 3.81 |
| Gas | 135 | 2.74 | Viento | 370 | 7.52 |
| Solar | 187 | 3.80 | Biomasa | 30 | 0.61 |
| Viento | 370 | 7.52 | Carbón | 1,094 | 22.23 |
| Combustion | 1,286 | 26.13 | GNL y Fuel #2 | 334 | 6.79 |



| | | | | | |
|----------------|--------------|---------------|-------------------|--------------|---------------|
| Ciclo | | | | | |
| Combinado | 1,163 | 23.63 | GNL y Fuel #6 | 674 | 13.69 |
| Hidroeléctrica | 623 | 12.66 | Fuel #2 y Fuel #6 | 185 | 3.76 |
| Total | 4,921 | 100.0% | Total | 4,921 | 100.0% |

Fuente: “Memoria Anual 2020”, Organismo Coordinador del Sistema Eléctrico Interconectado, www.oc.org.do

Mercado Spot

El mercado spot en la República Dominicana inició sus operaciones en junio de 2000. Todos los participantes del sistema eléctrico dominicano con unidades disponibles para ser despachadas se colocan en orden de mérito. Este orden determina el precio a pagar por la electricidad y la secuencia en la cual cada participante será despachado, iniciando con el generador con menor costo variable declarado hasta que se satisface la demanda de electricidad. El costo variable del último generador despachado determina el costo marginal de corto plazo de electricidad en el mercado para esa hora, o el precio spot. El Organismo Coordinador publica semanalmente la lista de mérito que usa para coordinar el despacho de unidades generadoras. El orden de mérito es válido por una semana. El costo variable enviado se basa en el precio del combustible, la eficiencia de las unidades (*heat rate* o índice de calor), y el factor nodal (o pérdidas de transmisión dadas por transporte desde el generador hasta el punto principal o nodo de referencia de conexión en la red de suministro).

Las transacciones en el mercado spot están denominadas en pesos dominicanos. El monto de la deuda derivada de las transacciones en el mercado spot están sujetas a las tasas de interés activa del mercado local, determinada por el Banco Central si no se paga a su vencimiento, más una multa establecida conforme a las regulaciones del mercado eléctrico dominicano.

Transacciones de Potencia Firme

El marco regulatorio del mercado de electricidad dominicano establece un método para calcular la Potencia Firme de una empresa para cada unidad de generación. Este cálculo es independiente de la capacidad real que está técnicamente disponible para dicha unidad. El Organismo Coordinador, que tiene a su cargo la supervisión de este cálculo, distribuye el importe de la Potencia Firme basado en diversos factores, incluyendo la demanda anual máxima, el número de unidades generadoras de energía instaladas, el tamaño relativo de cada unidad generadora de energía, nivel de confiabilidad exigido por el sistema y el índice de disponibilidad de cada unidad generadora de energía. Adicionalmente, el cálculo de factores de disponibilidad considera la capacidad de generar, salvo por causa de fuerza mayor u otras excepciones tradicionales a los cálculos de disponibilidad.

Bajo el marco regulatorio, la Potencia Firme se define como energía que la unidad generadora tiene capacidad de proveer durante horas de demanda máxima desde las 6 p.m. a las 10 p.m., considerando la disponibilidad y confiabilidad de cada unidad generadora de energía. La Potencia Firme total de todas las unidades generadoras de energía para todo el año debe igualar a la demanda total máxima para ese año.

El Organismo Coordinador calcula la Potencia Firme para las unidades generadoras sobre una base mensual basada en datos preliminares y cálculos de la demanda anual máxima estimada, la

disponibilidad de las unidades de generación hidroeléctricas y térmicas, así como otras variables. Una vez obtenida la información definitiva al final de cada año, el Organismo Coordinador realiza el cálculo final de la Potencia Firme para ese año y determina las diferencias con los cálculos preliminares, incluyendo el efecto de tasa de interés. Este re-cálculo se realiza durante el primer trimestre del año siguiente. En ese momento se realizan los pagos netos en base a los cálculos finales.

Para determinar las distribuciones de Potencia Firme, el factor de disponibilidad de cada unidad generadora se calcula con el promedio histórico de disponibilidad (por un máximo de los 120 meses anteriores), y esto determina el 60% del factor de disponibilidad; y la disponibilidad de referencia internacional para cada unidad generadora de energía con tecnología similar, según lo publicado por el *North American Electric Reliability Council* (o “NERC”, por sus siglas), y esto determina el 40% restante del factor histórico de disponibilidad real de cada unidad.

Cuando las unidades generadoras han completado los 120 meses de funcionamiento, la disponibilidad se basa únicamente en datos históricos. La fórmula está estructurada de forma tal que la disponibilidad real histórica tenga mayor impacto que los datos publicados por el NERC sobre la disponibilidad total.

Contratos

Los participantes del sector como distribuidores, generadores y usuarios no regulados también pueden firmar contratos privados en los cuales acuerden transacciones de capacidad y energía específicas. Los contratos están regulados por ley privada y pueden ser a largo plazo (de cinco a veinte años) o a corto plazo (de uno a dos años en general). Los términos negociados incluyen duración, precio, volúmenes, programa de pagos, garantías y disposiciones por incumplimiento. Los contratos entre generadores y distribuidores y usuarios no regulados son normalmente en forma de PPAs, los cuales están registrados ante el Organismo Coordinador, en formato de un Formulario de Administración de Contrato, para su consideración para las transacciones económicas del sistema. Actualmente Itabo mantiene seis PPAs con las empresas distribuidoras de electricidad que iniciaron el 20 de abril de 2017 y vencen el 20 de abril de 2022 y uno con un usuario no regulado, que inicio el 1 de mayo de 2020 y vence el 3 de enero de 2024.

El acuerdo financiero de los PPAs es independiente del despacho real de cualquier generador de energía particular. Es decir, no existe obligación de producir la electricidad necesaria para cumplir con los compromisos del PPA. En consecuencia, si un generador de energía que firmó un PPA y se comprometió a vender electricidad a un cliente, no genera la cantidad total de electricidad necesaria para satisfacer su obligación contractual durante un mes específico, el Organismo Coordinador cubrirá tal déficit en la generación mediante la distribución de compras en el mercado spot a precio spot, las cuales deberán ser pagadas por el generador.

3.6.4 Descripción de los principales mercados en que el emisor compete.

En la actualidad la única actividad comercial de Itabo consiste en vender al mercado eléctrico dominicano toda la energía producida. En virtud de la Ley General de Electricidad, Itabo sólo puede vender energía a los agentes del Mercado Eléctrico Mayorista conforme lo define la propia Ley General de Electricidad y el Reglamento de Aplicación Decreto No. 555-02. Según se ilustra



en la siguiente tabla, el total de las ventas realizadas por Itabo provienen de contratos de largo plazo (a la fecha, 87% de las ventas) o por ventas al mercado spot.

| | Ventas \$USD (000s) | Porcentaje de Ventas |
|----------------|--------------------------------|---------------------------------|
| Contratos EDEs | 147,547 | 80% |
| Contrato UNR | 15,699 | 8% |
| Ventas Spot | 20,855 | 11% |
| Otros | 1,870 | 1% |
| Total | \$184,271 | 100% |



Las ventas de energía están limitadas por la demanda del sistema, y luego por un modelo de despacho donde los generadores compiten por abastecer la demanda de energía en base a costos variables de producción. El despacho de las plantas de generación es determinado por el Organismo Coordinador en base a una lista de méritos donde los productores de menor costo tienen mayor probabilidad de despacho.

Itabo enfrenta competencia de generadores alternativos y más económicos. El costo marginal de las plantas a carbón y las plantas hidroeléctricas ha sido tradicionalmente mucho más bajo que otros combustibles. Sin embargo, Itabo siempre ha sido despachada como planta base del sistema eléctrico dominicano, es decir como planta que satisface la demanda primaria de energía.

Aproximadamente el 22% de la capacidad instalada en la República Dominicana es impulsada por carbón, (ver tabla en Sección 3.6.3). Por lo tanto, los generadores que usan otros combustibles compiten por la gran mayoría de la demanda sobre la base de la eficiencia y el precio de sus combustibles.

3.6.5 Principales fábricas e instalaciones.

La planta de generación de Itabo está ubicada en Bajos de Haina en San Cristóbal, Santo Domingo, República Dominicana, y consiste con una capacidad instalada total de 294.5 MW, los cuales están compuestos por 3 unidades descritas a continuación

Unidades de Generación

| | Unidad 1 | Unidad 2 | Unidad 3 |
|--------------------------------|--|--|-------------------------|
| Fecha de inicio de operaciones | 17 de julio de 1984 | 10 de mayo de 1988 | 12 de abril de 2012 |
| Capacidad Instalada | 128 MW | 132 MW | 34.5 MW |
| Tipo de Combustible | Carbón | Carbón | Fuel Oil #2/Gas Natural |
| Tecnología | Turbina de Vapor | Turbina de Vapor | Ciclo Abierto |
| Fabricante | Turbina: BBC / Generador: Foster Wheeler | Turbina: BBC / Generador: Foster Wheeler | Turbina: GE |

Otra Infraestructura de Soporte



- Puerto de Descarga con el tamaño suficiente para recibir buques tamaño Panamax.
- Patio de Carbón de 130,000 metros cuadrados parcialmente cubierto
- Planta de tratamiento de agua
- Depósito para la ceniza del carbón

3.6.6 Relación con proveedores y clientes.

El proceso de contratación de un cliente y el proceso de contratación de un proveedor están bajo la responsabilidad de AES, como administrador de Itabo. El proceso de contratación pasa por una debida diligencia ya establecida por las políticas de AES, lo cual permite que se analicen diferentes aspectos de estas potenciales partes relacionadas para entonces seleccionar al más óptimo.

En el caso de la contratación de clientes nuevos, AES procede a hacer una revisión crediticia para poder determinar la solidez financiera de los clientes con quien Itabo desea contratarse. El resultado de dicho análisis crediticio es importante para poder ofrecer diferentes opciones de garantías, en base al análisis final y de esta forma, proteger los intereses de Itabo en los acuerdos comerciales que ésta desea hacer. También se procede con un análisis de cumplimiento legal, ya que AES tiene el compromiso de promover y asegurar la integridad de los negocios, la conducta legal y ética de sus socios y clientes. Se busca que AES, así como sus socios, clientes y proveedores cumplan con las leyes y reglamentaciones aplicables contra el soborno, lavado de dinero y terrorismo, y que se realicen negocios con individuos o entidades cuya reputación se encuentren vinculados con actividades legítimas de negocios y cuyos fondos se deriven de fuentes legítimas, además que demuestren un comportamiento ético con sus relaciones y decisiones comerciales.

Con respecto al proceso de contratación de proveedores, los lineamientos de ética y cumplimiento mencionados en el párrafo anterior se mantienen, con la inclusión que se realiza un proceso de debida diligencia para poder optimizar las ofertas completas que nuestros proveedores nos ofrecen y en base a esto seleccionar el proveedor que mejor cumpla las necesidades que Itabo necesita.

3.7 Circunstancias o condiciones que pudieran limitar la actividad del emisor:

3.7.1 Dependencia de patentes y marcas.

La operación de Itabo no depende de patentes o marcas. Itabo es propietario de la totalidad de los activos que opera para su negocio.

3.7.2 Demandas pendientes.

Las demandas detalladas en los párrafos siguientes se pueden ubicar dentro de los Estados Financieros Auditados del emisor. Estas demandas han pasado por una categorización previa por el equipo legal considerando sus impactos negativos en las operaciones y estructura capital del negocio. La más relevante ha sido considerada la demanda con BLC, detallada en el párrafo siguiente, y las demás demandas han sido categorizadas con impacto mínimo.

Demanda con BLC

BLC, S.A., ex contratista de Itabo, presentó dos demandas alegando incumplimiento contractual y terminación unilateral del contrato, siendo la primera de ellas una demanda de Responsabilidad Civil, y la segunda una demanda de cobro ante el Tribunal de Primera Instancia. Las demandas ascendían a \$2.0 millones de dólares y \$1.0 millón de dólares, respectivamente. El tribunal de

Primera Instancia de Santo Domingo y la Corte de Apelación de Santo Domingo declararon su incompetencia para conocer las demandas presentadas por BLC, ordenando a ésta a presentar sus demandas ante la jurisdicción competente, que es la arbitral. El 28 de diciembre de 2005, BLC recurrió en casación (Suprema Corte de Justicia) la decisión de la Corte de Apelación sobre el caso, la cual rechaza la demanda en responsabilidad civil. La Suprema Corte de Justicia falló parcialmente a favor de Itabo casando la sentencia de la Corte de Apelación, y como los plazos procesales para interposición de otros recursos han perimido, la sentencia de la Corte se ha hecho firme y definitiva, por lo que dicha demanda se puede dar por terminada en la jurisdicción ordinaria (civil y comercial), con excepción de la demanda en validez de embargo retentivo, que retiene la 3ra cámara civil y comercial sobreseída en virtud de la sentencia de la SCJ. Como la demanda de cobro fue declinada por los tribunales de la esfera jurisdiccional por incompetencia manifiesta, BLC la reintrodujo en la jurisdicción arbitral conjuntamente con la demanda de rescisión de contrato y daños y perjuicios. En septiembre 2019, Itabo fue informada del nuevo proceso arbitral local interpuesto por BLC y preparó sus medios de defensa, concluyendo al fondo. En fecha 20/09/21, Itabo recibió la notificación del laudo arbitral sobre la demanda en cobro de pesos, que decidió el caso parcialmente a favor de BLC, por haber los árbitros considerado que Itabo aceptó diversas facturas de BLC. Actualmente se estudian varias opciones para impugnar el laudo, incluyendo solicitar su nulidad; mientras no se decidan en última instancia los recursos/remedios a interponer, la cantidad y o decisión sobre el caso no son definitivos ni exigibles. Itabo considera que este caso no tendrá un impacto significativo sobre su posición financiera, resultados de operaciones, ni flujos de efectivo. Los argumentos presentados en el laudo arbitral para justificar la decisión emitida son débiles y defectuosos, y susceptibles, por tanto, de ser impugnados y/o anulados. En fecha 11 de octubre 2021, el caso arbitral respecto a la demanda por daños y perjuicios por alegada rescisión injustificada del contrato fue fallado parcialmente a favor de BLC. El estimado de condenaciones aún no se ha determinado en razón de que los árbitros ordenaron liquidación por estados a presentar al comité arbitral, pero incluirá una astreinte diaria a ser determinada. ITABO y la contraparte han llegado preliminarmente a un acuerdo para transar ambos casos; actualmente se están detallando y elaborando los términos del acuerdo transaccional.

Otras demandas

Itabo también tiene varias demandas asociadas a un mismo reclamo por los terrenos donde está ubicada la planta, que por contrato deben ser resueltas y saneadas por la CDEEE. Dicha entidad asumió el compromiso contractual frente a ITABO de entregar los terrenos saneados y libre de cargas y gravámenes. La demanda principal del caso se encuentra en fase final en el Tribunal Superior de Tierras y se espera que a partir de la sentencia se emita un título de propiedad saneado. Las demandas relacionadas con este caso no se considera que puedan tener un impacto sobre su posición financiera, resultado de operaciones ni flujos de efectivo, ya que casi todas son el resultado de maniobras dilatorias de la contraparte sin fundamento jurídico alguno, para tratar de ralentizar o evitar la sentencia sobre el fondo del caso.

3.7.3 Interrupción de las actividades del emisor.

El programa de mantenimiento para Itabo prevé salidas programadas de mantenimiento, reparaciones y mejoras preventivas con el fin de evitar mayores inconvenientes en las operaciones de las unidades. Estas paradas programadas varían de acuerdo al número de horas equivalentes de operación (“EOH”, por sus siglas en inglés) acumuladas para cada unidad. Todas las inspecciones y mantenimientos se realizan acorde a las recomendaciones del fabricante.



No obstante, hay ocasiones donde ocurren fallas no esperadas o salidas forzadas, que causan que las unidades salgan de operación. Un ejemplo de esto fue cuando la unidad 1 empezó su mantenimiento mayor programado en octubre de 2020, enfocado en la turbina, para cambiar ciertas piezas del rotor y generador. Para enero 2021, dicha unidad inició su fase de pruebas. En una de las corridas de prueba, se encontraron variaciones en temperatura y vibraciones altas, lo que causó que la unidad se disparara y automáticamente se desconectara.

Se procedió a realizar una inspección interna, encontrando varios daños en el diafragma, cuchillas y cojinetes. La unidad pasó por fase de pruebas nuevamente a mediados de junio 2021, y finalmente para el 27 de junio sincronizó con el Sistema Eléctrico Interconectado.

3.8 Informaciones laborales.

A la fecha de elaboración de este Prospecto, Itabo posee 78 colaboradores, todos desempeñando sus labores en el recinto donde se ubica la planta. El personal de Itabo no está afiliado a sindicatos y no hay convenios colectivos de trabajo. Itabo no ha experimentado huelgas laborales desde el inicio de sus operaciones. Es opinión de la gerencia que Itabo tiene buenas relaciones con sus colaboradores.

La siguiente tabla muestra el número de empleados por categorías:

| Al 30 de junio | |
|------------------------|-----------|
| Alta Gerencia | 2 |
| Cargos Administrativos | 10 |
| Cargos Operativos | 66 |
| Total | 78 |



3.9 Política de inversión y financiamiento.

3.9.1 Políticas de inversión y financiamiento.

El Emisor no posee una política de inversión o de financiamiento. Según los Estatutos Sociales, todas las decisiones de inversión y de financiamiento recaen en el Consejo de Administración.

3.9.2 Principales inversiones.

Itabo mantiene un plan de inversión para darle mantenimiento a sus unidades principales, el cual ocurre aproximadamente cada seis (6) años en cada unidad. El último mantenimiento mayor para la unidad 1 fue en octubre de 2020 y en la unidad 2 en 2018. Las unidades también reciben un mantenimiento anual para poder asegurar su funcionamiento adecuado. Desde el 2015, cada una de las unidades de Itabo ha recibido un mantenimiento anual, en el cual se ha hecho una revisión detallada de las unidades, resultando en correcciones normales a los equipos, principalmente a las turbinas, generadores, calderas y equipo auxiliar.

Durante el 2020, la unidad 1 empezó su mantenimiento mayor programado en octubre, enfocado en la turbina, para cambiar ciertas piezas del rotor y generador. Para enero 2021, dicha unidad inició su fase de pruebas. En una de las corridas de prueba, se encontraron variaciones en


temperatura y vibraciones altas, lo que causó que la unidad se disparara y automáticamente se desconectara.

Se procedió a realizar una inspección interna, encontrando varios daños en el diafragma, cuchillas y cojinetes. La unidad pasó por fase de pruebas nuevamente a mediados de junio 2021, y finalmente para el 27 de junio sincronizó con el Sistema Eléctrico Interconectado.

La inversión total para instalar la nueva turbina fue de US\$ 21.2 millones; dichos fondos provinieron de la caja propia del Emisor.

El plan de mantenimiento de Itabo es importante para poder mantener todas las unidades en condiciones óptimas. Esto es sumamente importante para que la vida útil de las plantas se extienda e Itabo pueda continuar siendo una unidad confiable para el sistema. Con cada mantenimiento y reemplazo de piezas o unidades que se le haga a Itabo, el emisor se compromete para que éstas continúen siendo unidades de alto rendimiento.

3.10 Análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).

| <u>FORTALEZAS</u> | <u>OPORTUNIDADES</u> |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Generación térmica de muy bajo costo en la República Dominicana. Según la Memoria del 2020 del Organismo Coordinador del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado de la República Dominicana, Las unidades de generación del Emisor se mantienen entre las primeras 5 plantas térmicas despachadas en el SENI por su bajo costo variable, en base a la participación en el abastecimiento de energía. La calidad de los activos también le ha permitido a Itabo generar ingresos adicionales a través de servicios de regulación de frecuencia al SENI por las condiciones técnicas de sus unidades generadoras.• Bajo riesgo de tasa de cambio. Aproximadamente 87% de los ingresos de Itabo para el año 2020 fueron derivados de ventas de capacidad y energía a través de contratos cuyos precios están denominados en dólares de los Estados Unidos. Dado que la mayor parte de sus costos, primordialmente el combustible y mantenimiento, son denominados en dólares, estos ingresos les ayudan a mitigar en su mayor parte su riesgo de tasa de cambio.• Contratos de Suministro Competitivos. Itabo se beneficia de la plataforma global de suministro de AES Corporation. El Emisor se ha beneficiado de licitaciones regionales que agregan la demanda de varias subsidiarias, de las relaciones a nivel global con suplidores. En términos del suministro de | <ul style="list-style-type: none">• Contratación de nuevos contratos a corto plazo con Distribuidoras. Itabo buscará firmar contratos de corto plazo adicional con las Distribuidoras para contratar su capacidad ociosa a partir de 2022.• Maximización de la Disponibilidad de las Unidades. El Emisor está continuamente implementando planes de mejora a través de los planes de mantenimiento de las unidades, así como proyectos internos que permitan seguir incrementando la disponibilidad de las unidades de generación, para poder seguir incrementando los ingresos.  |

carbón, el Emisor ha podido suplir sus necesidades en gran parte a través de un contrato de largo plazo, cuyo precio está indexado al precio de carbón en el índice FOB Colombia y el índice Northwest Europe. Este contrato de suministro les permite mantener una posición competitiva en el Sector Eléctrico Dominicano.

- **Equipo gerencial de clase mundial.** El equipo gerencial de Itabo tiene en promedio más de 15 años de experiencia en el Sector Eléctrico Dominicano y/u operando activos de generación. Este equipo es el responsable de la implementación de la estrategia que ha resultado en el desarrollo del mercado de gas natural en la República Dominicana, así como de lograr un crecimiento estable y sostenible para las empresas.

- **Beneficios únicos derivados de su relación con AES Corporation.** AES Corporation es uno de los inversionistas privados de los Estados Unidos más grandes en el Sector Eléctrico y uno de los inversionistas privados más grandes del sector Energía de Latinoamérica, operando más de 30.2 GW de capacidad instalada de generación y sirviendo más de 2.5 millones de clientes a través de empresas distribuidoras en esta región. Esto permite que el Emisor se beneficie del conocimiento técnico y operacional del grupo, así como de sus mejores prácticas de administración que le permiten optimizar el desempeño operativo y mejorar sus márgenes de beneficio. Itabo posee contratos para recibir servicios técnicos y administrativos de AES y sus afiliadas.

- **Desempeño financiero sólido.** Itabo ha evidenciado un desempeño financiero sólido en los últimos 3 años. Itabo también tiene un bajo nivel de apalancamiento, así como alta capacidad de generación de efectivo, como demuestra su bajo ratio de Deuda/EBITDA, el cual fue 1.1x en el 2019, 1.1x en el 2020.

- **Relación constructiva y proactiva con los grupos de interés, órganos regulatorios y otros participantes del mercado.** El equipo de administración de Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S.A., ha sido un participante activo en conversaciones con el Gobierno Dominicano en búsqueda de soluciones para resolver los diferentes retos que presenta el Sector Eléctrico Dominicano. Además, posee una fuerte relación constructiva con los reguladores del sector. Por otro lado, han atraído la inversión de Grupo Linda, uno de los



grupos económicos líderes en la República Dominicana, como comprador de las acciones en la participación privada del emisor. Esto último demuestra la fortaleza de su negocio en el país, así como el compromiso de los inversionistas con el Sector Eléctrico.

DEBILIDADES

- **Dependencia en cobros de las Distribuidoras con bajo perfil crediticio.** Una parte importante de los ingresos de Itabo provienen de las ventas de energía a las EDEs. Históricamente, las Distribuidoras han presentado débiles desempeños operacionales y financieros dado su alto nivel de pérdidas, las bajas cobranzas, y el hecho de que la tarifa a cobrar a los consumidores finales no refleja el costo de la energía comprada a los generadores. Estos factores han causado un déficit en su flujo de caja reflejado en retrasos significativos en las cuentas por pagar a los generadores.
- **Concentración geográfica de las unidades de generación.** Fallas que afecten la central de generación o la infraestructura de soporte de la central, pueden afectar las dos unidades de Itabo en la misma proporción, afectando la capacidad de generación del Emisor y forzándole a comprar en el mercado spot para cumplir con sus compromisos contractuales.
- **Concentración de clientes.** A la fecha, el Emisor mantiene contratos a largo plazo con las EDEs, lo cual representa al mismo tiempo un riesgo, por la concentración de sus ventas.



AMENAZAS

- **Movimientos adversos en precios de combustible o interrupciones en el suministro de combustible.** El Emisor depende de carbón como insumo principal para la generación de energía. Si dichas compras se hacen a precios desfavorables, pudiese repercutir negativamente en el Emisor. Por otro lado, cambios estructurales desfavorables en el mercado de combustible pueden provocar que los precios de carbón dejen de ser competitivos frente a otros combustibles. Esto último puede provocar la pérdida de la posición competitiva de Itabo en la lista de mérito para el despacho de la unidad.
- **Deterioro en condiciones macroeconómicas de la República Dominicana.** El sector eléctrico depende en los subsidios del Gobierno, dadas las altas pérdidas de las distribuidoras y el no traspaso del costo de la energía a los consumidores finales. Si el Gobierno no puede tener acceso a financiamiento, dicho subsidio se puede ver afectado. Una contracción en la economía del país pudiese afectar negativamente el acceso a financiamiento bajo términos y condiciones satisfactorias en el futuro, lo cual pudiese limitar su capacidad de hacer pagos de la deuda externa e interna, incluyendo su capacidad de hacer los pagos del subsidio eléctrico.
- **Cambios Regulatorios Adversos pueden provocar deterioro en la situación financiera de la empresa o en su capacidad de operar en el Sector Eléctrico.** El Emisor, como generador eléctrico en el Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI), y como agente participante del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), está sujeto a las disposiciones regulatorias en varios aspectos de su negocio. Las leyes y regulaciones del Estado pueden cambiar en un futuro o pueden ser interpretadas de una manera diferente a la actual, afectando la habilidad del Emisor de operar en el SENI, de mantener los permisos necesarios para su estatus como generador, o reduciendo los márgenes ganados en el MEM.

3.11 Factores de riesgos más significativos y medidas adoptadas para su gestión:

3.11.1 Riesgos del emisor.

3.11.1.1 Riesgo de crédito.

- **Renegociación de los contratos de venta de capacidad y energía de las generadoras con las distribuidoras.** Itabo tiene actualmente unos PPAs con las empresas de Distribución que vencen en el 2022 y un contrato con un cliente no regulado que vence en 2024. Debido a una combinación de la caída de los precios del petróleo en los últimos años, lo cual no ha sido simétrica con la caída de los precios del carbón, y un aumento de la oferta de capacidad de generación en el país desde el momento que se firmaron dichos contratos a la fecha, el Emisor no puede garantizar que podrá lograr los mismos márgenes que en los contratos actuales o se podrían ver obligados a aceptar términos y condiciones menos favorables que los actuales, afectando adversamente los resultados financieros a partir de esos años. En caso de no poder firmar PPAs sustitutos a partir del 2022, Itabo deberá vender su capacidad y energía a través del mercado spot. Si los precios en el mercado spot no son favorables, la situación financiera del Emisor se pudiese ver afectada. Adicionalmente, el Gobierno finalizó la construcción de dos plantas de generación de 720MW en base a carbón (Proyecto Punta Catalina), las cuales son plantas con costo de generación más eficiente que Itabo y seguramente causarán que sean contratadas antes que Itabo, lo cual podría afectar negativamente las obligaciones del Emisor.

→ *Si bien los contratos que cubren 196 MW de la capacidad instalada de Itabo están próximos a vencer, Itabo se encuentra en una posición bastante favorable dentro del Sistema Eléctrico Nacional Integrado, al tener una planta de generación base y con un costo variable de producción bajo. En términos generales, Itabo es la segunda planta térmica del sistema en ser despachada, lo cual la define como una planta base para el sistema. En 2022, no sólo vencen los contratos de Itabo, sino que se espera que los contratos de otras generadoras térmicas lleguen a su vencimiento, lo cual se entiende que hará que las empresas distribuidoras de electricidad anuncien una licitación pública para recontractar dicha capacidad que está llegando a su vencimiento, ya que, por regulación de la industria, al menos el 80% de su demanda debe estar contratada. En el caso que los contratos de venta de energía con las EDEs no se renueven, Itabo seguirá manteniendo su posición de despacho, como planta base, dentro del sistema, lo cual le permitirá que se mantenga inyectando volúmenes de energía similares a los que se tienen hoy en día y a precios según el Mercado Spot. Esto hará que Itabo experimente más volatilidad en sus márgenes, debido a que los precios del Mercado Spot capturan la volatilidad de los precios de los combustibles. El Mercado Spot se transa en Pesos Dominicanos, pero este riesgo se puede mitigar con coberturas financieras. Por último, Itabo pudiese salir a contratar su energía con clientes industriales y comerciales bajo contratos denominados en Dólares Estadounidenses, similar a su contrato actual con Falconbridge Dominicana, su único cliente no regulado. Esto le permitirá a reducir la exposición que tuviese con el mercado spot, trayendo estabilidad a los márgenes de la empresa.*

- **Riesgo de Liquidez de la Contraparte Comercial.** La mayor parte de los ingresos de Itabo han provenido de las ventas a través de contratos a las EDEs. Los ingresos restantes

proviene de ventas al cliente no regulado y el mercado spot, donde sus mayores compradores son las 3 distribuidoras. Históricamente, las Distribuidoras han presentado débiles desempeños operacionales y financieros dado su alto nivel de pérdidas, las bajas cobranzas, y el hecho de que la tarifa a cobrar a los consumidores finales no refleja el costo de la energía comprada a los generadores. Estos factores han causado un déficit en su flujo de caja reflejado en retrasos significativos en las cuentas por pagar a los generadores. Dicha situación puede afectar negativamente las obligaciones del Emisor.

→ Existen tres opciones para que Itabo pueda mitigar los impactos de liquidez que afectan a la industria energética de República Dominicana, los cuales ha puesto en práctica en años anteriores. El primer mitigante es la acumulación de caja, la cual se maneja manteniendo siempre en balance el equivalente a tres (3) meses de gastos operativos. El segundo mecanismo es el de financiar el capital de trabajo con líneas de crédito revolventes, a ser desembolsados para brindar liquidez a la empresa mientras se reciben las facturas pendientes. El último punto es el de vender las facturas a terceros, con el objetivo de recibir el efectivo de manera inmediata y, de forma paralela, eliminar la cuenta por cobrar de la balanza del negocio.

3.11.1.2 Riesgo operativo.

- **Eventual falla en las unidades de generación de Itabo.** Fallas en cualquiera de las unidades del Emisor, o interrupciones en el suministro de combustible, afectarían la capacidad de generación de la planta, forzando al Emisor a comprar en el mercado spot para cumplir con sus compromisos contractuales. Si dichas compras se hacen a precios desfavorables, esto podría repercutir negativamente en el Emisor.

→ Principalmente, para cubrir cualquier falla en una unidad, Itabo cuenta con su póliza de seguro, la cual le habilita cubrir fallas en equipos, luego de cubrir el deducible correspondiente. Un ejemplo de esto fue la salida forzada que tuvo la Unidad 1 de Itabo durante el primer trimestre de 2021, por la cual se hizo un reclamo al seguro. De igual forma, Itabo puede mitigar cualquier salida administrando su inventario de carbón, reprogramando las entregas en la planta o redireccionando a otras subsidiarias de AES en la región. En adición, las compras de carbón provienen de diferentes países, lo cual permite que exista un amplio suministro de combustible, en el caso que uno de los puntos de origen se vea afectado en su despacho.

- **Altos precios de combustible que pueden incrementar el costo de generación.** Altos precios de combustible pueden afectar negativamente los requerimientos de capital de trabajo del Emisor. Adicionalmente, estas fluctuaciones o alzas son traspasadas a las Distribuidoras vía el precio de venta de energía, aumentando el riesgo de que las mismas no puedan oportunamente honrar sus compromisos. Este aumento en el monto y tiempo de las cuentas por cobrar con las distribuidoras pudiera afectar negativamente al Emisor.

→ Al Itabo ser una empresa altamente contratada, el costo de combustible asociado a la generación de energía eléctrica es traspasado completamente por estos contratos de venta energía, lo cual elimina el riesgo directo con respecto al costo de combustible.



3.11.1.3 Riesgos país o riesgo soberano.

- **Condiciones económicas.** El Emisor depende sustancialmente de las condiciones económicas prevalecientes en la República Dominicana. Cualquier cambio adverso en las mismas puede afectar negativamente los resultados operativos y financieros del Emisor. El crecimiento económico depende de varios factores incluyendo la economía global, la demanda internacional por exportaciones dominicanas, la estabilidad y competitividad relativa del Peso Dominicano, la confianza de los consumidores locales e inversionistas tanto locales como extranjeros, y la tasa de inflación, entre otros.

Durante el período 2015 – 2020, la economía dominicana creció en promedio un 4.0%, a pesar de que en el 2020 se contrajo alrededor de un 6.7% debido a los efectos del COVID-19 (ver abajo). Los niveles de inflación habían permanecido bajos y el tipo de cambio relativamente estable hasta el 2020 cuando la tasa de cambio aumentó un 10%. Sin embargo, se prevé una recuperación significativa desde el 2021 en adelante. El Banco Central de la República Dominicana y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo se mantienen monitoreando la coyuntura internacional y doméstica con miras a propiciar el buen desempeño macroeconómico y alcanzar su objetivo de metas de inflación de $4.0\% \pm 1.0\%$ interanual para el año 2021. A pesar de esto, existen riesgos asociados al entorno internacional que podrían modificar las perspectivas del país.

→ *El principal efecto en una situación adversa que afectaría directamente a la industria eléctrica sería una caída en la demanda de energía eléctrica. Un claro ejemplo de esto fue la contracción en la demanda de energía eléctrica durante el segundo trimestre de 2020, de cerca de un 4%. Esta contracción no tuvo un impacto en las operaciones de Itabo, ya que, debido a su bajo costo variable, ésta mantuvo su posición en la curva de despacho.*



Fuentes: Valores 2015-2021 (primer trimestre) de Crecimiento Real, Inflación Anual y Tipo de Cambio (DOP/USD) provienen de la sección de Estadísticas de la página web del Banco Central de la República Dominicana (www.bancentral.gov.do). El tipo de cambio es el promedio de los valores de compra y venta de Entidades Financieras para los años indicados. Las proyecciones del 2021 para crecimiento e inflación: "Informe de Política Monetaria", Junio 2021. Banco Central de la República Dominicana.

- **Una contracción en la economía del país pudiese afectar negativamente los resultados operativos y financieros del Emisor.** La República Dominicana pudiese no tener acceso a financiamiento bajo términos y condiciones satisfactorias en el futuro, lo cual pudiese limitar su capacidad de hacer pagos de la deuda externa e interna, incluyendo su capacidad

de hacer los pagos del subsidio eléctrico. Esta incapacidad pudiese afectar negativamente la condición financiera y operativa de Itabo.

Mucho del financiamiento de la República Dominicana proviene de agencias multilaterales y de emisiones en el mercado de capitales. En el caso de las multilaterales, los desembolsos están sujetos a que el país haya cumplido con ciertas metas, entre ellas la de recaudación fiscal. En el caso del mercado de capitales, dichas emisiones están sujetas a la demanda de mercado.

El sector eléctrico depende en los subsidios del Gobierno, dadas las altas pérdidas de las distribuidoras y el no traspaso del costo de la energía a los consumidores finales. Si el Gobierno no puede tener acceso a financiamiento, dicho subsidio se puede ver afectado.

La República Dominicana puede estar expuesta a controles de cambio o restricciones monetarias por parte de las autoridades competentes, las cuales pueden limitar la facultad de Itabo para realizar los pagos relacionados a esta Emisión.

→ *Al igual que en el punto anterior, el impacto más significativo se pudiera observar en la demanda de energía eléctrica, la cual pudiese sufrir una contracción significativa. Sin embargo, se considera que la posición de Itabo en la curva de despacho del SENI, al igual que su solidez financiera, son lo suficientemente resilientes para no sufrir algún impacto adverso en sus operaciones.*

- **Riesgo de Tipo de Cambio.** Los resultados financieros del Emisor pudieran verse afectados por volatilidad en la tasa de cambio del Peso Dominicano frente al Dólar Estadounidense. Una devaluación del Peso Dominicano frente al Dólar Estadounidense pudiera afectar la economía de la República Dominicana y sus niveles de inflación, lo cual pudiera afectar negativamente el sector eléctrico incluyendo las condiciones financieras de las Distribuidoras a medida que el alza en precios se traspase a los clientes finales y se vean afectadas las cobranzas de las Distribuidoras. Este efecto, por consiguiente, pudiese afectar los pagos a las generadoras eléctricas bajo los PPA.

→ *Para mitigar un escenario de devaluación significativa del Peso Dominicano frente al Dólar Estadounidense, el Banco Central interviene de vez en cuando en el mercado de divisas, y mantiene una política activa de control de inflación. Además, la gran mayoría de los ingresos, costos y gastos del Emisor están denominados en Dólares Estadounidenses, lo cual mitiga el riesgo que movimientos en tasa de cambio pudiesen causarle a la situación financiera del Emisor.*

3.11.1.4 Riesgo sistémico.

Actualmente Itabo deriva 80% de sus ingresos de contratos con las EDEs. Las EDEs actualmente son propiedad del Estado Dominicano y dependen altamente de las transferencias del Gobierno Central a su presupuesto para poder honrar sus obligaciones. Esto último hace que la situación económica de la República Dominicana se convierta en un factor importante al momento de analizar el riesgo sistémico para Itabo.



Hay varios factores que pueden afectar negativamente a la economía de la República Dominicana y por ende afectar las operaciones del emisor. El gobierno nacional actualmente paga un subsidio a las EDEs, ya que éstas sufren de un alto impacto en pérdidas de energía. Con este subsidio las EDEs logran cumplir sus compromisos financieros. Al haber una reducción en la actividad económica, el subsidio del gobierno puede ser afectado lo cual llevaría a que las EDEs no puedan honrar sus compromisos contractuales con Itabo. En adición, entre otros riesgos, se puede llegar a identificar una volatilidad en la tasa de cambio que haga que el Peso Dominicano se devalúe ante el Dólar Estadounidense. Esto a su vez impactaría negativamente el manejo de caja de las EDEs, y que recolectan facturas de clientes en Pesos Dominicanos, pero el pago a Itabo es en Dólares. En este caso, Itabo dependería de la intervención del Banco Central para reducir la volatilidad en la tasa de cambio..

3.11.1.5 Riesgo reputacional.

En los últimos 22 años, el emisor se ha ganado una reputación y reconocimiento alto en la República Dominicana debido a su compromiso de entregar energía de manera confiable y segura al Sistema Eléctrico Nacional. Bajo la supervisión de AES, Itabo logró desarrollar programas sociales significativos, como lo son la Alianza con la Asociación Dominicana de Rehabilitación, Eco Escuela y Recuperación de las Cuencas Hidrográficas de Santo Domingo, los cuales han contribuido al desarrollo y bienestar social y ambiental de la República Dominicana. También, se mantiene un acuerdo de cooperación para la realización de obras sociales en la comunidad de Haina con el Patronato de los Industriales de Haina (PADESHA).

En abril 2021, Itabo pasa bajo el liderazgo del Grupo Linda, el cual es uno de los conglomerados más dinámicos e importantes de la República Dominicana, con más de 50 años desde su fundación, y compuesta por 5 empresas claves y en adición, inversiones en empresas de alto crecimiento en la República Dominicana, así como en Latinoamérica. El Grupo Linda se caracteriza por ser un conglomerado de empresas innovadoras, con un enfoque en el desarrollo del recurso humano y en proveer productos de alta calidad. También, está comprometido en el desarrollo de nuevos mercados, posicionándose como el grupo insignia en la República Dominicana. Es por esto que con la participación del Grupo Linda como nuevo accionista privado, Itabo se compromete a continuar desarrollando oportunidades en la República Dominicana.

A pesar de todo esto, Itabo es una planta térmica que genera electricidad en base a carbón mineral. En los últimos años, el carbón ha sido tema de conversación para grupos medioambientales en donde se ha promovido a nivel global que se realice una transición hacia otros tipos de generación más limpia. Esto ha conllevado a que en diferentes países se implementen regulaciones enfocadas a incentivar la transición de la matriz energética del país hacia energías renovables y al control de emisiones de gases de efecto invernadero. De igual forma, instituciones financieras globales se han pronunciado sobre el hecho que limitarían el acceso a crédito a empresas que generen en base a este combustible.

En la República Dominicana, este tipo de regulación no está siendo aún un factor importante, por lo que no vemos que, en el plazo de vigencia de este programa de emisiones, exista un impacto que pueda afectar severamente las operaciones de Itabo. De igual forma, la gerencia de Itabo está planificando la expansión del portafolio de generación para incluir fuentes de generación



renovable lo cual va a permitir que Itabo esté mejor posicionado para afrontar cualquier cambio que pueda surgir a futuro.

Es importante recalcar que Itabo actualmente opera cumpliendo todas las medidas y normas de seguridad y medio ambiente, establecidos por los organismos pertinentes de la República Dominicana, como lo es el control del Ruido Ambiental y la calidad y control del agua que se utiliza y descarga por la planta, así como el control de la emisión de dióxido de carbono y óxidos de nitrógeno, los cuales también cumplen con los lineamientos del IFC. Históricamente, Itabo ha invertido en equipos enfocados en la reducción y mitigación ambiental, como por ejemplo: instalación de mallas y un techo en la cancha de carbón para prevenir el esparcimiento del polvo del carbón mineral, instalación de una nueva planta de tratamiento de agua y el reemplazo de los precipitadores electrostático de ambas unidades, lo cual sirve para el control la emisión de partículas de óxido de azufre y óxidos de nitrógeno en las chimeneas..

3.11.1.6 Riesgo de la industria:

- **Subsidios estatales.** Desde el 2003, las tarifas a los consumidores de electricidad han sido fijadas por el Gobierno. La diferencia que se genera entre la tarifa efectivamente cobrada por las Distribuidoras y la tarifa regulada (tarifa calculada de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Electricidad) es cubierta por el Gobierno a través del subsidio. Si dicho subsidio dejase de existir o el Gobierno no pudiese seguirlo aportando, las empresas distribuidoras pudiesen verse afectadas, lo cual pudiese repercutir negativamente en el desempeño financiero del Emisor ya que las Distribuidoras podrían tener dificultades para honrar sus compromisos con los generadores - incluyendo al Emisor.

→ Existen tres opciones para que Itabo pueda mitigar los impactos de liquidez que afectan a la industria energética de República Dominicana, los cuales ha puesto en práctica en años anteriores. El primer mitigante es la acumulación de caja, la cual se maneja manteniendo siempre en balance el equivalente a tres (3) meses de gastos operativos. El segundo mecanismo es el de financiar el capital de trabajo con líneas de crédito revolventes, a ser desembolsados para brindar liquidez a la empresa mientras se reciben las facturas pendientes. El último punto es el de vender las facturas a terceros, con el objetivo de recibir el efectivo de forma inmediata y, de forma paralela, eliminar la cuenta por cobrar de la balanza del negocio. Cabe destacar que el precio de contrato de Itabo está entre los más competitivos para las Distribuidoras, lo cual incentiva a las distribuidoras a realizar el pago de dichas facturas por encima de otras que son menos competitivas.

3.11.1.7 Riesgo regulatorio.

- **Cambios regulatorios adversos.** El Emisor, como generador eléctrico en el Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI), y como agente participante del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), está sujeto a las disposiciones regulatorias en varios aspectos de su negocio. Las leyes y regulaciones del Estado pueden cambiar en un futuro o pueden ser interpretadas de una manera diferente a la actual, afectando la habilidad del Emisor de operar en el SENI, de mantener los permisos necesarios para su estatus como generador, o reduciendo los márgenes ganados en el MEM.



- **Regulaciones al mercado cambiario.** Los precios establecidos en los PPAs están calculados en Dólares de los Estados Unidos de América, sin embargo, los cobros pueden ser recibidos en Dólares o en su equivalente en Pesos Dominicanos. Un cambio en la legislación que regula el mercado cambiario podría restringir la posibilidad de que el Emisor pueda adquirir dólares estadounidenses y verse forzado a mantener pesos dominicanos o a adquirir los dólares estadounidenses a una tasa de cambio desfavorable. Esto pudiera afectar negativamente el cumplimiento de las obligaciones del Emisor.

→ *La empresa tiene acceso a herramientas financieras que le permitirían fijar sus posiciones cambiarias para mitigar el impacto en el caso de tasas de cambio desfavorables. De igual forma, tiene la posibilidad de cambiar algunos de sus contratos de costo variable, costo fijo o contratos financieros, para que éstos estén denominados en Pesos Dominicanos.*

3.11.1.8 Otros riesgos.

- **Riesgos Legales del Emisor.** En caso de que una o más de las demandas incoadas, descritas en la Sección 3.7.2, tuviese un desenlace desfavorable para Itabo, dicho evento tendría un impacto material que podría afectar su capacidad de honrar sus compromisos, incluyendo el repago de los intereses y principal de estos bonos.

→ *El Emisor en este caso tendría que negociar un esquema de pagos que le permita poder cumplir con los pagos de dicha sentencia desfavorable y, de forma paralela, que le permita continuar cubriendo las obligaciones contractuales de su negocio. También, podría tomar acciones pertinentes para reducir las aportaciones a sus accionistas, para poder entonces cumplir con los pagos de dicha sentencia sin causar una discapacidad de pago a sus operaciones.*

3.11.2 Riesgos de los valores objeto de oferta pública.

- **Demanda y Liquidez.** La demanda existente actualmente de instrumentos de renta fija hace que los Bonos sean instrumentos atractivos para inversionistas tanto institucionales como personas físicas por el nivel de liquidez y necesidad de inversión. A medida que existan más instrumentos, existirá más liquidez y movimiento en el mercado. En el caso de que los tenedores de bonos necesiten liquidar su inversión antes del vencimiento, no se puede asegurar que se materialice la liquidación de dichos bonos en el mercado secundario.
- **Crédito.** El flujo de caja para pagar capital e intereses de los bonos dependerá del desempeño futuro del Emisor. Es importante resaltar que el Programa de Emisiones y el Emisor estarán calificados por una calificadoradora de riesgo, la cual es importante para que los tenedores de bonos puedan determinar su posición y tenencia en este instrumento.
- **Redención Anticipada.** Los bonos están sujetos a redención anticipada de acuerdo a la sección 2.5 “Redención anticipada del capital de los valores” del presente Prospecto de Emisión. Esta redención pudiese afectar los retornos a los tenedores de bonos.



- **Garantía.** La presente emisión de Bonos Corporativos no cuenta con ningún tipo de garantía ante un incumplimiento de pago por parte del Emisor.

3.11.3 Otros riesgos.

- **Pandemia Covid-19.** La continuidad de la pandemia COVID-19 ha causado una severa disrupción en la economía mundial. Para el año fiscal 2020 y los primeros 2 trimestres de 2021, las operaciones de Itabo no han sido afectadas de forma material a raíz de la pandemia COVID-19 o por las medidas implementadas por el gobierno de la República Dominicana. La implementación de protocolos obligatorios de salud, como distanciamiento social, cuarentena a colaboradores y escaneo de síntomas pueden restringir la capacidad operativa de Itabo o incrementar sus costos. Cambios a las regulaciones o la implementación de futuras regulaciones, en respuesta al esparcimiento del COVID-19, puede restringir las operaciones de Itabo y requerir cambios extensivos a sus sistemas y operaciones que resulten difíciles o costosos para que Itabo los implemente. El impacto final de COVID-19 en las operaciones de Itabo se mantiene incierto a este momento.



CAPÍTULO IV. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR.

4.1 Información sobre los auditores externos.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio del 31 de diciembre de los años 2020 y 2019 del Emisor, han sido auditados por la firma de auditoría externa Ernst & Young, firma de Contadores Públicos autorizados, operando en el mercado dominicano desde el 2007, y cuyas generales se detallan a continuación:



Ernst & Young, S.R.L.

Torre Empresarial Reyna II, Suite 900, Piso 9. La Esperilla

Pedro Henríquez Ureña, No. 138, Santo Domingo, Distrito Nacional

Tel.: (809)472-3973; Fax: (809)-381-4047; www.ey.com/centroamerica

Contacto: Pedro A. Rosa García (pedro.rosa@do.ey.com)

Registro del Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la R. D. No. 321

Registrado en la SIV como Auditor Externo desde el 12/05/2009 bajo el número de registro SVAE-022

Opera bajo las leyes dominicanas bajo el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-30-35644-2

4.2 Estados financieros auditados.

El informe de auditoría correspondiente al último ejercicio fiscal cortado al 31 de diciembre de 2020, indica que dichos estados financieros fueron preparados y presentados de conformidad con las Normas IFRS. Del informe de los auditores se extraen los siguientes señalamientos relevantes:

“Opinión: En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”).”

Las informaciones presentadas a continuación provienen de los estados financieros auditados para 2020 y 2019 bajo NIIF, y a los estados interinos cortados a Junio 2021 y 2020, también bajo NIIF.



Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, y al 30 de junio de 2021 y 2020 - IFRS

(Valores expresados en miles de dólares de los EEUU)

| | Auditados | | Interinos | |
|-------------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | 2019 | 2020 | 2021 | 2020 |
| ACTIVOS | | | | |
| ACTIVOS CORRIENTES: | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | \$ 51,353 | \$ 16,999 | \$ 38,242 | \$ 44,188 |
| Efectivo restringido | - | 53,069 | 233 | - |
| Cuentas por cobrar a partes relac. | 43,129 | 24,875 | 31,619 | 54,055 |
| Cuentas por cobrar clientes, neto | 7,197 | 5,270 | 9,309 | 5,449 |
| Otras cuentas por cobrar | - | - | 3,963 | - |
| Inventarios, neto | 20,612 | 19,423 | 21,464 | 21,434 |
| Impuesto sobre la renta por cobrar | - | - | 431 | - |
| Otros activos no financieros | 243 | 403 | 4,257 | 2,696 |
| Total activos corrientes | 122,534 | 120,039 | 109,518 | 127,822 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES: | | | | |
| Propiedad, planta y equipo, neto | 231,246 | 228,479 | 249,344 | 228,527 |
| Activo intangible, neto | 1,173 | 335 | 219 | 490 |
| Activos por derecho de uso, neto | 36 | 492 | 426 | 551 |
| Otros activos no financieros | 3,147 | 2,533 | 656 | 3,112 |
| Total activos no corrientes | 235,602 | 231,839 | 250,645 | 232,680 |
| TOTAL ACTIVOS | \$358,136 | \$351,878 | \$360,163 | \$360,502 |
| PASIVOS Y PATRIMONIO | | | | |
| PASIVOS CORRIENTES: | | | | |
| CxP proveedores y otros pasivos | \$ 14,628 | \$ 16,036 | \$ 34,028 | \$ 13,339 |
| Cuentas por pagar a partes relac. | 1,463 | 1,523 | - | 1,306 |
| Pasivo de arrendamiento | 36 | 125 | 127 | 121 |
| Impuesto sobre la renta por pagar | 2,264 | 3,218 | - | 4,352 |
| Total pasivos corrientes | 18,391 | 20,902 | 34,155 | 19,118 |
| PASIVOS NO CORRIENTES: | | | | |
| Bonos por pagar, neto | 96,631 | 97,030 | 97,243 | 96,826 |
| Impuesto sobre la renta diferido | 22,111 | 20,698 | 21,665 | 23,235 |
| Pasivo por arrendamientos | - | 367 | 303 | 424 |
| Compensación a largo plazo | - | 8 | 8 | 8 |
| Total pasivos no corrientes | 118,742 | 118,103 | 119,219 | 120,493 |
| TOTAL PASIVOS | 137,133 | 139,005 | 153,374 | 139,611 |
| PATRIMONIO: | | | | |
| Capital en acciones | 355,556 | 355,556 | 355,556 | 355,556 |
| Capital adicional pagado | 378 | 379 | 379 | 379 |
| Déficit acumulado | (166,514) | (171,685) | (176,870) | (163,668) |
| Utilidades retenidas restringidas | 31,583 | 28,624 | 27,724 | 28,624 |
| Total patrimonio | 221,003 | 212,874 | 206,789 | 220,891 |
| TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO | \$358,136 | \$351,879 | \$360,163 | \$360,502 |



Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.**ESTADO DE RESULTADOS**

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, y al 30 de junio de 2021 y 2020 - IFRS

(Valores expresados en miles de dólares de los EEUU)

| | Auditados | | Interinos | |
|--|------------------|------------------|-----------------|-----------------|
| | 2019 | 2020 | 2,021 | 2,020 |
| INGRESOS | \$214,515 | \$184,271 | \$91,385 | \$93,741 |
| COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS: | | | | |
| Costos de ventas | (95,738) | (66,612) | (46,013) | (32,348) |
| Gastos gales., de operac. y mant. | (33,924) | (32,439) | (13,711) | (13,628) |
| Depreciación y amortización | (21,898) | (21,619) | (8,289) | (10,546) |
| Total de costos y gastos de operación | (151,560) | (120,670) | (68,013) | (56,522) |
| UTILIDAD EN OPERACIONES | 62,955 | 63,601 | 23,372 | 37,219 |
| OTROS (GASTOS) INGRESOS: | | | | |
| Costos financiero, neto | (4,738) | (6,743) | (3,573) | (3,316) |
| Amortización del descuento de deuda | (181) | (163) | (83) | (85) |
| Otros gastos, neto | (1,514) | (1,862) | (702) | (567) |
| Ganacia cambiaria, neta | 671 | 1,510 | (551) | 1,644 |
| UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO | 57,193 | 56,343 | 18,463 | 34,895 |
| Impuesto sobre la renta | (16,564) | (17,843) | (6,548) | (12,778) |
| UTILIDAD NETA | 40,629 | 38,500 | 11,915 | 22,117 |



Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.

ESTADO DE CAMBIO DE PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, y al 30 de junio de 2021 - IFRS

(Valores expresados en miles de dólares de los EEUU)

| | Número de acciones | Acciones comunes | Capital adicional pagado | Déficit acumulado | Utilidades retenidas restringidas | Total de patrimonio |
|---|--------------------|----------------------|--------------------------|------------------------|-----------------------------------|----------------------|
| Saldo al 1 de enero de 2019 | 56,355,556 | 355,556 | 370 | (139,511) | 34,709 | 251,124 |
| Utilidad neta | - | - | - | 40,629 | - | 40,629 |
| Efecto revalúo por costo atribuido | - | - | - | 3,126 | (3,126) | - |
| Dividendos pagados | - | - | - | (70,758) | - | (70,758) |
| Aumento de capital | - | - | 8 | - | - | 8 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | 56,355,556 | \$ 355,556.00 | \$ 378.00 | \$ (166,514.00) | \$ 31,583.00 | \$ 221,003.00 |
| Utilidad neta | - | - | - | 38,500 | - | 38,500 |
| Efecto revalúo por costo atribuido | - | - | - | 2,959 | (2,959) | - |
| Dividendos pagados | - | - | - | (46,630) | - | (46,630) |
| Aumento de capital | - | - | 1 | - | - | 1 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | 56,355,556 | \$ 355,556.00 | \$ 379.00 | \$ (171,685.00) | \$ 28,624.00 | \$ 212,874.00 |
| Saldo al 1 de enero de 2021 | 56,355,556 | \$ 355,556.00 | \$ 379.00 | \$ (171,685.00) | \$ 28,624.00 | \$ 212,874.00 |
| Utilidad neta | - | - | - | 11,915 | - | 11,915 |
| Efecto revalúo | - | - | - | 900 | (900) | - |
| Dividendos pagados | - | - | - | (18,000) | - | (18,000) |
| Aumento de capital | - | - | - | - | - | - |
| Saldo al 30 de junio de 2021 | 56,355,556 | \$ 355,556.00 | \$ 379.00 | \$ (176,870.00) | \$ 27,724.00 | \$ 206,789.00 |

Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 - IFRS

(Valores expresados en miles de dólares de los EEUU)

| | Auditados | | Interinos | |
|---|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | 2,019 | 2,020 | 2,021 | 2,020 |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN: | | | | |
| Utilidad neta | \$ 40,629 | \$ 38,500 | \$ 11,915 | \$ 22,117 |
| Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación: | | | | |
| Depreciación | 21,531 | 21,334 | 8,173 | 10,400 |
| Amortización del intangible | 367 | 285 | 116 | 145 |
| Amortización de activo por derecho de uso | 138 | 143 | 66 | 78 |
| Intereses acreditados por arrendamientos | 5 | 19 | 10 | 9 |
| Estimación para inventario obsoleto | (29) | 54 | (5) | - |
| Instrumentos derivados | 1,658 | - | - | - |
| Impuesto sobre la renta | 16,564 | 17,843 | 6,548 | 12,778 |
| Pérdida neta en disposición de PPE | 1,488 | 2,007 | 717 | 680 |
| Intereses financieros, neto | 4,515 | 6,527 | 3,463 | 3,206 |
| Amortizac. de costos diferidos de financiamiento | 218 | 197 | 100 | 102 |
| Amortización del descuento de deuda | 181 | 163 | 83 | 85 |
| Estimación de deterioro para cuentas de cobro dudoso | (208) | 29 | 333 | 116 |
| Pérdida (ganancia) cambiaria, neta | (671) | (1,510) | 551 | (1,644) |
| Compensación a largo plazo | 8 | 1 | - | 1 |
| | 86,394 | 85,592 | 32,069 | 48,073 |



| <i>(cont.)</i> | | | | |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Cambios en activos y pasivos de operación: | | | | |
| Aumento en cuenta por cobrar clientes | (2,936) | (3,663) | (5,164) | (3,570) |
| Disminución en cuenta por cobrar a partes relacionadas | 62,450 | 18,254 | (6,744) | (10,926) |
| Disminución (aumento) en inventarios | 1,809 | 1,135 | (2,036) | (822) |
| Aumento en otras cuentas por cobrar | - | - | (3,963) | - |
| Aumento en otros activos no financieros | (171) | (160) | (4,969) | (2,453) |
| Aumento en cuentas por pagar | 2,405 | 6,603 | 537 | 3,139 |
| Aumento (disminuc.) en CxP a partes relac. | (4,384) | 60 | (1,523) | (157) |
| Aumento (disminuc.) en gastos acum. y otros pasivos por pagar | 93 | (74) | 1,964 | (1,277) |
| | <u>145,660</u> | <u>107,747</u> | <u>10,171</u> | <u>32,007</u> |
| Impuesto sobre la renta pagado | (18,843) | (16,956) | (8,136) | (7,654) |
| Intereses cobrados | 4,519 | 5,561 | 793 | 5,202 |
| Intereses pagados | (8,005) | (9,117) | (4,412) | (4,705) |
| Efectivo neto provisto por las actividades de operación | 123,331 | 87,235 | (1,584) | 24,850 |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN: | | | | |
| Adquisición de propiedad, planta y equipos | (10,401) | (19,162) | (11,290) | (8,635) |
| Adelanto a proveedores de propiedad, planta y equipos | (3,147) | (2,533) | (656) | (1,103) |
| Compra de activo intangible | (995) | (95) | - | - |
| Disminución (aumento) de efectivo restringido | - | (53,069) | 52,836 | - |
| Efectivo neto usado en las actividades de inversión | (14,543) | (74,859) | 40,890 | (9,738) |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO: | | | | |
| Pagos de línea de crédito | (10,000) | (25,000) | - | (25,000) |
| Producto de línea de crédito | 10,000 | 25,000 | - | 25,000 |
| Pago de arrendamiento financiero | (132) | (100) | (63) | (47) |
| Dividendos pagados | (70,758) | (46,630) | (18,000) | (22,230) |
| Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento | (70,890) | (46,730) | (18,063) | (22,277) |
| Aumento (disminuc.) neto de efectivo y equivalentes de efectivo | 37,898 | (34,354) | 21,243 | (7,165) |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año | 13,455 | 51,353 | 16,999 | 51,353 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año | \$51,353 | \$16,999 | \$38,242 | \$44,188 |

ANÁLISIS DICIEMBRE 2020 VS DICIEMBRE 2019

Estado de Situación Financiera

a continuación se explican las principales variaciones presentadas en el estado de situación financiera del Emisor entre 2019 y 2020:

- **Efectivo y equivalentes de efectivo:** La variación en efectivo y equivalentes de efectivo en el año 2020 comparado con el año 2019 de US\$34.4 millones, corresponde principalmente a reclasificación de efectivo restringido por US\$53.1 millones que corresponde a embargos retentivos de fondos de la Compañía en mano de los bancos depositarios ocurridos en diciembre 2020 relacionados con demandas de indemnización por daños y perjuicios en ocasión de una supuesta ocupación ilegal de terrenos donde el



Estado Dominicano construyó las unidades de generación de energía. Durante el año 2021 se han logrado liberar casi la totalidad solo restando US\$0.2 millones.

- **Cuentas por cobrar - partes relacionadas:** La disminución en las cuentas por cobrar - partes relacionadas en el año 2020 comparado con el año 2019 por US\$18.3 millones está relacionado principalmente con un menor saldo por cobrar a las empresas distribuidoras (EDE-ESTE/EDE-Norte/EDE-Sur) que corresponde a una mejor cobranza en el año 2020 y una disminución en los ingresos para el mismo año como resultado de una menor demanda.
- **Pasivo por arrendamiento:** Durante el año 2020 la Compañía reconoció pasivo por arrendamiento de las nuevas oficinas corporativas y estacionamientos, en base a la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 16 "Arrendamientos" se debe reconocer este pasivo por la vigencia del contrato hasta el 30 de septiembre de 2024, el cual se paga mensualmente.

Estado de Resultados

Para el año 2020, los ingresos disminuyeron en 14% ó US\$30.2 millones, en comparación con el año 2019. La disminución corresponde a: (i) menores ventas en PPAs por US\$18.0 millones debido principalmente a una disminución en el volumen vendido a las distribuidoras por efectos de menor demanda por el Covid-19 y por un menor precio ocasionado por una disminución en el indexador del precio de PPA, (ii) menores ventas en el mercado spot por US\$9.8 millones debido a menores precios de venta y menor cantidad vendida, y (iii) menores ventas de carbón en US\$2.4 millones.

Durante el año 2020, los costos y gastos operaciones presentan una disminución de un 20% ó US\$30.9 millones, debido a: (i) menores costos de ventas por US\$29.1 millones producto de una disminución en el combustible y costos relacionados a la generación de US\$21.8 millones por un menor precio del carbón y una menor generación por una menor disponibilidad en el 2020; US\$5.6 millones de menores compras de energía en el 2020 (por una menor demanda de las distribuidoras); y US\$ 1.7 millones de menores costos variables; y (ii) menores gastos de generales, de operación y mantenimiento en US\$1.5 millones debido a menores gastos de contrato de administración que se calcula en base a los ingresos y menores gastos de salarios y otros beneficios.

Durante el año 2020, los otros (gastos) ingresos presentan un leve aumento de un 2% ó US\$0.2 millones producto principalmente del efecto neto de (i) mayores costos financieros netos debido a menores ingresos de intereses de clientes por disminución en las tasas de interés y una mejor cobranza; y una mayor ganancia cambiaria neta producto de un aumento en las tasas de cambio en el 2020 y la posición pasiva en pesos dominicanos.

ANÁLISIS JUNIO 2021 VS JUNIO 2020

Para el período de seis meses al 30 de junio de 2021, los ingresos disminuyeron en 3% ó US\$ 2.4 millones, en comparación con el período 2020. La disminución corresponde al efecto neto de: (i) mayores ventas en PPAs por US\$ 11.3 millones debido principalmente a un aumento en el volumen vendido a las distribuidoras por efectos de mayor demanda, (ii) menores ventas en el mercado spot por US\$ 14.4 millones debido a menores precios de venta y menor cantidad vendida y (iii) mayores ventas de carbón en US\$ 0.8 millones.



Para el periodo de 2021, los costos y gastos operaciones presentan una disminución de un 20% ó US\$ 11.5 millones, debido principalmente a: (i) menores costos de combustibles por US\$ 9.2 millones producto de una disminución en los precios del carbón y una menor generación por una menor disponibilidad en el 2021 como consecuencia del mantenimiento de la unidad 1, (ii) US\$ 22.3 millones de mayores compras de energía en el 2021 ocasionado igualmente por la salida de la unidad I y (iii) US\$ 0.6 millones de mayores costos variables.

Durante el periodo 2021, los otros (gastos) ingresos presentan un leve aumento de un 116% o US\$ 2.7 millones producto principalmente del efecto neto de: (i) mayor costo financiero neto, debido a menores ingresos de intereses de clientes por disminución en las tasas de interés y una mejor cobranza, y (ii) una mayor ganancia cambiaria neta, producto de un aumento en las tasas de cambio en el 2021 y la posición pasiva en pesos dominicanos.

4.3 Principales ratios financieros.

Los valores de las siguientes tablas están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ '000).

4.3.1 Indicadores de Liquidez:

a. Razón liquidez corriente = Activo Circulante/Pasivo Circulante= veces.

| Miles USDS | 2019 Auditados IFRS | 2020 Auditados IFRS | Junio 2021 Interinos IFRS |
|---------------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------------|
| Activo Circulante | 122,534 | 120,039 | 109,518 |
| Pasivo Circulante | 18,391 | 20,902 | 34,155 |
| Razón Liquidez Corriente | 6.66 | 5.74 | 3.21 |



b. Prueba Ácida = (Activo Circulante – Inventarios)/Pasivo Circulante = veces.

| Miles USDS | 2019 Auditados IFRS | 2020 Auditados IFRS | Junio 2021 Interinos IFRS |
|---------------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------------|
| Activo Circulante - Inventarios | 101,770 | 100,410 | 88,054 |
| Pasivo Circulante | 18,391 | 20,902 | 34,155 |
| Prueba Ácida | 5.53 | 4.80 | 2.58 |

c. Capital de Trabajo = Activo Circulante - Pasivo Circulante = Moneda.

| Miles USDS | 2019 Auditados IFRS | 2020 Auditados IFRS | Junio 2021 Interinos IFRS |
|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------------|
| Activo Circulante | 122,534 | 120,039 | 109,518 |
| Pasivo Circulante (-) | 18,391 | 20,902 | 34,155 |
| Capital de Trabajo | 104,143 | 99,137 | 75,363 |



d. Otros.

4.3.2 Indicadores de Endeudamiento:

a. Razón de Endeudamiento = Pasivos totales/Activos totales = %.

| | 2019 Auditados IFRS | 2020 Auditados IFRS | Junio 2021 Interinos IFRS |
|-------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|--|
| Pasivos Totales | 123,711 | 125,342 | 153,374 |
| Activos Totales | 332,288 | 330,560 | 360,163 |
| Razón de Endeudamiento | 37% | 38% | 43% |

b. Apalancamiento Financiero= Pasivos totales/Patrimonio total = %.

| | 2019 Auditados IFRS | 2020 Auditados IFRS | Junio 2021 Interinos IFRS |
|----------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|--|
| Pasivos Totales | 137,133 | 139,005 | 153,374 |
| Patrimonio Total | 221,003 | 212,874 | 206,789 |
| Apalancamiento Financiero | 62% | 65% | 74% |

c. Proporción Deuda Corto Plazo= Pasivos de corto plazo/total de pasivos financieros = %.

| | 2019 Auditados IFRS | 2020 Auditados IFRS | Junio 2021 Interinos IFRS |
|-------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|--|
| Pasivos de Corto Plazo | 0 | 0 | 0 |
| Total de Pasivos Financieros | 96,631 | 97,030 | 97,243 |
| Proporción Deuda Corto Plazo | 0% | 0% | 0% |

d. Proporción Deuda Largo Plazo= Pasivos de largo plazo/total de pasivos financieros = %.

| | 2019 Auditados IFRS | 2020 Auditados IFRS | Junio 2021 Interinos IFRS |
|-------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|--|
| Pasivos de Largo Plazo | 96,631 | 97,030 | 97,243 |
| Total de Pasivos Financieros | 96,631 | 97,030 | 97,243 |
| Proporción Deuda Largo Plazo | 100% | 100% | 100% |

4.3.3 Indicadores Operacionales o de actividad:

a. Cobertura de Gastos Financieros=EBITDA/Gastos Financieros = Veces.

| | 2019 Auditados IFRS | 2020 Auditados IFRS | Junio 2021 Interinos IFRS |
|-------------------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------------|
| EBITDA | 84,853 | 85,220 | 69,116 |
| Gastos Financieros | 8,659 | 8,368 | 8,320 |
| Cobertura Gastos Financieros | 9.80 | 10.18 | 8.31 |

b. Rotación de Inventarios = Costo de ventas/inventario Promedio = Veces.

| | 2019 Auditados IFRS | 2020 Auditados IFRS | Junio 2021 Interinos IFRS |
|--------------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------------|
| Costo de Venta | 95,738 | 66,612 | 70,821 |
| Inventario Promedio | 21,666 | 20,197 | 20,547 |
| Rotación de Inventarios | 4.42 | 3.30 | 3.91 |



c. Días de cobro = (Cuentas por Cobrar Promedio *365)/Ingresos por Venta = Días.

| | 2019 Auditados IFRS | 2020 Auditados IFRS | Junio 2021 Interinos IFRS |
|-----------------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------------|
| Cuentas por Cobrar Promedio * 365 | 30,017,053 | 14,685,958 | 12,970,823 |
| Ingresos por Venta | 214,515 | 184,271 | 181,915 |
| Días de Cobro | 140 | 80 | 71 |

d. Rotación de la cuenta por cobrar = Ingresos por Venta/ Cuentas por Cobrar Promedio = Veces.

| | 2019 Auditados IFRS | 2020 Auditados IFRS | Junio 2021 Interinos IFRS |
|---|---------------------------|---------------------------|---------------------------------|
| Ingresos por Venta | 214,515 | 184,271 | 181,915 |
| Cuentas por Cobrar Promedio | 82,238.5 | 40,235.5 | 35,537 |
| Rotación de la Cuenta por Cobrar | 2.61 | 4.58 | 5.12 |

e. Días de pago = (Cuentas por pagar Promedio *365)/compras del ejercicio = Días.

| | 2019 Auditados IFRS | 2020 Auditados IFRS | Junio 2021 Interinos IFRS |
|----------------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------------|
| Cuentas por Pagar Promedio * 365 | 7,079,723 | 6,141,125 | 9,414,628 |
| Compras del Ejercicio | 129,662 | 99,051 | 112,799 |
| Días de Pago | 55 | 62 | 83 |

f. Rotación cuenta por pagar = Compras del periodo/ Cuentas por pagar Promedio = Veces.

| | 2019 | 2020 | Junio 2021 |
|--|------|------|------------|
| | | | |

| | Auditados IFRS | Auditados IFRS | Interinos IFRS |
|----------------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Compras del Periodo | 129,662 | 99,051 | 112,799 |
| Cuentas por Pagar Promedio | 19,397 | 16,825 | 25,794 |
| Rotación Cuenta por Pagar | 6.68 | 5.89 | 4.37 |



4.3.4 Indicadores de Rentabilidad:

a. Rentabilidad sobre Patrimonio (ROE)= Resultado neto del ejercicio/Patrimonio neto promedio = %.

| | 2019 Auditados IFRS | 2020 Auditados IFRS | Junio 2021 Interinos IFRS |
|--|------------------------------------|------------------------------------|--|
| Resultado Neto del Ejercicio | 40,629 | 38,500 | 28,298 |
| Patrimonio Neto Promedio | 236,064 | 216,939 | 213,840 |
| Rentabilidad sobre Patrimonio (ROE) | 17% | 18% | 13% |

b. Rentabilidad sobre Activos) ROA = Resultado neto del ejercicio/Activos totales promedio = %.

| | 2019 Auditados IFRS | 2020 Auditados IFRS | Junio 2021 Interinos IFRS |
|---|------------------------------------|------------------------------------|--|
| Resultado Neto del Ejercicio | 40,629 | 38,500 | 28,298 |
| Activos Totales Promedio | 377,370 | 355,007 | 360,333 |
| Rentabilidad sobre Activos (ROA) | 11% | 11% | 8% |

c. Resultado sobre Ventas (ROS) = Resultado neto del ejercicio/Ingresos por Ventas = %.

| | 2019 Auditados IFRS | 2020 Auditados IFRS | Junio 2021 Interinos IFRS |
|-------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|--|
| Resultado Neto del Ejercicio | 40,629 | 38,500 | 28,298 |
| Ingresos por Ventas | 214,515 | 184,271 | 181,915 |
| Resultado sobre Ventas (ROS) | 19% | 21% | 16% |

d. Rendimiento de activos operacionales= Resultado neto del ejercicio/activos operacionales promedio=%.

| | 2019 Auditados | 2020 Auditados | Junio 2021 Interinos |
|------------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------------|
| Resultado Neto del Ejercicio | 40,629 | 38,500 | 28,298 |

| | | | |
|---|------------|------------|------------|
| Activos operacionales promedio | 237,148 | 229,863 | 238,912 |
| Rendimiento de activos operacionales | 17% | 17% | 12% |



Nota: Las cuentas que conforman los activos operacionales del Emisor se detallan a continuación:

| Propiedad, planta y equipos, neto | 31 Dic. 2019 | Adiciones | Retiros | Transferencias | 31 Dic. 2020 |
|-----------------------------------|----------------|---------------|-----------------|----------------|----------------|
| <u>Valor original:</u> | | | | | |
| Terreno | 15,143 | - | - | - | 15,143 |
| Edificios | 48,539 | - | - | 355 | 48,894 |
| Equipo de generación | 537,735 | 649 | (21,273) | 4,505 | 521,616 |
| Equipo de oficina | 7,171 | 117 | (371) | 422 | 7,339 |
| Vehículos | 316 | - | - | - | 316 |
| Obras en proceso | 7,896 | 19,808 | | (5,282) | 22,422 |
| Subtotal | 616,800 | 20,574 | (21,644) | - | 615,730 |
| <u>Depreciación acumulada:</u> | | | | | |
| Terreno | - | - | - | - | - |
| Edificios | 21,095 | 1,080 | - | - | 22,175 |
| Equipo de generación | 358,256 | 19,996 | (19,266) | - | 358,986 |
| Equipo de Oficina | 5,914 | 233 | (371) | - | 5,776 |
| Vehículos | 289 | 25 | - | - | 314 |
| Obras en Proceso | - | - | - | - | - |
| Subtotal | 385,554 | 21,334 | (19,637) | - | 387,251 |
| TOTAL | | | | | 228,479 |

| Propiedad, planta y equipos, neto | 31 Dic. 2020 | Adiciones | Retiros | Transferencias | 30 Jun. 2021 |
|-----------------------------------|----------------|---------------|----------------|----------------|----------------|
| <u>Valor original:</u> | | | | | |
| Terreno | 15,143 | - | - | - | 15,143 |
| Edificios | 48,894 | - | - | - | 48,894 |
| Equipo de generación | 521,616 | 158 | (2,728) | 41,395 | 560,442 |
| Equipo de oficina | 7,339 | - | (142) | 73 | 7,270 |
| Vehículos | 316 | - | (68) | 118 | 366 |
| Obras en proceso | 22,422 | 29,596 | - | (41,586) | 10,433 |
| Subtotal | 615,730 | 29,754 | (2,938) | - | 642,547 |
| <u>Depreciación acumulada:</u> | | | | | |
| Terreno | - | - | - | - | - |

| | | | | | |
|----------------------|----------------|---------------|-----------------|----------|----------------|
| Edificios | 22,175 | 563 | - | - | 22,738 |
| Equipo de generación | 358,986 | 7,449 | (2,012) | - | 364,423 |
| Equipo de Oficina | 5,776 | 155 | (141) | - | 5,790 |
| Vehículos | 314 | 6 | (67) | - | 253 |
| Obras en Proceso | - | - | - | - | - |
| Subtotal | 387,251 | 21,334 | (19,637) | - | 393,204 |
| TOTAL | | | | | 249,343 |

e. Utilidad por Acción=Resultado neto del ejercicio/Número de acciones en circulación = Moneda.

| | 2019 Auditados IFRS | 2020 Auditados IFRS | Junio 2021 Interinos IFRS |
|-----------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|--|
| Resultado Neto del Ejercicio | 40,629 | 38,500 | 28,298 |
| Número de Acciones en Circulación | 56,356 | 56,356 | 56,356 |
| Utilidad por Acción | 0.72 | 0.68 | 0.50 |

f. EBITDA = Utilidad Operativa + Depreciación + Amortización + Provisiones = Numérico.

| | 2019 Auditados IFRS | 2020 Auditados IFRS | Junio 2021 Interinos IFRS |
|-----------------------------|------------------------------------|------------------------------------|--|
| Utilidad Operativa | 62,955 | 63,601 | 49,754 |
| Depreciación & Amortización | 21,898 | 21,619 | 19,362 |
| Provisiones | 0 | 0 | 0 |
| EBITDA | 84,853 | 85,220 | 69,116 |

g. Margen EBITDA = EBITDA/ Ventas = %.

| | 2019 Auditados IFRS | 2020 Auditados IFRS | Junio 2021 Interinos IFRS |
|----------------------|------------------------------------|------------------------------------|--|
| EBITDA | 84,853 | 85,220 | 69,116 |
| Ventas | 214,515 | 184,271 | 181,915 |
| Margen EBITDA | 40% | 46% | 38% |



h. Margen Bruto= Resultado Bruto del ejercicio/Ingresos por Ventas= %.

| | 2019 Auditados IFRS | 2020 Auditados IFRS | Junio 2021 Interinos IFRS |
|---------------------|------------------------------------|------------------------------------|--|
| Resultado Bruto | 118,777 | 117,659 | 101,638 |
| Ingresos por Venta | 214,515 | 184,271 | 181,915 |
| Margen Bruto | 55% | 64% | 56% |

4.3.5 Flujo de caja libre:

Flujo de caja libre

a. Flujo de caja libre = Resultado neto del ejercicio + Depreciación + Amortización - Inversiones en activos fijos- Inversión en operaciones básicas de la entidad.

| | 2019 Auditados | 2020 Auditados | Junio 2021 Interinos |
|-----------------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------------|
| Resultado Neto del Ejercicio | 40,629 | 38,500 | 11,915 |
| Depreciación & Amortización (+) | 21,898 | 21,619 | 8,289 |
| Inversión Activo Fijo (-) | (13,548) | (21,695) | (9,738) |
| Inversión en Operación Básica (-) | 98,360 | 38,617 | (30,443) |
| Flujo de Caja Libre | 147,139 | 76,541 | (19,977) |

b. Inversión en operación: corresponde a los flujos de efectivo (ingresos y egresos) realizados por la entidad en los rubros de = Caja + Clientes + Inventario – Proveedores.

| | 2019 Auditados | 2020 Auditados | Junio 2021 Interinos |
|---------------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------------|
| Caja | 37,898 | 18,715 | (31,593) |
| Clientes (+) | 63,825 | 20,181 | (14,746) |
| Inventario (+) | 1,780 | 1,189 | (2,041) |
| Proveedores (-) | (5,143) | (1,468) | 17,937 |
| Inversiones en Operación | 98,360 | 38,617 | (30,443) |

En el rubro de Clientes, se han considerado las Cuentas por Cobrar provenientes de Clientes Relacionados, ya que los contratos de venta de energía con las EDEs están incluidos en este rubro.

4.4 Perspectivas sobre el negocio.

Itabo está comprometido en continuar brindando energía de bajo costo al sistema interconectado nacional. Actualmente es una planta base y se espera que luego de los vencimientos de sus PPAs, Itabo vuelva a ser recontractada y seguir despachando energía de bajo costo al consumidor final.

También, se espera que la demanda de energía en la República Dominicana siga creciendo, a un ritmo del 3% en el largo plazo. La inclusión de plantas renovables es vital para poder soportar este crecimiento, con el cual se estima que el consumidor final y el mercado eléctrico nacional vean beneficiados por un alto suministro de energía a costos bajos. El Emisor tiene como objetivo desarrollar a futuro proyectos de energía renovable, lo cual le va a permitir aportar al crecimiento del parque de renovables en la República Dominicana y satisfacer esta demanda creciente de energía que se espera en el futuro. De igual manera, Itabo estaría diversificando su matriz de generación, con el objetivo de reducir su huella de carbón existente.



4.5 Otras informaciones de interés.

No se identifican informaciones adicionales de interés que no se hayan contemplado en las demás secciones del presente Prospecto.

ANEXOS.-

1. Estados Financieros auditados e interinos del Emisor.
2. Calificación de riesgo Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo.
3. Calificación de riesgo Pacific Credit Rating (PCR), S.R.L. Sociedad Calificadora de Riesgo.



Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.

(Una subsidiaria indirecta filial de The AES Corporation)

Informe de los Auditores Independientes

Estados Financieros

31 de diciembre 2019

Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.
(Una subsidiaria indirecta filial de The AES Corporation)

Estados Financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

| CONTENIDO | Página (s) |
|--|-------------------|
| Informe de los Auditores Independientes..... | 1 - 4 |
| Estados de Situación Financiera..... | 5 - 6 |
| Estados de Resultados..... | 7 |
| Estados de Cambios en el Patrimonio..... | 8 |
| Estados de Flujos de Efectivo..... | 9-10 |
| Notas a los Estados Financieros | 11-67 |



Ernst & Young, S. R. L.
RNC No. 1-31-20492-9
Torre Empresarial Reyna II
Suite 900, piso 9
Pedro Henríquez Ureña No. 138
Santo Domingo, República Dominicana.

Tel: (809) 472-3973
Fax: (809) 381-4047
www.ey.com/centroamerica

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A. (“la Compañía”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los estados de resultado, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las principales políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”).

Bases para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIA”). Nuestras responsabilidades bajo dichas normas se encuentran descritas en la sección de Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el Código de Ética de Contadores Profesionales del Consejo Internacional de Normas de Ética para Contadores (“IESBA”, por sus siglas en inglés) y el Código de Ética Profesional del Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), junto con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA y el ICPARD. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Asuntos claves de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos que, basados en nuestro juicio profesional, han sido de los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del período corriente. Estos asuntos fueron considerados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para el asunto clave detallado a continuación, describimos cómo se ha abordado ese asunto, en el contexto de nuestra auditoría.

Asuntos claves de auditoría (continuación)

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la ejecución de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos ejecutados para abordar el asunto clave de auditoría detallado a continuación proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros adjuntos.

Cuentas por cobrar con partes relacionadas

Las cuentas por cobrar a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2019 ascienden a US\$43.1 millones se encuentran detalladas en la Nota 6 a los estados financieros y representan el 12% del total de activos de la Compañía al 31 de diciembre de 2019. Las cuentas por cobrar se concentran principalmente en las compañías distribuidoras de energía en República Dominicana (Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, S. A. – “EDEESTE”, EDENORTE Dominicana, S. A.- “EDENORTE” y EDESUR Dominicana, S. A. “EDESUR”), que representan el 98% del total de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019. La evaluación sobre la recuperabilidad de estas cuentas por cobrar incluye en cierta medida un nivel de juicio de la Administración.

Efectuamos, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Enviamos y obtuvimos las confirmaciones de saldos de las compañías distribuidoras, las cuales fueron conciliadas con los registros de contabilidad de la Compañía.
- Analizamos los contratos y acuerdos pactados con las compañías distribuidoras.
- Evaluamos la integridad de los datos y los supuestos utilizados por la Administración para el cálculo de la estimación de deterioro de las cuentas de cobro dudoso.
- Evaluamos lo adecuado de las revelaciones en los estados financieros.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Compañía sobre los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las NIIF, así como por el control interno que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración también es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha.

Los encargados de la Administración de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros considerados en su conjunto están libres de representaciones erróneas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con las NIA siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y son considerados materiales cuando, individualmente o en su conjunto, pudiera esperarse razonablemente que influyan las decisiones económicas que tomen los usuarios basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, nosotros ejercemos el juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante la auditoría. Asimismo, nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más alto que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos que las políticas contables utilizadas sean adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía no continúe como una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si dichos estados financieros representan las transacciones subyacentes y eventos de manera que logren la presentación razonable.

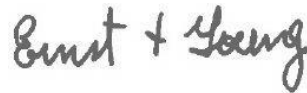
Nos comunicamos con los encargados de la Administración de la Compañía en relación, entre otros asuntos, al alcance y oportunidad de nuestra auditoría y los hallazgos significativos incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que hayamos identificado durante nuestra auditoría.

***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros
(continuación)***

También proporcionamos a los encargados de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos aplicables con relación a la independencia y comunicado todas las relaciones y otros asuntos que consideremos razonablemente que puedan afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido comunicados a los encargados de la Administración de la Compañía, determinamos los que han sido los más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo corriente y que son en consecuencia los asuntos clave de auditoría. Hemos descrito dicho asunto clave de auditoría en nuestro informe de auditoría, a menos que una ley o regulación no permita la revelación pública del asunto o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a que sería razonable esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de su comunicación.

El socio encargado de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Maylen A. Guerrero Pimentel.



Santo Domingo, República Dominicana
29 de julio de 2021

Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.
 (Una subsidiaria indirecta filial de The AES Corporation)
Estados de Situación Financiera
31 de diciembre de 2019 y 2018
 (En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

| <i>Notas</i> | ACTIVOS | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--------------|--|--------------------------|--------------------------|
| | Activos corrientes: | | |
| 4 | Efectivo y equivalentes de efectivo | \$ 51,353 | \$ 13,455 |
| 5 | Cuentas por cobrar a partes relacionadas | 43,129 | 105,579 |
| 6 | Cuentas por cobrar clientes, neto | 7,197 | 8,572 |
| 7 | Inventarios, neto | 20,612 | 22,392 |
| 10 | Otros activos no financieros | 243 | 72 |
| 12.1 | Otros activos financieros | — | 1,658 |
| | Total activos corrientes | <u>122,534</u> | <u>151,728</u> |
| | Activos no corrientes: | | |
| 8 | Propiedad, planta y equipo, neto | 231,246 | 243,050 |
| 9 | Activo intangible, neto | 1,173 | 1,118 |
| 13 | Activos por derecho de uso, neto | 36 | — |
| 10 | Otros activos no financieros | 3,147 | 707 |
| | Total activos no corrientes | <u>235,602</u> | <u>244,875</u> |
| | Total activos | <u>\$ 358,136</u> | <u>\$ 396,603</u> |

Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.
 (Una subsidiaria indirecta filial de The AES Corporation)
Estados de Situación Financiera (Continuación)
31 de diciembre de 2019 y 2018
 (En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

| <i>Notas</i> | | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--------------|---|--------------------------|--------------------------|
| | PASIVOS Y PATRIMONIO | | |
| | Pasivos corrientes: | | |
| 11 | Cuentas por pagar proveedores y otros pasivos | \$ 14,628 | \$ 16,855 |
| 5 | Cuentas por pagar a partes relacionadas | 1,463 | 5,847 |
| 13 | Pasivo de arrendamiento | 36 | — |
| 21 | Impuesto sobre la renta por pagar | 2,264 | 3,202 |
| | Total pasivos corrientes | <u>18,391</u> | <u>25,904</u> |
| | Pasivos no corrientes: | | |
| 12.2 | Bonos por pagar, neto | 96,631 | 96,209 |
| 21 | Impuesto sobre la renta diferido | 22,111 | 23,351 |
| | Compensación a largo plazo | — | 15 |
| | Total pasivos no corrientes | <u>118,742</u> | <u>119,575</u> |
| | Total pasivos | <u>137,133</u> | <u>145,479</u> |
| | PATRIMONIO: | | |
| 22 | Capital en acciones | 355,556 | 355,556 |
| | Capital adicional pagado | 378 | 370 |
| | Déficit acumulado | (166,514) | (139,511) |
| 3h | Utilidades retenidas restringidas | 31,583 | 34,709 |
| | Total patrimonio | <u>221,003</u> | <u>251,124</u> |
| | Total de pasivos y patrimonio | <u><u>\$ 358,136</u></u> | <u><u>\$ 396,603</u></u> |

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.
 (Una subsidiaria indirecta filial de The AES Corporation)

Estados de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

| <i>Notas</i> | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|-------------------------|-------------------------|
| 5, 16 Ingresos | \$ 214,515 | \$ 238,197 |
| Costos y gastos de operación | | |
| 5, 17 Costo de ventas | (95,738) | (117,108) |
| 5, 18 Gastos generales, de operación y mantenimiento | (33,924) | (37,205) |
| 8, 9 Depreciación y amortización | (21,898) | (22,154) |
| Total de costos y gastos de operación | <u>(151,560)</u> | <u>(176,467)</u> |
| Utilidad en operaciones | 62,955 | 61,730 |
| Otros (gastos) ingresos | | |
| 19 Costos financiero, neto | (4,738) | (3,856) |
| 12 Amortización del descuento de deuda | (181) | (137) |
| 20 Otros gastos, neto | (1,514) | (6,141) |
| Ganancia cambiaria, neta | 671 | 122 |
| Utilidad antes de impuesto | 57,193 | 51,718 |
| 21 Impuesto sobre la renta | (16,564) | (14,797) |
| Utilidad neta | <u>\$ 40,629</u> | <u>\$ 36,921</u> |
| 15 Utilidad básica y diluida neta por acción | <u>\$ 0.72</u> | <u>\$ 0.66</u> |

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.
(Una subsidiaria indirecta filial de The AES Corporation)

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

| | <u>Nota</u> | <u>Número de acciones</u> | <u>Acciones comunes</u> | <u>Capital adicional pagado</u> | <u>Déficit acumulado</u> | <u>Utilidades retenidas restringidas</u> | <u>Total de patrimonio</u> |
|--|-------------|---------------------------|-------------------------|---------------------------------|--------------------------|--|----------------------------|
| Saldo al 1 de enero de 2018 | | 56,355,556 | \$ 355,556 | \$ 355 | \$ (150,798) | \$ 39,075 | 244,188 |
| Utilidad neta | | — | — | — | 36,921 | — | 36,921 |
| Efecto del revalúo por costo atribuido | 3h | — | — | — | 4,366 | (4,366) | — |
| Dividendos pagados | 5 | — | — | — | (30,000) | — | (30,000) |
| Aumento de capital | | — | — | 15 | — | — | 15 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2018 | | 56,355,556 | 355,556 | 370 | (139,511) | 34,709 | 251,124 |
| Utilidad neta | | — | — | — | 40,629 | — | 40,629 |
| Efecto del revalúo por costo atribuido | 3h | — | — | — | 3,126 | (3,126) | — |
| Dividendos pagados | 5 | — | — | — | (70,758) | — | (70,758) |
| Aumento de capital | | — | — | 8 | — | — | 8 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 | | 56,355,556 | \$ 355,556 | \$ 378 | \$ (166,514) | \$ 31,583 | \$ 221,003 |

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.
(Una subsidiaria indirecta filial de The AES Corporation)

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

| <i>Notas</i> | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|----------------|---------------|
| Flujo de efectivo de las actividades de operación: | | |
| Utilidad neta | \$ 40,629 | \$ 36,921 |
| Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación: | | |
| 8 Depreciación | 21,531 | 22,002 |
| 9 Amortización del intangible | 367 | 152 |
| 13 Amortización de activo por derecho de uso | 138 | — |
| 13, 19 Intereses acreditados por arrendamiento | 5 | — |
| 7 Estimación para inventario obsoleto | (29) | (72) |
| 12.1 Instrumentos derivados | 1,658 | (1,658) |
| 21 Impuesto sobre la renta | 16,564 | 14,797 |
| 8, 20 Pérdida neta en disposición de propiedad, planta y equipos | 1,488 | 6,263 |
| 19 Intereses financieros, neto | 4,515 | 3,690 |
| 12.2, 19 Amortización de costos diferidos de financiamiento | 218 | 166 |
| 12.2 Amortización del descuento de deuda | 181 | 137 |
| 6 Estimación de deterioro para cuentas de cobro dudoso | (208) | 114 |
| Ganancia cambiaria, neta | (671) | (122) |
| Compensación a largo plazo | 8 | 15 |
| | <u>86,394</u> | <u>82,405</u> |
| Cambios en activos y pasivos de operación: | | |
| Aumento en cuenta por cobrar clientes | (2,936) | (3,479) |
| Disminución (aumento) en cuenta por cobrar a partes relacionadas | 62,450 | (55,697) |
| Aumento (disminución) en inventarios | 1,809 | (1,830) |
| Disminución (aumento) en otros activos no financieros | (171) | 651 |
| Aumento en cuentas por pagar | 2,405 | 9,417 |
| (Disminución) aumento en cuentas por pagar a partes relacionadas | (4,384) | 3,878 |
| Aumento en gastos acumulados y otros pasivos por pagar | 93 | 102 |
| | <u>145,660</u> | <u>35,447</u> |
| Impuesto sobre la renta pagado | (18,843) | (17,755) |
| Intereses cobrados | 4,519 | 3,469 |
| Intereses pagados | (8,005) | (8,384) |
| | <u>123,331</u> | <u>12,777</u> |
| Efectivo neto provisto por las actividades de operación | 123,331 | 12,777 |
| Pasan... | 123,331 | 12,777 |

Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.
(Una subsidiaria indirecta filial de The AES Corporation)
Estados de Flujos de Efectivo (Continuación)
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

| <i>Notas</i> | 2019 | 2018 |
|--|------------------|------------------|
| Vienen... | 123,331 | 12,777 |
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión: | | |
| 8 Adquisición de propiedad, planta y equipos | (10,401) | (11,898) |
| 10 Adelanto a proveedores de propiedad, planta y equipos | (3,147) | (707) |
| 9 Compra de activos intangibles | (995) | (460) |
| Efectivo neto usado en las actividades de inversión | (14,543) | (13,065) |
| Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento: | | |
| 12.2 Pagos de línea de crédito | (10,000) | — |
| 12.2 Producto de línea de crédito | 10,000 | — |
| 13 Pago de arrendamiento financiero | (132) | — |
| 5 Dividendos pagados | (70,758) | (30,000) |
| Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento | (70,890) | (30,000) |
| Aumento (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo | 37,898 | (30,288) |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año | 13,455 | 43,743 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año | \$ 51,353 | \$ 13,455 |
| Transacciones que no involucran movimiento de efectivo: | | |
| Compras de propiedad, planta y equipos no pagados al final del año | \$ 466 | \$ 359 |
| Compras de activo intangibles no pagado al final del año | \$ — | \$ 573 |

Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros.

Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.
(Una subsidiaria indirecta filial de The AES Corporation)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

1. Organización y naturaleza de las operaciones

Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A. ("Itabo" o la "Compañía"), fue constituida de acuerdo con las leyes de República Dominicana y en especial con la Ley 141-97 Ley General de Reforma de la Empresa Pública del 24 de junio de 1997, que dispuso la reforma de algunas empresas del Estado Dominicano, entre las que se encontraba la Corporación Dominicana de Electricidad ("CDE"), posteriormente convertida en Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales ("CDEEE"). En virtud de dicha Ley, la Comisión de Reforma de la Empresa Pública ("CREP"), entidad responsable de la conducción y dirección del proceso de reforma, y transformación de la empresa pública, organizó un proceso de licitación para escoger al socio del Estado Dominicano en la propiedad de las acciones de la nueva compañía, que sería constituida con ciertos activos de generación de electricidad de CDE.

En fecha 26 de agosto de 1999 se realizó la primera Junta General y Constitutiva mediante la cual se dio a conocer el Contrato de Suscripción de Acciones firmado el 13 de agosto de 1999 entre la CDE y las empresas Gener, S. A. y Coastal Itabo Ltd., donde estas últimas dos compañías adquirieron el 50% de las acciones de Itabo.

El 8 de septiembre de 1999 se realizó la toma de posesión de Itabo por parte del consorcio adjudicatario, iniciando así sus operaciones la nueva sociedad.

Al 31 de diciembre de 2019, el capital accionario de la Compañía está compuesto por un 50.00% de Coastal Itabo, Ltd. (entidad subsidiaria de The AES Corporation, Inc.), un 49.97% del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER) y un 0.03% de ex-empleados de CDE.

La Compañía es dueña de unidades de generación de energía instaladas dentro de la República Dominicana, que en conjunto tienen 260 MW de capacidad. Los principales activos de generación consisten de dos turbinas a vapor, Itabo I e Itabo II, diseñadas para operar con carbón, petcoke y fuel oil.

La Compañía vende capacidad y energía asociada a las tres empresas de distribución de electricidad en la República Dominicana, EDE-Norte, EDE-Sur y EDE-Este, bajo términos establecidos en contratos de venta de energía ("PPAs" por sus siglas en inglés), así como al Sistema Eléctrico Interconectado de la República Dominicana (mercado eléctrico ocasional), de acuerdo con las regulaciones establecidas en el Sector Eléctrico Dominicano. A partir del año 2019 la Compañía vende capacidad y energía a un cliente no regulado.

La Compañía construyó un puerto de carga privado utilizado para descargar carbón directamente en el complejo de Itabo.

Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.
(Una subsidiaria indirecta filial de The AES Corporation)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

1. Organización y naturaleza de las operaciones (continuación)

La oficina administrativa se encuentra ubicada en la calle Rafael Augusto Sánchez No.86, Edificio Corporativo Roble Corporate Center, piso 5, Ensanche Piantini, en Santo Domingo, República Dominicana.

Los estados financieros de la Compañía fueron autorizados por la Administración para su emisión el 29 de julio de 2021.

2. Base de presentación

(a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A. han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

(b) Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico excepto por los activos fijos registrados al valor razonable como monto inicial el 8 de septiembre de 1999 y las adquisiciones posteriores se registran al costo. Igualmente se mantienen activos que están medidos de conformidad con las políticas contables que se indican a en la nota 3.

(c) Moneda de presentación

La moneda de curso legal en República Dominicana es el peso dominicano; sin embargo, la Compañía adoptó el dólar estadounidense (US\$) como la moneda funcional y de presentación de sus estados financieros, debido a que dicha moneda refleja de mejor manera los eventos y transacciones efectuadas por la Compañía. La adopción del dólar estadounidense como moneda funcional se fundamentó principalmente en que esta moneda es la que se usa para los precios de venta de energía y servicios, principales compras de bienes y servicios y las actividades de financiamiento de la Compañía.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional de la Compañía al tipo de cambio vigente en las fechas del estado de situación financiera; el efecto de las variaciones en los tipos de cambio se reconoce en el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2019, la tasa de cambio al cierre anual de dólares americanos utilizada era de RD\$52.96 (2018: D\$50.28) y la tasa de cambio promedio anual fue de RD\$51.29 (2019: RD\$49.51).

2. Base de presentación (continuación)

d) Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa;
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corriente.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

(d) Uso de estimaciones y supuestos

La preparación de los estados financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la Administración efectúe un número de estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas en los activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

2. Base de presentación (continuación)

(d) Uso de estimaciones y supuestos (continuación)

Las estimaciones y supuestos son revisadas de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el período en que éstas hayan sido revisadas y cualquier otro período futuro que éstas afecten. Los principales supuestos en relación con hechos futuros y otras fuentes de las estimaciones propensas a variaciones a la fecha de los estados financieros y que por su naturaleza tienen un alto riesgo de causar ajustes de importancia relativa a las cifras de los activos y pasivos en los estados financieros del próximo año, se presentan a continuación:

Vida útil de los propiedades, plantas y equipos e activos intangibles

La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e activos intangibles es utilizada para el cálculo de la depreciación y amortización que impacta en los resultados de la Compañía.

Deterioro de activos no financieros

La Compañía estima que no existen indicadores de deterioro para ninguno de sus activos no financieros a la fecha de los estados financieros.

Activos por impuesto sobre la renta diferido

Los activos por impuesto sobre la renta diferido han sido reconocidos considerando que existe una probabilidad razonable de su realización a través de su aplicación a utilidades fiscales futuras conjuntamente con una planeación de estrategias fiscales diseñada por la Administración de la Compañía.

2. Base de presentación (continuación)

(e) Cambios en políticas contables

Las políticas contables adoptadas por la Compañía para la preparación de sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019 son congruentes con aquellas que fueron utilizadas para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2018, excepto por la aplicación de la NIIF 16 como se describen a continuación:

NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 reemplaza la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") 17 - *Arrendamientos*, la Interpretación CINIIF-4 - *Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento*, Interpretación SIC-15 *Arrendamientos Operativos - Incentivos* y la Interpretación SIC-27 *Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento*. La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen la mayoría de sus arrendamientos en los estados consolidados de situación financiera.

Bajo NIIF 16 la contabilización de arrendamientos para arrendadores no muestra cambios sustanciales en comparación a NIC 17. Los arrendadores clasificaran sus arrendamientos como operativos o financieros utilizando principios similares a los de la NIC 17. Por lo tanto, la NIIF 16 no tuvo un impacto para los arrendamientos donde la Compañía es el arrendador.

La Compañía adoptó la NIIF 16 utilizando el método de adopción retrospectiva modificada, a partir de su fecha inicial de aplicación 1 de enero de 2019. Bajo este método el estándar se aplica de manera retrospectiva aplicando el efecto acumulativo de la adopción en la fecha de inicio aplicación de esta normativa, es decir que las cifras comparativas de periodos anteriores no fueron ajustadas en los estados financieros consolidados de la Compañía. Para la transición, la Compañía eligió el modelo que le permite no re-analizar, al 1 de enero de 2019, si sus contratos son o contienen arrendamientos. La NIIF 16 se aplicó solo a los contratos que previamente se habían concluido ser o contener arrendamientos.

Arrendamientos previamente contabilizados como arrendamientos operativos

La Compañía reconoció activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento para los arrendamientos anteriormente contabilizados como arrendamientos operativos, excepto para los arrendamientos de corto plazo y los de activos de bajo valor. La mayoría de los activos por derecho de uso se reconocieron en función del valor de los activos arrendados sin considerar el uso de la tasa de interés incremental a la fecha de aplicación inicial. En algunos arrendamientos, los activos por derecho de uso se reconocieron en función del monto de sus pasivos por arrendamiento, ajustados por prepagos o desembolsos acumulados relacionados previamente reconocido.

2. Base de presentación (continuación)

(g) Cambios en políticas contables (continuación)

NIIF 16 Arrendamientos (continuación)

Los pasivos por arrendamiento se reconocieron en base al valor presente de los pagos restantes de cada arrendamiento, descontados a una tasa de interés incremental a la fecha de adopción.

El efecto por la adopción de la NIIF 16 al 1 de enero de 2019 es como sigue:

- Activos por derecho de uso por \$174 fueron reconocido y presentados de manera separada en los estados de situación financiera.
- Pasivos por arrendamiento por \$163 fueron reconocidos y presentado en los estados de situación financiera.

Al 31 de diciembre de 2018 la reconciliación de los pasivos por arrendamientos resultante de contratos por arrendamientos operativos es como sigue:

Reconciliación de compromisos con pasivos por arrendamientos

| | |
|---|----------------------|
| Compromisos por arrendamientos operativos al 31 de diciembre de 2018 | \$ 329 |
| Promedio ponderado de tasa de descuento al 1 de enero de 2019 | <u>5.96 %</u> |
| Compromisos por arrendamientos operativos descontados al 1 de enero de 2019 | <u>163</u> |
| Pasivos por arrendamientos al 1 de enero de 2019 | <u>\$ 163</u> |

Para la transición a la NIIF 16, la Administración ha aplicado juicios y consideraciones para la determinación de las tasas de descuento, términos contractuales y opciones de renovación de plazos de los acuerdos de arrendamientos. La Compañía formo dichos juicios y consideraciones en base a información histórica e información interna y externa.

Las siguientes normas e interpretaciones no impactaron en los estados financieros de la Compañía:

Interpretación del Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera ("CINIIF") 23 - La incertidumbre frente a los tratamientos de los impuestos a las ganancias. Esta interpretación es efectiva para períodos anuales que empiezan el o después del 1 de enero de 2019.

2. Base de presentación (continuación)

Las siguientes normas e interpretaciones no impactaron en los estados financieros de la Compañía (continuación):

Modificaciones a la NIIF 9 Características de prepago con compensación negativa - Las modificaciones aclaran que un activo financiero aprueba el criterio: únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto principal adeudado, independientemente del evento o circunstancia que ocasione la rescisión anticipada del contrato sin tener en cuenta qué parte pague o reciba una compensación razonable por la terminación anticipada del contrato. Esta modificación es efectiva a partir del 1 de enero 2019.

Modificaciones a la NIC 19 Enmienda, reducción o liquidación del plan - Las modificaciones abordan la contabilización cuando se produce una modificación, reducción o liquidación de un plan durante un período de reporte anual. Esta modificación es efectiva para períodos anuales que empezaron el o después del 1 de enero 2019.

Modificaciones a la NIC 28 Intereses a largo plazo en empresas asociadas y empresas conjuntas - Las modificaciones aclaran que a las participaciones a largo plazo en una asociada o empresa conjunta a la que no se aplica el método de la participación pero que, en esencia, forma parte de la inversión neta en la asociada o empresa conjunta. Esta modificación es efectiva para períodos anuales que empezaron el o después del 1 de enero 2019.

Pronunciamientos emitidos pero todavía no efectivos

Las Normas Internacionales de Información Financiera o sus interpretaciones emitidas, pero que no han entrado en vigencia a la fecha de los estados financieros de la Compañía, se describen a continuación. Las normas o interpretaciones descritas son sólo aquellas que, de acuerdo con el criterio de la Administración, pueden tener un efecto importante en las divulgaciones, posición o desempeño financiero de la Compañía cuando sean aplicadas en una fecha futura. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas o interpretaciones cuando entren en vigencia.

Enmiendas a la NIIF 3: Definición de un negocio

En octubre de 2018 el IASB publicó enmiendas a la definición de un negocio según la NIIF 3 Combinaciones de Negocios para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto de actividades y activos adquiridos es un negocio o no. Tales enmiendas aclaran los requisitos mínimos que constituyen un negocio, eliminan la evaluación de si los participantes del mercado son capaces de reemplazar los elementos faltantes, agregan orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, y sintetizan las definiciones de un negocio y de los productos capaces de ser generados por un negocio.

2. Base de presentación (continuación)

Pronunciamientos emitidos pero todavía no efectivos (continuación)

Asimismo, introducen una prueba opcional de concentración de valor razonable. Se proporcionaron también nuevos ejemplos ilustrativos junto con las enmiendas.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2020, y las mismas se aplican prospectivamente a transacciones u otros eventos que ocurran en la fecha en que entran en vigencia. Se permite la adopción anticipada de las enmiendas y la misma debe ser divulgada.

Enmiendas a la NIC 1 y a la NIC 8: Definición de materialidad

En octubre de 2018 el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros y a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores para lograr consistencia en la definición de "materialidad" entre las normas y aclarar ciertos aspectos de su definición. La nueva definición establece que "la información es material si su omisión, inexactitud u ocultamiento puede influir razonablemente en las decisiones que toman los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general, con base en estos, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad informante específica."

Las enmiendas a la definición de materialidad son efectivas para períodos anuales que comienzan el o después 1 de enero de 2020. Se permite la adopción anticipada de las enmiendas y la misma debe ser divulgada.

Revisiones al Marco Conceptual para la Información Financiera

El Marco Conceptual no es un estándar, y ninguno de sus conceptos está por encima de los de cualquier estándar o los requisitos de un estándar.

El IASB publicó una revisión del Marco Conceptual en marzo de 2018, el cual establece un conjunto integral de conceptos para la información financiera, el establecimiento de normas, la orientación para los preparadores en el desarrollo de políticas contables consistentes y la asistencia a otros en sus esfuerzos por comprender e interpretar las normas. El Marco Conceptual incluye algunos conceptos nuevos, proporciona definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos, así como una nueva guía sobre medición y baja en cuentas, presentación y revelación.

2. Base de presentación (continuación)

Pronunciamientos emitidos pero todavía no efectivos (continuación)

Los cambios en el Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de las IFRSs en situaciones en las que no se aplica ningún estándar a una transacción o evento en particular.

Para los preparadores de estados financieros, el Marco Conceptual revisado entrará en vigencia para los períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2020, sin embargo se permite su adopción anticipada.

3. Resumen de políticas de contabilidad más significativas

Las políticas de contabilidad abajo descritas han sido aplicadas consistentemente en todos los períodos presentados en estos estados financieros.

(a) Instrumentos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los instrumentos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía se convierte en parte contractual del instrumento, con excepción de las cuentas por cobrar que se reconocen inicialmente cuando se originan.

Un instrumento financiero, a menos que sea una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo, se mide inicialmente a valor razonable más los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se mide a: costo amortizado, a valor razonable con cambios otros resultados integrales; o a valor razonable con cambios en resultados. La Compañía no opta por designar irrevocablemente la medición de activos financieros a su valor razonable con cambios en resultados o en otros resultados integrales.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción. En caso de mantener un pasivo financiero para negociación se mediría a valor razonable con cambios en resultados.

3. Resumen de políticas de contabilidad más significativas

Instrumentos financieros (continuación)

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan y el importe neto se informa en los estados de situación financiera si existe un derecho legal actualmente exigible para compensar los importes reconocidos y si existe la intención de liquidar en términos netos los activos y los pasivos simultáneamente.

Clasificación y medición

Activos financieros:

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial a menos que la Compañía cambie el modelo de negocio para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de presentación posterior al cambio en el modelo de negocio, el cual es revisado en forma anual.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes:

- Se gestiona dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para recuperar los flujos de efectivo contractuales; y
- Sus términos contractuales son solamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias o pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida al momento de dar de baja a los activos se reconoce en resultados.

Un activo financiero se mide a su valor razonable con cambios en otros resultados integrales si cumple con las dos condiciones siguientes:

- Se gestiona dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante el cobro de flujos de efectivo contractuales y por la venta de activos financieros; y
- Sus términos contractuales son solamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

3. Resumen de políticas de contabilidad más significativas

(a) Instrumentos financieros (continuación)

Activos financieros: (continuación)

Las inversiones en instrumentos de deuda reconocidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales se miden posteriormente a valor razonable. Los ingresos por intereses, calculados utilizando el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales. Al momento de dar de baja a los activos, las ganancias y pérdidas acumuladas en otros resultados integrales se reclasifican a resultados.

Las inversiones en instrumentos de capital reconocidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales se miden posteriormente a valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados, a menos que el dividendo represente una recuperación del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales y no se reclasifican a resultados.

Todos los activos financieros que no sean medidos a costo amortizado o valor razonable en otros resultados integrales, como se describe anteriormente, se miden a valor razonable con cargo a resultados. Esta categoría de medición incluye a todos los instrumentos financieros derivados.

Activos financieros: evaluación del modelo de negocio

La Compañía realiza una evaluación anual de sus operaciones para determinar cómo gestiona sus activos financieros y para designar su modelo de negocios y los grupos de activos financieros para lograr un objetivo de negocio concreto, los cuales no dependerán de las intenciones de la gerencia para un instrumento individual.

Los niveles de agregación considerados por la Administración para realizar la evaluación del modelo de negocio son cuatro: efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar clientes, otras cuentas por cobrar y partes relacionadas.

El modelo de negocio consiste en recuperar los flujos de efectivo contractuales a vencimiento con el propósito de cumplir con los objetivos de la Administración. En situaciones de riesgos crediticios o de liquidez, la Compañía puede considerar la venta de activos financieros; sin embargo la frecuencia, el valor y el momento de las ventas de activos financieros en períodos anteriores, son evaluados para determinar si representan un cambio en la forma en que se gestionan los activos financieros.

3. Resumen de políticas de contabilidad más significativas

(a) Instrumentos financieros (continuación)

Activos financieros: prueba de solamente pago de principal e intereses ("SPPI")

Como parte del proceso de clasificación de sus activos financieros, la Compañía evalúa los términos contractuales para identificar si se cumple o no con la prueba de SPPI.

- Principal: El objetivo de esta prueba es definir si el valor razonable de los activos financieros reconocidos al inicio ha cambiado sobre la vida estimada del activo financiero.
- Intereses: los elementos más significativos para hacer la evaluación del SPPI son típicamente el valor del dinero en el tiempo y el riesgo crediticio. La Compañía aplica estimaciones y otros factores que considera relevantes en la prueba tales como: la moneda en la cual el activo financiero esta denominado y el período para el cual la tasa de interés este definida.

En la realización de esta prueba se evalúa si el activo financiero contiene algún término contractual que podría cambiar los plazos o el monto de los flujos de efectivo de manera que no cumpla con la prueba, tales como: Eventos contingentes, términos que pueden ajustar la tasa, características de pago y extensión; y convertibilidad.

Una característica de prepago es consistente con las características de solamente pagos de principal e interés si el monto del prepago representan sustancialmente los montos del principal y los intereses pendientes de pago, que pudiesen incluir una compensación adicional razonable por la terminación anticipada del contrato.

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda no medidos a valor razonable con cargo a resultados. La matriz de pérdidas crediticias esperadas se basa en la diferencia entre los flujos de cajas contractuales y los flujos de caja que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa efectiva apropiada.

Para la determinación y valuación de las pérdidas crediticias esperadas, la Compañía adoptó el enfoque simplificado y la presunción refutable de "incumplimiento" a partir de 90 días, con excepción de las cuentas por cobrar de clientes gubernamentales para los cuales el incumplimiento se definió a partir de los 365 días. Para el caso de las cuentas por cobrar con partes relacionadas, el incumplimiento será a partir de 365 días; sin embargo, algunos saldos pudieran excluirse cuando exista evidencia de condiciones que de forma razonable pudieran justificar su exclusión, como por ejemplo, acuerdos de pago o establecimientos de nuevas garantías entre otros.

3. Resumen de políticas de contabilidad más significativas (continuación)

(a) Instrumentos financieros (continuación)

En la estimación del deterioro, la Compañía utiliza información histórica del comportamiento de la cartera y de las recuperaciones durante los últimos tres años, excluyendo los saldos con garantías. Esta matriz será revisada cada tres años, a menos que existan nuevas condiciones o cambios que incidan materialmente en el comportamiento de la recuperación de los activos financieros.

Con el objetivo de la incorporación de la información prospectiva, la Compañía analizo variables que incidan y ayuden a predecir el comportamiento de la recuperabilidad de los activos financieros de las cuales ninguna mostró una correlación adecuada. Sin embargo, la Compañía realiza periódicamente análisis cualitativos de riesgos para identificar cambios sobre las pérdidas estimadas.

Baja de activos financieros

La Compañía da de baja a los activos financieros sólo cuando los derechos contractuales a recibir mediante flujos de efectivo han expirado; o cuando la Compañía ha transferido los activos financieros y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Si la Compañía no transfiere y retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de los activos financieros transferidos, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo de acuerdo a un criterio que refleje los derechos y obligaciones que ha retenido.

Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo, los depósitos bancarios y los certificados de depósito, cuyo período de vencimiento original es menor a tres meses. El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos que la Compañía utiliza como garantía de préstamos a colaboradores, sobre los cuales no hay restricción y son otorgados de acuerdo con la política de beneficios establecida.

El efectivo y los equivalentes de efectivo son administrados bajo un modelo de negocio de mantener hasta el vencimiento para recuperar los flujos de efectivo contractuales y son medidos a su costo amortizado.

3. Resumen de políticas de contabilidad más significativas (continuación)

(a) Activos financieros (continuación)

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo y son reconocidos inicialmente al importe de los respectivos documentos o facturas. Las cuentas por cobrar se valorizan posteriormente a su costo amortizado menos una estimación para valuación de estas cuentas por cobrar. La estimación por incobrabilidad, si hubiese, es estimada considerando el historial de cobros de los clientes, la antigüedad de los saldos adeudados, así como evaluaciones específicas de balances individuales. Las cuentas por cobrar están sujetas a intereses comerciales los cuales se determinan de acuerdo con la regulación del sector eléctrico y de acuerdo con los términos establecidos en los contratos de venta de energía.

El valor en libros de las cuentas por cobrar es reducido por el deterioro a través del uso de la cuenta de estimación para posibles cuentas incobrables, con base en los lineamientos de la NIIF 9. Cuando la cuenta por cobrar se considera irrecuperable, ésta es dada de baja contra la estimación de deterioro para cuentas de cobro dudoso. Los cambios en el valor en libros de la cuenta de estimación para posibles cuentas incobrables son reconocidos en el estado de resultados.

(b) Inventarios

Los inventarios, que consisten principalmente en combustible y materiales y repuestos, se valoran al menor entre su costo o valor neto realizable. El costo es determinado utilizando el método de costo promedio. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos de venta aplicables. La Compañía realiza inventarios físicos periódicos y cualquier diferencia es ajustada en el estado de resultados.

(c) Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo fueron registrados a sus valores razonables estimados al 8 de septiembre de 1999, sobre la base de avalúos técnicos practicados, por única vez, por peritos independientes, teniendo en cuenta los valores por los cuales fueron aportados por el Estado Dominicano y recibidos por Itabo. Las adquisiciones posteriores se registran al costo. El costo incluye inversiones importantes para el mejoramiento y reemplazo de piezas críticas para las unidades de generación que extienden la vida útil o incrementan la capacidad y reúnen las condiciones para su reconocimiento. Cuando los activos son vendidos o retirados, el correspondiente costo y la depreciación acumulada se eliminan de las cuentas, y la ganancia o pérdida resultante se refleja en el estado consolidado de resultados. Cuando la propiedad, planta y equipo tienen diferentes vidas útiles, son contabilizados por separado. El inventario de partes y repuestos que se utiliza para el mantenimiento de la planta es reclasificado como parte de los equipos.

3. Resumen de políticas de contabilidad más significativas (continuación)

Depreciación

La depreciación es calculada de acuerdo a la vida útil de los respectivos activos utilizando el método de línea recta.

Los rangos de años de vida útil utilizados para el cálculo de la depreciación anual son los siguientes:

| <i><u>Descripción</u></i> | <i><u>Vida útil estimada</u></i> |
|----------------------------|----------------------------------|
| Edificios | 40 a 60 años |
| Equipos de generación | 6 a 40 años |
| Herramientas y maquinarias | 10 a 12 años |
| Equipos de oficina | 3 a 5 años |
| Vehículos | 6 a 10 años |

Las piezas de reemplazo, incluyendo las partes de reemplazo rotables, son presentadas como activos de generación. Si dichas partes son consideradas componentes, son depreciadas sobre su vida útil cuando son puestas en servicio.

Mantenimiento mayor y menor

Todos los desembolsos reconocidos como mantenimiento mayor representan gastos hechos por el reacondicionamiento de la planta. Estos gastos son capitalizados y amortizados de acuerdo a la vida útil de cada componente del activo.

Los gastos de mantenimiento menor son cargados directamente a los estados de resultados. La Compañía incurrió en gastos de mantenimiento menor y reparación en sus unidades de generación por \$8.6 millones por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 (2018: \$10.1 millones). (Ver nota 18).

Construcciones en proceso

Los costos de proyectos en construcción incluyen los costos de salarios, ingeniería, interés, seguros y otros costos capitalizables. Los saldos de construcción en proceso son transferidos a los activos de generación eléctrica cuando los activos están disponibles para el uso esperado.

3. Resumen de políticas de contabilidad más significativas (continuación)

(c) Propiedad, planta y equipo (continuación)

Deterioro

La Compañía efectúa una revisión al cierre de cada ejercicio contable sobre los valores en libros de sus activos no financieros, con el objeto de identificar disminuciones de valor cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables.

Los activos sujetos a amortización o depreciación se revisan al final de cada período contable. Existe deterioro cuando circunstancias o cambios indican que el valor según libros no puede recuperarse. Una pérdida por deterioro se reconoce por el monto del exceso del valor según libros en comparación con su monto recuperable, el cual representa el valor más alto entre el valor razonable menos los costos para la venta y su valor de uso. Para evaluar el deterioro, los activos se agrupan a su nivel más bajo para el cual existen flujos de efectivo identificables por separado. Cualquier pérdida por deterioro permanente de un activo es registrado en el estado de resultados.

(d) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se registran inicialmente al costo. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de cualquier pérdida por deterioro según corresponda.

Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

| | |
|------------------------|--------|
| Licencias | 3 años |
| Sistema de información | 3 años |

(e) Costos diferidos de financiamiento

Los costos de financiamiento, que cumplen con ciertos criterios son capitalizados y amortizados utilizando el método de la tasa de interés efectivo durante el período de financiamiento y su amortización se presenta en el estado de resultados. Durante la construcción, la amortización de los costos diferidos de financiamiento se incluye como parte de los costos de la construcción en proceso. Los costos diferidos de financiamiento se presentan netos de los bonos por pagar en el estado de situación financiera.

3. Resumen de políticas de contabilidad más significativas (continuación)

(f) Pasivos financieros (clasificación y medición)

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción. Subsecuentemente, son valorados a su costo amortizado; cualquier diferencia entre el producto (neto de los costos de la transacción) y el valor de las redenciones son reconocidas en el estado de resultados sobre el período de los préstamos usando el método de la tasa de interés efectivo. La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del período cuando al pasivo financiero se da de baja, así como a través del proceso de amortización.

El costo amortizado de un instrumento financiero se define como el monto al cual fue medido el instrumento financiero en la fecha de su reconocimiento inicial menos pagos de capital, más o menos la amortización acumulada, aplicando el método de tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia entre el monto inicial y el monto a vencimiento, menos cualquier provisión. El método de tasa de interés efectiva es un método de calcular el costo amortizado de un instrumento financiero (o grupo de instrumentos) y de la asignación del ingreso y gasto de interés sobre el período relevante.

Clasificación de pasivos financieros entre corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, los pasivos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como pasivos corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como pasivos no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

Baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros son dados de baja por la Compañía cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la Compañía cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

(g) Patrimonio

Acciones comunes son clasificadas como patrimonio. El incremento en costo directamente atribuible a la emisión de acciones comunes y planes de opciones de acciones es reconocido como aumentos de patrimonio, neto de los efectos de impuestos.

3. Resumen de políticas de contabilidad más significativas (continuación)

(h) Utilidad retenida restringida

Con la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la Compañía aplicó el valor razonable o revaloración como costo atribuido a todos los edificios y activos de generación eléctrica. Al 31 de diciembre de 2019 el ajuste por este concepto es de \$31,583 (2018: \$34,709), neto de efectos de gasto de depreciación, retiros de activos e impuesto sobre la renta diferido traspasado a las utilidades retenidas en el 2019 por un monto de \$3,126 (2018: \$4,366).

(i) Provisiones

Una provisión es reconocida si, como resultado de un evento pasado, la Compañía tiene una obligación legal o implícita, que se puede estimar con fiabilidad y es probable la salida de recursos a ser requerido para cumplir con la obligación. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

(j) Intereses por financiamiento

Los intereses y demás costos incurridos relacionados con los financiamientos recibidos son reconocidos como gastos financieros cuando se incurran, mediante el método de tasa de interés efectiva. Los costos por intereses relacionados a financiamiento de proyectos de construcción son capitalizados.

(k) Utilidad por acción

La utilidad por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre la cantidad del promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el año. Las acciones en circulación para los años 2019 y 2018 fueron 56,355,556 y no existe diferencia entre la utilidad básica y diluida.

(l) Reconocimiento de ingresos

La Compañía obtiene sus ingresos por la venta de electricidad a través de contratos o en el mercado ocasional y venta de carbón. Los ingresos se reconocen cuando el control de los bienes o servicios ha sido transferido a los clientes por un monto que refleje la contraprestación a la que esperamos tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. La electricidad se vende a clientes tales como empresas de distribución y otros generadores. El carbón se vende a clientes industriales.

3. Resumen de políticas de contabilidad más significativas (continuación)

(l) Reconocimiento de ingresos (continuación)

Nuestros contratos de venta, basados en circunstancias y hechos específicos, pueden tener una o más obligaciones de desempeño ya que la promesa de entregar energía, capacidad, venta de carbón y otros servicios pueden o no ser distintas dependiendo de la naturaleza del mercado y los términos del contrato. Como las obligaciones de desempeño generalmente se cumplen a lo largo del tiempo y utilizan el mismo método para medir el progreso, las obligaciones de desempeño cumplen con los criterios para ser consideradas una serie.

Al medir el progreso de la satisfacción de una obligación de desempeño, la Compañía aplica el "derecho a facturar" al cliente y reconoce los ingresos por la cantidad contra-prestada, a un valor que corresponde directamente con la obligación que ha sido completada hasta la fecha.

Para contratos que contienen múltiples obligaciones de desempeño, hemos asignado los ingresos a cada obligación en base al precio relativo de venta independiente para el cual utilizamos un enfoque de mercado o del costo esperado más un margen.

Adicionalmente, la Compañía asigna consideración variable a uno o más de los bienes y servicios, pero no todos, que forman parte de una obligación de desempeño única cuando (1) la consideración variable esté relacionada específicamente con el esfuerzo de transferir el bien o el servicio distintivo y (2) la consideración variable muestre el monto por el cual la Compañía espera ser recompensada al transferir el bien o el servicio prometido al cliente.

Los ingresos por ventas de electricidad son reconocidos utilizando el método de salida, ya que la energía y la capacidad entregadas representan mejor la transferencia de bienes o servicios al cliente. Las obligaciones de desempeño que incluyen energía o servicios auxiliares son generalmente medidas por MWh entregados; la capacidad es medida utilizando MWs.

Cuando la energía o la capacidad se venden o compran en el mercado ocasional, la Compañía evalúa los hechos y circunstancias para determinar la presentación de los ingresos y compras netos o brutos. Generalmente, la naturaleza de la obligación de desempeño es vender el excedente de energía o capacidad por encima de los compromisos contractuales, o comprar energía o capacidad para cubrir déficit. En general, por hora, un generador es un vendedor neto o un comprador neto en términos de la cantidad de energía o capacidad negociada en el mercado ocasional. En estas situaciones, la Compañía reconoce los ingresos por las horas en que el generador es un vendedor neto y el costo de ventas por las horas en que el generador es un comprador neto.

Los ingresos por venta de carbón tienen una duración inicialmente esperada de un año o menos y solo contienen una obligación de desempeño, la cual la Compañía satisface sobre el tiempo mediante la entrega de toneladas métricas.

3. Resumen de políticas de contabilidad más significativas (continuación)

(m) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta comprende tanto el impuesto corriente como el diferido. El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre el ingreso gravable del año, usando tasas de impuestos vigentes a la fecha del estado de situación financiera, y cualquier ajuste por impuestos por pagar respecto a años anteriores. El impuesto diferido es provisto usando el método de pasivos del balance, en el cual los activos y los pasivos por impuestos diferidos son reconocidos con base en las diferencias temporales entre el estado financiero de la Compañía y la base gravable de los activos y pasivos existentes. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados entre sí y presentados en el estado de situación financiera ya sea como activo o pasivo por impuesto diferido.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos es sometido a revisión en la fecha de cada estado de situación financiera.

La Compañía reduce el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte, de los beneficios que conforman el activo por impuestos diferidos. Asimismo, a la fecha de cierre de cada período financiero, la Compañía reconsidera los activos por impuestos diferidos que no haya reconocido anteriormente.

(n) Compromisos y contingencias

Todas las pérdidas por pasivos contingentes derivados de reclamos, litigios, acuerdos, penalidades y otros, son reconocidos cuando es probable que el pasivo se tenga que incurrir y los montos de gastos de los acuerdos y/o remediación podrían ser estimados razonablemente.

(o) Prestaciones laborales

El Código de Trabajo de la República Dominicana prevé el pago de un auxilio de preaviso y cesantía a aquellos colaboradores que sean despedidos sin causa justificada. El monto de esta compensación depende del tiempo que haya trabajado el empleado y otros factores. Estos pagos son cargados a resultados cuando se incurren.

A ciertos colaboradores de la Compañía se les otorga un plan de compensación a largo plazo establecido por The AES Corporation, el cual se compone de un monto en efectivo en un período de tres años después de otorgados, si aún permanecen en la Compañía. Esta compensación se basa en el cumplimiento de ciertos objetivos financieros administrados por la gerencia. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, se registró por este concepto \$0.005 (2018: \$0.01) los cuales están reportados en la línea de gastos generales, de operación y mantenimiento en el rubro salarios y otros beneficio.

3. Resumen de políticas de contabilidad más significativas (continuación)

(p) Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los activos financieros corrientes y de los pasivos financieros corrientes se estima que es igual al valor reportado debido al vencimiento de corto plazo de dichos instrumentos.

La deuda financiera a largo plazo cuenta con una tasa de interés fija por lo que la Compañía no está expuesta a riesgo significativo de fluctuaciones de tasas de interés del mercado. La Administración estima el valor razonable de la deuda de la Compañía mediante el descuento de los flujos futuros de efectivo a precios de mercado.

(q) Instrumentos derivados y derivados implícitos

La Compañía registra todos los instrumentos financieros derivados en el estado de situación financiera a su valor razonable, sin importar el propósito o el fin de los mismos. El registro contable por los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados varía dependiendo si el derivado se considera una cobertura para propósitos contables, o si el instrumento derivado es una cobertura de valor razonable o de flujo de efectivo. Si el instrumento financiero derivado es designado como contabilidad de cobertura, éste puede ser: (1) una cobertura del valor razonable de activos o pasivos existentes o compromisos a firme, o bien (2) una cobertura de flujos de caja relacionados a activos o pasivos existentes o transacciones esperadas.

Los derivados son inicialmente reconocidos al valor razonable en la fecha en que el contrato es registrado y son subsecuentemente valuados al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera. La ganancia o la pérdida que resulta es reconocida inmediatamente a resultados, a menos que el derivado, sea designado como un instrumento de cobertura en cuyo caso la variación en el tiempo será reconocida dependiendo de la naturaleza de la relación de cobertura.

El derivado es presentado como un activo no corriente o un pasivo no corriente si el vencimiento restante del instrumento va más allá de doce meses y no se espera que se realice o se liquide en menos de este tiempo. La Compañía evalúa la existencia de derivados implícitos en contratos de instrumentos financieros y no financieros para determinar si sus características y riesgos están estrechamente relacionados con el contrato principal, siempre que el conjunto no esté clasificado como un activo o un pasivo a valor razonable con cambios en resultados. En caso de no estar estrechamente relacionados, son registrados separadamente en el estado de situación financiera contabilizando las variaciones de valor en resultados.

3. Resumen de políticas de contabilidad más significativas (continuación)

(r) Arrendamientos

La Compañía evalúa al inicio del contrato si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una consideración económica. La Compañía aplica un enfoque único de reconocimiento y medición para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor. La Compañía reconoce los pasivos por arrendamiento para realizar pagos por arrendamiento y activos por derecho de uso que representan el derecho a usar los activos subyacentes.

Activo por derecho de uso

La Compañía reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en la que el activo subyacente está disponible para su uso).

Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y ajustado por el importe de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos de arrendamiento realizados a cualquier nueva medición de pasivos por arrendamiento.

El costo de los activos por derecho de uso antes de la fecha de inicio menos los incentivos de arrendamiento recibidos se deprecian en forma lineal durante el plazo más corto del arrendamiento, la vida útil estimada de los activos es como sigue:

| | |
|-----------|-------|
| Edificios | 1 año |
|-----------|-------|

Si la propiedad del activo arrendado se transfiere a la Compañía al final del plazo del arrendamiento y el costo refleja una opción de compra, la depreciación se calcula utilizando la vida útil estimada del activo.

3. Resumen de políticas de contabilidad más significativas (continuación)

(r) Arrendamientos (continuación)

Pasivos por arrendamiento

A la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce los pasivos por arrendamiento medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento a realizar durante el plazo del arrendamiento. Los pagos de arrendamiento incluyen pagos fijos menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos de arrendamiento variables menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa, y montos que se espera pagar bajo garantías de valor residual. Al calcular el valor presente de los pagos de arrendamiento, la Compañía utiliza su tasa de endeudamiento incremental en el arrendamiento en la fecha de inicio, porque la tasa de interés implícita en el arrendamiento no es fácilmente determinable. Después de la fecha de inicio, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos de arrendamiento realizados. Además, el importe en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos del arrendamiento o un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Compañía aplica la exención de reconocimiento de arrendamiento a corto plazo a sus contratos de arrendamientos de activos a corto plazo y equipo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos desde la fecha de inicio y no contienen una opción de compra). También aplica la exención de reconocimiento de activos de bajo valor a los arrendamientos de equipos de oficina que se consideran de bajo valor. Los pagos por arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor, se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.
(Una subsidiaria indirecta filial de The AES Corporation)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Efectivo en dólares | \$ 27,022 | \$ 4,582 |
| Efectivo en pesos dominicanos | 3,439 | 8,409 |
| Equivalentes de efectivo: | | |
| Depósitos en pesos dominicanos, tasa de interés promedio anual de 6.83% en 2019 y 2018 | 448 | 464 |
| Depósitos en dólares, tasa de interés promedio anual de 2.08% en el 2019 | 20,444 | — |
| Total | <u><u>\$ 51,353</u></u> | <u><u>\$ 13,455</u></u> |

Los equivalentes de efectivo corresponden a certificados financieros cuyo vencimiento es inferior a tres meses a su fecha de adquisición, de los cuales \$0.4 millones (2018: \$0.5 millones) son utilizados como garantía de préstamos a colaboradores, sobre los cuales no hay restricción.

5. Cuentas y transacciones con compañías relacionadas

Contratos de Venta de Energía (PPAs)

En febrero de 2017, como resultado de la licitación que realizó la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), Itabo firmó 6 contratos de compra de energía (PPA) que entraron en vigor a partir de abril de 2017 por un período de 5 años. Estos contratos se firmaron con las 3 empresas de distribución eléctrica del país, EDE-Norte, EDE-Sur y EDE-Este. Con EDE-Norte firmó dos contratos por 33MW y 25.93MW, con EDE-Sur dos contratos por 44MW y 34.57MW y con EDE-Este dos contratos por 33MW y 25.93MW. Itabo será remunerada por la capacidad contratada y la energía suministrada, la cual está sujeta a la demanda de EDE-Norte, EDE-Sur y EDE-Este. En los contratos, el precio de la capacidad contratada se calcula utilizando (i) como base de referencia la capacidad de precios del mercado mayorista, y (ii) los costos para transportar la energía. El precio de energía contratado se calcula utilizando (i) costo promedio del carbón del mes en que se calcula el precio de la energía. (ii) margen de \$54/MWh ajustado mensualmente por Índice de Precios al Consumidor de los Estados Unidos (“U.S. CPI”).

Las ventas asociadas con estos contratos son presentadas en el estado de resultados dentro del rubro de ingresos por un total de \$178.5 millones por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 (2018: \$164 millones).

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, la Compañía realizó ventas de energía en el mercado ocasional a su relacionada AES Andres DR, S. A. por \$1.1 millones (2018: \$2.2 millones) y compró energía por \$0.03 millones (2018: \$0.7 millones).

Durante el año 2019, las ventas de energía y regulación de frecuencia tranzadas en el mercado ocasional con su relacionada Dominican Power Partners (DPP) ascendieron a \$0.5 millones (2018: \$0.6 millones). Durante el año 2019, la Compañía realizó compras de energía y regulación de frecuencia tranzadas en el mercado ocasional con su relacionada DPP por \$0.025 millones.

5. Cuentas y transacciones con compañías relacionadas (continuación)

Contratos de Venta de Carbón

En septiembre 2014, Itabo firmó con La Fabril, C. por A., un contrato para el suministro de carbón mineral. Posterior a este contrato, se han firmado enmiendas modificando la vigencia y el precio pactado de dicho contrato. Para los años 2019 y 2018, los precios pactados fueron de \$105.04 y \$123.91 por tonelada métrica, respectivamente. La última enmienda a este contrato fue firmada el 27 de diciembre 2018 con una vigencia de dos años contados a partir de la firma del contrato. En esta enmienda se establece que el suministro de carbón se realizará mediante notificaciones de compra por escrito con un mínimo de 30 días de anticipación y el precio será convenido y pautado al momento de negociarse los términos de la notificación de compra. Al 31 de diciembre de 2019, las ventas asociadas a este contrato ascendieron a \$0.7 millones (2018: \$0.7 millones).

En mayo 2017, Itabo firmó con Consorcio Minero Dominicano, S. R. L., un contrato de suministro de carbón mineral por una cantidad mínima mensual de 8,000 Toneladas Métricas. Este contrato también establece que la Compañía suministrará al comprador, el carbón en base a las características de calidad, precio, cantidad y tiempo descritos mediante notificaciones de compras. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, las ventas asociadas a este contrato ascendieron a \$0.1 millones (2018: \$6.4 millones) y fueron registradas en otros ingresos en el estado de resultados. Este contrato venció en el año 2019.

La Compañía mantiene con Transagrícola, S.R.L., un contrato de suministro de carbón mineral en base a las características de calidad, precio y tiempo que serán confirmadas por acuerdo mediante notificaciones de Compra. Este contrato tenía vigencia hasta el 27 de diciembre de 2020. Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2019, las ventas asociadas a este contrato son registradas en otros ingresos en el estado de resultados y ascendieron a \$0.4 millones (2018: \$0.4 millones).

Contratos de Arrendamiento

Itabo, como propietario, firmó un contrato con Dominican Power Partners (DPP) el 10 de septiembre de 2014, por el arrendamiento de terreno, edificaciones y estructuras ubicadas en el antiguo complejo energético Los Mina. Este contrato tiene vigencia de un año iniciando a partir del 1 de octubre de 2014 renovable automáticamente bajo las mismas condiciones. Este contrato se mantendrá vigente hasta tanto Dominican Power Partners (DPP) ejerza su derecho de opción de compra establecido en el Contrato de Opción. A la firma del contrato se estableció un arrendamiento anual de \$0.1 millones, el cual sería ajustado anualmente conforme al índice de precios del consumidor de los Estados Unidos de América. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019 se registraron por este concepto \$0.2 millones (2018: \$0.2 millones) y son registradas en otros ingresos en el estado de resultados. (Ver Nota 13).

5. Cuentas y transacciones con compañías relacionadas (continuación)

Acuerdo de Administración

Itabo firmó un acuerdo de administración (el “Acuerdo de Administración”) con New Caribbean Investment, S.R.L., (“NCI”), una compañía relacionada poseída por subsidiarias de AES, por medio del cual NCI era responsable de proveer asistencia técnica y transferir tecnología necesaria para asegurar la competitividad de Itabo en el mercado energético dominicano. El costo de los servicios se calculaba con base al 2.95% de las ventas netas de Itabo. Los gastos por honorarios relacionados a este contrato se presentan en el estado de resultados en el rubro de gastos generales, de operación y mantenimiento por un total de \$6.1 millones por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 (2018: \$8.1 millones). (Ver Nota 18).

Contrato de Servicios

La Compañía firmó un acuerdo de servicios (el “Acuerdo de Servicios”) el 22 de diciembre de 2009 con AES Solutions, LLC., (“Solutions”), una compañía relacionada poseída por subsidiarias de AES, por medio del cual Solutions es responsable de proveer los servicios prestados para la unidad estratégica de negocios MCA&C a Itabo. El contrato ha sido renovado varias veces y su vigencia fue hasta el 31 de marzo de 2020. Según sus términos, el mismo puede ser renovado por mutuo acuerdo. Itabo deberá pagar por este contrato, el costo real asumido por Solutions más un 4% de dicho costo. Los gastos por honorarios relacionados a este contrato se presentan en el estado de resultados en el rubro de gastos generales, de operación y mantenimiento como servicios contratados por un total de \$1.9 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2019 (2018: \$2.1 millones). (Ver Nota 18).

Acuerdos del Sector

El 15 de marzo de 2019, la Compañía firmó contratos de venta y cesión de créditos y derechos con la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), las empresas de distribución de propiedad del Gobierno de la República Dominicana y el Banco de Reservas, en los cuales el Banco se comprometió y pagó \$76.4 millones por el 100% de las cuentas por cobrar que la Compañía mantenía con las empresas de distribución. Esta transacción fue una venta sin recurso para la Compañía.

Dividendos

Durante el año 2019 la Compañía pagó dividendos por \$70.8 millones (2018: \$30.0 millones). La distribución de dividendos es en base a la contabilidad fiscal. Al 31 de diciembre de 2019, quedó saldo pendiente de pago por \$0.002 millones que fue pagado en el 2020.

Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.
(Una subsidiaria indirecta filial de The AES Corporation)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

5. Cuentas y transacciones con compañías relacionadas (continuación)

Otros

La Compañía mantiene un reaseguro con un grupo de empresas aseguradoras dentro de las cuales se incluye una empresa relacionada de la Compañía, AES Global Insurance Corporation (AGIC) para la póliza contra todo riesgo.

La Compañía mantiene un acuerdo de asistencia técnica con AES Servicios América S.R.L., una compañía relacionada poseída por subsidiarias de AES. Mediante este acuerdo la Compañía recibe asistencia técnica relacionada al sistema de planificación de recursos empresariales (SAP), el cual utiliza en sus operaciones. Este contrato expiró el 31 marzo 2020. Los gastos por honorarios relacionados a este contrato se presentan en el estado de resultados en el rubro de gastos generales, de operación y mantenimiento en el rubro de otros gastos operativos y administrativos por un total de \$0.1 millones por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 (2018: \$0.04 millones).

Como resultado de las operaciones y los contratos antes mencionados y otras transacciones menos significativas llevadas a cabo con partes relacionadas, las cuentas por cobrar y por pagar al 31 de diciembre son como sigue:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|-------------------------|--------------------------|
| <i>Cuentas por cobrar:</i> | | |
| Empresas de distribución | \$ 42,276 | \$ 103,054 |
| Consortio Minero Dominicano, S. R. L. | 4 | 1,849 |
| AES Andres DR, S. A. | 196 | 288 |
| New Caribbean Investment, S.R.L. | 171 | 177 |
| La Fabril, C. por A. | 54 | 104 |
| Dominican Power Partners | 253 | 100 |
| Otras | 175 | 7 |
| Total cuentas por cobrar a partes relacionadas | <u>\$ 43,129</u> | <u>\$ 105,579</u> |
| <i>Cuentas por pagar:</i> | | |
| New Caribbean Investment, S.R.L | \$ 1,336 | \$ 5,736 |
| AES Andres DR, S.A. | 91 | 58 |
| Dominican Power Partners | 32 | 49 |
| Otras | 4 | 4 |
| Total cuentas por pagar a partes relacionadas | <u>\$ 1,463</u> | <u>\$ 5,847</u> |

Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.
(Una subsidiaria indirecta filial de The AES Corporation)
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y 2018
(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

5. Cuentas y transacciones con compañías relacionadas (continuación)

Las transacciones entre partes relacionadas en el 2019 y 2018, se resumen a continuación:

| | <u>Tipo de transacción</u> | <u>Ingresos</u> | | <u>Costos y Gastos</u> | |
|---------------------------------------|--|-------------------|-------------------|------------------------|--------------------|
| | | <u>2019</u> | <u>2018</u> | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
| <u>Afiliadas:</u> | | | | | |
| Dominican Power Partners | Energía, potencia y regulación de frecuencia | \$ 574 | \$ 614 | \$ (25) | \$ — |
| Dominican Power Partners | Ingresos por arrendamiento | 157 | 155 | — | — |
| New Caribbean Investments S. R. L. | Honorarios de administración | — | — | (6,057) | (8,072) |
| AES Solutions, LLC | Servicios varios | — | — | (1,913) | (2,087) |
| AES Andres DR, S. A. | Energía, potencia y regulación de frecuencia | 1,104 | 2,214 | (31) | (724) |
| AES Servicios America S.R. L. | Servicios de asistencia técnica | — | — | (52) | (45) |
| EDE-Este | Energía, potencia y regulación de frecuencia | 58,584 | 47,486 | (78) | — |
| EDE-Norte | Energía, potencia y regulación de frecuencia | 48,622 | 47,006 | (131) | — |
| EDE-Sur | Energía, potencia y regulación de frecuencia | 71,266 | 69,571 | (49) | — |
| La Fabril, C. por A. | Venta de carbón | 736 | 685 | — | — |
| Consortio Minero Dominicano, S. R. L. | Venta de carbón | 114 | 6,361 | — | — |
| Transagrícola, S.A. | Venta de carbón | 429 | 375 | — | — |
| AES Global Insurance Corporation | Servicios varios | — | — | (3,857) | (3,516) |
| Total | | <u>\$ 181,586</u> | <u>\$ 174,467</u> | <u>\$ (12,193)</u> | <u>\$ (14,444)</u> |

Remuneración del personal clave:

La remuneración de los ejecutivos de la Compañía durante los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ascendió a \$0.4 millones y \$0.6 millones, respectivamente. Estos montos incluyen remuneración fija mensual, bonos variables según desempeño, compensaciones de largo plazo y otras compensaciones.

Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.
(Una subsidiaria indirecta filial de The AES Corporation)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

6. Cuentas por cobrar clientes, neto

Al 31 de diciembre el saldo de cuentas por cobrar clientes está compuesto por:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|-----------------|-----------------|
| <i>Agentes del mercado eléctrico ocasional</i> | \$ 3,192 | \$ 6,584 |
| Falconbridge Dominicana, S.A. | \$ 2,354 | \$ — |
| San Pedro Bio Energy, S.R.L. | 1,558 | 1,231 |
| Metales Generales Tineo, C. por A. | 26 | 26 |
| Cemex Dominicana, S. A. | 42 | 19 |
| Argos Dominicana, S.A. | 20 | — |
| Otros | 73 | 988 |
| Estimación de deterioro para cuentas de cobro dudoso | (68) | (276) |
| Total | \$ 7,197 | \$ 8,572 |

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|----------------|-----------------|
| Estimación de deterioro para cuentas de cobro dudoso | | |
| Saldo inicial | \$ (276) | \$ (70) |
| Ajuste por adopción de NIIF 9 | — | (92) |
| Saldo luego de ajuste de NIIF 9 | (276) | (162) |
| Disminución (aumento) | 208 | (114) |
| Total de estimación de deterioro para cuentas de cobro dudoso | \$ (68) | \$ (276) |

Las cuentas por cobrar generan intereses de acuerdo a la regulación del sector eléctrico y de acuerdo con los términos establecidos en los contratos de ventas de energía.

La Compañía ajustó el saldo inicial de la estimación de deterioro para cuentas de cobro dudoso como resultado de cambio en el modelo de negocio. Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar, incluyendo aquellas con atraso en su recuperación pero no deterioradas e incluyendo una estimación de deterioro para cuentas de cobro dudoso para una parte de aquellas con antigüedad de 91 a más días luego del 31 de diciembre, se presentan a continuación:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--------------------------------------|-----------------|-----------------|
| No vencida | \$ 5,821 | \$ 7,840 |
| De 31 a 60 días | 1,302 | 580 |
| De 61 a 90 días | 10 | 4 |
| De 91 a más días, neta de estimación | 64 | 148 |
| Total | \$ 7,197 | \$ 8,572 |

Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.
(Una subsidiaria indirecta filial de The AES Corporation)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

7. Inventarios, neto

Al 31 de diciembre el balance de inventarios está compuesto por:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|-------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Combustibles | \$ 5,316 | \$ 7,647 |
| Repuestos y otros materiales | 15,448 | 14,921 |
| Estimación para inventario obsoleto | (152) | (176) |
| Total | <u><u>\$ 20,612</u></u> | <u><u>\$ 22,392</u></u> |

El costo asociado al consumo de combustibles durante el año 2019 fue de \$67.0 millones (2018: \$88.9 millones), el cual se incluye como parte de los costos de ventas en el estado de resultados. (Ver Nota 17).

Durante el 2019, se registraron ajustes por \$0.03 millones (2018: \$0.1 millones) correspondientes a deterioro de inventario, este monto se encuentra incluido en el estado de resultados en los gastos generales, de operación y mantenimiento en el rubro de otros gastos operativos y administrativos. (Ver Nota 18).

El costo asociado al consumo de repuestos y otros materiales durante el año 2019 fue \$1.9 millones (2018:\$2.7 millones), este monto se encuentra incluido en el estado de resultados en los gastos generales, de operación y mantenimiento en el rubro de gastos de mantenimiento. (Ver Nota 18).

Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.
(Una subsidiaria indirecta filial de The AES Corporation)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

8. Propiedad, planta y equipo, neto

El movimiento de la propiedad, planta y equipo durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2019

| | Terreno | Edificios | Equipo de generación | Equipos de oficina | Vehículos | Obras en proceso | Total |
|--------------------------------|------------------|------------------|-----------------------------|---------------------------|------------------|-------------------------|-------------------|
| Costo: | | | | | | | |
| Al inicio del año | \$ 15,143 | \$ 48,294 | \$ 537,055 | \$ 7,003 | \$ 316 | \$ 2,199 | \$ 610,010 |
| Adiciones | — | — | 737 | 168 | — | 10,310 | 11,215 |
| Retiros | — | — | (4,425) | — | — | — | (4,425) |
| Reclasificaciones | — | 245 | 4,368 | — | — | (4,613) | — |
| Al final del año | <u>\$ 15,143</u> | <u>\$ 48,539</u> | <u>\$ 537,735</u> | <u>\$ 7,171</u> | <u>\$ 316</u> | <u>\$ 7,896</u> | <u>\$ 616,800</u> |
| Depreciación acumulada: | | | | | | | |
| Al inicio del año | \$ — | \$ 19,998 | \$ 340,980 | \$ 5,721 | \$ 261 | \$ — | \$ 366,960 |
| Adiciones | — | 1,097 | 20,213 | 193 | 28 | — | 21,531 |
| Retiros | — | — | (2,937) | — | — | — | (2,937) |
| Al final del año | — | 21,095 | 358,256 | 5,914 | 289 | — | 385,554 |
| Saldo neto | <u>\$ 15,143</u> | <u>\$ 27,444</u> | <u>\$ 179,479</u> | <u>\$ 1,257</u> | <u>\$ 27</u> | <u>\$ 7,896</u> | <u>\$ 231,246</u> |

Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.
(Una subsidiaria indirecta filial de The AES Corporation)
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

8. Propiedad, planta y equipo, neto (continuación)

| | Al 31 de diciembre de 2018 | | | | | | |
|--------------------------------|----------------------------|------------------|----------------------|--------------------|---------------|------------------|-------------------|
| | Terreno | Edificios | Equipo de generación | Equipos de oficina | Vehículos | Obras en proceso | Total |
| Costo: | | | | | | | |
| Al inicio del año | \$ 15,143 | \$ 48,365 | \$ 542,136 | \$ 6,898 | \$ 316 | \$ 3,418 | \$ 616,276 |
| Adiciones | — | — | 482 | 61 | — | 11,143 | 11,686 |
| Retiros | — | (411) | (17,480) | (61) | — | — | (17,952) |
| Reclasificaciones | — | 340 | 11,917 | 105 | — | (12,362) | — |
| Al final del año | <u>\$ 15,143</u> | <u>\$ 48,294</u> | <u>\$ 537,055</u> | <u>\$ 7,003</u> | <u>\$ 316</u> | <u>\$ 2,199</u> | <u>\$ 610,010</u> |
| Depreciación acumulada: | | | | | | | |
| Al inicio del año | \$ — | \$ 19,267 | \$ 331,586 | \$ 5,562 | \$ 232 | \$ — | \$ 356,647 |
| Adiciones | — | 1,086 | 20,693 | 194 | 29 | — | 22,002 |
| Retiros | — | (355) | (11,299) | (35) | — | — | (11,689) |
| Al final del año | — | 19,998 | 340,980 | 5,721 | 261 | — | 366,960 |
| Saldo neto | <u>\$ 15,143</u> | <u>\$ 28,296</u> | <u>\$ 196,075</u> | <u>\$ 1,282</u> | <u>\$ 55</u> | <u>\$ 2,199</u> | <u>\$ 243,050</u> |

Los costos por intereses capitalizados durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, ascendieron a \$0.5 millones (2018: \$0.2 millones). La tasa de interés utilizada para determinar los costos financieros que eran elegibles para capitalizar al 31 de diciembre de 2019 fue de 0.7% (2018: 0.7%), la cual es la tasa promedio anual del financiamiento.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía mantenía obras en proceso por \$7.9 millones (2018: \$2.2 millones). La principal obra en proceso al 31 de diciembre de 2019 es el proyecto de las Baterías, el cual culminó la etapa de construcción y obras en Octubre 2019 y se espera que la Superintendencia de Electricidad brinde los permisos para obtener la habilitación comercial en Septiembre 2021, posterior se estará realizando el comisionamiento por parte del proveedor y así finalmente el cierre del proyecto en Octubre de 2021.

Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.
(Una subsidiaria indirecta filial de The AES Corporation)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

9. Activos intangibles, netos

Al 31 de diciembre los activos intangibles se detallan a continuación:

| | 2019 | | | 2018 | | |
|-------------------------------------|-----------------|------------------------|----------------------|-----------------|------------------------|----------------------|
| | Costo | Amortización Acumulada | Valor neto en libros | Costo | Amortización Acumulada | Valor neto en libros |
| Licencias y sistemas de información | \$ 2,551 | \$ (1,378) | \$ 1,173 | \$ 2,129 | \$ (1,011) | \$ 1,118 |
| Total | \$ 2,551 | \$ (1,378) | \$ 1,173 | \$ 2,129 | \$ (1,011) | \$ 1,118 |

El movimiento de los activos intangibles se muestra a continuación:

| | Licencias y sistemas de información |
|--|--|
| Saldo al 1 de enero de 2018 | \$ 237 |
| Adiciones | 1,033 |
| Amortización del año | (152) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2018 | 1,118 |
| Adiciones | 422 |
| Amortización del año | (367) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | \$ 1,173 |

La siguiente tabla resume el gasto de amortización estimado para la categoría de activo intangible desde el 2020 hasta el 2022.

| | |
|--------------|-----------------|
| 2020 | \$ 491 |
| 2021 | 413 |
| 2022 | 269 |
| Total | \$ 1,173 |

Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.
(Una subsidiaria indirecta filial de The AES Corporation)
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y 2018
(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

10. Otros activos no financieros

Al 31 de diciembre los otros activos no financieros están compuestos por:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|-----------------|---------------|
| Seguros de responsabilidad civil y otros | \$ 18 | \$ 15 |
| Adelantos a proveedores | 225 | 57 |
| Total otros activos no financieros corrientes | \$ 243 | \$ 72 |
| Adelantos de propiedad, planta y equipo | 3,147 | 707 |
| Total otros activos no financieros no corrientes | \$ 3,147 | \$ 707 |

11. Cuentas por pagar proveedores y otros pasivos

Al 31 de diciembre el saldo de cuentas por pagar está compuesto por:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|------------------|------------------|
| Compra de electricidad y combustible por pagar | \$ 7,673 | \$ 13,436 |
| Cuentas por pagar a proveedores internacionales | 145 | 108 |
| Cuentas por pagar a proveedores locales | 1,063 | 365 |
| Depósitos de clientes | 74 | — |
| Intereses acumulados por pagar | 1,075 | 1,080 |
| Otros impuestos distintos a impuesto sobre la renta | 3,478 | 651 |
| Incentivo por desempeño a pagar | 1,022 | 1,176 |
| Otros pasivos acumulados | 98 | 39 |
| Total | \$ 14,628 | \$ 16,855 |

Los plazos de vencimiento de las cuentas por pagar a proveedores se extienden hasta 45 días contados a partir de la fecha de emisión de los respectivos documentos o facturas, no están sujetas a ningún descuento por pronto pago y son pagaderas, en su mayoría, en la moneda de emisión de la factura, las compras de electricidad por pagar generan intereses sino son pagadas al vencimiento.

Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.
(Una subsidiaria indirecta filial de The AES Corporation)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

12. Otros activos financieros y pasivos financieros

12.1 Otros activos financieros

| | <u>2018</u> |
|---|------------------------|
| Corriente: | |
| Derivado implícito - Trasfigura | \$ 1,658 |
| Total de otros activos financieros corriente | <u>\$ 1,658</u> |

Derivados implícitos

El 2 de julio de 2018, la Compañía firmó un contrato de compra de Carbón con Trafigura PTE, Ltd donde se comprometió a recibir dos cargamentos de carbón durante el período comprendido entre el mes de octubre de 2018 y marzo 2019. Como resultado de las fórmulas del cálculo del precio del Fuel Oil No.6, incluidas en el contrato de compra de carbón, la Compañía está expuesta a derivados implícitos. Por lo tanto, la Compañía llegó a la conclusión de que las características económicas y riesgos del derivado implícito no estaba estrechamente relacionado con las características económicas y riesgos del contrato principal, por lo tanto debía ser valuado a valor de mercado y registrado en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía registró el derivado implícito activo basado en el contrato con Trafigura asciende a \$1.7 millones, registrado en el rubro de otros activos financieros corriente en el estado de situación financiera y el rubro de costo de ventas en el estado de resultados.

12.2 Bonos por pagar, neto

Al 31 de diciembre el saldo de bonos por pagar está compuesto por:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Bonos internacionales | \$ 99,900 | \$ 99,900 |
| Costos diferidos de financiamiento | (1,788) | (2,020) |
| Descuento | (1,481) | (1,671) |
| Total | <u>\$ 96,631</u> | <u>\$ 96,209</u> |

Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.
(Una subsidiaria indirecta filial de The AES Corporation)
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y 2018
(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

12. Otros activos financieros y pasivos financieros (continuación)

12.2 Bonos por pagar, neto (continuación)

Bonos internacionales

El 11 de mayo de 2016, la Compañía emitió \$99.9 millones en bonos en mercados internacionales bajo la Regla 144A y la Regulación S de SEC, con un pago único y definitivo en mayo 2026 a una tasa de 7.95% anual. Los pagos de intereses son semestrales a partir de noviembre 2016, el total de costos por emisión de deuda ascendieron a \$4.4 millones.

El movimiento de los costos diferidos de financiamiento, netos de la deuda se presenta a continuación:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|---------------------|---------------------|
| Saldo de costos diferidos de financiamiento - bonos internacionales | \$ 2,020 | \$ 2,191 |
| Costos diferidos de financiamiento capitalizados | (14) | (5) |
| Amortización de costos diferidos de financiamiento | <u>(218)</u> | <u>(166)</u> |
| Total costos diferidos de financiamiento, netos | <u>1,788</u> | <u>2,020</u> |

El movimiento del descuento de deuda pendiente por amortizar se detalla a continuación:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|------------------------|------------------------|
| Saldo de descuento de deuda por amortizar - préstamo largo plazo | \$ 1,671 | \$ 1,813 |
| Descuento de deuda capitalizado | (9) | (5) |
| Amortización del descuento de deuda | <u>(181)</u> | <u>(137)</u> |
| Total descuento de deuda por amortizar | <u>\$ 1,481</u> | <u>\$ 1,671</u> |

Obligaciones Financieras

Como consecuencia del financiamiento antes descrito, la Compañía tiene obligaciones que debe cumplir continuamente y limitaciones para llevar a cabo ciertas transacciones, como es el caso de incurrir en deuda adicional o hacer pagos de dividendos.

Antes de realizar las transacciones antes indicadas, debe validar y verificar que se cumplen con las disposiciones contractuales correspondientes.

Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.
(Una subsidiaria indirecta filial de The AES Corporation)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

12. Otros activos financieros y pasivos financieros (continuación)

12.2 Bonos por pagar, neto (continuación)

- Ratios para Endeudamiento: se refiere a ratios que debe cumplir la Compañía al momento de incurrir en deuda adicional, salvo las excepciones contempladas en el contrato de financiamiento correspondiente.
- Ratios para Dividendos: se refiere a ratios que debe cumplir la Compañía al momento de realizar pagos de dividendos, salvo las excepciones contempladas en el contrato de financiamiento correspondiente.
- Relación de cobertura de servicio de la deuda: debe ser mayor que 2.5 veces y la relación de la deuda con la ganancia antes de impuesto debe ser inferior a 3.5x.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía está en cumplimiento de estas restricciones.

La Compañía mantenía líneas de crédito no comprometidas con Banco de Reservas y Scotiabank, durante el año 2019 solicitó desembolsos por \$10.0 millones los cuales pagó en el mismo año 2019.

Cambios en pasivos provenientes de actividades de financiamiento

| | Saldo al 1 de enero de 2018 | Flujo de efectivo - recibidos | Flujos de efectivo - pagados | Costos diferidos de financiamiento y descuento | Saldo al 31 de diciembre de 2018 |
|---------------------------------------|-----------------------------|-------------------------------|------------------------------|--|----------------------------------|
| Bonos internacionales por pagar, neto | \$ 96,209 | \$ — | \$ — | \$ 422 | \$ 96,631 |
| Líneas de crédito | — | 10,000 | (10,000) | — | — |
| Total | \$ 96,209 | \$ 10,000 | \$ (10,000) | \$ 422 | \$ 96,631 |

| | Saldo al 1 de enero de 2018 | Flujo de efectivo - recibidos | Flujos de efectivo - pagados | Costos diferidos de financiamiento y descuento | Saldo al 31 de diciembre de 2018 |
|---------------------------------------|-----------------------------|-------------------------------|------------------------------|--|----------------------------------|
| Bonos internacionales por pagar, neto | \$ 95,896 | \$ — | \$ — | \$ 313 | \$ 96,209 |
| Total | \$ 96,209 | \$ — | \$ — | \$ 313 | \$ 96,209 |

Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.
(Una subsidiaria indirecta filial de The AES Corporation)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

13. Arrendamiento

La Compañía adoptó la NIIF 16 utilizando el método de adopción retrospectivo modificado con la fecha de aplicación inicial del 1 de enero de 2019 y reconoció activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento, medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que se realizarán durante el término relacionado con estos contrato de arrendamientos. (ver nota 3).

Como resultado de la implementación, la Compañía identificó contratos de arrendamiento para varios artículos (terreno y edificio) utilizados en sus operaciones.

Edificio:

- La Compañía mantiene un contrato de arrendamiento de sus oficinas corporativas con un término hasta el 1 de junio del 2021. La Compañía tiene opción de terminar el contrato dando aviso con seis meses de anticipación. El gasto de renta bajo este arrendamiento fue de \$217 en el 2018, los cuales se presentan como parte de los gastos generales, de operación y mantenimiento en el estado de resultados.

A continuación se muestran los importes en libros de los activos por derecho de uso reconocidos y los movimientos durante el período:

| | <u>Edificio</u> | <u>Total</u> |
|-----------------------------------|---------------------|---------------------|
| Al 1 de enero de 2019 | \$ 174 | \$ 174 |
| Gasto de amortización | (138) | (138) |
| Al 31 de diciembre de 2019 | <u>\$ 36</u> | <u>\$ 36</u> |

A continuación se detallan los importes en libros de los pasivos por arrendamiento y los movimientos efectuados durante el año:

| | <u>2019</u> |
|--|---------------------|
| Saldo al 1 de enero | \$ 163 |
| Intereses acreditados | 5 |
| Pagos efectuados | <u>(132)</u> |
| Saldo al 31 de diciembre | <u>\$ 36</u> |
| Pasivos por arrendamiento corriente | <u>\$ 36</u> |
| Pasivos por arrendamientos no corrientes | <u>\$ —</u> |

Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.
(Una subsidiaria indirecta filial de The AES Corporation)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

13. Arrendamiento (continuación)

Como Arrendatario:

Los siguientes montos han sido reconocidos en los estados de resultados:

| | <u>2019</u> |
|--|----------------------|
| Gasto de amortización de activos por derecho de uso | \$ 138 |
| Gasto por intereses de pasivo por arrendamiento | 5 |
| Gasto relacionado con arrendamientos corto plazo | 5 |
| Total reconocido en los estados de resultados | <u>\$ 148</u> |

Como Arrendador:

Itabo, como propietario, firmó un contrato con Dominican Power Partners (DPP) el 10 de septiembre de 2014, por el arrendamiento de terreno, edificaciones y estructuras ubicadas en el antiguo complejo energético Los Mina. Este contrato tiene vigencia de un año iniciando a partir del 1 de octubre de 2014 renovable automáticamente bajo las mismas condiciones. Este contrato se mantendrá vigente hasta tanto Dominican Power Partners (DPP) ejerza su derecho de opción de compra establecido en el Contrato de Opción. A la firma del contrato se estableció un arrendamiento anual de \$0.1 millones, el cual será ajustado anualmente conforme al índice de precios del consumidor de los Estados Unidos de América. Al 31 de diciembre de 2019 se registraron por este concepto \$0.2 millones (2018: \$0.2 millones) y son registradas en otros ingresos en el estado de resultados.

14. Compromisos y contingencias

Compromisos

Contrato de Venta de Energía - Cliente no regulado

La Compañía mantiene contrato con Falconbridge Dominicana, S.A. por venta de energía (PPA) por 20MW y entró en vigor a partir del 1 de marzo de 2019 por un período de 5 años.

Acuerdo para el suministro de carbón

El 25 de noviembre de 2016, la Compañía firmó un nuevo Acuerdo para el suministro de carbón con Trafigura PTE, LTD. Este contrato se mantendrá vigente hasta un máximo de cinco años o hasta que una de las partes soliciten su terminación con treinta (30) días de anticipación.

El 16 de noviembre de 2017, la Compañía firmó acuerdo para el suministro de carbón con Interocean Coal Sales, LLC. El 28 de diciembre de 2018, la Compañía firmó un nuevo acuerdo para el suministro de carbón que establece que la Compañía se comprometía a solicitar mediante confirmaciones escritas, toneladas métricas de acuerdo a las necesidades de la Compañía. Este contrato se mantendrá vigente hasta un máximo de cinco años o hasta que una de las partes soliciten su terminación con treinta (30) días de anticipación.

El 30 de julio de 2019, la Compañía firmó contrato para el suministro de carbón con Xcoal Energy & Resources, mediante el cual la Compañía recibiría embarques de carbón entre octubre 2019 y junio 2020.

14. Compromisos y contingencias (continuación)

Contingencias

Demanda con BLC: BLC, ex contratista de Itabo, presentó dos demandas alegando incumplimiento contractual y terminación unilateral del mismo, siendo la primera de ellas una demanda de Responsabilidad Civil, y la segunda una demanda de cobro ante la Cámara de Primera Instancia. Las demandas ascienden a \$2.0 millones y \$1.0 millones, respectivamente. El tribunal de Primera Instancia de Santo Domingo y la Corte de Apelación de Santo Domingo declararon incompetencia para conocer las demandas presentadas por BLC, ordenando a ésta a presentar sus demandas ante la jurisdicción competente. El 28 de diciembre de 2005, BLC recurrió en casación (Suprema Corte de Justicia) la decisión de la Corte de Apelación sobre el caso. La Suprema Corte de Justicia falló a favor de Itabo sobre una demanda de Responsabilidad Civil y los plazos procesales del caso de interposición de recurso han perimido, en conclusión, dicha demanda, se puede dar por terminada. La segunda una demanda de cobro está pendiente de fallo. En septiembre 2019, la Compañía fue informada de un nuevo proceso arbitral local interpuesto por BLC y se encuentra en etapa de preparación de defensa.

La Compañía considera que este caso no tendrá un impacto sobre su posición financiera, resultados de operaciones, ni flujos de efectivo. Los argumentos presentados por BLC carecen de base legal ya que Itabo cumplió con todos sus compromisos establecidos en los contratos. De acuerdo con lo expresado anteriormente, la Administración no ha creado una provisión de contingencia para este caso.

Líneas de Crédito

- Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía mantiene una línea de crédito no comprometida con el Banco de Reservas por un monto de \$15 millones. La tasa de interés de esta línea de crédito es negociada al momento de desembolso, y el plazo de repago máximo de cada desembolso es de 180 días. Al 31 de diciembre el monto total de la línea está disponible para uso.
- Al 31 de diciembre de 2019, el banco Scotiabank mantiene una facilidad de crédito pre-aprobada, pero no documentada, en beneficio de Itabo por un monto de hasta \$25 millones. Los términos de esta facilidad serán determinados al momento en que la Compañía decida tomar la misma.

Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.
(Una subsidiaria indirecta filial de The AES Corporation)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

15. Utilidad neta por acción, básica y diluida

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, la utilidad neta por acción básica y diluida se calculó así:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Número de acciones emitidas y en circulación al inicio y al final del año | 56,355,556 | 56,355,556 |
| <u>Cálculo básico de la utilidad por acción:</u> | | |
| Utilidad neta | \$ 40,629 | \$ 36,921 |
| Total acciones en circulación | <u>56,355,556</u> | <u>56,355,556</u> |
| Utilidad por acción | <u>\$ 0.72094</u> | <u>\$ 0.65514</u> |

16. Ingresos

Por el año terminado al 31 de diciembre, los ingresos se detallan a continuación:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Venta de electricidad contratada | \$ 179,535 | \$ 164,063 |
| Venta de electricidad en el mercado ocasional | 30,657 | 59,245 |
| Otros ingresos | 4,323 | 14,889 |
| Total | <u>\$ 214,515</u> | <u>\$ 238,197</u> |

17. Costo de ventas

Por el año terminado al 31 de diciembre, el costo de ventas se compone de:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|-------------------------|--------------------------|
| Combustible y costos relacionados a la generación | \$ 66,991 | \$ 88,875 |
| Compras de electricidad | 18,669 | 21,583 |
| Costos variables - derivados | 1,658 | (1,658) |
| Costos de transmisión | 8,420 | 8,308 |
| Total | <u>\$ 95,738</u> | <u>\$ 117,108</u> |

Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.
(Una subsidiaria indirecta filial de The AES Corporation)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

18. Gastos generales, de operación y mantenimiento

Por el año terminado al 31 de diciembre, los gastos generales, de operación y mantenimiento están compuestos por:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|------------------|------------------|
| Contrato de administración (nota 5) | \$ 6,057 | \$ 8,072 |
| Salarios y otros beneficios | 5,506 | 6,123 |
| Seguros | 3,943 | 3,601 |
| Gastos de mantenimiento (nota 7) | 8,589 | 10,142 |
| Servicios profesionales | 154 | 111 |
| Servicios contratados (nota 5) | 1,958 | 2,157 |
| Consultorías y honorarios legales | 1,199 | 1,399 |
| Impuesto sobre los activos | 1,148 | 1,189 |
| Amortización de activo por derecho de uso (nota 13) | 138 | — |
| Otros gastos operativos y administrativos | 5,232 | 4,411 |
| Total | \$ 33,924 | \$ 37,205 |

La Compañía tiene pólizas contratadas con Seguros Universal, S.A. dentro de las cuales se encuentra la de todo riesgo operacional incluyendo rotura de maquinaria e interrupción de negocio. El gasto por este concepto para el año terminado al 31 de diciembre de 2019 fue de \$3.9 millones (2018: \$3.5 millones).

19. Costo financiero, neto

Por el año terminado al 31 de diciembre, la composición del costo financiero, neto consiste en lo siguiente:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|-------------------|-------------------|
| Gastos de intereses - financieros | \$ (8,654) | \$ (8,593) |
| Gastos de intereses - arrendamientos | (5) | — |
| Subtotal | <u>(8,659)</u> | <u>(8,593)</u> |
| Amortización de costos diferidos de financiamiento | <u>(218)</u> | <u>(166)</u> |
| Ingresos de intereses - comercial | 3,164 | 4,448 |
| Ingresos de intereses - financieros | 975 | 455 |
| Subtotal | <u>4,139</u> | <u>4,903</u> |
| Total | \$ (4,738) | \$ (3,856) |

Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.
(Una subsidiaria indirecta filial de The AES Corporation)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

19. Costo financiero, neto (continuación)

Las cuentas por cobrar y por pagar del mercado eléctrico ocasional generan intereses mensuales, según la tasa del Banco Central, más una penalidad del 18% según lo establecido en el Artículo 355 de la Ley General del Sector Eléctrico. La tasa de interés promedio aplicada en dólares en 2019 fue 6.06% (2018: 6.08%) y en pesos dominicanos fue 12.43% (2018: 12.06%).

20. Otros gastos, netos

Por el año terminado al 31 de diciembre, los otros gastos, netos se detallan como sigue:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|--------------------------|--------------------------|
| Pérdida en retiro de propiedad, planta y equipos | \$ (1,488) | \$ (6,263) |
| Otros ingresos (gastos) | (26) | 122 |
| Total | <u>\$ (1,514)</u> | <u>\$ (6,141)</u> |

21. Impuesto sobre la renta

Itabo es una compañía constituida en la República Dominicana y, por consiguiente, está sujeta al régimen de impuesto dominicano aplicable a las actividades del negocio, tal como lo establece el Código Tributario de la República Dominicana, Ley 11-92 del 31 de mayo de 1992 y sus modificaciones.

A pesar de que Itabo tiene el dólar como moneda funcional, el cálculo de impuesto es realizado sobre la base de utilización de la moneda local, que es el peso dominicano.

Impuesto sobre la renta corriente

El impuesto sobre la renta corriente está calculado tomando como base lo establecido en la Ley 11-92, Código Tributario de la República Dominicana, sus reglamentos y sus modificaciones. La tasa de impuesto utilizada para determinar el impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue 27% de la renta neta imponible en las respectivas fechas.

Impuesto sobre los activos

El impuesto sobre los activos corresponde al 1% de los activos tributables. Los activos tributables en el caso de las empresas eléctricas corresponden al total de propiedad, planta y equipo, neto de depreciación acumulada. La Compañía está sujeta a liquidar el impuesto sobre la renta del período con base en el importe mayor entre el 1% de los activos gravables o el determinado según la renta neta imponible determinado sobre la tasa vigente a cada fecha.

21. Impuesto sobre la renta (continuación)

Impuesto sobre los activos (continuación)

Este impuesto puede ser utilizado como un crédito a favor del impuesto sobre a la renta de la siguiente forma: en caso de que el impuesto sobre la renta resultara superior al impuesto a los activos, no existe obligación de pagar este último, mientras que, en caso contrario, se deberá pagar el diferencial entre el impuesto sobre la renta liquidado y el impuesto a los activos.

La Compañía registró el impuesto a los activos en el estado de resultados en la línea gastos generales, de operación de mantenimiento.

Dividendos

Mediante la Ley 253-12 del 13 de noviembre de 2012 se sustituye la retención del 29% por un pago definitivo del 10%.

Igualmente, se establece este impuesto del 10% a las sucursales y establecimientos permanentes cuando remesen sus utilidades a su Casa Matriz u oficinas principales.

Pérdidas fiscales trasladables

Conforme al Artículo I de la ley No. 557-05, que modifica el literal K del Artículo No. 287 del Código Tributario, aplicable a partir del 1 de enero de 2006, las pérdidas que sufrieren las personas jurídicas en sus ejercicios económicos podrán ser compensadas en los períodos fiscales siguientes, sin extenderse más allá de cinco años.

Sin embargo, la compensación estaría sujeta a que se aproveche cada año no más del 20% de las mismas y que en el cuarto año este 20% no exceda el 80% de la Renta Neta Imponible (RNI) y el quinto, que no exceda del 70%. Las partes no aprovechadas cada año no podrán utilizarse en los siguientes períodos. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no posee pérdidas fiscales trasladables.

Al 31 de diciembre el anticipo sobre la renta es como sigue:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|---------------------------------|---------------------------------|
| Anticipos de impuesto sobre la renta | \$ 15,542 | \$ 13,948 |
| Impuesto sobre los activos | (1,148) | (1,189) |
| Impuesto sobre la renta corriente | (16,658) | (15,961) |
| Impuestos sobre la renta por pagar, neto | <u><u>\$ (2,264)</u></u> | <u><u>\$ (3,202)</u></u> |

Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.
(Una subsidiaria indirecta filial de The AES Corporation)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

21. Impuesto sobre la renta (continuación)

Al 31 de diciembre, el impuesto diferido es como sigue:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|--------------------|--------------------|
| Activos: | | |
| Otras diferencias temporales | \$ 2,659 | \$ 2,880 |
| Total impuesto diferido activo | <u>2,659</u> | <u>2,880</u> |
| Pasivos: | | |
| Depreciación fiscal acelerada y revaluación de activos y efectos inflacionarios | (23,142) | (24,416) |
| Otras diferencias temporales | (1,628) | (1,815) |
| Total impuesto diferido pasivo | <u>(24,770)</u> | <u>(26,231)</u> |
| Total impuesto diferido pasivo, neto | <u>\$ (22,111)</u> | <u>\$ (23,351)</u> |

La conciliación entre la tasa de impuesto estatutaria con la tasa efectiva de impuesto de la Compañía como un porcentaje de la utilidad antes de impuesto para el año terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|-------------|-------------|
| Tasa de impuesto sobre la renta estatutaria | 27 % | 27 % |
| Diferencias permanentes: | | |
| Resultado por cambio de moneda extranjera | (1)% | (1)% |
| Otras diferencias permanentes | 3 % | 6 % |
| Tasa efectiva de impuesto sobre la renta | <u>29 %</u> | <u>32 %</u> |

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de la Compañía están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los últimos tres años inclusive el año terminado el 31 de diciembre de 2019, según regulaciones fiscales vigentes.

Por el año terminado al 31 de diciembre, la composición del gasto de impuesto sobre la renta consiste de lo siguiente:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|------------------|------------------|
| Corriente | \$ 16,658 | \$ 15,961 |
| Diferido | (94) | (1,164) |
| Total gasto de impuesto sobre la renta | <u>\$ 16,564</u> | <u>\$ 14,797</u> |

21. Impuesto sobre la renta (continuación)

La Administración de la Compañía aplicó el valor razonable como excepción del costo atribuido y el ajuste de \$131.5 millones correspondiente al incremento en el valor razonable de estos activos registrados contra las utilidades retenidas restringidas. Según lo establece la NIC 12 se requiere registrar un impuesto sobre la renta diferido pasivo sobre la propiedad, planta y equipos contabilizados al valor razonable. El cálculo del impuesto diferido al 31 de diciembre de 2019 asciende a \$10,707 (2018: \$11,864).

La aplicación del impuesto sobre la renta diferido pasivo se realiza a través del gasto de depreciación anual registrado en exceso sobre los activos revaluados, el cual se registra en el estado de resultados.

Itabo ajusta por inflación sus activos depreciables para determinar la base fiscal, según lo permite el código fiscal vigente. Adicionalmente, aprovecha un beneficio fiscal a través de la aplicación de depreciación acelerada, según el método establecido en la legislación vigente, para efectos fiscales. Por lo tanto, la diferencia entre la base fiscal y contable de las propiedades planta y equipos depreciables, según NIIF incluye ambos efectos.

En cumplimiento con las regulaciones vigentes de precios de transferencias, la Compañía revisó las transacciones con partes relacionadas y estima que las operaciones realizadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 no tienen impacto significativo en la provisión del impuesto sobre la renta.

Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.
(Una subsidiaria indirecta filial de The AES Corporation)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

22. Patrimonio

Acciones Comunes

El capital autorizado de la Compañía está compuesto por 56,355,556 acciones comunes con valor nominal de RD\$100 cada una, totalmente suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018. Las acciones que suscriban la CDE o quien las sustituya en virtud de leyes o reglas emanadas de los Poderes del Estado, serán acciones Clase A. Las acciones que suscriban la Sociedad Suscriptora, constituida por el Accionista Inversionista Estratégico ganador de la licitación celebrada de conformidad con las disposiciones de la Ley 141-97 del 24 de junio de 1997 y los terceros, serán de la Clase B. El 50% del capital suscrito y pagado corresponde a las acciones Clase A y el 50% restante a las acciones Clase B.

| | <u>Clase A</u> | | <u>Clase B</u> | | |
|--------------------|-----------------------------|-----------------------|-----------------------------|-----------------------|--|
| | <u>Cantidad de acciones</u> | <u>Porcentaje (%)</u> | <u>Cantidad de acciones</u> | <u>Porcentaje (%)</u> | |
| FONPER | 28,163,101 | 49.97 % | — | — | Capital suscrito y pagado emitido como resultado del aporte de activos realizado, el cual pasó a ser administrado por el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER, que es una institución creada bajo la Ley 124-01) en el año 2001. |
| Otros minoritarios | 14,677 | 0.03 % | — | — | incluyen ex-trabajadores de la CDE |
| Coastal Itabo Ltd. | — | — | 28,177,778 | 50.00 % | Subsidiaria controlada por AES desde mayo de 2006. |
| Total | <u>28,177,778</u> | <u>50.00 %</u> | <u>28,177,778</u> | <u>50.00 %</u> | |

Reserva legal

La reserva legal se crea con base en la segregación de un 5% de los beneficios netos que obtiene la Compañía por cada período contable hasta alcanzar el 10% del capital social, dando cumplimiento al Artículo 47 de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía mantiene el 100% de dicha reserva, la cual no puede ser capitalizada, ni utilizada para el pago de dividendos. Este monto cubre el total del 10% del capital social.

Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.
(Una subsidiaria indirecta filial de The AES Corporation)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

23. Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros activos y pasivos corresponde al monto corriente al cual podría ser intercambiado entre partes interesadas, que no sea una liquidación forzada.

Los valores razonables al 31 de diciembre se presentan a continuación, para aquellos instrumentos financieros cuyo valor razonable difiere de su valor nominal:

| | <u>Valor nominal</u> | | <u>Valor razonable</u> | |
|----------------------------|----------------------|-------------|------------------------|-------------|
| | <u>2019</u> | <u>2018</u> | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
| Pasivos financieros | | | | |
| Bonos por pagar | \$ 99,900 | \$ 99,900 | \$ 102,576 | \$ 100,562 |

Los siguientes métodos y supuestos fueron utilizados para estimar los valores razonables:

- Efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar de clientes, cuentas por pagar y otros activos y pasivos corrientes se aproximan a sus valores en libros en gran parte debido a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.
- El valor razonable de los activos financieros corrientes y de los pasivos financieros corrientes se estima que es igual al valor reportado debido al vencimiento de corto plazo de dichos instrumentos.
- La Compañía calcula el valor razonable de los bonos por pagar a largo plazo a través de flujos de efectivo futuros a la tasa nominal de los bonos ya que la misma es fija. Al momento de la estimación se toma en consideración los nuevos precios de las notas, ya que las mismas son afectadas por las fluctuaciones de los mercados internacionales.

24. Administración del riesgo y capital

Administración del riesgo

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen bonos por pagar, intereses y cuentas por pagar. El objetivo principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones y ofrecer garantías para respaldar sus operaciones. La Compañía cuenta con efectivo, depósitos a corto plazo y cuentas por cobrar que son el resultado directo de sus operaciones. La Compañía está expuesta al riesgo de mercado, riesgo de precios de combustible, riesgo de interés, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de tipo de cambio. La alta dirección de la Compañía supervisa la gestión de estos riesgos con apoyo del Comité de Riesgo Financiero, el cual analiza los riesgos financieros y el marco de gestión utilizado, garantizando que la identificación, medición y administración del riesgo financiero se base en las políticas y procedimientos establecidos por la Compañía.

La alta dirección de la Compañía revisa y aprueba políticas para la administración de los riesgos resumidos a continuación.

Esta nota presenta información sobre las exposiciones de la Compañía a cada uno de los riesgos antes mencionados, los objetivos de la Compañía, políticas y procedimientos para medir y manejar el riesgo y la administración del capital de la Compañía. Los estados financieros también incluyen revelaciones cuantitativas adicionales.

(a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de caja futuros de los instrumentos financieros fluctúe debido a cambios de precios en el mercado. Para la Compañía, los precios de mercado afectan principalmente los siguientes tipos de riesgos: riesgo de precios de combustible, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de tipo de cambio.

(b) Riesgo de precios de combustible

La Compañía mantiene contratos de venta de energía y potencia con empresas relacionadas, empresas de distribución y grandes clientes, con el propósito de minimizar la exposición al riesgo de cambios en los precios en el mercado ocasional.

En República Dominicana no existen fuentes de combustible para la generación y por lo tanto es un importador neto que cubre el 84.9% de la generación con combustibles fósiles. El combustible utilizado por las unidades generadoras de Itabo es el carbón. Los altos precios de combustibles pueden incrementar el costo de generación y por ende las condiciones financieras y los resultados de operaciones. La Administración de la Compañía monitorea el riesgo a través de una adecuada planeación de compra de combustibles con proveedores a corto plazo.

24. Administración del riesgo y capital (continuación)

Administración del riesgo (continuación)

(c) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La Compañía realizó una emisión de bonos por la suma de \$99.9 millones. Estos bonos se emitieron en el mercado internacional con vencimiento en mayo de 2026 a una tasa de interés fija anual de 7.95% con un solo pago al vencimiento del capital y pagos semestrales de intereses. Los ingresos y pérdidas de la Compañía no están expuestos a las fluctuaciones de tasa de interés ya que el 100% de su deuda tienen tasa de interés fijo.

Los financiamientos de las líneas de crédito están expuestos a la fluctuaciones de la tasa LIBOR, esta es una tasa de referencia internacional que fluctúa en base a las condiciones del mercado interbancario. La Compañía no espera impactos importantes en sus estados financieros como resultado de la volatilidad de la tasa LIBOR sobre los flujos de efectivo asociados a estos financiamientos (Nota 12).

(d) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero que es propiedad de la Compañía no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que la Compañía adquirió u originó el activo financiero respectivo.

Las empresas de distribución propiedad del Gobierno de la República Dominicana (EDE-Norte, EDE-Sur y EDE-Este) son los principales clientes de la Compañía. Las contratos de ventas a estas empresas representaron el 84% del total de los ingresos por contratos reportados por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 (2018: 88%). El saldo de las cuentas por cobrar a estas empresas representan el 36% del total de activo corriente al 31 de diciembre de 2019 (2018: 69%), Por consiguiente, las cuentas por cobrar de la Compañía están expuestas a la pérdida de crédito potencial de esas entidades.

La Administración de la Compañía tiene instrumentos financieros con un riesgo moderado ya que concentra sus ventas con las tres distribuidoras de electricidad del país, las cuales dependen del subsidio otorgado por el Gobierno Dominicano para cubrir su déficit de caja. En la actualidad el Gobierno está enfocado en la búsqueda de la auto sostenibilidad del sector eléctrico, y en procurar la eficiencia gubernamental, por lo que hasta la fecha no han tenido que castigar cuentas por cobrar.

24. Administración del riesgo y capital (continuación)

Administración del riesgo (continuación)

(d) Riesgo de crédito (continuación)

Instrumentos financieros y depósitos en efectivo: el riesgo crediticio de los saldos con bancos e instituciones financieras es administrado por el departamento de tesorería de conformidad con la política de la Compañía. Las inversiones de los fondos excedentes se realizan sólo con contrapartes autorizadas y dentro de los límites de crédito asignados a cada entidad. La alta dirección revisa los límites anualmente, los cuales pueden ser actualizados durante el año, sujetos a la aprobación del Comité de Finanzas. Estos límites son establecidos para minimizar la concentración de riesgo y mitigar pérdidas financieras potenciales a causa de incumplimiento de la contraparte.

La exposición máxima de riesgo de crédito de los componentes del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el valor en libros.

(e) Riesgo de liquidez

Este es el riesgo de que la Compañía sea incapaz de cumplir todas sus obligaciones debido al deterioro en la calidad de la cartera de clientes, concentración excesiva de pasivos, la falta de liquidez de los activos, o la financiación de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo, entre otros. Históricamente, en la República Dominicana los distribuidores han presentado bajos resultados operativos relacionados a sus niveles de pérdidas de energía y cobros de clientes, problemas que afectan su capacidad de pago a las empresas generadoras, con lo que el sector eléctrico depende en gran medida del subsidio del gobierno y las decisiones en cuanto a su regulación.

Para mitigar el riesgo de liquidez y de concentración de crédito, la Compañía realiza ventas de cuentas por cobrar vencidas o cercanas a su vencimiento. Estas ventas son realizadas principalmente sobre la cartera de Gobierno a su valor par o con prima, con el propósito de cubrir los compromisos generados por las operaciones y reducir el uso de efectivo provisto por actividades de financiamiento. Durante el año 2019 el total de ventas de cuentas por cobrar ascendieron a \$24.0 millones (2018: \$10.3 millones).

La Compañía monitorea el riesgo de liquidez a través de una planeación de los flujos de efectivo y el seguimiento constante del nivel de cuentas por cobrar para asegurar el cumplimiento de los compromisos.

Al 31 de diciembre de 2019, Itabo cuenta con un saldo de efectivo y equivalentes de efectivo de \$51.4 millones (2018: \$13.5 millones). Este saldo incluye efectivo y depósitos a plazo con vencimiento de menos de tres meses.

Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.
(Una subsidiaria indirecta filial de The AES Corporation)
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y 2018
(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

24. Administración del riesgo y capital (continuación)

Administración del riesgo (continuación)

(e) *Riesgo de liquidez (continuación)*

La siguiente tabla resume la madurez de los pasivos financieros de la Compañía sobre la base de compromisos de pago:

| | <u>Menos de 3 meses</u> | <u>De 3 a 12 meses</u> | <u>Más de 1 año</u> | <u>Total</u> |
|---|-----------------------------|----------------------------|-------------------------|-------------------|
| Al 31 de diciembre de 2019 | | | | |
| Cuentas por pagar a proveedores y otros pasivos | \$ 14,276 | \$ 352 | \$ — | \$ 14,628 |
| Cuentas por pagar a partes relacionadas | — | 1,463 | — | 1,463 |
| Bonos por pagar | — | — | 99,900 | 99,900 |
| Pasivos por arrendamiento | 36 | — | — | 36 |
| | <u>\$ 14,312</u> | <u>\$ 1,815</u> | <u>\$ 99,900</u> | <u>\$ 116,027</u> |

| | <u>Menos de 3 meses</u> | <u>De 3 a 12 meses</u> | <u>Más de 1 año</u> | <u>Total</u> |
|---|-----------------------------|----------------------------|-------------------------|-------------------|
| Al 31 de diciembre de 2018 | | | | |
| Cuentas por pagar a proveedores y otros pasivos | \$ 16,450 | \$ 405 | \$ 15 | \$ 16,870 |
| Cuentas por pagar a partes relacionadas | — | 5,847 | — | 5,847 |
| Bonos por pagar | — | — | 99,900 | 99,900 |
| | <u>\$ 16,450</u> | <u>\$ 6,252</u> | <u>\$ 99,915</u> | <u>\$ 122,617</u> |

(f) *Riesgo de tipo de cambio*

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivos futuros de los instrumentos financieros fluctúen a consecuencia de variaciones en las tasas cambiarias. La exposición al riesgo de tipo de cambio de la Compañía está relacionada principalmente con las actividades de operación (cuando ingresos y gastos están denominados en una moneda diferente a la moneda funcional de la Compañía). Sin embargo, dado que la moneda funcional de la Compañía es el dólar, y que sus ingresos, costos e inversiones en propiedad, planta y equipo son determinados principalmente en dólares estadounidenses, no hay exposición significativa al riesgo de tipo de cambio.

Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.
(Una subsidiaria indirecta filial de The AES Corporation)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

24. Administración del riesgo y capital (continuación)

(f) Riesgo de tipo de cambio (continuación)

El principal saldo denominado en pesos dominicanos, corresponden a las cuentas por cobrar al mercado ocasional. Durante el 2019, aproximadamente el 71% (2018: 78%) de los ingresos ordinarios de la Compañía están denominados en dólares.

La siguiente tabla presenta un análisis de sensibilidad del efecto en los estados financieros de la Compañía, derivado de una razonable variación en el tipo de cambio del peso dominicano:

| | <u>Variación en el tipo de cambio</u> | <u>Efecto en resultados antes de impuesto sobre la renta</u> | <u>Efecto en el patrimonio neto</u> |
|--------------------------------|---------------------------------------|--|-------------------------------------|
| 31 de diciembre de 2019 | 5% | \$ 1,211 \$ | 1,211 |
| | (5)% | \$ (2,101) \$ | (2,101) |
| 31 de diciembre de 2018 | 5% | \$ 2,845 \$ | 2,845 |
| | (5)% | \$ (3,921) \$ | (3,921) |

Administración del Capital

El objetivo principal de la administración de capital de la Compañía es asegurar el mantenimiento de una calificación de crédito robusta e indicadores de capital sólidos de forma de soportar el negocio y maximizar el valor a los accionistas.

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes a la misma, a la luz de los cambios en las condiciones económicas. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía podrá ajustar el pago de dividendos a los accionistas, el capital de retorno a los accionistas o emitir nuevas acciones. No se realizaron cambios en los objetivos, políticas o procedimientos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

25. Eventos subsecuentes

COVID-19:

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, entre otras medidas, el Gobierno de República Dominicana ha procedido a la declaración del estado de emergencia nacional, y a la aprobación de una serie de medidas sanitarias y económicas para mitigar y controlar la propagación de la pandemia. Para hacer frente a los efectos de la pandemia, la Compañía llevó a cabo las gestiones oportunas con el objeto de minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha, no compromete la situación financiera de la Compañía.

Evento de Unidad 1

En el mes de enero 2021, la Compañía inició un reclamo a través de su póliza de cobertura todo riesgo por daños identificados en la turbina de la unidad Itabo 1 durante su mantenimiento mayor, la Compañía cuenta con cobertura de interrupción de negocios con períodos deducibles de 45 a 90 días, los cuales fueron cubiertos a finales del mes de febrero cuando inicia la indemnización por los daños identificados.

Efectivo restringido

En diciembre 2020, Itabo recibió notificaciones de embargos retentivos (oposiciones a pago) de fondos de la Compañía en mano de los bancos depositarios, relacionados con demandas de indemnización por daños y perjuicios en ocasión de una supuesta ocupación ilegal de la parcela 269 del D.C.8, del Distrito Nacional, que son los terrenos donde el Estado Dominicano construyó las unidades de generación de energía. La administración y los asesores legales estiman que tiene fundamentos para defender y lograr resultados favorables en estos procesos legales y durante el año 2021 se han logrado liberar en su totalidad.

Al 8 de junio de 2021, Itabo ha recibido nuevas notificaciones de embargos por un monto de \$2.1 millones adicionales al monto de \$53.1 millones al 31 de diciembre 2020, para un total de \$55.2 millones de los cuales, a la fecha ha logrado liberar \$55.0 millones que incluye montos de diciembre 2020, quedando un monto de \$0.2 millones pendiente de liberar. Actualmente existen acciones legales en curso para obtener el levantamiento de todas las restricciones.

25. Eventos subsecuentes (continuación)

Venta de la Compañía

El 29 de junio de 2020, AES Grand Dominicana, Ltd., entidad domiciliada en Islas Caimán, subsidiaria de The AES Corporation, quien es propietaria del 100% de las acciones de Coastal Itabo, Ltd., ejecutó un Contrato de Venta y Compra de Acciones con Inversiones Radiante, S.R.L., para la venta de su participación en la Compañía equivalentes al 100% de las acciones clase B. La venta se concretó el 8 de abril de 2021, posterior a la venta se prevé que la Compañía quedará bajo la administración de una subsidiaria de The AES Corporation.

Préstamo por pagar

El 13 de julio del 2021, la Compañía firmó un contrato de préstamo sindicado por un monto total de \$99.9 millones con Banco Popular Dominicano S.A. Banco Múltiple hasta un monto de \$10 millones, Popular Bank Ltd. Inc., hasta un monto de \$25 millones, Banco de Reservas de República Dominicana de Servicios Múltiples, S.A. hasta un monto de \$40 millones, Administradora de Fondos de Inversiones Popular S.A hasta un monto de \$15 millones y GAM Capital S.A hasta un monto de \$9.9 millones, la tasa de interés establecida es LIBOR más 4.5% y serán pagaderos trimestralmente con pago de capital al vencimiento el 26 de julio del 2023. Los fondos recibidos de este préstamo son de uso exclusivo para redimir anticipadamente la emisión de bonos internacional el cual tenía fecha de vencimiento el 11 de mayo del 2026.

Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.
(Una subsidiaria indirecta filial de The AES Corporation)

Informe de los Auditores Independientes
Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.
(Una subsidiaria indirecta filial de The AES Corporation)

Estados Financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

| CONTENIDO | Página (s) |
|--|-------------------|
| Informe de los Auditores Independientes..... | 1 - 4 |
| Estados de Situación Financiera..... | 5 - 6 |
| Estados de Resultados..... | 7 |
| Estados de Cambios en el Patrimonio..... | 8 |
| Estados de Flujos de Efectivo..... | 9-10 |
| Notas a los Estados Financieros | 11-61 |



Ernst & Young, S. R. L.
RNC No. 1-31-20492-9
Torre Empresarial Reyna II
Suite 900, piso 9
Pedro Henríquez Ureña No. 138
Santo Domingo, República Dominicana.

Tel: (809) 472-3973
Fax: (809) 381-4047
www.ey.com/centroamerica

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A. (“la Compañía”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, y los estados de resultado, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las principales políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”).

Bases para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIA”). Nuestras responsabilidades bajo dichas normas se encuentran descritas en la sección de Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el Código de Ética de Contadores Profesionales del Consejo Internacional de Normas de Ética para Contadores (“IESBA”, por sus siglas en inglés) y el Código de Ética Profesional del Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), junto con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA y el ICPARD. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Asuntos claves de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos que, basados en nuestro juicio profesional, han sido de los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del período corriente. Estos asuntos fueron considerados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para el asunto clave detallado a continuación, describimos cómo se ha abordado ese asunto, en el contexto de nuestra auditoría.

Asuntos claves de auditoría (continuación)

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la ejecución de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos ejecutados para abordar el asunto clave de auditoría detallado a continuación proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros adjuntos.

Cuentas por cobrar con partes relacionadas

Las cuentas por cobrar a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2020 ascienden a US\$24.8 millones se encuentran detalladas en la Nota 6 a los estados financieros y representan el 7% del total de activos de la Compañía al 31 de diciembre de 2020. Las cuentas por cobrar se concentran principalmente en las compañías distribuidoras de energía en República Dominicana (Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, S.A. – “EDEESTE”, EDENORTE Dominicana, S.A.- “EDENORTE” y EDESUR Dominicana, S.A. “EDESUR”), que representan el 96% del total de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020. La evaluación sobre la recuperabilidad de estas cuentas por cobrar incluye en cierta medida un nivel de juicio de la Administración.

Efectuamos, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Enviamos y obtuvimos las confirmaciones de saldos de las compañías distribuidoras, las cuales fueron conciliadas con los registros de contabilidad de la Compañía.
- Analizamos los contratos y acuerdos pactados con las compañías distribuidoras.
- Evaluamos la integridad de los datos y los supuestos utilizados por la Administración para el cálculo de la estimación de deterioro de las cuentas de cobro dudoso.
- Evaluamos lo adecuado de las revelaciones en los estados financieros.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Compañía sobre los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las NIIF, así como por el control interno que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración también es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha.

Los encargados de la Administración de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros considerados en su conjunto están libres de representaciones erróneas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con las NIA siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y son considerados materiales cuando, individualmente o en su conjunto, pudiera esperarse razonablemente que influyan las decisiones económicas que tomen los usuarios basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, nosotros ejercemos el juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante la auditoría. Asimismo, nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más alto que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos que las políticas contables utilizadas sean adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía no continúe como una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si dichos estados financieros representan las transacciones subyacentes y eventos de manera que logren la presentación razonable.

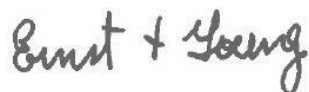
Nos comunicamos con los encargados de la Administración de la Compañía en relación, entre otros asuntos, al alcance y oportunidad de nuestra auditoría y los hallazgos significativos incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que hayamos identificado durante nuestra auditoría.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros (continuación)

También proporcionamos a los encargados de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos aplicables con relación a la independencia y comunicado todas las relaciones y otros asuntos que consideremos razonablemente que puedan afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido comunicados a los encargados de la Administración de la Compañía, determinamos los que han sido los más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo corriente y que son en consecuencia los asuntos clave de auditoría. Hemos descrito dicho asunto clave de auditoría en nuestro informe de auditoría, a menos que una ley o regulación no permita la revelación pública del asunto o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a que sería razonable esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de su comunicación.

El socio encargado de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Maylen A. Guerrero Pimentel.



Santo Domingo, República Dominicana
29 de julio de 2021

Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.
 (Una subsidiaria indirecta filial de The AES Corporation)
Estados de Situación Financiera
31 de diciembre de 2020 y 2019
 (En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

| <i>Notas</i> | ACTIVOS | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|--------------|--|--------------------------|--------------------------|
| | Activos corrientes: | | |
| 4 | Efectivo y equivalentes de efectivo | \$ 16,999 | \$ 51,353 |
| 5 | Efectivo restringido | 53,069 | — |
| 6 | Cuentas por cobrar a partes relacionadas | 24,875 | 43,129 |
| 7 | Cuentas por cobrar clientes, neto | 5,270 | 7,197 |
| 8 | Inventarios, neto | 19,423 | 20,612 |
| 11 | Otros activos no financieros | 403 | 243 |
| | Total activos corrientes | <u>120,039</u> | <u>122,534</u> |
| | Activos no corrientes: | | |
| 9 | Propiedad, planta y equipo, neto | 228,479 | 231,246 |
| 10 | Activo intangible, neto | 335 | 1,173 |
| 14 | Activos por derecho de uso, neto | 492 | 36 |
| 11 | Otros activos no financieros | 2,533 | 3,147 |
| | Total activos no corrientes | <u>231,839</u> | <u>235,602</u> |
| | Total activos | <u>\$ 351,878</u> | <u>\$ 358,136</u> |

Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.
 (Una subsidiaria indirecta filial de The AES Corporation)
Estados de Situación Financiera (Continuación)
31 de diciembre de 2020 y 2019
 (En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

| <i>Notas</i> | | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|--------------|---|-------------------|-------------------|
| | PASIVOS Y PATRIMONIO | | |
| | Pasivos corrientes: | | |
| 12 | Cuentas por pagar proveedores y otros pasivos | \$ 16,036 | \$ 14,628 |
| 6 | Cuentas por pagar a partes relacionadas | 1,523 | 1,463 |
| 14 | Pasivo de arrendamiento | 125 | 36 |
| 22 | Impuesto sobre la renta por pagar | 3,218 | 2,264 |
| | Total pasivos corrientes | <u>20,902</u> | <u>18,391</u> |
| | Pasivos no corrientes: | | |
| 13 | Bonos por pagar, neto | 97,030 | 96,631 |
| 22 | Impuesto sobre la renta diferido | 20,698 | 22,111 |
| 14 | Pasivo por arrendamientos | 367 | — |
| | Compensación a largo plazo | 8 | — |
| | Total pasivos no corrientes | <u>118,103</u> | <u>118,742</u> |
| | Total pasivos | <u>139,005</u> | <u>137,133</u> |
| | PATRIMONIO: | | |
| 23 | Capital en acciones | 355,556 | 355,556 |
| | Capital adicional pagado | 379 | 378 |
| | Déficit acumulado | (171,685) | (166,514) |
| 3i | Utilidades retenidas restringidas | 28,624 | 31,583 |
| | Total patrimonio | <u>212,874</u> | <u>221,003</u> |
| | Total de pasivos y patrimonio | <u>\$ 351,878</u> | <u>\$ 358,136</u> |

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.
(Una subsidiaria indirecta filial de The AES Corporation)

Estados de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

| <i>Notas</i> | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|--|-------------------------|-------------------------|
| 6, 17 Ingresos | \$ 184,271 | \$ 214,515 |
| Costos y gastos de operación | | |
| 6, 18 Costo de ventas | (66,612) | (95,738) |
| 6, 19 Gastos generales, de operación y mantenimiento | (32,439) | (33,924) |
| 9, 10 Depreciación y amortización | (21,619) | (21,898) |
| Total de costos y gastos de operación | <u>(120,670)</u> | <u>(151,560)</u> |
| Utilidad en operaciones | 63,601 | 62,955 |
| Otros (gastos) ingresos | | |
| 20 Costos financiero, neto | (6,743) | (4,738) |
| 13 Amortización del descuento de deuda | (163) | (181) |
| 21 Otros gastos, neto | (1,862) | (1,514) |
| Ganancia cambiaria, neta | 1,510 | 671 |
| Utilidad antes de impuesto | 56,343 | 57,193 |
| 22 Impuesto sobre la renta | (17,843) | (16,564) |
| Utilidad neta | <u>\$ 38,500</u> | <u>\$ 40,629</u> |
| 16 Utilidad básica y diluida neta por acción | <u>\$ 0.68</u> | <u>\$ 0.72</u> |

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.
(Una subsidiaria indirecta filial de The AES Corporation)

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

| | <u>Nota</u> | <u>Número de acciones</u> | <u>Acciones comunes</u> | <u>Capital adicional pagado</u> | <u>Déficit acumulado</u> | <u>Utilidades retenidas restringidas</u> | <u>Total de patrimonio</u> |
|--|-------------|---------------------------|-------------------------|---------------------------------|--------------------------|--|----------------------------|
| Saldo al 1 de enero de 2019 | | 56,355,556 | \$ 355,556 | \$ 370 | \$ (139,511) | \$ 34,709 | 251,124 |
| Utilidad neta | | — | — | — | 40,629 | — | 40,629 |
| Efecto del revalúo por costo atribuido | 3i | — | — | — | 3,126 | (3,126) | — |
| Dividendos pagados | 6 | — | — | — | (70,758) | — | (70,758) |
| Aumento de capital | | — | — | 8 | — | — | 8 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 | | 56,355,556 | 355,556 | 378 | (166,514) | 31,583 | 221,003 |
| Utilidad neta | | — | — | — | 38,500 | — | 38,500 |
| Efecto del revalúo por costo atribuido | 3i | — | — | — | 2,959 | (2,959) | — |
| Dividendos pagados | 6 | — | — | — | (46,630) | — | (46,630) |
| Aumento de capital | | — | — | 1 | — | — | 1 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2020 | | 56,355,556 | \$ 355,556 | \$ 379 | \$ (171,685) | \$ 28,624 | \$ 212,874 |

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.
(Una subsidiaria indirecta filial de The AES Corporation)

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

| <i>Notas</i> | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|---|----------------------|-----------------------|
| Flujo de efectivo de las actividades de operación: | | |
| Utilidad neta | \$ 38,500 | \$ 40,629 |
| Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación: | | |
| 9 Depreciación | 21,334 | 21,531 |
| 10 Amortización del intangible | 285 | 367 |
| 14 Amortización de activo por derecho de uso | 143 | 138 |
| 14, 20 Intereses acreditados por arrendamientos | 19 | 5 |
| 8 Estimación para inventario obsoleto | 54 | (29) |
| 18 Instrumentos derivados | — | 1,658 |
| 22 Impuesto sobre la renta | 17,843 | 16,564 |
| 9, 21 Pérdida neta en disposición de propiedad, planta y equipos | 2,007 | 1,488 |
| 20 Intereses financieros, neto | 6,527 | 4,515 |
| 13, 20 Amortización de costos diferidos de financiamiento | 197 | 218 |
| 13 Amortización del descuento de deuda | 163 | 181 |
| 7 Estimación de deterioro para cuentas de cobro dudoso | 29 | (208) |
| Ganancia cambiaria, neta | (1,510) | (671) |
| Compensación a largo plazo | 1 | 8 |
| | <u>85,592</u> | <u>86,394</u> |
| Cambios en activos y pasivos de operación: | | |
| Aumento en cuenta por cobrar clientes | (3,663) | (2,936) |
| Disminución en cuenta por cobrar a partes relacionadas | 18,254 | 62,450 |
| Disminución en inventarios | 1,135 | 1,809 |
| Aumento en otros activos no financieros | (160) | (171) |
| Aumento en cuentas por pagar | 6,603 | 2,405 |
| Aumento (disminución) en cuentas por pagar a partes relacionadas | 60 | (4,384) |
| (Disminución) aumento en gastos acumulados y otros pasivos por pagar | (74) | 93 |
| | <u>107,747</u> | <u>145,660</u> |
| Impuesto sobre la renta pagado | (16,956) | (18,843) |
| Intereses cobrados | 5,561 | 4,519 |
| Intereses pagados | (9,117) | (8,005) |
| | <u>87,235</u> | <u>123,331</u> |
| Efectivo neto provisto por las actividades de operación | <u>87,235</u> | <u>123,331</u> |
| Pasan... | <u>87,235</u> | <u>123,331</u> |

Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.
 (Una subsidiaria indirecta filial de The AES Corporation)
Estados de Flujos de Efectivo (Continuación)
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

| <i>Notas</i> | 2020 | 2019 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Vienen... | <u>87,235</u> | <u>123,331</u> |
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión: | | |
| 9 Adquisición de propiedad, planta y equipos | (19,162) | (10,401) |
| 11 Adelanto a proveedores de propiedad, planta y equipos | (2,533) | (3,147) |
| 10 Compra de activos intangibles | (95) | (995) |
| 5 Aumento de efectivo restringido | <u>(53,069)</u> | <u>—</u> |
| Efectivo neto usado en las actividades de inversión | <u>(74,859)</u> | <u>(14,543)</u> |
| Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento: | | |
| 13 Pagos de línea de crédito | (25,000) | (10,000) |
| 13 Producto de línea de crédito | 25,000 | 10,000 |
| 14 Pago de arrendamiento financiero | (100) | (132) |
| 6 Dividendos pagados | <u>(46,630)</u> | <u>(70,758)</u> |
| Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento | <u>(46,730)</u> | <u>(70,890)</u> |
| (Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo | (34,354) | 37,898 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año | <u>51,353</u> | <u>13,455</u> |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año | <u>\$ 16,999</u> | <u>\$ 51,353</u> |
| Transacciones que no involucran movimiento de efectivo: | | |
| Compras de propiedad, planta y equipos no pagados al final del año | <u>\$ 1,878</u> | <u>\$ 466</u> |
| Compras de activo intangibles no pagado al final del año | <u>\$ 6</u> | <u>\$ —</u> |

Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros.

1. Organización y naturaleza de las operaciones

Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A. ("Itabo" o la "Compañía"), fue constituida de acuerdo con las leyes de República Dominicana y en especial con la Ley 141-97 Ley General de Reforma de la Empresa Pública del 24 de junio de 1997, que dispuso la reforma de algunas empresas del Estado Dominicano, entre las que se encontraba la Corporación Dominicana de Electricidad ("CDE"), posteriormente convertida en Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales ("CDEEE"). En virtud de dicha Ley, la Comisión de Reforma de la Empresa Pública ("CREP"), entidad responsable de la conducción y dirección del proceso de reforma, y transformación de la empresa pública, organizó un proceso de licitación para escoger al socio del Estado Dominicano en la propiedad de las acciones de la nueva compañía, que sería constituida con ciertos activos de generación de electricidad de CDE.

En fecha 26 de agosto de 1999 se realizó la primera Junta General y Constitutiva mediante la cual se dio a conocer el Contrato de Suscripción de Acciones firmado el 13 de agosto de 1999 entre la CDE y las empresas Gener, S. A. y Coastal Itabo Ltd., donde estas últimas dos compañías adquirieron el 50% de las acciones de Itabo.

El 8 de septiembre de 1999 se realizó la toma de posesión de Itabo por parte del consorcio adjudicatario, iniciando así sus operaciones la nueva sociedad.

Al 31 de diciembre de 2020, el capital accionario de la Compañía está compuesto por un 50.00% de Coastal Itabo, Ltd. (entidad subsidiaria de The AES Corporation, Inc.), un 49.97% del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER) y un 0.03% de ex-empleados de CDE.

La Compañía es dueña de unidades de generación de energía instaladas dentro de la República Dominicana, que en conjunto tienen 260 MW de capacidad. Los principales activos de generación consisten de dos turbinas a vapor, Itabo I e Itabo II, diseñadas para operar con carbón, petcoke y fuel oil.

La Compañía vende capacidad y energía asociada a las tres empresas de distribución de electricidad en la República Dominicana, EDE-Norte, EDE-Sur y EDE-Este, bajo términos establecidos en contratos de venta de energía ("PPAs" por sus siglas en inglés), así como al Sistema Eléctrico Interconectado de la República Dominicana (mercado eléctrico ocasional), de acuerdo con las regulaciones establecidas en el Sector Eléctrico Dominicano. A partir del año 2019 la Compañía vende capacidad y energía a un cliente no regulado.

La Compañía construyó un puerto de carga privado utilizado para descargar carbón directamente en el complejo de Itabo.

1. Organización y naturaleza de las operaciones (continuación)

La oficina administrativa se encuentra ubicada en la calle Rafael Augusto Sánchez No.86, Edificio Corporativo Roble Corporate Center, piso 5, Ensanche Piantini, en Santo Domingo, República Dominicana.

Los estados financieros de la Compañía fueron autorizados por la Administración para su emisión el 29 de julio de 2021.

2. Base de presentación

(a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A. han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

(b) Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico excepto por los activos fijos registrados al valor razonable como monto inicial el 8 de septiembre de 1999 y las adquisiciones posteriores se registran al costo. Igualmente se mantienen activos que están medidos de conformidad con las políticas contables que se indican a en la nota 3.

(c) Moneda de presentación

La moneda de curso legal en República Dominicana es el peso dominicano; sin embargo, la Compañía adoptó el dólar estadounidense (US\$) como la moneda funcional y de presentación de sus estados financieros, debido a que dicha moneda refleja de mejor manera los eventos y transacciones efectuadas por la Compañía. La adopción del dólar estadounidense como moneda funcional se fundamentó principalmente en que esta moneda es la que se usa para los precios de venta de energía y servicios, principales compras de bienes y servicios y las actividades de financiamiento de la Compañía.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional de la Compañía al tipo de cambio vigente en las fechas del estado de situación financiera; el efecto de las variaciones en los tipos de cambio se reconoce en el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2020, la tasa de cambio al cierre anual de dólares americanos utilizada era de RD\$58.33 (2019: D\$52.96) y la tasa de cambio promedio anual fue de RD\$56.52 (2019: RD\$51.29).

2. Base de presentación (continuación)

(d) Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa;
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corriente.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

(d) Uso de estimaciones y supuestos

La preparación de los estados financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la Administración efectúe un número de estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas en los activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

2. Base de presentación (continuación)

(d) Uso de estimaciones y supuestos (continuación)

Las estimaciones y supuestos son revisadas de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el período en que éstas hayan sido revisadas y cualquier otro período futuro que éstas afecten. Los principales supuestos en relación con hechos futuros y otras fuentes de las estimaciones propensas a variaciones a la fecha de los estados financieros y que por su naturaleza tienen un alto riesgo de causar ajustes de importancia relativa a las cifras de los activos y pasivos en los estados financieros del próximo año, se presentan a continuación:

Vida útil de los propiedades, plantas y equipos e activos intangibles

La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e activos intangibles es utilizada para el cálculo de la depreciación y amortización que impacta en los resultados de la Compañía.

Deterioro de activos no financieros

La Compañía estima que no existen indicadores de deterioro para ninguno de sus activos no financieros a la fecha de los estados financieros.

Activos por impuesto sobre la renta diferido

Los activos por impuesto sobre la renta diferido han sido reconocidos considerando que existe una probabilidad razonable de su realización a través de su aplicación a utilidades fiscales futuras conjuntamente con una planeación de estrategias fiscales diseñada por la Administración de la Compañía.

Cambios en políticas contables

Las políticas contables adoptadas por la Compañía para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2020 son congruentes con aquellas que fueron utilizadas para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

Las modificaciones a Normas Internacionales de Información Financiera e interpretaciones se aplicaron por primera vez en 2020, pero no ocasionaron un impacto importante en los estados financieros de la Compañía. La modificación mencionada es:

- Revisiones al Marco Conceptual para la información Financiera.

3. Resumen de políticas de contabilidad más significativas

Las políticas de contabilidad abajo descritas han sido aplicadas consistentemente en todos los períodos presentados en estos estados financieros.

(a) Instrumentos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los instrumentos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía se convierte en parte contractual del instrumento, con excepción de las cuentas por cobrar que se reconocen inicialmente cuando se originan.

Un instrumento financiero, a menos que sea una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo, se mide inicialmente a valor razonable más los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se mide a: costo amortizado, a valor razonable con cambios otros resultados integrales; o a valor razonable con cambios en resultados. La Compañía no opta por designar irrevocablemente la medición de activos financieros a su valor razonable con cambios en resultados o en otros resultados integrales.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción. En caso de mantener un pasivo financiero para negociación se mediría a valor razonable con cambios en resultados.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan y el importe neto se informa en los estados de situación financiera si existe un derecho legal actualmente exigible para compensar los importes reconocidos y si existe la intención de liquidar en términos netos los activos y los pasivos simultáneamente.

3. Resumen de políticas de contabilidad más significativas

Instrumentos financieros (continuación)

Clasificación y medición

Activos financieros:

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial a menos que la Compañía cambie el modelo de negocio para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de presentación posterior al cambio en el modelo de negocio, el cual es revisado en forma anual.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes:

- Se gestiona dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para recuperar los flujos de efectivo contractuales; y
- Sus términos contractuales son solamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias o pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida al momento de dar de baja a los activos se reconoce en resultados.

Un activo financiero se mide a su valor razonable con cambios en otros resultados integrales si cumple con las dos condiciones siguientes:

- Se gestiona dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante el cobro de flujos de efectivo contractuales y por la venta de activos financieros; y
- Sus términos contractuales son solamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Las inversiones en instrumentos de deuda reconocidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales se miden posteriormente a valor razonable. Los ingresos por intereses, calculados utilizando el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales. Al momento de dar de baja a los activos, las ganancias y pérdidas acumuladas en otros resultados integrales se reclasifican a resultados.

3. Resumen de políticas de contabilidad más significativas

(a) Instrumentos financieros (continuación)

Activos financieros: (continuación)

Las inversiones en instrumentos de capital reconocidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales se miden posteriormente a valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados, a menos que el dividendo represente una recuperación del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales y no se reclasifican a resultados.

Todos los activos financieros que no sean medidos a costo amortizado o valor razonable en otros resultados integrales, como se describe anteriormente, se miden a valor razonable con cargo a resultados. Esta categoría de medición incluye a todos los instrumentos financieros derivados.

Activos financieros: evaluación del modelo de negocio

La Compañía realiza una evaluación anual de sus operaciones para determinar cómo gestiona sus activos financieros y para designar su modelo de negocios y los grupos de activos financieros para lograr un objetivo de negocio concreto, los cuales no dependerán de las intenciones de la gerencia para un instrumento individual.

Los niveles de agregación considerados por la Administración para realizar la evaluación del modelo de negocio son cuatro: efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar clientes, otras cuentas por cobrar y partes relacionadas.

El modelo de negocio consiste en recuperar los flujos de efectivo contractuales a vencimiento con el propósito de cumplir con los objetivos de la Administración. En situaciones de riesgos crediticios o de liquidez, la Compañía puede considerar la venta de activos financieros; sin embargo la frecuencia, el valor y el momento de las ventas de activos financieros en períodos anteriores, son evaluados para determinar si representan un cambio en la forma en que se gestionan los activos financieros.

3. Resumen de políticas de contabilidad más significativas

(a) Instrumentos financieros (continuación)

Activos financieros: prueba de solamente pago de principal e intereses ("SPPI")

Como parte del proceso de clasificación de sus activos financieros, la Compañía evalúa los términos contractuales para identificar si se cumple o no con la prueba de SPPI.

- Principal: El objetivo de esta prueba es definir si el valor razonable de los activos financieros reconocidos al inicio ha cambiado sobre la vida estimada del activo financiero.
- Intereses: los elementos más significativos para hacer la evaluación del SPPI son típicamente el valor del dinero en el tiempo y el riesgo crediticio. La Compañía aplica estimaciones y otros factores que considera relevantes en la prueba tales como: la moneda en la cual el activo financiero esta denominado y el período para el cual la tasa de interés este definida.

En la realización de esta prueba se evalúa si el activo financiero contiene algún término contractual que podría cambiar los plazos o el monto de los flujos de efectivo de manera que no cumpla con la prueba, tales como: Eventos contingentes, términos que pueden ajustar la tasa, características de pago y extensión; y convertibilidad.

Una característica de prepago es consistente con las características de solamente pagos de principal e interés si el monto del prepago representan sustancialmente los montos del principal y los intereses pendientes de pago, que pudiesen incluir una compensación adicional razonable por la terminación anticipada del contrato.

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda no medidos a valor razonable con cargo a resultados. La matriz de pérdidas crediticias esperadas se basa en la diferencia entre los flujos de cajas contractuales y los flujos de caja que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa efectiva apropiada.

Para la determinación y valuación de las pérdidas crediticias esperadas, la Compañía adoptó el enfoque simplificado y la presunción refutable de "incumplimiento" a partir de 90 días, con excepción de las cuentas por cobrar de clientes gubernamentales para los cuales el incumplimiento se definió a partir de los 365 días. Para el caso de las cuentas por cobrar con partes relacionadas, el incumplimiento será a partir de 365 días; sin embargo, algunos saldos pudieran excluirse cuando exista evidencia de condiciones que de forma razonable pudieran justificar su exclusión, como por ejemplo, acuerdos de pago o establecimientos de nuevas garantías entre otros.

3. Resumen de políticas de contabilidad más significativas (continuación)

(a) Instrumentos financieros (continuación)

En la estimación del deterioro, la Compañía utiliza información histórica del comportamiento de la cartera y de las recuperaciones durante los últimos tres años, excluyendo los saldos con garantías. Esta matriz será revisada cada tres años, a menos que existan nuevas condiciones o cambios que incidan materialmente en el comportamiento de la recuperación de los activos financieros.

Con el objetivo de la incorporación de la información prospectiva, la Compañía analizo variables que incidan y ayuden a predecir el comportamiento de la recuperabilidad de los activos financieros de las cuales ninguna mostró una correlación adecuada. Sin embargo, la Compañía realiza periódicamente análisis cualitativos de riesgos para identificar cambios sobre las pérdidas estimadas.

Baja de activos financieros

La Compañía da de baja a los activos financieros sólo cuando los derechos contractuales a recibir mediante flujos de efectivo han expirado; o cuando la Compañía ha transferido los activos financieros y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Si la Compañía no transfiere y retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de los activos financieros transferidos, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo de acuerdo a un criterio que refleje los derechos y obligaciones que ha retenido.

Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo, los depósitos bancarios y los certificados de depósito, cuyo período de vencimiento original es menor a tres meses. El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos que la Compañía utiliza como garantía de préstamos a colaboradores, sobre los cuales no hay restricción y son otorgados de acuerdo con la política de beneficios establecida.

El efectivo y los equivalentes de efectivo son administrados bajo un modelo de negocio de mantener hasta el vencimiento para recuperar los flujos de efectivo contractuales y son medidos a su costo amortizado.

3. Resumen de políticas de contabilidad más significativas (continuación)

(a) Activos financieros (continuación)

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo y son reconocidos inicialmente al importe de los respectivos documentos o facturas. Las cuentas por cobrar se valorizan posteriormente a su costo amortizado menos una estimación para valuación de estas cuentas por cobrar. La estimación por incobrabilidad, si hubiese, es estimada considerando el historial de cobros de los clientes, la antigüedad de los saldos adeudados, así como evaluaciones específicas de balances individuales. Las cuentas por cobrar están sujetas a intereses comerciales los cuales se determinan de acuerdo con la regulación del sector eléctrico y de acuerdo con los términos establecidos en los contratos de venta de energía.

El valor en libros de las cuentas por cobrar es reducido por el deterioro a través del uso de la cuenta de estimación para posibles cuentas incobrables, con base en los lineamientos de la NIIF 9. Cuando la cuenta por cobrar se considera irrecuperable, ésta es dada de baja contra la estimación de deterioro para cuentas de cobro dudoso. Los cambios en el valor en libros de la cuenta de estimación para posibles cuentas incobrables son reconocidos en el estado de resultados.

(b) Inventarios

Los inventarios, que consisten principalmente en combustible y materiales y repuestos, se valoran al menor entre su costo o valor neto realizable. El costo es determinado utilizando el método de costo promedio. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos de venta aplicables. La Compañía realiza inventarios físicos periódicos y cualquier diferencia es ajustada en el estado de resultados.

(c) Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo fueron registrados a sus valores razonables estimados al 8 de septiembre de 1999, sobre la base de avalúos técnicos practicados, por única vez, por peritos independientes, teniendo en cuenta los valores por los cuales fueron aportados por el Estado Dominicano y recibidos por Itabo. Las adquisiciones posteriores se registran al costo. El costo incluye inversiones importantes para el mejoramiento y reemplazo de piezas críticas para las unidades de generación que extienden la vida útil o incrementan la capacidad y reúnen las condiciones para su reconocimiento. Cuando los activos son vendidos o retirados, el correspondiente costo y la depreciación acumulada se eliminan de las cuentas, y la ganancia o pérdida resultante se refleja en el estado consolidado de resultados. Cuando la propiedad, planta y equipo tienen diferentes vidas útiles, son contabilizados por separado. El inventario de partes y repuestos que se utiliza para el mantenimiento de la planta es reclasificado como parte de los equipos.

3. Resumen de políticas de contabilidad más significativas (continuación)

Depreciación

La depreciación es calculada de acuerdo a la vida útil de los respectivos activos utilizando el método de línea recta.

Los rangos de años de vida útil utilizados para el cálculo de la depreciación anual son los siguientes:

| <i><u>Descripción</u></i> | <i><u>Vida útil estimada</u></i> |
|----------------------------|----------------------------------|
| Edificios | 40 a 60 años |
| Equipos de generación | 6 a 40 años |
| Herramientas y maquinarias | 10 a 12 años |
| Equipos de oficina | 3 a 5 años |
| Vehículos | 6 a 10 años |

Las piezas de reemplazo, incluyendo las partes de reemplazo rotables, son presentadas como activos de generación. Si dichas partes son consideradas componentes, son depreciadas sobre su vida útil cuando son puestas en servicio.

Mantenimiento mayor y menor

Todos los desembolsos reconocidos como mantenimiento mayor representan gastos hechos por el reacondicionamiento de la planta. Estos gastos son capitalizados y amortizados de acuerdo a la vida útil de cada componente del activo.

Los gastos de mantenimiento menor son cargados directamente a los estados de resultados. La Compañía incurrió en gastos de mantenimiento menor y reparación en sus unidades de generación por \$7.8 millones por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (2019: \$8.6 millones). (Ver nota 19)

Construcciones en proceso

Los costos de proyectos en construcción incluyen los costos de salarios, ingeniería, interés, seguros y otros costos capitalizables. Los saldos de construcción en proceso son transferidos a los activos de generación eléctrica cuando los activos están disponibles para el uso esperado.

3. Resumen de políticas de contabilidad más significativas (continuación)

(c) Propiedad, planta y equipo (continuación)

Deterioro

La Compañía efectúa una revisión al cierre de cada ejercicio contable sobre los valores en libros de sus activos no financieros, con el objeto de identificar disminuciones de valor cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables.

Los activos sujetos a amortización o depreciación se revisan al final de cada período contable. Existe deterioro cuando circunstancias o cambios indican que el valor según libros no puede recuperarse. Una pérdida por deterioro se reconoce por el monto del exceso del valor según libros en comparación con su monto recuperable, el cual representa el valor más alto entre el valor razonable menos los costos para la venta y su valor de uso. Para evaluar el deterioro, los activos se agrupan a su nivel más bajo para el cual existen flujos de efectivo identificables por separado. Cualquier pérdida por deterioro permanente de un activo es registrado en el estado de resultados.

(d) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se registran inicialmente al costo. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de cualquier pérdida por deterioro según corresponda.

Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

| | |
|------------------------|--------|
| Licencias | 3 años |
| Sistema de información | 3 años |

(e) Contratos de Aplicaciones Informáticas alojados en la nube

Los contratos de aplicaciones informáticas alojados en la nube son acuerdos en los que la Compañía no tiene la propiedad, pero accede y los utiliza según su necesidad a través de internet o de una línea dedicada.

La Compañía evalúa en primera instancia si un contrato de este tipo contiene un arrendamiento de acuerdo con el alcance de IFRS 16 - Arrendamientos. Si se determina que no, se pasa a analizar si los contratos proveerán recursos sobre los que la Compañía pueda ejercer control (por ejemplo, un activo intangible).

Al determinarse que no se obtendrá el control de los recursos implícitos en los contratos, la compañía registra los contratos de aplicaciones informáticas alojados en la nube como un “Contrato de Servicios” y evalúa si los costos de implementación pueden ser capitalizados bajo otras normas contables.

3. Resumen de políticas de contabilidad más significativas (continuación)

(e) Contratos de Aplicaciones Informáticas alojados en la nube

La Compañía registró en gastos generales, de operación y mantenimiento la cuota periódica acordada con el proveedor, capitaliza una porción de los costos de implementación asociados con los contratos de aplicaciones informáticas alojadas en la nube (considerados como contratos de servicios), que son incurridos para integrar sus sistemas de uso interno existentes o para realizar mejoras a los mismos; los cuales no son elegibles para capitalización como un activo intangible cualquier costo no asociado a la implementación se registra como gastos generales, de operación y mantenimiento a medida se devengan; por ejemplo, costos de capacitación.

Los costos de implementación son presentados como activos prepagados por contratos de aplicaciones informáticas incluidos en el rubro de otros activos no financieros no corrientes en los estados de situación financiera y una vez finalizada la fase de implementación se amortizan a gastos generales, de operación y mantenimiento durante la vida del contrato.

(f) Costos diferidos de financiamiento

Los costos de financiamiento, que cumplen con ciertos criterios son capitalizados y amortizados utilizando el método de la tasa de interés efectivo durante el período de financiamiento y su amortización se presenta en el estado de resultados. Durante la construcción, la amortización de los costos diferidos de financiamiento se incluye como parte de los costos de la construcción en proceso. Los costos diferidos de financiamiento se presentan netos de los bonos por pagar en el estado de situación financiera.

(g) Pasivos financieros (clasificación y medición)

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción. Subsecuentemente, son valorados a su costo amortizado; cualquier diferencia entre el producto (neto de los costos de la transacción) y el valor de las redenciones son reconocidas en el estado de resultados sobre el período de los préstamos usando el método de la tasa de interés efectivo. La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del período cuando al pasivo financiero se da de baja, así como a través del proceso de amortización.

El costo amortizado de un instrumento financiero se define como el monto al cual fue medido el instrumento financiero en la fecha de su reconocimiento inicial menos pagos de capital, más o menos la amortización acumulada, aplicando el método de tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia entre el monto inicial y el monto a vencimiento, menos cualquier provisión. El método de tasa de interés efectiva es un método de calcular el costo amortizado de un instrumento financiero (o grupo de instrumentos) y de la asignación del ingreso y gasto de interés sobre el período relevante.

3. Resumen de políticas de contabilidad más significativas (continuación)

Clasificación de pasivos financieros entre corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, los pasivos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como pasivos corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como pasivos no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

Baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros son dados de baja por la Compañía cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la Compañía cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

(h) Patrimonio

Acciones comunes son clasificadas como patrimonio. El incremento en costo directamente atribuible a la emisión de acciones comunes y planes de opciones de acciones es reconocido como aumentos de patrimonio, neto de los efectos de impuestos.

(i) Utilidad retenida restringida

Con la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la Compañía aplicó el valor razonable o revaloración como costo atribuido a todos los edificios y activos de generación eléctrica. Al 31 de diciembre de 2020 el ajuste por este concepto es de \$28,624 (2019: \$31,583), neto de efectos de gasto de depreciación, retiros de activos e impuesto sobre la renta diferido traspasado a las utilidades retenidas en el 2020 por un monto de \$2,959 (2019: \$3,126).

(j) Provisiones

Una provisión es reconocida si, como resultado de un evento pasado, la Compañía tiene una obligación legal o implícita, que se puede estimar con fiabilidad y es probable la salida de recursos a ser requerido para cumplir con la obligación. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

3. Resumen de políticas de contabilidad más significativas (continuación)

(k) Intereses por financiamiento

Los intereses y demás costos incurridos relacionados con los financiamientos recibidos son reconocidos como gastos financieros cuando se incurran, mediante el método de tasa de interés efectiva. Los costos por intereses relacionados a financiamiento de proyectos de construcción son capitalizados.

(l) Utilidad por acción

La utilidad por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre la cantidad del promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el año. Las acciones en circulación para los años 2020 y 2019 fueron 56,355,556 y no existe diferencia entre la utilidad básica y diluida.

(m) Reconocimiento de ingresos

La Compañía obtiene sus ingresos por la venta de electricidad a través de contratos o en el mercado ocasional y venta de carbón. Los ingresos se reconocen cuando el control de los bienes o servicios ha sido transferido a los clientes por un monto que refleje la contraprestación a la que esperamos tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. La electricidad se vende a clientes tales como empresas de distribución y otros generadores. El carbón se vende a clientes industriales.

Nuestros contratos de venta, basados en circunstancias y hechos específicos, pueden tener una o más obligaciones de desempeño ya que la promesa de entregar energía, capacidad, venta de carbón y otros servicios pueden o no ser distintas dependiendo de la naturaleza del mercado y los términos del contrato. Como las obligaciones de desempeño generalmente se cumplen a lo largo del tiempo y utilizan el mismo método para medir el progreso, las obligaciones de desempeño cumplen con los criterios para ser consideradas una serie.

Al medir el progreso de la satisfacción de una obligación de desempeño, la Compañía aplica el "derecho a facturar" al cliente y reconoce los ingresos por la cantidad contra-prestada, a un valor que corresponde directamente con la obligación que ha sido completada hasta la fecha.

Para contratos que contienen múltiples obligaciones de desempeño, hemos asignado los ingresos a cada obligación en base al precio relativo de venta independiente para el cual utilizamos un enfoque de mercado o del costo esperado más un margen.

3. Resumen de políticas de contabilidad más significativas (continuación)

(m) Reconocimiento de ingresos (continuación)

Adicionalmente, la Compañía asigna consideración variable a uno o más de los bienes y servicios, pero no todos, que forman parte de una obligación de desempeño única cuando (1) la consideración variable esté relacionada específicamente con el esfuerzo de transferir el bien o el servicio distintivo y (2) la consideración variable muestre el monto por el cual la Compañía espera ser recompensada al transferir el bien o el servicio prometido al cliente.

Los ingresos por ventas de electricidad son reconocidos utilizando el método de salida, ya que la energía y la capacidad entregadas representan mejor la transferencia de bienes o servicios al cliente. Las obligaciones de desempeño que incluyen energía o servicios auxiliares son generalmente medidas por MWh entregados; la capacidad es medida utilizando MWs.

Cuando la energía o la capacidad se venden o compran en el mercado ocasional, la Compañía evalúa los hechos y circunstancias para determinar la presentación de los ingresos y compras netos o brutos. Generalmente, la naturaleza de la obligación de desempeño es vender el excedente de energía o capacidad por encima de los compromisos contractuales, o comprar energía o capacidad para cubrir déficit. En general, por hora, un generador es un vendedor neto o un comprador neto en términos de la cantidad de energía o capacidad negociada en el mercado ocasional. En estas situaciones, la Compañía reconoce los ingresos por las horas en que el generador es un vendedor neto y el costo de ventas por las horas en que el generador es un comprador neto.

Los ingresos por venta de carbón tienen una duración inicialmente esperada de un año o menos y solo contienen una obligación de desempeño, la cual la Compañía satisface sobre el tiempo mediante la entrega de toneladas métricas.

(n) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta comprende tanto el impuesto corriente como el diferido. El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre el ingreso gravable del año, usando tasas de impuestos vigentes a la fecha del estado de situación financiera, y cualquier ajuste por impuestos por pagar respecto a años anteriores. El impuesto diferido es provisto usando el método de pasivos del balance, en el cual los activos y los pasivos por impuestos diferidos son reconocidos con base en las diferencias temporales entre el estado financiero de la Compañía y la base gravable de los activos y pasivos existentes. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados entre sí y presentados en el estado de situación financiera ya sea como activo o pasivo por impuesto diferido.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos es sometido a revisión en la fecha de cada estado de situación financiera.

3. Resumen de políticas de contabilidad más significativas (continuación)

(n) Impuesto sobre la renta (continuación)

La Compañía reduce el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte, de los beneficios que conforman el activo por impuestos diferidos. Asimismo, a la fecha de cierre de cada período financiero, la Compañía reconsidera los activos por impuestos diferidos que no haya reconocido anteriormente.

(o) Compromisos y contingencias

Todas las pérdidas por pasivos contingentes derivados de reclamos, litigios, acuerdos, penalidades y otros, son reconocidos cuando es probable que el pasivo se tenga que incurrir y los montos de gastos de los acuerdos y/o remediación podrían ser estimados razonablemente.

(p) Prestaciones laborales

El Código de Trabajo de la República Dominicana prevé el pago de un auxilio de preaviso y cesantía a aquellos colaboradores que sean despedidos sin causa justificada. El monto de esta compensación depende del tiempo que haya trabajado el empleado y otros factores. Estos pagos son cargados a resultados cuando se incurren.

A ciertos colaboradores de la Compañía se les otorga un plan de compensación a largo plazo establecido por The AES Corporation, el cual se compone de un monto en efectivo en un período de tres años después de otorgados, si aún permanecen en la Compañía. Esta compensación se basa en el cumplimiento de ciertos objetivos financieros administrados por la gerencia. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, se registró por este concepto \$0.002 (2019: \$0.005) los cuales están reportados en la línea de gastos generales, de operación y mantenimiento en el rubro salarios y otros beneficio.

(q) Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los activos financieros corrientes y de los pasivos financieros corrientes se estima que es igual al valor reportado debido al vencimiento de corto plazo de dichos instrumentos.

La deuda financiera a largo plazo cuenta con una tasa de interés fija por lo que la Compañía no está expuesta a riesgo significativo de fluctuaciones de tasas de interés del mercado. La Administración estima el valor razonable de la deuda de la Compañía mediante el descuento de los flujos futuros de efectivo a precios de mercado.

3. Resumen de políticas de contabilidad más significativas (continuación)

(r) Instrumentos derivados y derivados implícitos

La Compañía registra todos los instrumentos financieros derivados en el estado de situación financiera a su valor razonable, sin importar el propósito o el fin de los mismos. El registro contable por los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados varía dependiendo si el derivado se considera una cobertura para propósitos contables, o si el instrumento derivado es una cobertura de valor razonable o de flujo de efectivo. Si el instrumento financiero derivado es designado como contabilidad de cobertura, éste puede ser: (1) una cobertura del valor razonable de activos o pasivos existentes o compromisos a firme, o bien (2) una cobertura de flujos de caja relacionados a activos o pasivos existentes o transacciones esperadas.

Los derivados son inicialmente reconocidos al valor razonable en la fecha en que el contrato es registrado y son subsecuentemente valuados al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera. La ganancia o la pérdida que resulta es reconocida inmediatamente a resultados, a menos que el derivado, sea designado como un instrumento de cobertura en cuyo caso la variación en el tiempo será reconocida dependiendo de la naturaleza de la relación de cobertura.

El derivado es presentado como un activo no corriente o un pasivo no corriente si el vencimiento restante del instrumento va más allá de doce meses y no se espera que se realice o se liquide en menos de este tiempo. La Compañía evalúa la existencia de derivados implícitos en contratos de instrumentos financieros y no financieros para determinar si sus características y riesgos están estrechamente relacionados con el contrato principal, siempre que el conjunto no esté clasificado como un activo o un pasivo a valor razonable con cambios en resultados. En caso de no estar estrechamente relacionados, son registrados separadamente en el estado de situación financiera contabilizando las variaciones de valor en resultados.

(s) Arrendamientos

La Compañía evalúa al inicio del contrato si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una consideración económica. La Compañía aplica un enfoque único de reconocimiento y medición para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor. La Compañía reconoce los pasivos por arrendamiento para realizar pagos por arrendamiento y activos por derecho de uso que representan el derecho a usar los activos subyacentes.

Activo por derecho de uso

La Compañía reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en la que el activo subyacente está disponible para su uso).

3. Resumen de políticas de contabilidad más significativas (continuación)

Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y ajustado por el importe de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos de arrendamiento realizados a cualquier nueva medición de pasivos por arrendamiento.

El costo de los activos por derecho de uso antes de la fecha de inicio menos los incentivos de arrendamiento recibidos se deprecian en forma lineal durante el plazo más corto del arrendamiento, la vida útil estimada de los activos es como sigue:

Edificios 3 años

Si la propiedad del activo arrendado se transfiere a la Compañía al final del plazo del arrendamiento y el costo refleja una opción de compra, la depreciación se calcula utilizando la vida útil estimada del activo.

Pasivos por arrendamiento

A la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce los pasivos por arrendamiento medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento a realizar durante el plazo del arrendamiento. Los pagos de arrendamiento incluyen pagos fijos menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos de arrendamiento variables menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa, y montos que se espera pagar bajo garantías de valor residual. Al calcular el valor presente de los pagos de arrendamiento, la Compañía utiliza su tasa de endeudamiento incremental en el arrendamiento en la fecha de inicio, porque la tasa de interés implícita en el arrendamiento no es fácilmente determinable. Después de la fecha de inicio, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos de arrendamiento realizados. Además, el importe en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos del arrendamiento o un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Compañía aplica la exención de reconocimiento de arrendamiento a corto plazo a sus contratos de arrendamientos de activos a corto plazo y equipo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos desde la fecha de inicio y no contienen una opción de compra). También aplica la exención de reconocimiento de activos de bajo valor a los arrendamientos de equipos de oficina que se consideran de bajo valor. Los pagos por arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor, se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.
(Una subsidiaria indirecta filial de The AES Corporation)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Efectivo en dólares | \$ 16,541 | \$ 27,022 |
| Efectivo en pesos dominicanos | 30 | 3,439 |
| Equivalentes de efectivo: | | |
| Depósitos en pesos dominicanos, tasa de interés promedio anual de 5.93% en 2020 y 6.83% 2019 | 428 | 448 |
| Depósitos en dólares, tasa de interés promedio anual de 0.44% en 2020 y 2.08% 2019 | — | 20,444 |
| Total | <u>\$ 16,999</u> | <u>\$ 51,353</u> |

Los equivalentes de efectivo corresponden a certificados financieros cuyo vencimiento es inferior a tres meses a su fecha de adquisición, de los cuales \$0.4 millones (2019: \$0.4 millones) son utilizados como garantía de préstamos a colaboradores, sobre los cuales no hay restricción.

5. Efectivo Restringido

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía mantiene \$53,069 como efectivo restringido producto de actos de embargos retentivos (oposiciones a pago) de fondos de la Compañía en mano de los bancos depositarios ocurridos en diciembre de 2020 relacionados con demandas de indemnización por daños y perjuicios en ocasión de una supuesta ocupación ilegal de la parcela 269 del D.C.8, del Distrito Nacional, que son los terrenos donde el Estado Dominicano construyó las unidades de generación de energía. La administración y los asesores legales estiman que tiene fundamentos para defender y lograr resultados favorables en estos procesos legales y durante el año 2021 se han logrado liberar en su totalidad (ver nota 27).

6. Cuentas y transacciones con compañías relacionadas

Contratos de Venta de Energía (PPAs)

En febrero de 2017, como resultado de la licitación que realizó la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), Itabo firmó 6 contratos de compra de energía (PPA) que entraron en vigor a partir de abril de 2017 por un período de 5 años. Estos contratos se firmaron con las 3 empresas de distribución eléctrica del país, EDE-Norte, EDE-Sur y EDE-Este. Con EDE-Norte firmó dos contratos por 33MW y 25.93MW, con EDE-Sur dos contratos por 44MW y 34.57MW y con EDE-Este dos contratos por 33MW y 25.93MW. Itabo será remunerada por la capacidad contratada y la energía suministrada, la cual está sujeta a la demanda de EDE-Norte, EDE-Sur y EDE-Este. En los contratos, el precio de la capacidad contratada se calcula utilizando (i) como base de referencia la capacidad de precios del mercado mayorista, y (ii) los costos para transportar la energía. El precio de energía contratado se calcula utilizando (i) costo promedio del carbón del mes en que se calcula el precio de la energía. (ii) margen de \$54/MWh ajustado mensualmente por Índice de Precios al Consumidor de los Estados Unidos (“U.S. CPI”).

Las ventas asociadas con estos contratos son presentadas en el estado de resultados dentro del rubro de ingresos por un total de \$147.5 millones por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (2019: \$178.5 millones).

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020, la Compañía realizó ventas de energía en el mercado ocasional a su relacionada AES Andres DR, S. A. por \$1.7 millones (2019: \$1.1 millones) y compró energía por \$0.1 millones (2019: \$0.03 millones).

Durante el año 2020, las ventas de energía y regulación de frecuencia tranzadas en el mercado ocasional con su relacionada Dominican Power Partners (DPP) ascendieron a \$0.6 millones (2019: \$0.5 millones). Durante el año 2020, la Compañía realizó compras de energía y regulación de frecuencia tranzadas en el mercado ocasional con su relacionada DPP \$0.04 millones (2019: \$0.025 millones).

6. Cuentas y transacciones con compañías relacionadas (continuación)

Contratos de Venta de Carbón

En septiembre 2014, Itabo firmó con La Fabril, C. por A., un contrato para el suministro de carbón mineral. Posterior a este contrato, se han firmado enmiendas modificando la vigencia y el precio pactado de dicho contrato. Para los años 2020 y 2019, los precios pactados fueron de \$92.74 y \$105.04 por tonelada métrica, respectivamente. La última enmienda a este contrato fue firmada el 27 de diciembre 2018 con una vigencia de dos años contados a partir de la firma del contrato. En esta enmienda se establece que el suministro de carbón se realizará mediante notificaciones de compra por escrito con un mínimo de 30 días de anticipación y el precio será convenido y pautado al momento de negociarse los términos de la notificación de compra. Al 31 de diciembre de 2020, las ventas asociadas a este contrato ascendieron a \$0.7 millones (2019: \$0.7 millones).

En mayo 2017, Itabo firmó con Consorcio Minero Dominicano, S. R. L., un contrato de suministro de carbón mineral por una cantidad mínima mensual de 8,000 Toneladas Métricas. Este contrato también establecía que la Compañía suministraría al comprador, el carbón en base a las características de calidad, precio, cantidad y tiempo descritos mediante notificaciones de compras. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, las ventas asociadas a este contrato ascendieron a \$0.1 millones y fueron registradas en otros ingresos en el estado de resultados. Este contrato venció en el año 2019.

La Compañía mantiene con Transagrícola, S.R.L., un contrato de suministro de carbón mineral en base a las características de calidad, precio y tiempo que serán confirmadas por acuerdo mediante notificaciones de Compra. Este contrato tuvo vigencia hasta el 27 de diciembre de 2020. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020, las ventas asociadas a este contrato son registradas en otros ingresos en el estado de resultados y ascendieron a \$0.3 millones (2019: \$0.4 millones).

Contratos de Arrendamiento

Itabo, como propietario, firmó un contrato con Dominican Power Partners (DPP) el 10 de septiembre de 2014, por el arrendamiento de terreno, edificaciones y estructuras ubicadas en el antiguo complejo energético Los Mina. Este contrato tiene vigencia de un año iniciando a partir del 1 de octubre de 2014 renovable automáticamente bajo las mismas condiciones. Este contrato se mantendrá vigente hasta tanto Dominican Power Partners (DPP) ejerza su derecho de opción de compra establecido en el Contrato de Opción. A la firma del contrato se estableció un arrendamiento anual de \$0.1 millones, el cual sería ajustado anualmente conforme al índice de precios del consumidor de los Estados Unidos de América. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020 se registraron por este concepto \$0.2 millones (2019: \$0.2 millones) y son registradas en otros ingresos en el estado de resultados. (Ver Nota 14).

6. Cuentas y transacciones con compañías relacionadas (continuación)

Acuerdo de Administración

Itabo firmó un acuerdo de administración (el “Acuerdo de Administración”) con New Caribbean Investment, S.R.L., (“NCI”), una compañía relacionada poseída por subsidiarias de AES, por medio del cual NCI era responsable de proveer asistencia técnica y transferir tecnología necesaria para asegurar la competitividad de Itabo en el mercado energético dominicano. El costo de los servicios se calculaba con base al 2.95% de las ventas netas de Itabo. Los gastos por honorarios relacionados a este contrato se presentan en el estado de resultados en el rubro de gastos generales, de operación y mantenimiento por un total de \$5.3 millones por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (2019: \$6.1 millones) (Ver nota 19). Este contrato expiró en Diciembre 2020.

Contrato de Servicios

La Compañía firmó un acuerdo de servicios (el “Acuerdo de Servicios”) el 22 de diciembre de 2009 con AES Solutions, LLC., (“Solutions”), una compañía relacionada poseída por subsidiarias de AES, por medio del cual Solutions es responsable de proveer los servicios prestados para la unidad estratégica de negocios MCA&C a Itabo. El contrato ha sido renovado varias veces y su vigencia fue hasta el 31 de marzo de 2020. Según sus términos, el mismo puede ser renovado por mutuo acuerdo. Itabo deberá pagar por este contrato, el costo real asumido por Solutions más un 4% de dicho costo. Los gastos por honorarios relacionados a este contrato se presentan en el estado de resultados en el rubro de gastos generales, de operación y mantenimiento como servicios contratados por un total de \$0.5 mil para el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (2019: \$1.9 millones). (Ver Nota 19).

A partir del 1 de abril de 2020 este contrato ha sido cedido a la empresa AES Latin America S. de R.L., una compañía relacionada poseída por subsidiarias de AES, los gastos por honorarios relacionados a este contrato del 1 de abril al 31 de diciembre 2020 fue por un total de \$1.5 millones y no mantiene saldo a pagar al 31 de diciembre de 2020. (Ver nota 19).

Acuerdos del Sector

El 15 de marzo de 2019, la Compañía firmó contratos de venta y cesión de créditos y derechos con la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), las empresas de distribución de propiedad del Gobierno de la República Dominicana y el Banco de Reservas, en los cuales el Banco se comprometió y pagó \$76.4 millones por el 100% de las cuentas por cobrar que la Compañía mantenía con las empresas de distribución. Esta transacción fue una venta sin recurso para la Compañía.

Dividendos

Durante el año 2020 la Compañía pagó dividendos por \$46.6 millones (2019: \$70.8 millones). La distribución de dividendos es en base a la contabilidad fiscal. Al 31 de diciembre de 2019, quedó saldo pendiente de pago por \$0.002 millones que fue pagado en el 2020.

Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.
(Una subsidiaria indirecta filial de The AES Corporation)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

6. Cuentas y transacciones con compañías relacionadas (continuación)

Otros

La Compañía mantiene un reaseguro con un grupo de empresas aseguradoras dentro de las cuales se incluye una empresa relacionada de la Compañía, AES Global Insurance Corporation (AGIC) para la póliza contra todo riesgo.

La Compañía mantiene un acuerdo de asistencia técnica con AES Servicios América S.R.L., una compañía relacionada poseída por subsidiarias de AES. Mediante este acuerdo la Compañía recibe asistencia técnica relacionada al sistema de planificación de recursos empresariales (SAP), el cual utiliza en sus operaciones. Este contrato expiró el 31 marzo 2020. Los gastos por honorarios relacionados a este contrato se presentan en el estado de resultados en el rubro de gastos generales, de operación y mantenimiento en el rubro de otros gastos operativos y administrativos por un total de \$0.004 millones por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (2019: \$0.1 millones).

Como resultado de las operaciones y los contratos antes mencionados y otras transacciones menos significativas llevadas a cabo con partes relacionadas, las cuentas por cobrar y por pagar al 31 de diciembre son como sigue:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|--|-------------------------|-------------------------|
| <i>Cuentas por cobrar:</i> | | |
| Empresas de distribución | \$ 23,867 | \$ 42,276 |
| Consortio Minero Dominicano, S. R. L. | — | 4 |
| AES Andres DR, S. A. | 39 | 196 |
| New Caribbean Investment, S.R.L. | 156 | 171 |
| La Fabril, C. por A. | 82 | 54 |
| Dominican Power Partners | 430 | 253 |
| AES Grand Dominicana | 264 | — |
| Otras | 37 | 175 |
| Total cuentas por cobrar a partes relacionadas | <u>\$ 24,875</u> | <u>\$ 43,129</u> |
| <i>Cuentas por pagar:</i> | | |
| New Caribbean Investment, S.R.L. | \$ 1,485 | \$ 1,336 |
| AES Andres DR, S.A. | 27 | 91 |
| Dominican Power Partners | 11 | 32 |
| Otras | — | 4 |
| Total cuentas por pagar a partes relacionadas | <u>\$ 1,523</u> | <u>\$ 1,463</u> |

Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.
(Una subsidiaria indirecta filial de The AES Corporation)
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

6. Cuentas y transacciones con compañías relacionadas (continuación)

Las transacciones entre partes relacionadas en el 2020 y 2019, se resumen a continuación:

| | <u>Tipo de transacción</u> | <u>Ingresos</u> | | <u>Costos y Gastos</u> | |
|---------------------------------------|--|-------------------|-------------------|------------------------|--------------------|
| | | <u>2020</u> | <u>2019</u> | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
| <u>Afiliadas:</u> | | | | | |
| Dominican Power Partners | Energía, potencia y regulación de frecuencia | \$ 622 | \$ 574 | \$ (40) | \$ (25) |
| Dominican Power Partners | Ingresos por arrendamiento | 154 | 157 | — | — |
| New Caribbean Investments S. R. L. | Honorarios de administración | — | — | (5,266) | (6,057) |
| AES Solutions, LLC | Contrato por servicios | — | — | (522) | (1,913) |
| AES Andres DR, S. A. | Energía, potencia y regulación de frecuencia | 1,651 | 1,104 | (79) | (31) |
| AES Servicios America S.R. L. | Servicios de asistencia técnica | — | — | (4) | (52) |
| EDE-Este | Energía, potencia y regulación de frecuencia | 45,805 | 58,584 | (60) | (78) |
| EDE-Norte | Energía, potencia y regulación de frecuencia | 43,040 | 48,622 | (615) | (131) |
| EDE-Sur | Energía, potencia y regulación de frecuencia | 58,702 | 71,266 | (368) | (49) |
| La Fabril, C. por A. | Venta de carbón | 735 | 736 | — | — |
| Consortio Minero Dominicano, S. R. L. | Venta de carbón | — | 114 | — | — |
| Transagrícola, S.A. | Venta de carbón | 250 | 429 | — | — |
| AES Latin America S. de R.L. | Servicios varios | — | — | (1,472) | — |
| AES Global Insurance Corporation | Servicios varios | — | — | (4,806) | (3,857) |
| Total | | <u>\$ 150,959</u> | <u>\$ 181,586</u> | <u>\$ (13,232)</u> | <u>\$ (12,193)</u> |

Remuneración del personal clave:

La remuneración de los ejecutivos de la Compañía durante los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascendió a \$0.3 millones y \$0.4 millones, respectivamente. Estos montos incluyen remuneración fija mensual, bonos variables según desempeño, compensaciones de largo plazo y otras compensaciones.

Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.
(Una subsidiaria indirecta filial de The AES Corporation)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

7. Cuentas por cobrar clientes, neto

Al 31 de diciembre el saldo de cuentas por cobrar clientes está compuesto por:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|--|-----------------|-----------------|
| <i>Agentes del mercado eléctrico ocasional</i> | \$ 177 | \$ 3,192 |
| Falconbridge Dominicana, S.A. | \$ 4,850 | \$ 2,354 |
| San Pedro Bio Energy, S. R. L. | — | 1,558 |
| Metales Generales Tineo, C. por A. | — | 26 |
| Cemex Dominicana, S. A. | 39 | 42 |
| Argos Dominicana, S.A. | 62 | 20 |
| Otros | 239 | 73 |
| Estimación de deterioro para cuentas de cobro dudoso | (97) | (68) |
| Total | \$ 5,270 | \$ 7,197 |
| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
| Estimación de deterioro para cuentas de cobro dudoso | | |
| Saldo inicial | \$ (68) | \$ (276) |
| (Aumento) disminución | (29) | 208 |
| Total de estimación de deterioro para cuentas de cobro dudoso | \$ (97) | \$ (68) |

Las cuentas por cobrar generan intereses de acuerdo a la regulación del sector eléctrico y de acuerdo con los términos establecidos en los contratos de ventas de energía.

Las cuentas por cobrar otras incluyen ventas no facturadas.

Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar, incluyendo aquellas con atraso en su recuperación pero no deterioradas e incluyendo una estimación de deterioro para cuentas de cobro dudoso para una parte de aquellas con antigüedad de 91 a más días luego del 31 de diciembre, se presentan a continuación:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|--------------------------------------|-----------------|-----------------|
| No vencida | \$ 3,765 | \$ 5,821 |
| De 31 a 60 días | 1,383 | 1,302 |
| De 61 a 90 días | 13 | 10 |
| De 91 a más días, neta de estimación | 109 | 64 |
| Total | \$ 5,270 | \$ 7,197 |

Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.
(Una subsidiaria indirecta filial de The AES Corporation)
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

8. Inventarios, neto

Al 31 de diciembre el balance de inventarios está compuesto por:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|-------------------------------------|------------------|------------------|
| Combustibles | \$ 4,632 | \$ 5,316 |
| Repuestos y otros materiales | 14,997 | 15,448 |
| Estimación para inventario obsoleto | (206) | (152) |
| Total | \$ 19,423 | \$ 20,612 |

El costo asociado al consumo de combustibles durante el año 2020 fue de \$45.2 millones (2019: \$67.0 millones), el cual se incluye como parte de los costos de ventas en el estado de resultados. (Ver Nota 18).

Durante el 2020, se registraron ajustes por \$0.1 millones (2019: \$0.03 millones) correspondientes a deterioro de inventario, este monto se encuentra incluido en el estado de resultados en los gastos generales, de operación y mantenimiento en el rubro de otros gastos operativos y administrativos. (Ver Nota 19).

El costo asociado al consumo de repuestos y otros materiales durante el año 2020 fue \$2.9 millones (2019: \$1.9 millones), este monto se encuentra incluido en el estado de resultados en los gastos generales, de operación y mantenimiento en el rubro de gastos de mantenimiento. (Ver Nota 19).

Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.
(Una subsidiaria indirecta filial de The AES Corporation)
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

9. Propiedad, planta y equipo, neto

El movimiento de la propiedad, planta y equipo durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

| | Al 31 de diciembre de 2020 | | | | | | |
|--------------------------------|-----------------------------------|-------------------------|-----------------------------|---------------------------|--------------------|-------------------------|--------------------------|
| | Terreno | Edificios | Equipo de generación | Equipos de oficina | Vehículos | Obras en proceso | Total |
| Costo: | | | | | | | |
| Al inicio del año | \$ 15,143 | \$ 48,539 | \$ 537,735 | \$ 7,171 | \$ 316 | \$ 7,896 | \$ 616,800 |
| Adiciones | — | — | 649 | 117 | — | 19,808 | 20,574 |
| Retiros | — | — | (21,273) | (371) | — | — | (21,644) |
| Reclasificaciones | — | 355 | 4,505 | 422 | — | (5,282) | — |
| Al final del año | <u>\$ 15,143</u> | <u>\$ 48,894</u> | <u>\$ 521,616</u> | <u>\$ 7,339</u> | <u>\$ 316</u> | <u>\$ 22,422</u> | <u>\$ 615,730</u> |
| Depreciación acumulada: | | | | | | | |
| Al inicio del año | \$ — | \$ 21,095 | \$ 358,256 | \$ 5,914 | \$ 289 | \$ — | \$ 385,554 |
| Adiciones | — | 1,080 | 19,996 | 233 | 25 | — | 21,334 |
| Retiros | — | — | (19,266) | (371) | — | — | (19,637) |
| Al final del año | <u>—</u> | <u>22,175</u> | <u>358,986</u> | <u>5,776</u> | <u>314</u> | <u>—</u> | <u>387,251</u> |
| Saldo neto | <u>\$ 15,143</u> | <u>\$ 26,719</u> | <u>\$ 162,630</u> | <u>\$ 1,563</u> | <u>\$ 2</u> | <u>\$ 22,422</u> | <u>\$ 228,479</u> |

Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.
(Una subsidiaria indirecta filial de The AES Corporation)
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

9. Propiedad, planta y equipo, neto (continuación)

| | Al 31 de diciembre de 2019 | | | | | | |
|--------------------------------|----------------------------|------------------|----------------------|--------------------|---------------|------------------|-------------------|
| | Terreno | Edificios | Equipo de generación | Equipos de oficina | Vehículos | Obras en proceso | Total |
| Costo: | | | | | | | |
| Al inicio del año | \$ 15,143 | \$ 48,294 | \$ 537,055 | \$ 7,003 | \$ 316 | \$ 2,199 | \$ 610,010 |
| Adiciones | — | — | 737 | 168 | — | 10,310 | 11,215 |
| Retiros | — | — | (4,425) | — | — | — | (4,425) |
| Reclasificaciones | — | 245 | 4,368 | — | — | (4,613) | — |
| Al final del año | <u>\$ 15,143</u> | <u>\$ 48,539</u> | <u>\$ 537,735</u> | <u>\$ 7,171</u> | <u>\$ 316</u> | <u>\$ 7,896</u> | <u>\$ 616,800</u> |
| Depreciación acumulada: | | | | | | | |
| Al inicio del año | \$ — | \$ 19,998 | \$ 340,980 | \$ 5,721 | \$ 261 | \$ — | \$ 366,960 |
| Adiciones | — | 1,097 | 20,213 | 193 | 28 | — | 21,531 |
| Retiros | — | — | (2,937) | — | — | — | (2,937) |
| Al final del año | — | 21,095 | 358,256 | 5,914 | 289 | — | 385,554 |
| Saldo neto | <u>\$ 15,143</u> | <u>\$ 27,444</u> | <u>\$ 179,479</u> | <u>\$ 1,257</u> | <u>\$ 27</u> | <u>\$ 7,896</u> | <u>\$ 231,246</u> |

Los costos por intereses capitalizados durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020, ascendieron a \$0.8 millones (2019: \$0.5 millones). La tasa de interés utilizada para determinar los costos financieros que eran elegibles para capitalizar al 31 de diciembre de 2020 fue de 0.7% (2019: 0.7%), la cual es la tasa promedio anual del financiamiento.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía mantenía obras en proceso por \$22.4 millones (2019: \$7.9 millones). Las principales obras en proceso al 31 de diciembre del 2020, son el proyecto de unidad de almacenamiento de energía por baterías (\$6.4 millones) se espera que la Superintendencia de Electricidad brinde los permisos para obtener la habilitación comercial en Septiembre 2021, posterior se estará realizando el comisionamiento por parte del proveedor y así finalmente el cierre del proyecto en Octubre de 2021. Otro proyecto es el Generador de la Unidad 1 (\$8.5 millones) que está en etapa de la realización de pruebas; finalmente el proyecto Mantenimiento Mayor de Turbina 1 (\$2.9 millones) dicho proyecto culminó en Junio 2021.

Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.
(Una subsidiaria indirecta filial de The AES Corporation)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

10. Activos intangibles, netos

Al 31 de diciembre los activos intangibles se detallan a continuación:

| | 2020 | | | 2019 | | |
|-------------------------------------|-----------------|------------------------|----------------------|-----------------|------------------------|----------------------|
| | Costo | Amortización Acumulada | Valor neto en libros | Costo | Amortización Acumulada | Valor neto en libros |
| Licencias y sistemas de información | \$ 1,797 | \$ (1,462) | \$ 335 | \$ 2,551 | \$ (1,378) | \$ 1,173 |
| Total | \$ 1,797 | \$ (1,462) | \$ 335 | \$ 2,551 | \$ (1,378) | \$ 1,173 |

El movimiento de los activos intangibles se muestra a continuación:

| | Licencias y sistemas de información |
|--|--|
| Saldo al 1 de enero de 2019 | \$ 1,118 |
| Adiciones | 422 |
| Amortización del año | (367) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 | 1,173 |
| Adiciones | 101 |
| Reclasificación | (654) |
| Amortización del año | (285) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | \$ 335 |

La siguiente tabla resume el gasto de amortización estimado para la categoría de activo intangible desde el 2021 hasta el 2023.

| | |
|--------------|---------------|
| 2021 | \$ 228 |
| 2022 | 85 |
| 2023 | 22 |
| Total | \$ 335 |

Durante el año 2020, la Compañía reclasificó a otros activos no financieros el monto de \$0.7 millones en concepto de contratos de aplicaciones informáticas alojados en la nube, los cuales son acuerdos en los que la Compañía no tiene la propiedad, pero accede y los utiliza según su necesidad a través de internet o de una línea dedicada.

Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.
(Una subsidiaria indirecta filial de The AES Corporation)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

11. Otros activos no financieros

Al 31 de diciembre los otros activos no financieros están compuestos por:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|---|-----------------|-----------------|
| Seguros de responsabilidad civil y otros | \$ 18 | \$ 18 |
| Activos prepagados por contratos de aplicaciones informáticas | 114 | — |
| Adelantos a proveedores | 271 | 225 |
| Total otros activos no financieros corrientes | \$ 403 | \$ 243 |
| Adelantos de propiedad, planta y equipo | 2,295 | 3,147 |
| Activos prepagados por contratos de aplicaciones informáticas | 238 | — |
| Total otros activos no financieros no corrientes | \$ 2,533 | \$ 3,147 |

El concepto de activos prepagados por contratos de aplicaciones informáticas corresponde a los contratos de aplicaciones informáticas alojados en la nube, reclasificados de activos intangibles, netos.

12. Cuentas por pagar proveedores y otros pasivos

Al 31 de diciembre el saldo de cuentas por pagar está compuesto por:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|---|------------------|------------------|
| Compra de electricidad y combustible por pagar | \$ 5,799 | \$ 7,673 |
| Cuentas por pagar a proveedores internacionales | 971 | 145 |
| Cuentas por pagar a proveedores locales | 3,155 | 1,063 |
| Depósitos de clientes | 230 | 74 |
| Intereses acumulados por pagar | 1,075 | 1,075 |
| Otros impuestos distintos a impuesto sobre la renta | 3,798 | 3,478 |
| Incentivo por desempeño a pagar | 917 | 1,022 |
| Otros pasivos acumulados | 91 | 98 |
| Total | \$ 16,036 | \$ 14,628 |

Los plazos de vencimiento de las cuentas por pagar a proveedores se extienden hasta 45 días contados a partir de la fecha de emisión de los respectivos documentos o facturas, no están sujetas a ningún descuento por pronto pago y son pagaderas, en su mayoría, en la moneda de emisión de la factura, las compras de electricidad por pagar generan intereses sino son pagadas al vencimiento.

Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.
(Una subsidiaria indirecta filial de The AES Corporation)
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

13. Bonos por pagar, neto

Al 31 de diciembre el saldo de bonos por pagar está compuesto por:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|----------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Bonos internacionales | \$ 99,900 | \$ 99,900 |
| Costo diferido de financiamiento | (1,570) | (1,788) |
| Descuento | (1,300) | (1,481) |
| Total | <u><u>\$ 97,030</u></u> | <u><u>\$ 96,631</u></u> |

Bonos internacionales

El 11 de mayo de 2016, la Compañía emitió \$99.9 millones en bonos en mercados internacionales bajo la Regla 144A y la Regulación S de SEC, con un pago único y definitivo en mayo 2026 a una tasa de 7.95% anual. Los pagos de intereses son semestrales a partir de noviembre 2016, el total de costos por emisión de deuda ascendieron a \$4.4 millones.

El movimiento de los costos diferidos de financiamiento, netos de la deuda se presenta a continuación:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|---|---------------------|---------------------|
| Saldo de costos diferidos de financiamiento - bonos internacionales | \$ 1,788 | \$ 2,020 |
| Costos diferidos de financiamiento capitalizados | (21) | (14) |
| Amortización de costos diferidos de financiamiento | (197) | (218) |
| Total costos diferidos de financiamiento, netos | <u><u>1,570</u></u> | <u><u>1,788</u></u> |

El movimiento del descuento de deuda pendiente por amortizar se detalla a continuación:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|--|------------------------|------------------------|
| Saldo de descuento de deuda por amortizar - préstamo largo plazo | \$ 1,481 | \$ 1,671 |
| Descuento de deuda capitalizado | (18) | (9) |
| Amortización del descuento de deuda | (163) | (181) |
| Total descuento de deuda por amortizar | <u><u>\$ 1,300</u></u> | <u><u>\$ 1,481</u></u> |

Obligaciones Financieras

Como consecuencia del financiamiento antes descrito, la Compañía tiene obligaciones que debe cumplir continuamente y limitaciones para llevar a cabo ciertas transacciones, como es el caso de incurrir en deuda adicional o hacer pagos de dividendos.

Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.
(Una subsidiaria indirecta filial de The AES Corporation)
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

13. Bonos por pagar, neto

Obligaciones Financieras (continuación)

Antes de realizar las transacciones antes indicadas, debe validar y verificar que se cumplen con las disposiciones contractuales correspondientes.

- Ratios para Endeudamiento: se refiere a ratios que debe cumplir la Compañía al momento de incurrir en deuda adicional, salvo las excepciones contempladas en el contrato de financiamiento correspondiente.
- Ratios para Dividendos: se refiere a ratios que debe cumplir la Compañía al momento de realizar pagos de dividendos, salvo las excepciones contempladas en el contrato de financiamiento correspondiente.
- Relación de cobertura de servicio de la deuda: debe ser mayor que 2.5 veces y la relación de la deuda con la ganancia antes de impuesto debe ser inferior a 3.5x.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía está en cumplimiento de estas restricciones.

La Compañía mantenía líneas de crédito no comprometidas con Banco de Reservas y Scotiabank, durante el año 2020 la Compañía solicitó desembolsos por \$25.0 millones los cuales pagó en el mismo año 2020 y en el 2019 solicitó desembolsos por \$10.0 millones los cuales pagó en el mismo año 2019.

Cambios en pasivos provenientes de actividades de financiamiento

| | Saldo al 1 de enero de 2020 | Flujos de efectivo - recibidos | Flujos de efectivo - pagados | Costos diferidos de financiamiento y descuento | Saldo al 31 de diciembre de 2020 |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|---|---|
| Bonos internacionales por pagar, neto | \$ 96,631 | \$ — | \$ — | \$ 399 | \$ 97,030 |
| Línea de crédito | — | 25,000 | (25,000) | — | — |
| Total | \$ 96,631 | \$ 25,000 | \$ (25,000) | \$ 399 | \$ 97,030 |
| | Saldo al 1 de enero de 2019 | Flujos de efectivo - recibidos | Flujos de efectivo - pagados | Costos diferidos de financiamiento y descuento | Saldo al 31 de diciembre de 2019 |
| Bonos internacionales por pagar, neto | \$ 96,209 | \$ — | \$ — | \$ 422 | \$ 96,631 |
| Línea de crédito | — | 10,000 | (10,000) | — | — |
| Total | \$ 96,209 | \$ 10,000 | \$ (10,000) | \$ 422 | \$ 96,631 |

Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.
(Una subsidiaria indirecta filial de The AES Corporation)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

14. Arrendamiento

La Compañía mantiene un contrato de arrendamiento de sus oficinas corporativas con un término hasta el 1 de junio del 2021. La Compañía tiene opción de terminar el contrato dando aviso con seis meses de anticipación y en abril de 2020, la Compañía decidió aplicar esta cláusula. Para el año 2019, la Compañía reconoció un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que se realizarán durante el término del arrendamiento. En marzo de 2020, la Compañía tiene un nuevo contrato de oficinas corporativas y estacionamientos con un término de vigencia hasta el 30 de Septiembre de 2024.

A continuación se detallan los importes en libros de los activos por derecho de uso reconocidos y los movimientos efectuados durante el año:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|---------------------------------|----------------------|---------------------|
| Saldo al 1 de enero | \$ 36 | \$ 174 |
| Más - Adiciones | 599 | — |
| Menos - amortización | (143) | (138) |
| Saldo al 31 de diciembre | <u>\$ 492</u> | <u>\$ 36</u> |

A continuación se detallan los importes en libros de los pasivos por arrendamiento y los movimientos efectuados durante el año:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|--|----------------------|---------------------|
| Saldo al 1 de enero | \$ 36 | \$ 163 |
| Adiciones | 564 | — |
| Intereses acreditados | 19 | 5 |
| Pagos exonerados | (27) | — |
| Pagos efectuados | (100) | (132) |
| Saldo al 31 de diciembre | <u>\$ 492</u> | <u>\$ 36</u> |
| Pasivos por arrendamiento corriente | <u>\$ 125</u> | <u>\$ 36</u> |
| Pasivos por arrendamientos no corrientes | <u>\$ 367</u> | <u>\$ —</u> |

Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.
(Una subsidiaria indirecta filial de The AES Corporation)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

14. Arrendamiento (continuación)

Como Arrendatario:

Los siguientes montos han sido reconocidos en los estados de resultados:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|--|----------------------|----------------------|
| Gasto de amortización de activos por derecho de uso | \$ 143 | \$ 138 |
| Gasto por intereses de pasivo por arrendamiento | 19 | 5 |
| Gasto relacionado con arrendamientos corto plazo | 6 | 5 |
| Total reconocido en los estados de resultados | <u>\$ 168</u> | <u>\$ 148</u> |

Como Arrendador:

Itabo, como propietario, firmó un contrato con Dominican Power Partners (DPP) el 10 de septiembre de 2014, por el arrendamiento de terreno, edificaciones y estructuras ubicadas en el antiguo complejo energético Los Mina. Este contrato tiene vigencia de un año iniciando a partir del 1 de octubre de 2014 renovable automáticamente bajo las mismas condiciones. Este contrato se mantendrá vigente hasta tanto Dominican Power Partners (DPP) ejerza su derecho de opción de compra establecido en el Contrato de Opción. A la firma del contrato se estableció un arrendamiento anual de \$0.1 millones, el cual será ajustado anualmente conforme al índice de precios del consumidor de los Estados Unidos de América. Al 31 de diciembre de 2020 se registraron por este concepto \$0.2 millones (2019: \$0.2 millones) y son registradas en otros ingresos en el estado de resultados.

15. Compromisos y contingencias

Contrato de Venta de Energía - Cliente no regulado

La Compañía mantiene contrato con Falconbridge Dominicana, S.A. por venta de energía (PPA) por 20MW que entró en vigor a partir del 1 de marzo de 2019 por un período de 5 años.

Acuerdo para el suministro de carbón

El 25 de noviembre de 2016, la Compañía firmó un nuevo Acuerdo para el suministro de carbón con Trafigura PTE, Ltd. Este contrato se mantendrá vigente hasta un máximo de cinco años o hasta que una de las partes soliciten su terminación con treinta (30) días de anticipación.

El 16 de noviembre de 2017, la Compañía firmó acuerdo para el suministro de carbón con Interocean Coal Sales, LLC. El 28 de diciembre de 2018, la Compañía firmó un nuevo acuerdo para el suministro de carbón que establece que la Compañía se comprometía a solicitar mediante confirmaciones escritas, toneladas métricas de acuerdo a las necesidades de la Compañía. Este contrato se mantendrá vigente hasta un máximo de cinco años o hasta que una de las partes soliciten su terminación con treinta (30) días de anticipación.

Contingencias

Demanda con BLC: BLC, ex contratista de Itabo, presentó dos demandas alegando incumplimiento contractual y terminación unilateral del mismo, siendo la primera de ellas una demanda de Responsabilidad Civil, y la segunda una demanda de cobro ante la Cámara de Primera Instancia. Las demandas ascienden a \$2.0 millones y \$1.0 millón, respectivamente. El tribunal de Primera Instancia de Santo Domingo y la Corte de Apelación de Santo Domingo declararon incompetencia para conocer las demandas presentadas por BLC, ordenando a ésta a presentar sus demandas ante la jurisdicción competente. El 28 de diciembre de 2005, BLC recurrió en casación (Suprema Corte de Justicia) la decisión de la Corte de Apelación sobre el caso. La Suprema Corte de Justicia falló a favor de Itabo sobre una demanda de Responsabilidad Civil y los plazos procesales del caso de interposición de recurso han perimido, en conclusión, dicha demanda, se puede dar por terminada. La segunda una demanda de cobro está pendiente de fallo. En septiembre 2019, la Compañía fue informada de un nuevo proceso arbitral local interpuesto por BLC y se encuentra en etapa de preparación de defensa.

La Compañía considera que este caso no tendrá un impacto sobre su posición financiera, resultados de operaciones, ni flujos de efectivo. Los argumentos presentados por BLC carecen de base legal ya que Itabo cumplió con todos sus compromisos establecidos en los contratos. De acuerdo con lo expresado anteriormente, la Administración no ha creado una provisión de contingencia para este caso.

Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.
(Una subsidiaria indirecta filial de The AES Corporation)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

15. Compromisos y contingencias

Otras demandas

La Compañía mantiene demandas relacionadas con la indemnización por daños y perjuicios en ocasión de una supuesta ocupación ilegal de la parcela 269 del D.C.8, del Distrito Nacional, que son los terrenos donde el Estado Dominicano construyó las unidades de generación de energía. La Compañía considera que este caso no tendrá un impacto sobre su posición financiera, resultados de operaciones, ni flujos de efectivo. La Administración no ha creado una provisión de contingencia para estos casos.

16. Utilidad neta por acción, básica y diluida

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la utilidad neta por acción básica y diluida se calculó así:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Número de acciones emitidas y en circulación al inicio y al final del año | 56,355,556 | 56,355,556 |
| <u>Cálculo básico de la utilidad por acción:</u> | | |
| Utilidad neta | \$ 38,500 | \$ 40,629 |
| Total acciones en circulación | <u>56,355,556</u> | <u>56,355,556</u> |
| Utilidad por acción | <u>\$ 0.68316</u> | <u>\$ 0.72094</u> |

17. Ingresos

Por el año terminado al 31 de diciembre, los ingresos se detallan a continuación:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Venta de electricidad contratada | \$ 161,546 | \$ 179,535 |
| Venta de electricidad en el mercado ocasional | 20,855 | 30,657 |
| Otros ingresos | 1,870 | 4,323 |
| Total | <u>\$ 184,271</u> | <u>\$ 214,515</u> |

Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.
(Una subsidiaria indirecta filial de The AES Corporation)
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

18. Costo de ventas

Por el año terminado al 31 de diciembre, el costo de ventas se compone de:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|---|------------------|------------------|
| Combustible y costos relacionados a la generación | \$ 45,230 | \$ 66,991 |
| Compras de electricidad | 13,037 | 18,669 |
| Costos variables - derivados | — | 1,658 |
| Costos de transmisión | 8,345 | 8,420 |
| Total | \$ 66,612 | \$ 95,738 |

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía reconoció derivado implícito activo basado en contrato con Transfigura PTE, Ltd. que asciende a \$1.7 millones, registrado en el rubro de costo de venta en el estado de resultados como una ganancia en valoración de derivado implícito. Al 31 de diciembre de 2019, con el vencimiento del contrato se registra un pérdida de valoración de derivado implícito en el estado de resultados en el rubro de costo de venta por el mismo monto.

19. Gastos generales, de operación y mantenimiento

Por el año terminado al 31 de diciembre, los gastos generales, de operación y mantenimiento están compuestos por:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|---|------------------|------------------|
| Contrato de administración (nota 6) | \$ 5,266 | \$ 6,057 |
| Salarios y otros beneficios | 4,985 | 5,506 |
| Seguros | 4,867 | 3,943 |
| Gastos de mantenimiento (nota 8) | 7,804 | 8,589 |
| Servicios profesionales | 59 | 154 |
| Servicios contratados (nota 6) | 2,000 | 1,958 |
| Consultorías y honorarios legales | 1,373 | 1,199 |
| Impuesto sobre los activos | 1,112 | 1,148 |
| Amortización de activo por derecho de uso (nota 14) | 143 | 138 |
| Otros gastos operativos y administrativos | 4,830 | 5,232 |
| Total | \$ 32,439 | \$ 33,924 |

La Compañía tiene pólizas contratadas con Seguros Universal, S.A. dentro de las cuales se encuentra la de todo riesgo operacional incluyendo rotura de maquinaria e interrupción de negocio. El gasto por este concepto para el año terminado al 31 de diciembre de 2020 fue de \$4.8 millones (2019: \$3.9 millones).

Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.
(Una subsidiaria indirecta filial de The AES Corporation)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

20. Costo financiero, neto

Por el año terminado al 31 de diciembre, la composición del costo financiero, neto consiste en lo siguiente:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|--|--------------------------|--------------------------|
| Gastos de intereses - financieros | \$ (8,349) | \$ (8,654) |
| Gastos de intereses - arrendamientos | (19) | (5) |
| Subtotal | <u>(8,368)</u> | <u>(8,659)</u> |
| Amortización de costos diferidos de financiamiento | <u>(197)</u> | <u>(218)</u> |
| Ingresos de intereses - comercial | 1,296 | 3,164 |
| Ingresos de intereses - financieros | 526 | 975 |
| Subtotal | <u>1,822</u> | <u>4,139</u> |
| Total | <u>\$ (6,743)</u> | <u>\$ (4,738)</u> |

Las cuentas por cobrar y por pagar del mercado eléctrico ocasional generan intereses mensuales, según la tasa del Banco Central, más una penalidad del 18% según lo establecido en el Artículo 355 de la Ley General del Sector Eléctrico. La tasa de interés promedio aplicada en dólares en 2020 fue 4.82% (2019: 6.06%) y en pesos dominicanos fue 9.85% (2019: 12.43%).

21. Otros gastos, netos

Por el año terminado al 31 de diciembre, los otros gastos, netos se detallan como sigue:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|--|--------------------------|--------------------------|
| Pérdida en retiro de propiedad, planta y equipos | \$ (2,007) | \$ (1,488) |
| Otros ingresos (gastos) | 145 | (26) |
| Total | <u>\$ (1,862)</u> | <u>\$ (1,514)</u> |

22. Impuesto sobre la renta

Itabo es una compañía constituida en la República Dominicana y, por consiguiente, está sujeta al régimen de impuesto dominicano aplicable a las actividades del negocio, tal como lo establece el Código Tributario de la República Dominicana, Ley 11-92 del 31 de mayo de 1992 y sus modificaciones.

22. Impuesto sobre la renta (continuación)

A pesar de que Itabo tiene el dólar como moneda funcional, el cálculo de impuesto es realizado sobre la base de utilización de la moneda local, que es el peso dominicano.

Impuesto sobre la renta corriente

El impuesto sobre la renta corriente está calculado tomando como base lo establecido en la Ley 11-92, Código Tributario de la República Dominicana, sus reglamentos y sus modificaciones. La tasa de impuesto utilizada para determinar el impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue 27% de la renta neta imponible en las respectivas fechas.

Impuesto sobre los activos

El impuesto sobre los activos corresponde al 1% de los activos tributables. Los activos tributables en el caso de las empresas eléctricas corresponden al total de propiedad, planta y equipo, neto de depreciación acumulada. La Compañía está sujeta a liquidar el impuesto sobre la renta del período con base en el importe mayor entre el 1% de los activos gravables o el determinado según la renta neta imponible determinado sobre la tasa vigente a cada fecha.

Este impuesto puede ser utilizado como un crédito a favor del impuesto sobre a la renta de la siguiente forma: en caso de que el impuesto sobre la renta resultara superior al impuesto a los activos, no existe obligación de pagar este último, mientras que, en caso contrario, se deberá pagar el diferencial entre el impuesto sobre la renta liquidado y el impuesto a los activos.

La Compañía registró el impuesto a los activos en el estado de resultados en la línea gastos generales, de operación de mantenimiento.

Dividendos

Mediante la Ley 253-12 del 13 de noviembre de 2012 se sustituye la retención del 29% por un pago definitivo del 10%.

Igualmente, se establece este impuesto del 10% a las sucursales y establecimientos permanentes cuando remesen sus utilidades a su Casa Matriz u oficinas principales.

Pérdidas fiscales trasladables

Conforme al Artículo I de la ley No. 557-05, que modifica el literal K del Artículo No. 287 del Código Tributario, aplicable a partir del 1 de enero de 2006, las pérdidas que sufrieren las personas jurídicas en sus ejercicios económicos podrán ser compensadas en los períodos fiscales siguientes, sin extenderse más allá de cinco años.

Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.
(Una subsidiaria indirecta filial de The AES Corporation)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

22. Impuesto sobre la renta (continuación)

Sin embargo, la compensación estaría sujeta a que se aproveche cada año no más del 20% de las mismas y que en el cuarto año este 20% no exceda el 80% de la Renta Neta Imponible (RNI) y el quinto, que no exceda del 70%. Las partes no aprovechadas cada año no podrán utilizarse en los siguientes períodos. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía no posee pérdidas fiscales trasladables.

Al 31 de diciembre el anticipo sobre la renta es como sigue:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Anticipos de impuesto sobre la renta | \$ 15,151 | \$ 15,542 |
| Impuesto sobre los activos | (1,112) | (1,148) |
| Impuesto sobre la renta corriente | (17,257) | (16,658) |
| Impuestos sobre la renta por pagar, neto | <u>\$ (3,218)</u> | <u>\$ (2,264)</u> |

Al 31 de diciembre, el impuesto diferido es como sigue:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Activos: | | |
| Otras diferencias temporales | \$ 2,411 | \$ 2,659 |
| Total impuesto diferido activo | <u>2,411</u> | <u>2,659</u> |
| Pasivos: | | |
| Depreciación fiscal acelerada y revaluación de activos y efectos inflacionarios | (21,728) | (23,142) |
| Otras diferencias temporales | (1,381) | (1,628) |
| Total impuesto diferido pasivo | <u>(23,109)</u> | <u>(24,770)</u> |
| Total impuesto diferido pasivo, neto | <u>\$ (20,698)</u> | <u>\$ (22,111)</u> |

La conciliación entre la tasa de impuesto estatutaria con la tasa efectiva de impuesto de la Compañía como un porcentaje de la utilidad antes de impuesto para el año terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|---|--------------------|--------------------|
| Tasa de impuesto sobre la renta estatutaria | 27 % | 27 % |
| Diferencias permanentes: | | |
| Resultado por cambio de moneda extranjera | (1)% | (1)% |
| Otras diferencias permanentes | 6 % | 3 % |
| Tasa efectiva de impuesto sobre la renta | <u>32 %</u> | <u>29 %</u> |

22. Impuesto sobre la renta (continuación)

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de la Compañía están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los últimos tres años inclusive el año terminado el 31 de diciembre de 2020, según regulaciones fiscales vigentes.

Por el año terminado al 31 de diciembre, la composición del gasto de impuesto sobre la renta consiste de lo siguiente:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Corriente | \$ 17,257 | \$ 16,658 |
| Diferido | 586 | (94) |
| Total gasto de impuesto sobre la renta | <u>\$ 17,843</u> | <u>\$ 16,564</u> |

La Administración de la Compañía aplicó el valor razonable como excepción del costo atribuido y el ajuste de \$131.5 millones correspondiente al incremento en el valor razonable de estos activos registrados contra las utilidades retenidas restringidas. Según lo establece la NIC 12 se requiere registrar un impuesto sobre la renta diferido pasivo sobre la propiedad, planta y equipos contabilizados al valor razonable. El cálculo del impuesto diferido al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$9,613 (2019: \$10,707).

La aplicación del impuesto sobre la renta diferido pasivo se realiza a través del gasto de depreciación anual registrado en exceso sobre los activos revaluados, el cual se registra en el estado de resultados.

Itabo ajusta por inflación sus activos depreciables para determinar la base fiscal, según lo permite el código fiscal vigente. Adicionalmente, aprovecha un beneficio fiscal a través de la aplicación de depreciación acelerada, según el método establecido en la legislación vigente, para efectos fiscales. Por lo tanto, la diferencia entre la base fiscal y contable de las propiedades planta y equipos depreciables, según NIIF incluye ambos efectos.

En cumplimiento con las regulaciones vigentes de precios de transferencias, la Compañía revisó las transacciones con partes relacionadas y estima que las operaciones realizadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 no tienen impacto significativo en la provisión del impuesto sobre la renta.

Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.
(Una subsidiaria indirecta filial de The AES Corporation)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

23. Patrimonio

Acciones Comunes

El capital autorizado de la Compañía está compuesto por 56,355,556 acciones comunes con valor nominal de RD\$100 cada una, totalmente suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019. Las acciones que suscriban la CDE o quien las sustituya en virtud de leyes o reglas emanadas de los Poderes del Estado, serán acciones Clase A. Las acciones que suscriban la Sociedad Suscriptora, constituida por el Accionista Inversionista Estratégico ganador de la licitación celebrada de conformidad con las disposiciones de la Ley 141-97 del 24 de junio de 1997 y los terceros, serán de la Clase B. El 50% del capital suscrito y pagado corresponde a las acciones Clase A y el 50% restante a las acciones Clase B.

| | <u>Clase A</u> | | <u>Clase B</u> | | |
|--------------------|-----------------------------|-----------------------|-----------------------------|-----------------------|--|
| | <u>Cantidad de acciones</u> | <u>Porcentaje (%)</u> | <u>Cantidad de acciones</u> | <u>Porcentaje (%)</u> | |
| FONPER | 28,163,101 | 49.97 % | — | — | Capital suscrito y pagado emitido como resultado del aporte de activos realizado, el cual pasó a ser administrado por el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER, que es una institución creada bajo la Ley 124-01) en el año 2001. |
| Otros minoritarios | 14,677 | 0.03 % | — | — | incluyen ex-trabajadores de la CDE |
| Coastal Itabo Ltd. | — | — | 28,177,778 | 50.00 % | Subsidiaria controlada por AES desde mayo de 2006. |
| Total | <u>28,177,778</u> | <u>50.00 %</u> | <u>28,177,778</u> | <u>50.00 %</u> | |

Reserva legal

La reserva legal se crea con base en la segregación de un 5% de los beneficios netos que obtiene la Compañía por cada período contable hasta alcanzar el 10% del capital social, dando cumplimiento al Artículo 47 de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Compañía mantiene el 100% de dicha reserva, la cual no puede ser capitalizada, ni utilizada para el pago de dividendos. Este monto cubre el total del 10% del capital social.

24. Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros activos y pasivos corresponde al monto corriente al cual podría ser intercambiado entre partes interesadas, que no sea una liquidación forzada.

Los valores razonables al 31 de diciembre se presentan a continuación, para aquellos instrumentos financieros cuyo valor razonable difiere de su valor nominal:

| | <u>Valor nominal</u> | | <u>Valor razonable</u> | |
|----------------------------|----------------------|-------------|------------------------|-------------|
| | <u>2020</u> | <u>2019</u> | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
| Pasivos financieros | | | | |
| Bonos por pagar | \$ 99,900 | \$ 99,900 | \$ 101,699 | \$ 102,276 |

Los siguientes métodos y supuestos fueron utilizados para estimar los valores razonables:

- Efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar de clientes, cuentas por pagar y otros activos y pasivos corrientes se aproximan a sus valores en libros en gran parte debido a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.
- El valor razonable de los activos financieros corrientes y de los pasivos financieros corrientes se estima que es igual al valor reportado debido al vencimiento de corto plazo de dichos instrumentos.
- La Compañía calcula el valor razonable de los bonos por pagar a largo plazo a través de flujos de efectivo futuros a la tasa nominal de los bonos ya que la misma es fija. Al momento de la estimación se toma en consideración los nuevos precios de las notas, ya que las mismas son afectadas por las fluctuaciones de los mercados internacionales.

25. Administración del riesgo y capital

Administración del riesgo

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen bonos por pagar, intereses y cuentas por pagar. El objetivo principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones y ofrecer garantías para respaldar sus operaciones. La Compañía cuenta con efectivo, depósitos a corto plazo y cuentas por cobrar que son el resultado directo de sus operaciones. La Compañía está expuesta al riesgo de mercado, riesgo de precios de combustible, riesgo de interés, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de tipo de cambio. La alta dirección de la Compañía supervisa la gestión de estos riesgos con apoyo del Comité de Riesgo Financiero, el cual analiza los riesgos financieros y el marco de gestión utilizado, garantizando que la identificación, medición y administración del riesgo financiero se base en las políticas y procedimientos establecidos por la Compañía.

La alta dirección de la Compañía revisa y aprueba políticas para la administración de los riesgos resumidos a continuación.

Esta nota presenta información sobre las exposiciones de la Compañía a cada uno de los riesgos antes mencionados, los objetivos de la Compañía, políticas y procedimientos para medir y manejar el riesgo y la administración del capital de la Compañía. Los estados financieros también incluyen revelaciones cuantitativas adicionales.

(a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de caja futuros de los instrumentos financieros fluctúe debido a cambios de precios en el mercado. Para la Compañía, los precios de mercado afectan principalmente los siguientes tipos de riesgos: riesgo de precios de combustible, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de tipo de cambio.

(b) Riesgo de precios de combustible

La Compañía mantiene contratos de venta de energía y potencia con empresas relacionadas, empresas de distribución y grandes clientes, con el propósito de minimizar la exposición al riesgo de cambios en los precios en el mercado ocasional.

En República Dominicana no existen fuentes de combustible para la generación y por lo tanto es un importador neto que cubre el 84.9% de la generación con combustibles fósiles. El combustible utilizado por las unidades generadoras de Itabo es el carbón. Los altos precios de combustibles pueden incrementar el costo de generación y por ende las condiciones financieras y los resultados de operaciones. La Administración de la Compañía monitorea el riesgo a través de una adecuada planeación de compra de combustibles con proveedores a corto plazo.

25. Administración del riesgo y capital (continuación)

Administración del riesgo (continuación)

(c) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La Compañía realizó una emisión de bonos por la suma de \$99.9 millones. Estos bonos se emitieron en el mercado internacional con vencimiento en mayo de 2026 a una tasa de interés fija anual de 7.95% con un solo pago al vencimiento del capital y pagos semestrales de intereses. Los ingresos y pérdidas de la Compañía no están expuestos a las fluctuaciones de tasa de interés ya que el 100% de su deuda tienen tasa de interés fijo.

Los financiamientos de las líneas de crédito están expuestos a la fluctuaciones de la tasa LIBOR, esta es una tasa de referencia internacional que fluctúa en base a las condiciones del mercado interbancario. La Compañía no espera impactos importantes en sus estados financieros como resultado de la volatilidad de la tasa LIBOR sobre los flujos de efectivo asociados a estos financiamientos (Nota 13).

(d) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero que es propiedad de la Compañía no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que la Compañía adquirió u originó el activo financiero respectivo.

Las empresas de distribución propiedad del Gobierno de la República Dominicana (EDE-Norte, EDE-Sur y EDE-Este) son los principales clientes de la Compañía. Los contratos de ventas a estas empresas representaron el 88% del total de los ingresos por contratos reportados por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (2019: 84%). El saldo de las cuentas por cobrar a estas empresas representan el 21% del total de activo corriente al 31 de diciembre de 2020 (2019: 36%), Por consiguiente, las cuentas por cobrar de la Compañía están expuestas a la pérdida de crédito potencial de esas entidades.

La Administración de la Compañía tiene instrumentos financieros con un riesgo moderado ya que concentra sus ventas con las tres distribuidoras de electricidad del país, las cuales dependen del subsidio otorgado por el Gobierno Dominicano para cubrir su déficit de caja. En la actualidad el Gobierno está enfocado en la búsqueda de la auto sostenibilidad del sector eléctrico, y en procurar la eficiencia gubernamental, por lo que hasta la fecha no han tenido que castigar cuentas por cobrar.

25. Administración del riesgo y capital (continuación)

Administración del riesgo (continuación)

(d) Riesgo de crédito (continuación)

Instrumentos financieros y depósitos en efectivo: el riesgo crediticio de los saldos con bancos e instituciones financieras es administrado por el departamento de tesorería de conformidad con la política de la Compañía. Las inversiones de los fondos excedentes se realizan sólo con contrapartes autorizadas y dentro de los límites de crédito asignados a cada entidad. La alta dirección revisa los límites anualmente, los cuales pueden ser actualizados durante el año, sujetos a la aprobación del Comité de Finanzas. Estos límites son establecidos para minimizar la concentración de riesgo y mitigar pérdidas financieras potenciales a causa de incumplimiento de la contraparte.

La exposición máxima de riesgo de crédito de los componentes del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el valor en libros.

(e) Riesgo de liquidez

Este es el riesgo de que la Compañía sea incapaz de cumplir todas sus obligaciones debido al deterioro en la calidad de la cartera de clientes, concentración excesiva de pasivos, la falta de liquidez de los activos, o la financiación de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo, entre otros. Históricamente, en la República Dominicana los distribuidores han presentado bajos resultados operativos relacionados a sus niveles de pérdidas de energía y cobros de clientes, problemas que afectan su capacidad de pago a las empresas generadoras, con lo que el sector eléctrico depende en gran medida del subsidio del gobierno y las decisiones en cuanto a su regulación.

Para mitigar el riesgo de liquidez y de concentración de crédito, la Compañía realiza ventas de cuentas por cobrar vencidas o cercanas a su vencimiento. Estas ventas son realizadas principalmente sobre la cartera de Gobierno a su valor par o con prima, con el propósito de cubrir los compromisos generados por las operaciones y reducir el uso de efectivo provisto por actividades de financiamiento. Durante el año 2019 el total de ventas de cuentas por cobrar ascendieron a \$24.0 millones. Durante el año 2020 no se realizaron ventas de cuentas por cobrar.

La Compañía monitorea el riesgo de liquidez a través de una planeación de los flujos de efectivo y el seguimiento constante del nivel de cuentas por cobrar para asegurar el cumplimiento de los compromisos.

Al 31 de diciembre de 2020, Itabo cuenta con un saldo de efectivo y equivalentes de efectivo de \$17.0 millones (2019: \$51.4 millones). Este saldo incluye efectivo y depósitos a plazo con vencimiento de menos de tres meses.

Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.
(Una subsidiaria indirecta filial de The AES Corporation)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

25. Administración del riesgo y capital (continuación)

Administración del riesgo (continuación)

(e) *Riesgo de liquidez (continuación)*

La siguiente tabla resume la madurez de los pasivos financieros de la Compañía sobre la base de compromisos de pago:

| | <u>Menos de 3 meses</u> | <u>De 3 a 12 meses</u> | <u>Más de 1 año</u> | <u>Total</u> |
|---|-----------------------------|----------------------------|-------------------------|-------------------|
| Al 31 de diciembre de 2020 | | | | |
| Cuentas por pagar a proveedores y otros pasivos | \$ 15,749 | \$ 288 | \$ 8 | \$ 16,045 |
| Cuentas por pagar a partes relacionadas | — | 1,523 | — | 1,523 |
| Bonos por pagar | — | — | 99,900 | 99,900 |
| Pasivo por arrendamiento | 35 | 90 | 367 | 492 |
| | <u>\$ 15,784</u> | <u>\$ 1,901</u> | <u>\$ 100,275</u> | <u>\$ 117,960</u> |
| | <u>Menos de 3 meses</u> | <u>De 3 a 12 meses</u> | <u>Más de 1 año</u> | <u>Total</u> |
| Al 31 de diciembre de 2019 | | | | |
| Cuentas por pagar a proveedores y otros pasivos | \$ 14,276 | \$ 352 | \$ — | \$ 14,628 |
| Cuentas por pagar a partes relacionadas | — | 1,463 | — | 1,463 |
| Bonos por pagar | — | — | 99,900 | 99,900 |
| Pasivo por arrendamiento | 36 | — | — | 36 |
| | <u>\$ 14,312</u> | <u>\$ 1,815</u> | <u>\$ 99,900</u> | <u>\$ 116,027</u> |

(f) *Riesgo de tipo de cambio*

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivos futuros de los instrumentos financieros fluctúen a consecuencia de variaciones en las tasas cambiarias. La exposición al riesgo de tipo de cambio de la Compañía está relacionada principalmente con las actividades de operación (cuando ingresos y gastos están denominados en una moneda diferente a la moneda funcional de la Compañía). Sin embargo, dado que la moneda funcional de la Compañía es el dólar, y que sus ingresos, costos e inversiones en propiedad, planta y equipo son determinados principalmente en dólares estadounidenses, no hay exposición significativa al riesgo de tipo de cambio.

Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.
(Una subsidiaria indirecta filial de The AES Corporation)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

25. Administración del riesgo y capital (continuación)

(f) Riesgo de tipo de cambio (continuación)

El principal saldo denominado en pesos dominicanos, corresponden a las cuentas por cobrar al mercado ocasional. Durante el 2020, aproximadamente el 78% (2019: 71%) de los ingresos ordinarios de la Compañía están denominados en dólares.

La siguiente tabla presenta un análisis de sensibilidad del efecto en los estados financieros de la Compañía, derivado de una razonable variación en el tipo de cambio del peso dominicano:

| | <u>Variación en el tipo de cambio</u> | <u>Efecto en resultados antes de impuesto sobre la renta</u> | <u>Efecto en el patrimonio neto</u> |
|--------------------------------|---------------------------------------|--|-------------------------------------|
| 31 de diciembre de 2020 | 5% | \$ 1,032 | \$ 1,032 |
| | (5)% | \$ (1,780) | \$ (1,780) |
| 31 de diciembre de 2019 | 5% | \$ 1,211 | \$ 1,211 |
| | (5)% | \$ (2,101) | \$ (2,101) |

Administración del Capital

El objetivo principal de la administración de capital de la Compañía es asegurar el mantenimiento de una calificación de crédito robusta e indicadores de capital sólidos de forma de soportar el negocio y maximizar el valor a los accionistas.

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes a la misma, a la luz de los cambios en las condiciones económicas. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía podrá ajustar el pago de dividendos a los accionistas, el capital de retorno a los accionistas o emitir nuevas acciones. No se realizaron cambios en los objetivos, políticas o procedimientos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020.

26. Eventos relevantes

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, entre otras medidas, el Gobierno de República Dominicana ha procedido a la declaración del estado de emergencia nacional, y a la aprobación de una serie de medidas sanitarias y económicas para mitigar y controlar la propagación de la pandemia. Para hacer frente a los efectos de la pandemia, la Compañía llevó a cabo las gestiones oportunas con el objeto de minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha, no compromete la situación financiera de la Compañía.

27. Eventos subsecuentes

Evento de Unidad 1

En el mes de enero 2021, la Compañía inició un reclamo a través de su póliza de cobertura todo riesgo por daños identificados en la turbina de la unidad Itabo 1 durante su mantenimiento mayor, la Compañía cuenta con cobertura de interrupción de negocios con períodos deducibles de 45 a 90 días, los cuales fueron cubiertos a finales del mes de febrero cuando inicia la indemnización por los daños identificados.

Efectivo restringido

Al 8 de junio de 2021, Itabo ha recibido nuevas notificaciones de embargos por un monto de \$2.1 millones adicionales al monto de \$53.1 millones al 31 de diciembre 2020, para un total de \$55.2 millones de los cuales, a la fecha ha logrado liberar \$55.0 millones que incluye montos de diciembre 2020, quedando un monto de \$0.2 millones pendiente de liberar. Actualmente existen acciones legales en curso para obtener el levantamiento de todas las restricciones.

Venta de la Compañía

El 29 de junio de 2020, AES Grand Dominicana, Ltd., entidad domiciliada en Islas Caimán, subsidiaria de The AES Corporation, quien es propietaria del 100% de las acciones de Coastal Itabo, Ltd., ejecutó un Contrato de Venta y Compra de Acciones con Inversiones Radiante, S.R.L., para la venta de su participación en la Compañía equivalentes al 100% de las acciones clase B. La venta se concretó el 8 de abril de 2021, posterior a la venta se prevé que la Compañía quedará bajo la administración de una subsidiaria de The AES Corporation.

27. Eventos subsecuentes (continuación)

Préstamo por pagar

El 13 de julio del 2021, la Compañía firmó un contrato de préstamo sindicado por un monto total de \$99.9 millones con Banco Popular Dominicano S.A. Banco Múltiple hasta un monto de \$10 millones, Popular Bank Ltd. Inc., hasta un monto de \$25 millones, Banco de Reservas de República Dominicana de Servicios Múltiples, S.A. hasta un monto de \$40 millones, Administradora de Fondos de Inversiones Popular S.A hasta un monto de \$15 millones y GAM Capital S.A hasta un monto de \$9.9 millones, la tasa de interés establecida es LIBOR más 4.5% y serán pagaderos trimestralmente con pago de capital al vencimiento el 26 de julio del 2023. Los fondos recibidos de este préstamo son de uso exclusivo para redimir anticipadamente la emisión de bonos internacional el cual tenía fecha de vencimiento el 11 de mayo del 2026.

Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S.A.

Estados Financieros (No Auditados)

Al 30 de junio de 2021

Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S.A.

Estados de Situación Financiera

30 de junio de 2021 y 2020

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

| | 2021 | 2020 |
|--|--------------------------|--------------------------|
| ACTIVOS | | |
| Activos corrientes: | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | \$ 38,242 | \$ 44,188 |
| Efectivo Restringido | 233 | - |
| Cuentas por cobrar clientes, neto | 9,309 | 5,449 |
| Cuentas por cobrar a partes relacionadas | 31,619 | 54,055 |
| Otras cuentas por cobrar | 3,963 | - |
| Inventarios, neto | 21,464 | 21,434 |
| Impuesto sobre la renta por cobrar | 1,115 | - |
| Otros activos no financieros | 4,257 | 2,696 |
| Total activos corrientes | <u>110,202</u> | <u>127,822</u> |
| Activos no corrientes: | | |
| Propiedad, planta y equipo, neta | 249,344 | 228,527 |
| Activo intangible, neto | 219 | 490 |
| Activos por derecho de uso, neto | 426 | 551 |
| Otros activos no financieros | 656 | 3,112 |
| Total activos no corrientes | <u>250,645</u> | <u>232,680</u> |
| Total activos | <u>\$ 360,847</u> | <u>\$ 360,502</u> |

Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S.A.**Estados de Situación Financiera (Continuación)****30 de junio de 2021 y 2020***(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

| | 2021 | 2020 |
|---|-------------------|-------------------|
| PASIVOS Y PATRIMONIO | | |
| Pasivos corrientes: | | |
| Cuentas por pagar proveedores y otros pasivos | \$ 34,028 | \$ 13,339 |
| Cuentas por pagar a partes relacionadas | - | 1,306 |
| Impuesto sobre la renta por pagar | 684 | 4,352 |
| Pasivo de arrendamiento | 127 | 121 |
| Total pasivos corrientes | <u>34,839</u> | <u>19,118</u> |
| Pasivos no corrientes: | | |
| Bonos por pagar, neto | 97,243 | 96,826 |
| Impuesto sobre la renta diferido | 21,665 | 23,235 |
| Pasivo por arrendamientos | 303 | 424 |
| Compensación a largo plazo | 8 | 8 |
| Total pasivos no corrientes | <u>119,219</u> | <u>120,493</u> |
| Total pasivos | <u>154,058</u> | <u>139,611</u> |
| PATRIMONIO | | |
| Capital en acciones | 355,556 | 355,556 |
| Capital adicional pagado | 379 | 379 |
| Déficit acumulado | (176,870) | (163,668) |
| Utilidades retenidas restringidas | 27,724 | 28,624 |
| Total patrimonio | <u>206,789</u> | <u>220,891</u> |
| Total pasivos y patrimonio | <u>\$ 360,847</u> | <u>\$ 360,502</u> |

Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S.A.

Estados de Resultados

Por los seis meses terminados al 30 de junio de 2021 y 2020

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

| | 2021 | 2020 |
|--|------------------|------------------|
| Ingresos | \$ 91,385 | \$ 93,741 |
| Costos y gastos de operación | | |
| Costo de ventas | (46,013) | (32,348) |
| Gastos generales, de operación y mantenimiento | (13,711) | (13,628) |
| Depreciación y amortización | (8,289) | (10,546) |
| Total de costos y gastos de operación | <u>(68,013)</u> | <u>(56,522)</u> |
| Utilidad en operaciones | 23,372 | 37,219 |
| Otros (gastos) ingresos | | |
| Costos financiero, neto | (3,573) | (3,316) |
| Amortización del descuento de deuda | (83) | (85) |
| Otros gastos, neto | (702) | (567) |
| (Pérdida) ganancia cambiaria, neta | (551) | 1,644 |
| Utilidad antes de impuesto sobre la renta | 18,463 | 34,895 |
| Impuesto sobre la renta | (6,548) | (12,778) |
| Utilidad neta | <u>\$ 11,915</u> | <u>\$ 22,117</u> |

Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S.A.**Estados de Cambios en el Patrimonio****Al 30 de junio de 2021***(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

| | <u>Número de acciones</u> | <u>Acciones comunes</u> | <u>Capital adicional pagado</u> | <u>Déficit acumulado</u> | <u>Utilidades retenidas restringidas</u> | <u>Total de patrimonio</u> |
|-------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|--|---------------------------------|---|-----------------------------------|
| Saldo al 1 de enero de 2021 | 56,355,556 | \$ 355,556 | \$ 379 | \$ (171,685) | \$ 28,624 | \$ 212,874 |
| Utilidad neta | - | - | - | 11,915 | - | 11,915 |
| Efecto revalúo | - | - | - | 900 | (900) | - |
| Dividendos pagados | - | - | - | (18,000) | - | (18,000) |
| Aumento de capital | - | - | - | - | - | - |
| Saldo al 30 de junio de 2021 | <u>56,355,556</u> | <u>\$ 355,556</u> | <u>\$ 379</u> | <u>\$ (176,870)</u> | <u>\$ 27,724</u> | <u>\$ 206,789</u> |

Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S.A.
Estados de Flujos de Efectivo
Por los seis meses terminados al 30 de junio de 2021 y 2020

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

| | 2021 | 2020 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Flujo de efectivo de las actividades de operación: | | |
| Utilidad neta | \$ 11,915 | \$ 22,117 |
| Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto (usado) provisto por las actividades de operación: | | |
| Depreciación | 8,173 | 10,400 |
| Amortización del intangible | 116 | 145 |
| Amortización de activo por derecho de uso | 66 | 78 |
| Intereses acreditados por arrendamientos | 10 | 9 |
| Estimación para inventario obsoleto | (5) | - |
| Impuesto sobre la renta | 6,548 | 12,778 |
| Pérdida neta en disposición de propiedad, planta y equipos | 717 | 680 |
| Estimación de deterioro para cuentas de cobro dudosos | 333 | 116 |
| Amortización de costos financieros diferidos | 100 | 102 |
| Amortización del descuento de deuda | 83 | 85 |
| Pérdida (ganancia) cambiaria, neta | 551 | (1,644) |
| Compensación a largo plazo | - | 1 |
| Intereses financieros, neto | 3,463 | 3,206 |
| | <u>32,069</u> | <u>48,073</u> |
| Cambios en activos y pasivos de operación: | | |
| Aumento en cuenta por cobrar clientes | (5,164) | (3,570) |
| Aumento en cuenta por cobrar a partes relacionadas | (6,744) | (10,926) |
| Aumento en inventarios | (2,036) | (822) |
| Aumento en otras cuentas por cobrar | (3,963) | - |
| Aumento en otros activos no financieros | (4,969) | (2,453) |
| Aumento en cuentas por pagar | 537 | 3,139 |
| Disminución en cuentas por pagar a partes relacionadas | (1,523) | (157) |
| Aumento (disminución) en gastos acumulados y otros pasivos por pagar | 1,964 | (1,277) |
| | <u>10,171</u> | <u>32,007</u> |
| Impuesto sobre la renta pagado | (8,136) | (7,654) |
| Intereses cobrados | 793 | 5,202 |
| Intereses pagados | (4,412) | (4,705) |
| Efectivo neto (usado) provisto por las actividades de operación | <u>(1,584)</u> | <u>24,850</u> |
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión: | | |
| Adquisición de propiedad, planta y equipo | (11,290) | (8,635) |
| Adelanto a proveedores de propiedad, planta y equipos | (656) | (1,103) |
| Disminución de efectivo restringido | 52,836 | - |
| Efectivo neto provisto (usado) en las actividades de inversión | <u>40,890</u> | <u>(9,738)</u> |
| Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento: | | |
| Pagos de línea de crédito | - | (25,000) |
| Producto de línea de crédito | - | 25,000 |
| Pago de arrendamiento financiero | (63) | (47) |
| Dividendos pagados | (18,000) | (22,230) |
| Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento | <u>(18,063)</u> | <u>(22,277)</u> |
| Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo | 21,243 | (7,165) |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año | 16,999 | 51,353 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período | <u>\$ 38,242</u> | <u>\$ 44,188</u> |

| | Dic. 2020 | Ago. 2021 |
|--------------|-----------|-----------|
| Solvencia | - | A+ |
| Perspectivas | - | Estables |

* Detalle de calificaciones en Anexo.

| INDICADORES RELEVANTES | | | |
|--------------------------------|-------|-------|---------|
| | 2019 | 2020 | Jun-21* |
| Margen Operacional | 29,3% | 34,5% | 25,6% |
| Margen Ebitda | 39,6% | 46,2% | 34,6% |
| Endeudamiento total | 0,6 | 0,7 | 0,7 |
| Endeudamiento financiero | 0,4 | 0,5 | 0,5 |
| Ebitda / Gastos financieros | 9,4 | 9,8 | 8,0 |
| Deuda financiera / Ebitda | 1,1 | 1,1 | 1,4 |
| Deuda financiera neta / Ebitda | 0,5 | 0,9 | 0,9 |
| FCNOA / Deuda financiera | 136% | 99% | 71% |

* Estados financieros interinos con indicadores anualizados donde corresponda

| PERFIL DE NEGOCIOS: ADECUADO | | | | | |
|---|-------|------------|----------|---------------|--------|
| Principales Aspectos Evaluados | Débil | Vulnerable | Adecuado | Satisfactorio | Fuerte |
| | | | | | |
| Licitaciones de suministro para mitigar exposición a variaciones de precios de carbón | | | | | |
| Contratos de energía con indexadores y riesgo de recontractación | | | | | |
| Exposición al SENI | | | | | |
| Industria intensiva en inversiones y altamente atomizada | | | | | |

| POSICIÓN FINANCIERA: SÓLIDA | | | | | |
|--------------------------------|-------|----------|------------|---------------|--------|
| Principales Aspectos Evaluados | Débil | Ajustada | Intermedia | Satisfactoria | Sólida |
| | | | | | |
| Generación de flujos | | | | | |
| Endeudamiento | | | | | |
| Coberturas | | | | | |
| Liquidez | | | | | |

FUNDAMENTOS

La calificación "A+" asignada a la solvencia y bonos de Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S.A. (EGE Itabo) refleja un perfil de negocios "Adecuado" y una posición financiera "Robusta".

Su perfil de negocios se sustenta en su posición como un generador de bajo costo en el mercado eléctrico de República Dominicana, lo cual le garantiza ser una unidad base del sistema, la presencia de contratos PPAs indexados a los costos de combustibles y la presencia de medidas para mitigar su exposición a la variación del precio del carbón. A su vez, considera una sólida posición financiera, gracias a una robusta liquidez y un moderado endeudamiento, estructurado en el largo plazo.

En contrapartida, la calificación toma en cuenta un bajo nivel de diversificación geográfica que la expone a riesgos climáticos, la existencia de riesgo de recontractación dado que la mayoría de los PPA vence en el corto plazo y la exposición al Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI), el cual es un mercado atomizado y competitivo, concentrado en combustibles fósiles y con problemas estructurales que generan, en las empresas distribuidoras, una dependencia de los subsidios del Estado.

EGE Itabo posee una capacidad total de 295 MW, concentrada en su totalidad en fuentes térmicas. De estas, 260 MW son turbinas de carbón y Fuel Oil #6, que corresponden a las unidades Itabo 1 e Itabo 2, mientras que los 35 MW restantes corresponden a la turbina San Lorenzo, en base a GNL. Esta última, sin embargo, esta fuera de operación comercial desde 2013, y no ha despachado desde ese año.

La compañía mantiene alrededor de un 74% de su capacidad contratada asociada a contratos PPA, denominados en dólares y con indexadores por precio de combustible. Sin embargo, la mayor parte de estos contratos - los correspondientes a las distribuidoras eléctricas - vencen en el transcurso de 2022, exponiendo a la compañía a un riesgo de recontractación no menor.

Durante octubre de 2020, la unidad Itabo I entró en mantenimiento, según lo programado por la compañía. En enero de este año, durante las pruebas para la entrada en operación de la unidad, se detectaron daños en el interior de la turbina, que impidieron su resincronización al sistema. Después de un proceso de inspección y reparación, la unidad pudo entrar en operación a finales de junio.

Feller Rate considera que esta situación no impactaría de forma negativa la calificación de EGE Itabo, dada la robusta posición de liquidez y la ausencia de vencimientos de deuda financiero en el corto plazo, que le permiten a la compañía financiar los déficits que ocurran dada su mermada capacidad de generación y la inversión asociada con la reparación de la turbina. Adicionalmente, existen seguros involucrados por los activos y por lucro cesante.

Al cierre de junio de 2021, los ingresos de EGE Itabo registraron una disminución del 2,5% respecto de igual periodo del año anterior, alcanzando los US\$ 91,4 millones, debido a la menor generación y venta al spot del periodo por la contingencia de Itabo I. Esta situación también impacto de forma negativa los costos de venta, que aumentaron en un 42,2%, asociado a un mayor gasto en compras de electricidad en el mercado spot.

Así, el Ebitda de la compañía al cierre del primer semestre de 2021 fue de US\$ 31,7 millones, una baja de 33,7% en comparación a junio de 2020. El margen Ebitda del periodo, en tanto, fue de 34,6%.

EGE Itabo mantiene un endeudamiento financiero moderado, con una deuda financiera de US\$ 97,6 millones, los cuales se encuentran estructurados en el largo plazo. A pesar de la disminución en el Ebitda, los indicadores de cobertura de la compañía se

Analista: Camila Sobarzo B.
camila.sobarzo@feller-rate.com

mantiene sólidos, con unos parámetros de deuda financiera neta sobre Ebitda y Ebitda sobre gastos financieros de 0,9 veces y 8,0 veces, respectivamente, al cierre de junio de 2021.

La liquidez de la compañía es calificada como “Robusta”, con caja y equivalentes por más de US\$ 38,2 millones, al cierre de junio, frente a US\$ 124 mil de vencimiento de deuda financiera en el corto plazo, que corresponden a pasivos por arrendamiento. A esto se suma la presencia de líneas de crédito y un amplio acceso al mercado de capitales.

EGE Itabo contempla la emisión de bonos corporativos por hasta US\$ 150 millones, de los cuales US\$ 100 millones se destinarán al refinanciamiento de la deuda ya existente y el resto al financiamiento de proyectos de expansión.

PERSPECTIVAS: ESTABLES

ESCENARIO BASE: Se espera que la compañía mantenga una sólida posición de liquidez, que le permita hacer frente a necesidades de capital de trabajo que puedan surgir por la volatilidad de su generación de flujos. Asimismo, se espera que la compañía logre reconstruir su capacidad instalada una vez que terminen los contratos con las empresas de distribución, manteniendo una baja exposición al mercado spot.

ESCENARIO DE BAJA: Se podría gatillar ante niveles de endeudamiento por sobre el nivel esperado para la calificación, y/o un deterioro estructural de los márgenes y coberturas, ante un cambio en las condiciones del mercado.

ESCENARIO DE ALZA: Se considera poco probable en el corto plazo, podría gatillarse ante una reconstrucción exitosa y una diversificación en su base de contratos, que disminuya su dependencia de las empresas de distribución.

FACTORES SUBYACENTES A LA CLASIFICACIÓN

PERFIL DE NEGOCIOS: ADECUADO

- Buena posición de mercado, sustentada en su bajo costo de generación.
- Licitaciones de suministro de carbón permiten mitigar su exposición a la variación en los precios de este.
- Alto porcentaje de potencia instalada asociada a contratos PPA con indexadores, sin embargo, con riesgo de reconstrucción dado el vencimiento de contratos en 2022.
- Exposición a riesgo climático sin mitigantes dada baja diversificación.
- Exposición al sistema eléctrico de República Dominicana, que posee problemas estructurales a nivel de distribución.
- Industria altamente atomizada e intensiva en capital.

POSICIÓN FINANCIERA: SÓLIDA

- Robusta posición de liquidez.
- Sólidos indicadores de cobertura y bajo nivel de endeudamiento, estructurado en el largo plazo.
- Alta generación de flujos, aunque con volatilidad asociada a cuentas por cobrar con distribuidoras.
- Ingresos estables, pero dependientes de contratos con empresas de distribución, cuyo vencimiento es en 2022.

ESTRUCTURA DE PROPIEDAD

El control de la compañía, con el 50% de la propiedad, recae en el Grupo Linda, a través de su filial Inversiones Radiante. El Grupo Linda posee 4 de los 5 miembros del Consejo de Administración.

El segundo mayor accionista de EGE Itabo es el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER), entidad gubernamental que mantiene el 49,9% de la propiedad y posee el puesto restante del Consejo de Administración.

El porcentaje restante pertenece a los ex empleados del CDEEE.

PERFIL DE NEGOCIOS

ADECUADO

La Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S.A. (EGE Itabo) fue constituida en la República Dominicana en 1999, en el contexto de la Ley de Reforma de la Empresa Pública, que permitió la inversión del sector privado en empresas anteriormente propiedad del Estado, y en el contexto del Proceso de Reforma del Sector Eléctrico de 1997, que liberalizó las actividades de generación y distribución.

En sus inicios, el 50% de la propiedad de la compañía pertenecía a un consorcio formado por AES Gener y Coastal Corporation; el 49,9% al Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER) y el porcentaje restante a ex empleados de la CDE.

En 2006, AES adquirió la participación de Coastal Corporation, manteniendo el 50% de la propiedad. Durante 2020, AES acordó la venta de su participación al Grupo Linda, operación que se concretó en abril de 2021, transformándose estos últimos en los actuales controladores.

CONTINGENCIA POR COVID-19

Dada la contingencia sanitaria por Covid-19 que impacta a la República Dominicana y al mundo desde comienzos de 2020, la compañía ha implementado las medidas necesarias para asegurar su continuidad operacional y la seguridad de sus colaboradores.

A la fecha, la compañía no ha visto un impacto significativo en la evolución de sus cuentas por cobrar, dependientes de entidades estatales como las empresas de distribución. Al cierre de 2020, las cuentas por cobrar vencidas estaban en torno al mes, inferior a los dos meses que se había observado en años anteriores. Esta situación se mantiene al cierre del primer trimestre de 2021.

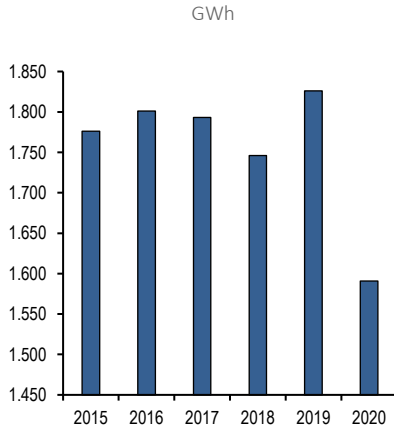
De todas formas, la compañía mantiene una línea de crédito revolvente en torno a los US\$ 10 millones con Banreservas para hacer frente a necesidades de capital de trabajo.

Respecto de la demanda de electricidad, se pudo observar un impacto en esta durante los primeros meses de la pandemia, producto de las medidas implementadas por el Estado, como la cuarentena. Sin embargo, y en línea con la reapertura progresiva del país, se apreció una recuperación de la demanda durante el segundo semestre, que permitió cerrar el año con un crecimiento en torno al 1,45% sobre 2019.

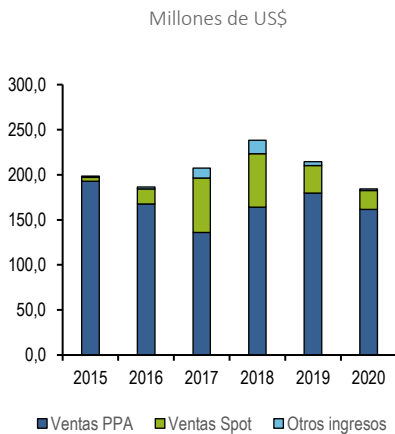
Se espera que este aumento de demanda se mantenga durante 2021, ligado a la apertura de fronteras y flexibilización de medidas como el toque de queda, con un crecimiento esperado en torno al 20%.

Feller Rate mantendrá un monitoreo del avance de la pandemia, evaluando los impactos que esta pueda tener en la cadena de pagos de la industria y en la liquidez de la compañía.

DESPACHO DE ENERGÍA



EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS



ADECUADA POSICIÓN EN EL MERCADO ENERGÉTICO DOMINICANO GRACIAS A SU BAJO COSTO DE GENERACIÓN

EGE Itabo posee 3 unidades de generación, las cuales se encuentran ubicadas en Bajos de Haina, San Cristobal y cuya capacidad instalada total es de 295 MW. Itabo I e Itabo II, cuyas capacidades instaladas son de 128 MW y 132 MW, respectivamente, utilizan carbón y Fuel Oil #6 como combustible mientras que San Lorenzo, cuya capacidad instalada es de 34,5 MW, utiliza Fuel Oil #2 y GNL. La turbina San Lorenzo salió de operación comercial en 2013 y desde ese año no ha realizado despachos al sistema.

Adicionalmente, la compañía posee variada infraestructura que le permite aumentar la eficiencia de sus operaciones, entre las que destacan un puerto de desembarque con capacidad de recibir a barcos de tamaño Panamax, una cancha de carbón, una planta solar y una micro hidro de 1,5 MW y 0,5 MW de capacidad instalada, para reducir el consumo interno de las unidades y una planta de tratamiento de agua.

Tanto el puerto como la planta de tratamiento de agua presentan bajos niveles de ocupación (bajo el 50% y el 40%, respectivamente), lo que presenta la posibilidad que Itabo arriende parte de esta capacidad a terceros.

Actualmente, la operación y mantenimiento de las plantas es realizado por personal propio de EGE Itabo, sin embargo, para aumentar la eficiencia de la operación, se mantiene un contrato con AES Dominicana para los servicios de backoffice.

Respecto de la generación, Itabo posee uno de los costos de generación térmicos más bajos del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI), ubicándose como el de segundo menor costo marginal, detrás de Punta Catalina. Esto le permite tener una posición prioritaria para el despacho de energía en el sistema.

Históricamente, las unidades de EGE Itabo han mantenido un alto factor de disponibilidad, en torno al 85%, sin embargo, en 2020 y en lo que va de 2021, esto se ha visto afectado por problemas en la operación de Itabo I.

Respecto del suministro de carbón que la compañía necesita para su operación, este es licitado entre 1 y 2 veces al año, para asegurar el inventario que necesitan de forma inmediata y asegurar parcialmente el stock para corto plazo, mitigando dentro de lo posible el riesgo asociado a la variación de precios del commodity. A su vez, cabe destacar que su suministro proviene de distintos países y empresas, diversificando sus proveedores y reduciendo su dependencia de estos.

La negociación por el suministro de carbón se realiza bajo supervisión del Fuel Committee de AES Corp.

CONTINGENCIA EN ITABO I

Durante octubre de 2020, Itabo I comenzó su proceso de mantención programada, cuyo foco estaba en la turbina, el rotor y el generador. Este proceso se mantuvo hasta enero de 2021, mes en el que comenzaron las pruebas para sincronizar la unidad al SENI.

El 14 de enero de 2021, durante una de las pruebas, se detectaron variaciones en la temperatura y vibraciones anormales, que impidieron avanzar en el proceso de sincronización. Al examinar la turbina, se detectaron daños significativos en su interior.

EGE Itabo, junto con la compañía encargada del mantenimiento, procedieron a reparar los daños de la turbina, comenzando las pruebas en mayo, sin embargo, a comienzos de junio se detectaron nuevamente anomalías en su funcionamiento.

A mediados de junio la unidad entró en fase de pruebas, las cuales fueron superadas sin mayores problemas, entrando en operación el 27 de junio.

Mientras la unidad estuvo fuera de operación, la compañía suplió la energía necesaria para cumplir con sus contratos a través de la producción de la unidad II y de compras al mercado spot. EGE Itabo posee seguros comprometidos por lucro cesante, que se activaron una vez transcurrido el período establecido como deducible. Todavía no hay una estimación del impacto que esta situación pueda tener en el Ebitda de la compañía.

Respecto de los daños, el análisis de las causas todavía no ha determinado las razones detrás de las fallas.

PRESENCIA DE CONTRATOS CON INDEXADORES ELIMINA EXPOSICIÓN AL MERCADO SPOT. SIN EMBARGO, EXISTE RIESGO DE RECONTRATACIÓN

Cerca del 94% de las ventas de energía de EGE Itabo se realizan a través de uno de los siete contratos PPA que posee, manteniendo una baja exposición al mercado spot en un año regular.

La compañía mantiene actualmente contratos con las DISCOs, que representan el 90,7% de la capacidad contratada, alcanzando actualmente los 197 MW de potencia contratada. Estos contratos fueron adjudicados vía licitación, para suministrar 78,6 MW a EDE Sur, 58,9 MW a EDE Norte y 58,9 MW a EDE Este hasta abril de 2022.

Estos contratos están en dólares, evitando el descalce de moneda, y mantienen indexados por CPI y precios de combustible.

El séptimo contrato es con un cliente no regulado por 20 MW hasta febrero de 2024. Al igual que los contratos con las DISCOs, está en USD y tiene un indexador por precios de combustible.

La compañía enfrenta un riesgo de recontractación no menor durante 2022, producto del vencimiento de los contratos con las DISCOs. Sera clave para la estabilidad de los ingresos y los márgenes la capacidad que tenga EGE Itabo para negociar nuevos contratos que le permitan mantener una baja exposición al mercado spot.

Adicionalmente, EGE Itabo mantiene contratos PPA para la venta de carbón y ceniza. Los contratos para venta de carbón son de corto plazo, negociables cada 3 meses según la demanda existente por parte de los clientes, mientras que los de ceniza tienen un plazo de dos años. Ambos tipos de contrato están en dólares y son de precio fijo.

Así, el mix de ingresos de EGE Itabo al cierre de 2020 es de 87,7% de ventas de electricidad a través de contratos PPA, un 11,3% de ventas de electricidad en el mercado spot y el porcentaje restante a ventas de carbón y ceniza.

SISTEMA ELÉCTRICO DE REPÚBLICA DOMINICANA MANTIENE PROBLEMAS ESTRUCTURALES A NIVEL DE DISTRIBUCIÓN

A mediados de la década de los años 90, se inició un proceso de reorganización del sector eléctrico dominicano, con el propósito de incorporar a inversionistas privados. Antes de ese proceso, toda la actividad de generación, transmisión y distribución eléctrica pertenecía al Estado Dominicano.

En una primera etapa, el Estado Dominicano firmó contratos de suministro eléctrico con productores privados independientes (PPIs). Posteriormente, se capitalizó a 2 empresas generadoras térmicas (EGE Haina y EGE Itabo) y a 3 empresas distribuidoras (EDE Este, EDE Sur y EDE Norte, que abarcan a todo el mercado geográfico minorista), mediante la venta del 50% de sus acciones a inversionistas privados (incluyendo el control de la administración y operación), manteniendo el Estado Dominicano el 49% de las acciones de estas empresas. Además, el Estado Dominicano mantuvo la propiedad de los activos

de generación hidroeléctrica y de transmisión. Todas estas participaciones son administradas a través del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER).

La normativa eléctrica establece tarifas reguladas para los sectores de transmisión y distribución, que mediante un cálculo técnico les permiten cubrir los costos y gastos de operación y rentar las inversiones realizadas en redes. La tarifa técnica definida para los distribuidores considera el traspaso de sus costos de generación (compras de energía y potencia) y de transmisión a los clientes finales, estableciendo precios expresados en dólares y aplica una fórmula de indexación a combustibles e inflación. No obstante, desde 2003, debido a la crisis económica que comenzó a experimentar República Dominicana y el alza que presentó la tarifa técnica, el gobierno incorporó la aplicación de una tarifa fija de cobro a clientes finales, expresada en pesos dominicanos.

En 2004, el gobierno dominicano recompró la participación de privados en las empresas distribuidoras EDE Sur y EDE Norte y, en 2008, hizo lo propio con EDE Este.

Desde ese periodo, el segmento de distribución en República Dominicana se ha caracterizado por presentar altos niveles de pérdidas de energía, generadas principalmente por hurto de electricidad, que han fluctuado en niveles de 30% a 35%. Esta situación se ha traducido en que las compañías distribuidoras se han vuelto dependientes de los subsidios que puede generar el Estado Dominicano, lo que a su vez ha impactado en las empresas generadoras por la mantención de un importante monto de facturación morosa, lo que se traduce en estrés financiero para las compañías, que deben enfrentar importantes desafíos para financiar el capital de trabajo que esto implica.

Pese a que los últimos gobiernos han tenido fuertes incentivos para apoyar y monitorear adecuadamente el desempeño del sector, debido a que su fortalecimiento es un aspecto relevante en los acuerdos de financiamiento del Estado Dominicano adquiridos con organismos multilaterales, el nivel de pago de facturas de las empresas distribuidoras a las generadoras mantuvo un nivel de atraso relevante.

De manera relativamente periódica, desde 2015, se han realizado operaciones de reconocimiento de deuda con las empresas distribuidoras, la CDEEE y el Banco de Reservas de la República Dominicana.

Sin embargo, estas operaciones no resuelven el problema de fondo en un país con tasas de demanda creciente de energía, donde el desafío es lograr una mayor flexibilidad en las tarifas de distribución. Ello, de tal manera de que éstas reflejen los costos reales, teniendo a mitigar la necesidad de subsidios externos, que impactan directamente al generador.

Feller Rate espera que, a medida que esta situación se corrija de forma estructural, el sector eléctrico se verá beneficiado por una mejora en el nivel de riesgo relativo de la industria.

INDUSTRIA ALTAMENTE ATOMIZADA Y COMPETITIVA, CONCENTRADA EN FUENTES TÉRMICAS E INTENSIVA EN CAPITAL

La industria de generación eléctrica dominicana se encuentra altamente atomizada, conformada por 17 empresas.

Históricamente, la matriz energética de República Dominicana ha dependido de los precios de los combustibles fósiles – en especial del *fuel oil* –, donde, en periodo de alzas, las empresas de distribución aumentan sus costos y enfrentan mayores necesidades de subsidios.

El principal sistema eléctrico es el SENI, pero también existen sistemas aislados destinados a proveer de energía a zonas turísticas, donde los operadores hoteleros requieren de seguridad en el despacho de energía.

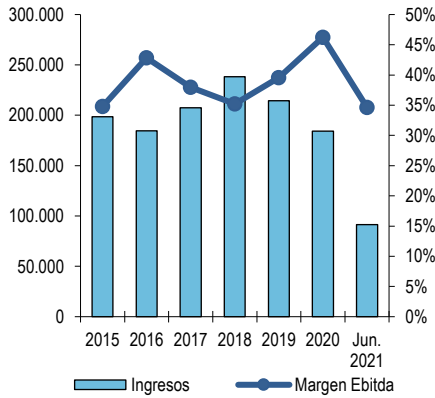
Adicionalmente, existe un importante número de grandes y medianos consumidores industriales y comerciales que poseen sistemas de autogeneración que les permite mantener una certidumbre respecto de la provisión eléctrica para sus operaciones habituales. Estos clientes implican una oportunidad de crecimiento de la demanda en el caso de que se logren mejoras sustanciales a la regulación del sistema eléctrico dominicano, dado que operan con costos muy altos.

Actualmente, el desafío de la industria de generación de electricidad de República Dominicana se encuentra en lograr una mayor diversificación de su matriz productiva, abarcando tecnologías más eficientes. Sin embargo, estas nuevas tecnologías implican decisiones de inversión que involucran altos montos y estructuras de financiamiento de mediano a largo plazo, por lo que requieren de un marco regulatorio y financiero más sólido para el sistema eléctrico dominicano.

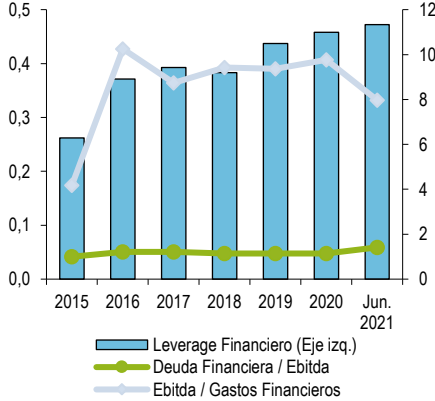
Sin embargo, durante los últimos periodos se ha dado paso a otras tecnologías más eficientes y limpias, como parque eólicos y solares, además de la expansión del uso del GNL como combustible, que han permitido disminuir el precio spot del mercado mayorista.

EVOLUCIÓN DE INGRESOS Y MÁRGENES

En millones de US\$

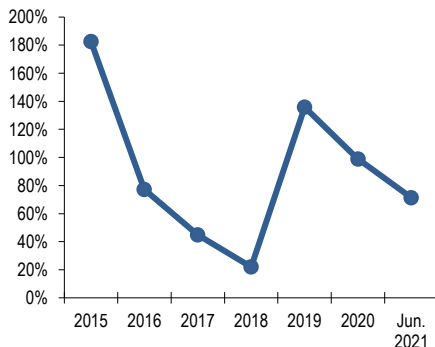


EVOLUCIÓN DEL EBITDA Y DE COBERTURA DE GASTOS FINANCIEROS



INDICADOR DE COBERTURA

FCNOA sobre deuda financiera



POSICIÓN FINANCIERA

ROBUSTA

RESULTADOS Y MÁRGENES

Impacto en Ebitda y márgenes del periodo por contingencia de Itabo I

Dado que la matriz de generación del SENI está compuesta en su mayoría por sistemas térmicos, basados en combustibles fósiles, especialmente *fuel oil*, el precio del mercado spot de energía de República Dominicana se encuentra fuertemente ligado a la evolución de este commodity.

Los ingresos desde 2016 mostraban una tendencia al alza hasta 2019, año en que se vio una disminución producto de las menores ventas del periodo, tanto de energía como de carbón y ceniza.

En 2020, los ingresos nuevamente registraron una disminución en comparación con periodos anteriores, impactados por la contingencia de Itabo I desde octubre de 2020 y por la menor demanda de energía durante el primer semestre del año. Esto fue compensado por el menor costo de combustible y generación, junto con un menor costo de la energía en el mercado spot, permitiendo así que el Ebitda al cierre de diciembre fuera de US\$ 85,2 millones.

Al cierre de junio de 2021, los ingresos de EGE Itabo presentan una disminución en torno al 2,5% en comparación a igual periodo de 2020, lo cual se explica por menores ventas de electricidad en el mercado spot, por la menor generación dada la situación de Itabo I y compensado, en parte, por mayores ingresos de contratos PPA gracias a la indexación de precios.

Los costos de venta, en tanto, aumentaron un 42,2% hasta los US\$ 46,0 millones producto de mayores compras de electricidad en el mercado spot, mientras que los gastos de administración y ventas registran una baja de 9,0%.

Así, el Ebitda de la compañía durante este periodo fue de US\$ 31,7 millones, una disminución de 33,7% en comparación a los US\$ 47,8 millones registrados al cierre del primer semestre de 2020. El margen Ebitda al cierre de junio de 2021 estuvo en torno al 40,4%, inferior al promedio de los últimos 5 años.

Se espera una recuperación en los resultados del segundo semestre del año en curso, debido a la entrada en operación de Itabo I. A mediano plazo, la evolución de los resultados estará ligada, principalmente, a la recontractación de la capacidad instalada, considerando el término del contrato con las DISCOs en 2022, y el precio que puedan tener estos nuevos contratos.

Respecto de la generación de flujos operacionales de la compañía, esta ha presentado una alta variabilidad a lo largo de los años, producto de las necesidades de capital de trabajo que surgen del inestable patrón de pago de las distribuidoras.

PRINCIPALES FUENTES DE LIQUIDEZ

- Caja y equivalentes, al cierre de junio de 2021, por US\$ 38,2 millones.
- Flujo de fondos operativos consistentes con un margen Ebitda en el rango considerado en nuestro escenario base.

PRINCIPALES USOS DE LIQUIDEZ

- Amortización de obligaciones financieras acordes al calendario de vencimientos.
- Requerimientos de capital de trabajo acotados.
- CAPEX asociado al plan de inversiones.

ENDEUDAMIENTO Y FLEXIBILIDAD FINANCIERA

Bajo nivel de endeudamiento y sólidas coberturas en línea con lo contemplado en el rango de clasificación

La compañía ha mantenido un bajo nivel de deuda financiera en los últimos años, la cual consiste en un bono internacional 144A por US\$ 99,9 millones al cierre de junio de 2021, el cual fue emitido en mayo 2016, con un vencimiento de 10 años, una tasa de interés anual de 7,95% y sin garantías adicionales, junto a pasivos por arrendamiento.

El bono establece covenants de deuda sobre Ebitda y cobertura de servicio de deuda, que deben ser inferiores a 3,5 veces y mayor a 2,5 veces, respectivamente, además de establecer condiciones mínimas a cumplir para obtener deuda adicional y realizar repartos de dividendos. A diciembre de 2020, la compañía cumple con todos los covenants establecidos.

A junio de 2021, la deuda financiera alcanza los US\$ 97,7 millones, y mantiene un endeudamiento financiero en torno a las 0,5 veces, sin registrar variaciones significativas respecto del año anterior.

Los indicadores de cobertura de EGE Itabo a junio de 2021, en tanto, no presentan variaciones significativas respecto de diciembre de 2020, con un indicador de deuda financiera neta ajustada sobre Ebitda y Ebitda sobre gastos financieros de 0,9 veces y 8,0 veces, en comparación a las 0,5 veces y 9,8 veces registradas al cierre de 2020.

EGE Itabo repagó el bono internacional el 30 de julio, con los fondos provenientes de un préstamo bancario emitido por un sindicado de bancos. El desembolso de este préstamo fue el 26 de julio, por un total de US\$ 99,9 millones.

A su vez, está contemplado refinanciar este préstamo bancario al largo plazo a través de la emisión de bonos corporativos por hasta US\$ 150 millones.

A juicio de Feller Rate, esta operación no debería implicar un aumento significativo en los niveles de endeudamiento, dado que la mayoría de la emisión se destinará a refinanciamiento, permitiendo que EGE Itabo mantenga sus indicadores dentro de los rangos actuales contemplados para la clasificación.

LIQUIDEZ: ROBUSTA

La liquidez de la compañía actualmente está clasificada como "Robusta", considerando un FCNOA esperado para 2021 en torno a US\$ 69,6 millones, junto a una caja y equivalentes a junio de 2021 por US\$ 38,2 millones. A esto se suman líneas de crédito bancarias revolventes disponibles y no comprometidas por US\$ 10 millones, y un buen acceso a los mercados financieros locales e internacionales.

El uso de fondos considera un plan de inversiones para 2021 en torno a los US\$ 35 millones y cuyo eje, por el momento, está en mantención, el pago de vencimientos financieros a corto plazo por US\$ 0,1 millones (que consisten únicamente de pasivos por arrendamiento) y un reparto de dividendos en torno a los US\$ 32 millones.

De forma adicional, EGE Itabo posee una política de caja mínima de US\$ 20 millones, suficiente para hacer frente a potenciales necesidades de capital de trabajo que puedan surgir en el contexto de la operación.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROGRAMA DE EMISIÓN DE BONOS CORPORATIVOS

EGE Itabo planea realizar un Programa de Emisión de Bonos Corporativos en el mercado dominicano por US\$ 150 millones en una cantidad de tramos por determinar, con un vencimiento de hasta 15 años y una amortización del capital tipo bullet. Se espera que la capitalización de los intereses sea de forma semestral, aunque aún no se define la tasa de interés. La emisión contempla la opción de prepago luego de cinco años transcurrida la colocación.

El uso de los fondos obtenidos del Programa contempla la cancelación de deuda financiera del Emisor, el pago de las comisiones y gastos relacionados al Programa de Emisiones y al financiamiento de proyectos de expansión.

| | Ago. 2021 |
|--------------|-----------|
| Solvencia | A+ |
| Perspectivas | Estables |
| Bonos | A+ |

RESUMEN FINANCIERO CONSOLIDADO

Estados financieros bajo IFRS
Valores en miles de US\$

| | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | Jun-21* |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Ingresos Operacionales | 198.422 | 184.474 | 207.540 | 238.197 | 214.515 | 184.271 | 91.385 |
| Ebitda ⁽¹⁾ | 69.063 | 79.018 | 78.739 | 83.884 | 84.853 | 85.220 | 31.661 |
| Resultado Operacional | 49.032 | 57.793 | 56.367 | 61.730 | 62.955 | 63.601 | 23.372 |
| Ingresos Financieros | 6.762 | 1.674 | 4.654 | 4.903 | 4.139 | 1.822 | 807 |
| Gastos Financieros | -16.534 | -7.706 | -9.006 | -8.896 | -9.058 | -8.728 | -4.463 |
| Ganancia (Pérdida) Operaciones Discontinuas | | | | | | | |
| Ganancia (Pérdida) del Ejercicio | 22.534 | 35.413 | 33.482 | 36.921 | 40.629 | 38.500 | 11.915 |
| Flujo Caja Neto de la Operación (FCNO) | 125.753 | 73.815 | 42.921 | 21.161 | 131.336 | 96.352 | 2.828 |
| Flujo Caja Neto de la Operación Ajustado (FCNOA) | 125.753 | 73.815 | 42.921 | 21.161 | 131.336 | 96.352 | 2.828 |
| FCNO Libre de Intereses Netos y Dividendos Pagados | 114.080 | 68.238 | 34.979 | 12.777 | 123.331 | 87.235 | -1.584 |
| Inversiones en Activos Fijos Netas | -10.283 | -16.679 | -7.106 | -13.065 | -14.543 | -21.790 | -11.946 |
| Inversiones en Acciones | | | | | | | |
| Flujo de Caja Libre Operacional | 103.797 | 51.559 | 27.873 | -288 | 108.788 | 65.445 | -13.530 |
| Dividendos Pagados | -65.604 | -40.600 | -46.932 | -30.000 | -70.758 | -46.630 | -18.000 |
| Flujo de Caja Disponible | 38.193 | 10.959 | -19.059 | -30.288 | 38.030 | 18.815 | -31.530 |
| Movimiento en Empresas Relacionadas | | | | | | | |
| Otros Movimientos de Inversiones | 5.531 | | | | | -53.069 | 52.836 |
| Flujo de Caja Antes de Financiamiento | 43.724 | 10.959 | -19.059 | -30.288 | 38.030 | -34.254 | 21.306 |
| Variación de Capital Patrimonial | | | | | | | |
| Variación de Deudas Financieras | -53.713 | 25.700 | | | -132 | -100 | -63 |
| Otros Movimientos de Financiamiento | | | | | | | |
| Financiamiento con Empresas Relacionadas | | | | | | | |
| Flujo de Caja Neto del Ejercicio | -9.989 | 36.659 | -19.059 | -30.288 | 37.898 | -34.354 | 21.243 |
| Caja Inicial | 36.132 | 26.143 | 62.802 | 43.743 | 13.455 | 51.353 | 16.999 |
| Caja Final | 26.143 | 62.802 | 43.743 | 13.455 | 51.353 | 16.999 | 38.242 |
| Caja y Equivalentes | 26.143 | 62.802 | 43.743 | 13.455 | 51.353 | 16.999 | 38.242 |
| Cuentas por Cobrar Clientes | 1.492 | 4.015 | 49.882 | 8.572 | 7.197 | 5.270 | 13.272 |
| Inventario | 19.917 | 23.077 | 20.490 | 22.392 | 20.612 | 19.423 | 21.464 |
| Deuda Financiera ⁽²⁾ | 68.906 | 95.609 | 95.896 | 96.209 | 96.667 | 97.522 | 97.673 |
| Activos Totales | 373.759 | 398.199 | 384.035 | 396.603 | 358.136 | 351.878 | 360.847 |
| Pasivos Totales | 110.885 | 140.490 | 139.755 | 145.479 | 137.133 | 139.005 | 154.058 |
| Patrimonio + Interés Minoritario | 262.874 | 257.709 | 244.280 | 251.124 | 221.003 | 212.874 | 206.789 |

(1) Ebitda = Resultado Operacional + Amortizaciones y depreciaciones.

(2) Deuda financiera incluye pasivos por arrendamiento

* Estados financieros interinos.

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

| | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | Jun-21* |
|---|--------|--------|-------|-------|--------|--------|---------|
| Margen Bruto (%) | 52,5% | 61,4% | 55,0% | 50,8% | 55,4% | 63,9% | 49,6% |
| Margen Operacional (%) | 24,7% | 31,3% | 27,2% | 25,9% | 29,3% | 34,5% | 25,6% |
| Margen Ebitda (%) ⁽¹⁾ | 34,8% | 42,8% | 37,9% | 35,2% | 39,6% | 46,2% | 34,6% |
| Rentabilidad Patrimonial (%) | 8,6% | 13,7% | 13,7% | 14,7% | 18,4% | 18,1% | 16,0% |
| Costo/Ventas | 47,5% | 38,6% | 45,0% | 49,2% | 44,6% | 36,1% | 50,4% |
| Gav/Ventas | 27,8% | 30,1% | 27,8% | 24,9% | 26,0% | 29,3% | 24,1% |
| Días de Cobro | 2,7 | 7,8 | 86,5 | 13,0 | 12,1 | 10,3 | 26,3 |
| Días de Pago | 55,6 | 65,5 | 48,0 | 51,8 | 55,0 | 86,7 | 152,6 |
| Días de Inventario | 76,1 | 116,6 | 79,0 | 68,8 | 77,5 | 105,0 | 96,3 |
| Endeudamiento Total | 0,4 | 0,5 | 0,6 | 0,6 | 0,6 | 0,7 | 0,7 |
| Endeudamiento Financiero | 0,3 | 0,4 | 0,4 | 0,4 | 0,4 | 0,5 | 0,5 |
| Endeudamiento Financiero Neto | 0,2 | 0,1 | 0,2 | 0,3 | 0,2 | 0,4 | 0,3 |
| Deuda Financiera / Ebitda (vc) ⁽¹⁾⁽²⁾ | 1,0 | 1,2 | 1,2 | 1,1 | 1,1 | 1,1 | 1,4 |
| Deuda Financiera Neta / Ebitda (vc) ⁽¹⁾⁽²⁾ | 0,6 | 0,4 | 0,7 | 1,0 | 0,5 | 0,9 | 0,9 |
| Ebitda / Gastos Financieros (vc) ⁽¹⁾ | 4,2 | 10,3 | 8,7 | 9,4 | 9,4 | 9,8 | 8,0 |
| FCNOA / Deuda Financiera (%) ⁽²⁾ | 182,5% | 77,2% | 44,8% | 22,0% | 135,9% | 98,8% | 71,3% |
| FCNOA / Deuda Financiera Neta (%) ⁽²⁾ | 294,1% | 225,0% | 82,3% | 25,6% | 289,8% | 119,7% | 117,2% |
| Liquidez Corriente (vc) | 5,5 | 6,3 | 6,7 | 5,9 | 6,7 | 5,7 | 3,2 |

(1) Ebitda = Resultado Operacional + Amortizaciones y depreciaciones.

(2) Deuda financiera incluye pasivos por arrendamiento

* Estados financieros interinos.

CARACTERÍSTICAS DE LOS INSTRUMENTOS

Emisión de Valores de renta fija de Fideicomiso

Primera

| | |
|--|------------------|
| Número de Registro | En proceso |
| Valor total del Programa de Emisión | US\$ 150.000.000 |
| Valor de cada Emisión | Por determinar |
| Fecha de colocación | En proceso |
| Covenants | No contempla |
| Emisiones inscritas al amparo del programa | Por determinar |
| Conversión | No Considera |
| Resguardos | Suficientes |
| Garantía | No Considera |

Las clasificaciones de riesgo de Feller Rate no constituyen, en ningún caso, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.

La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información. Las clasificaciones de Feller Rate son una apreciación de la solvencia de la empresa y de los títulos que ella emite, considerando la capacidad que ésta tiene para cumplir con sus obligaciones en los términos y plazos pactados.

Empresa Generadora de Electricidad ITABO, S.A. (EGE ITABO)

Comité No. 24/2021

Informe con EEFF interinos al 30 de junio 2021

Periodicidad de actualización: Trimestral

Fecha de comité: 03 de noviembre 2021

Sector Eléctrico, República Dominicana

Equipo de Análisis

David Fuentes
dfuentes@ratingspcr.com

Donato Rivas
drivas@ratingspcr.com

(809) 373-8635

HISTORIAL DE CALIFICACIONES

| Fecha de información | dic-20 | jun-21 |
|----------------------|------------|------------|
| Fecha de comité | 20/08/2021 | 03/11/2021 |
| Solvencia Financiera | DOAA- | DOAA- |
| Bonos Corporativos | DOAA- | DOAA- |
| Perspectivas | Estable | Estable |

Significado de la calificación

Categoría AA: Emisiones con alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.

Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos +/- mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías pAA y pB.

"La calificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor.

La calificación otorgada o emitida por PCR no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificación.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR <https://informes.ratingspcr.com/>, donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de calificación respectiva y las clasificaciones vigentes."

Racionalidad

La calificación de EGE ITABO se fundamenta en la estabilidad de los ingresos por generación sustentado en los contratos, así como el compromiso del Estado Dominicano con la generación de electricidad y la adecuada cobertura sobre sus obligaciones; donde a pesar del impacto de la pandemia en el 2020, obtuvo una favorable gestión financiera en el control de sus costos y gastos operacionales a través de la administración de AES Corporation. Asimismo, considera la trayectoria del Grupo Linda como nuevo accionista de EGE ITABO; fortaleciendo, de este modo, el intercambio de buenas prácticas empresariales para la continuación de las estrategias trazadas.

Perspectiva

Estable

Resumen Ejecutivo

La calificación de riesgo del emisor de Empresa Generadora de Electricidad ITABO, S.A. (EGE ITABO) y el programa de Bonos Corporativos se basó en la evaluación de los siguientes aspectos:

- **Decrecimiento de las Ventas de Electricidad.** A la fecha de análisis, las ventas por generación eléctrica tuvieron un descenso pasando de US\$93.7 millones a US\$91.4 millones para una disminución interanual de 2.5%, teniendo su mayor parte en ingresos por los contratos de PPA Distcos en un 87.2%, PPA FALCONDO 10.4% y un total de 2.4% con Mercado Spot, Cenizas y Carbón. Este comportamiento se atribuye a la coyuntura nacional de pandemia del COVID-19 que produjo una ralentización de la actividad económica (comercial e industrial) del país; implicando, de esta manera, una baja facturación de generación eléctrica. No obstante, dado la reapertura económica observada y las próximas negociaciones de los contratos PPA a vencerse con las distribuidoras del sistema; pudiera revertirse la tendencia observada.

- **Fuerte capacidad de pago y bajo endeudamiento.** A pesar de observarse una baja facturación de energía en junio de 2021 en comparación con su año inmediato anterior, EGE ITABO resaltó cumplimiento de sus obligaciones financieras contraídas y reducido nivel de endeudamiento. La métrica de endeudamiento patrimonial¹ se mantuvo estable durante los períodos fiscales analizados y a junio de 2021 con una leve variación situándose en 0.7 veces; mostrando bajo uso de financiamiento alternativos para la continuidad de sus operaciones. En cuanto a la cobertura financiera², constató un indicador holgado en los períodos analizados con un promedio de 14.5 veces³, pero alcanzando su menor nivel en junio de 2021 (6.5 veces); aunque igual de holgado frente a los compromisos financieros.
- **Métricas de rentabilidad.** En los cortes fiscales analizados, se observó similares niveles en los indicadores de rentabilidad incluyendo el 2020, a pesar de constituirse en un año atípico de operaciones. A junio de 2021, las métricas resaltaron mejores condiciones que en el período anterior del 2019, atribuido a un manejo eficiente de los costos y gastos operativos mostrando una variación interanual positiva de la utilidad operativa del 2.1% y cambios en las posiciones de los activos totales (-0.5%) y del patrimonio (-1.6%). Por lo anterior, a la fecha de análisis el ROAA y ROAE se situaron a la fecha de análisis en 9.2% y 16.0% respectivamente.
- **Programa de Bonos Corporativos.** El programa de Bonos Corporativos de EGE ITABO consta de un monto de hasta US\$150 millones para emitir que contaría de hasta 2 años para realizar sus emisiones y con opción de redención anticipada. El nuevo financiamiento tendrá los siguientes propósitos: i) Cancelación de deuda sindicada vigente ii) Cubrir las comisiones y gastos relacionados del Programa de Emisiones, iii) Inversiones de capital en nuevos proyectos de generación.
- **Soporte del Gobierno Dominicano y Grupo Linda.** El Gobierno Dominicano a través del FONPER (Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas) acumula una amplia experiencia en el sector eléctrico nacional que, además de significar un interés económico directo para el Estado, constituye un factor estratégico para la preservación de la estabilidad económica, política y social del país. Por otra parte, el socio privado de la generadora es Grupo Linda que es un conglomerado económico de las más importantes de la región norte del país cuyos intereses comerciales abarcan los sectores industriales y la agroindustria. Asimismo, posee intereses económicos como inversionista en los sectores de construcción y desarrollo, servicios de salud, seguros y servicios financieros, energía y turismo.

Factores Clave

Los factores que podrían mejorar la calificación pueden ser:

- Una mejora significativa y constante en sus ingresos por generación, mejorando sus indicadores de rentabilidad y cobertura de gastos financieros.

Los factores que podrían desmejorar la calificación pueden ser:

- Disminuir sus niveles de cobertura considerablemente y constante en el tiempo.
- No renovación de sus contratos por ingresos garantizados.

Limitaciones y Limitaciones Potenciales para la calificación

- **Limitaciones encontradas:** No se cuentan con los Estados Financieros interinos a junio de 2019.
- **Limitaciones potenciales:** (Riesgos Previsibles) República Dominicana se encuentra localizado en la trayectoria histórica de los fenómenos climáticos (huracanes) y el emisor presenta sus unidades de generación en un solo espacio geográfico en Bajos de Haina, provincia San Cristóbal, ii) Riesgos legales: El prospecto del programa de Bonos Corporativos explica que en caso de que uno o más de las demandas incoadas tuviesen un desenlace desfavorable para ITABO, dicho evento tendría un impacto material que podría afectar su capacidad de honrar sus compromisos, incluyendo el repago de los intereses y principal de estos bonos.

Metodología utilizada

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la metodología para Calificación de Riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferente y emisores, vigente en fecha 14 de septiembre 2016.

¹ Pasivos Totales / Patrimonio

² EBITDA / Gastos Financieros

³ Los años fiscales considerados fueron 2016-2020 y junio 2020-2021

Información utilizada para la calificación

- **Información financiera:** Estados Financieros auditados correspondientes al 31 de diciembre de 2016-2020 e interinos al 30 de junio de 2020 y 2021.
- Informe de la Economía Dominicana Enero – Marzo 2021 elaborado por el Banco Central de la República Dominicana (BCRD).
- **Riesgo Crediticio:** Detalle de las ventas, contratos, generación de caja y seguimiento de indicadores.
- **Riesgo de Liquidez:** Estructura de financiamiento, flujo de efectivo y seguimiento de indicadores.
- **Riesgo de Solvencia.** Estructura del pasivo, e información pública.

Hechos de Importancia

- En el mes de abril 2021, fue concretizada la venta del 50% de las acciones privadas de EGE ITABO al Grupo Linda. Sin embargo, la administración y operación continuará bajo AES Corporation.

Contexto Económico

Según el Informe de la Economía Dominicana de Enero-Junio 2021 publicado por el Banco Central, el Producto Interno Bruto (PIB) constató una variación interanual de 3.1%, superior a lo reflejado del período 2020 (0.0%). Dicho comportamiento reportado se explica por la continuación de las políticas fiscal y monetaria expansivas iniciadas desde el 2020 para mitigar los efectos adversos de la pandemia del COVID-19; asimismo, fue relevante en el crecimiento económico fruto de la flexibilización de las restricciones de la movilidad, y los avances del Plan Nacional de vacunación y del Plan de Reactivación del Turismo.

Ante el resultado del PIB, los siguientes sectores fueron determinantes para explicar el crecimiento económico del período: construcción (21.5%), manufactura de zonas francas (10.3%), manufactura local (8.7%), transporte y almacenamiento (4.9%), explotación de minas y canteras (4.7%), comercio (4.5%), actividades inmobiliarias y de alquiler (2.2%), agropecuaria (0.9%), salud (0.8%) y comunicaciones (0.8%). El sector de energía y agua tuvo una variación negativa interanual de -1.4%, afectado por el impacto desfavorable de la pandemia del COVID sobre las actividades económicas del país; sin embargo, el Banco Central afirmó que muestra signos de recuperación en línea con la reapertura económica. Los sectores con menor consumo interanual fueron el industrial (-9.7%) y el comercial (-6.4%).

| INDICADORES | ANUAL | | | | | PROYECCIONES ANUAL ¹ | |
|---------------------------------|-------|-------|-------|-------|--------|---------------------------------|-------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
| PIB (var. %) | 6.6% | 4.6% | 7.0% | 5.1% | -6.7% | 5.0% | 5.0% |
| Inflación acumulada (IPC) | 1.70% | 4.20% | 1.17% | 3.66% | 5.55% | 4.0% | 4.0% |
| Tipo de Cambio (var. %) | 2.3% | 3.2% | 4.2% | 3.6% | 9.3% | 4.0% | 4.0% |
| Exportaciones (var. %) | 4.2% | 2.8% | 7.8% | 2.8% | -8.0% | - | - |
| Importaciones (var. %) | 2.9% | 1.7% | 14.2% | 0.04% | -15.9% | - | - |
| Desempleo | 13.3% | 12.0% | 11.0% | 9.9% | 15.0% | - | - |
| Deuda Externa Consolidada / PIB | 25.1% | 25.1% | 27.0% | 26.6% | 39.3% | - | - |
| Tipo de cambio promedio (US\$) | 46.72 | 48.32 | 50.48 | 51.33 | 56.47 | 59.33 | 61.71 |

* Panorama Macroeconómico 2020-2024 publicado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo e Informe de Política Monetaria a diciembre 2020 publicado por el Banco Central de la República Dominicana

*Tasa de Ocupación Ampliada (SU3), según Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo.

Fuente: BCRD y MEPyD / Elaboración: PCR

Contexto Sistema⁴

Origen del Sector Electricidad⁵

La historia del sector eléctrico dominicano se remonta al año 1845, con la primera instalación del alumbrado público en la ciudad de Baní (provincia Peravia), donde hasta la fecha la población circulaba por sus calles a través de faroles de velas de cera. Inicialmente, algunas de las ciudades del interior del país tuvieron energía a través de plantas eléctricas; y, fue hasta el año de 1928, que se formalizó el Sistema Eléctrico Nacional por medio de Decreto Presidencial, y se autorizó la formación de la Compañía Eléctrica de Santo Domingo⁶. Para el año de 1954, el Congreso Nacional aprobó la Ley N°4018 que establecía el marco normativo para que el Estado Dominicano adquiriera las compañías relacionadas al sector eléctrico nacional, y ya para el año siguiente el Estado adquirió la Compañía Eléctrica de Santo Domingo. Durante 1955, se creó por Decreto No. 555 la Corporación Dominicana de Electricidad (CDE) como la encargada de la generación eléctrica del país, y en el mismo año el Congreso Nacional aprobó la Ley Orgánica de la Corporación Dominicana de Electricidad (Ley No. 4115) que le atribuye jurisdicción y autonomía para fungir como la autoridad en el sector. Años después, el sector tuvo una serie de cambios legales y normativo dando mayor forma a la estructura.

Los años 90, se caracterizaron por iniciativas del Estado Dominicano para impulsar reformas e incentivos para desarrollar el sector eléctrico nacional. Entre los hitos más importantes estuvo la Ley General de Reforma de la Empresa Pública (141-97) que se constituyó en el marco legal para instaurar los principales cambios en la segregación de funciones en el sector a través de nuevas empresas. Otro aspecto importante, fue la creación de la Superintendencia de Electricidad en el año de 1998. A inicios del siglo XXI, se promulgó la Ley 125-01 que crea la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED) y la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana. La CDEEE, bajo esta normativa y decretos presidenciales del período, otorgó a la institución pública la autonomía para liderar y coordinar las empresas eléctricas, aplicar programas en materia de electrificación rural y suburbana, y la administración y aplicación de los contratos de suministro de energía con los Productores Independientes de Electricidad (IPP).

Estructura

Las instituciones estatales relacionadas al sector eléctrico nacional son las siguientes:

- **Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)⁷:** Es la administradora de todas las empresas del sector energético donde el Estado Dominicano es propietario o socio mayoritario; también funciona como órgano gestor de la generación, distribución y transmisión de la energía eléctrica en la República Dominicana. Funge como intermediario en la formulación de contratos de compra y venta entre las distribuidoras y las generadoras eléctricas.
- **Comisión Nacional de Electricidad (CNE)⁸:** Institución encargada de dar cumplimiento a la Ley de Incentivo al Desarrollo de las Energías Renovables y sus Regímenes Especiales (Ley No. 57-07). Entre algunas de sus atribuciones se encuentran la promoción de inversiones como lo estipula el Plan Energético Nacional, regular las actividades que involucren la utilización de sustancias radioactivas y artefactos generadores de radiaciones ionizantes, y la promoción y difusión de los usos y aplicaciones de la tecnología nuclear en el país, entre otros.
- **Superintendencia de Electricidad (SIE)⁹:** Constituye el Ente Regulador del Subsector Eléctrico Dominicano, y tiene la obligación de fiscalizar y supervisar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y la normativa técnica aplicables al subsector, en relación con el desarrollo de las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de electricidad, y así mismo es responsable de establecer las tarifas y peajes sujetos a regulación de precios.
- **Ministerio de Energía y Minas (MEM)¹⁰:** Organismo creado mediante la Ley 100-13, en el año 2013, con la finalidad de ser el órgano de la Administración Pública dependiente del Poder Ejecutivo, encargado de la formulación y administración de la política energética y de minería metálica y no metálica nacional. Corresponde al Ministerio de Energía y Minas, en su calidad de órgano rector del sistema, la formulación, adopción, seguimiento, evaluación y control de las políticas, estrategias, planes generales, programas, proyectos y servicios relativos al sector energético y sus subsectores de energía eléctrica, energía renovable, energía nuclear, gas natural y minería. Las competencias de la Comisión Nacional de Energía (CNE), tal y como se indica en el "Pacto Eléctrico" firmado el 25 de febrero de

⁴ Las informaciones contenidas en el Contexto del Sistema fueron extraídas del Informe Sectorial de República Dominicana: Sector Eléctrico al 30 de junio de 2020 elaborado por PCR.

⁵ Estos hechos históricos fueron extraídos de la sección de Historia de la página oficial de la CDEEE.

⁶ Tuvo las atribuciones de generar, construir, rehabilitar, establecer las redes de transmisión y la distribución de la energía.

⁷ Descripción publicada en la página oficial de la CDEEE (<https://cdeee.gob.do/cdeeesite/quienes-somos/>).

⁸ Descripción publicada en la página oficial de la CNE (<https://www.cne.gob.do/sobre-nosotros/quienes-somos/>).

⁹ Descripción publicada en la página oficial de la SIE (<https://sie.gov.do/sobre-nosotros-m/quienes-somos/>).

¹⁰ Descripción publicada en la página oficial de MEM (<https://mem.gob.do/nosotros/quienes-somos/>) y extraído en el Prospecto de Emisión de Valores de Renta Fija EGE ITABO.

2021, pasarán a ser integradas en su totalidad al MEM pasando todas las funciones y competencias a los Viceministerios y Direcciones correspondientes.

Asimismo, es importante recalcar que mediante Decreto 342-20 de fecha 16 de agosto del 2020, el Poder Ejecutivo dispuso el inicio del proceso de liquidación de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), y el traspaso de todas sus funciones al Ministerio de Energía y Minas (MEM). Tanto el Consejo Ejecutivo de la CDEEE como la Vicepresidencia Ejecutiva, fueron eliminados en el Artículo 4 de dicho Decreto; y se creó la Comisión Liquidadora de la CDEEE (CLICDEEE), con el propósito de fungir como ente de transición y representante de la CDEEE, mientras se ejecuta el proceso de liquidación.

- **Organismo Coordinador del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (OC):** Según la Ley 125-01, la institución tendrá las siguientes funciones: a) Planificar y coordinar la operación de las centrales generadoras de electricidad, de las líneas de transmisión, de la distribución y comercialización del sistema, a fin de garantizar un abastecimiento confiable y seguro de electricidad a un mínimo costo económico, b) Garantizar la venta de la potencia firme de las unidades generadoras del sistema, c) Calcular y valorizar las transferencias de energía que se produzcan por esta coordinación, d) Facilitar el ejercicio del derecho de servidumbre sobre las líneas de transmisión, e) Entregar a la Superintendencia las informaciones que ésta le solicite y hacer públicos sus cálculos, estadísticas y otros antecedentes relevantes del subsector en el sistema interconectado, g) Cooperar con la Comisión y la Superintendencia en la promoción de una sana competencia, transparencia y equidad en el mercado de la electricidad.

Esquemas tarifarios

Los precios establecidos en el sistema son negociados bajo la tutela e intermediación del Ministerio de Energía y Minas, el Mercado y CDEEE entre las generadoras y distribuidoras. La entrada del nuevo gobierno instaurado el pasado mes de agosto, tiene como objetivo suprimir el rol de intermediación de la CDEEE en un plazo de 6 meses. Otra medida que estipula el nuevo programa de Gobierno de las nuevas autoridades será modificar el Artículo 110 de la Ley 125-01 para facultar a las distribuidoras contratar el 100% de sus respectivas demandas con un 20% mínimo de contratos a corto plazo, por medio de licitaciones públicas y precios competitivos, bajo la tutela de la SIE.

Cliente o usuario de servicio público de electricidad

Según lo define la Ley General de Electricidad (125-01), el cliente es definido como la persona física o jurídica cuya demanda máxima de potencia es menor a la establecida en el Artículo 108¹¹, y que por lo tanto se encuentra sometida a una regulación de precio.

Usuario no regulado

La Ley 125-01 lo define como aquél cuya demanda mensual sobrepasa los límites establecidos en el Artículo 108 de esta Ley, siempre y cuando cumpla con los requisitos que a esos fines estarán consignados en el Reglamento.

Normativa Vigente

La estructura regulatoria del sector eléctrico está definida por las siguientes normativas:

- Ley General de Electricidad No. 125-01, sus modificaciones y sus reglamentos de aplicación.
- Ley sobre Incentivo al Desarrollo de Fuentes Renovables de Energía y de sus Regímenes Especiales No. 57-07.
- Decreto No. 16-06 que aprueba el Reglamento para el Funcionamiento de la Unidad de Electrificación Rural y Sub-Urbana.
- Decreto No. 628-07 que crea la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID), de propiedad estrictamente estatal.
- Decreto No. 629-07 que crea la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED), de propiedad estrictamente estatal.
- Ley No. 100-13 que crea el Ministerio de Energía y Minas, como órgano dependiente del Poder Ejecutivo, encargado de la formulación y administración de la política energética y de minería metálica y no metálica.
- Resoluciones aplicables al sector eléctrico.

Transmisión

El ETED (Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana) es la empresa estatal responsable del servicio de transmisión de electricidad en el Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI) de República Dominicana. En su plan estratégico trazado para el 2016-2020, la institución se propuso como objetivos a cumplir alineados con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), los siguientes: a) Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible, b) Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados, y c) Manejo sostenible del medio ambiente.

¹¹ El artículo 108 en su párrafo I dicta lo siguiente: La potencia máxima para cliente o usuario de servicio público de electricidad se establece en menos de 1.4 megavatios y para Usuarios No Regulados se establece en 1.4 megavatios o más, para el año 2007; 1.3 megavatios o más para el año 2008; 1.2 megavatios o más para el año 2009; 1.1 megavatios o más para el año 2010, y 1 megavatio o más para el año 2011 y siguientes.

Distribución¹²

Las distribuidoras son las empresas que prestan servicios de distribución y comercialización de electricidad a los usuarios finales. Estas empresas son de la propiedad exclusiva del Estado Dominicano, y en el sistema solo existen tres (EDESUR, EDENORTE y EDEESTE).

Es preciso mencionar que en el Decreto 342-20 del Poder Ejecutivo en su artículo 8 creó el Consejo Unificado de las Empresas Distribuidoras, con el propósito de centralizar la gestión de dichas empresas a través de un único mando corporativo, intentando con ello reducir la redundancia de funciones y aumentar la eficiencia en la dirección estratégica de las citadas empresas.

UERS¹³

La empresa UERS (Unidad de Electrificación Rural y Sub-Urbana), tiene como objetivo principal desarrollar proyectos de electrificación en las comunidades rurales y sub-urbanas de la República Dominicana, mediante el uso de fuentes de energía renovable y no renovable, contribuyendo así, a crear las condiciones para el desarrollo social, académico y económico de dichas comunidades.

Análisis de la institución

Reseña¹⁴

Empresa Generadora de Electricidad ITABO, S.A. fue constituida de acuerdo con las leyes de la República Dominicana y en particular con la Ley 141-97 Ley General de Reforma de Empresas Públicas de 24 de junio de 1997, que estipuló la reforma de algunas empresas del Gobierno, incluida la Corporación Dominicana de Electricidad (CDE). Por virtud de esta Ley, la Comisión de Reforma de la Empresa Pública (CREP), la entidad responsable de liderar y conducir el proceso de reforma y transformación de empresa gubernamentales, organizaron un proceso de licitación para elegir un socio para el Gobierno Dominicano por la propiedad de las acciones de la nueva empresa que serían constituida con determinados activos de generación eléctrica CDE. El 26 de agosto de 1999 se celebró la primera Junta General y Constitucional y la Acción Contrato de Suscripción suscrito el 13 de agosto de 1999 entre CDE y Gener, S.A. y se constituyó Coastal ITABO LTD donde estas dos últimas empresas adquirieron 50% de las acciones de ITABO.

El 8 de septiembre de 1999, el consorcio adjudicatario tomó posesión de ITABO, iniciando así las operaciones de esta nueva corporación.

En el año 2000, luego de ejecutar una oferta pública de adquisición de acciones, AES toma el control de Gener.

En el año 2006, AES completa la compra de las acciones de El Paso Corporation en ITABO, pasando a tomar el control del 50% del capital privado.

En el año 2020, AES firma un acuerdo para una posible venta de su capital accionario en Itabo con el Grupo Linda, acuerdo que fue finalizado en el mes de abril del 2021.

Gobierno Corporativo

Producto del análisis efectuado, consideramos que Empresa Generadora de Electricidad ITABO, S.A. tiene un nivel de desempeño Bueno (Categoría GC3, donde GC1 es la categoría máxima y GC6 es la mínima), respecto a sus prácticas de Gobierno Corporativo.

La Empresa Generadora de Electricidad ITABO, S.A. es una persona jurídica bajo la denominación de Sociedad Anónima, conforme con la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus Modificaciones (Ley No. 479-08). Al 31 de diciembre de 2020, el Capital Social suscrito y pagado¹⁵ del emisor fue de RD\$5,635,555,600.00 representado por 56,355,556 cuotas sociales de valor nominal RD\$100.00 cada una. Las acciones de clase A¹⁶ y B¹⁷ son de 28,177,778 y 28,177,778, respectivamente.

Los accionistas clase A y B tienen los mismos derechos, y cuenta con un área encargada de la comunicación con los accionistas, pero no designada formalmente. No existe un reglamento formal para la Junta General de Accionistas y existe un mecanismo formal para que los accionistas incorporen puntos a debatir en las Juntas. Se permite la delegación de voto para las Juntas, y contando con un procedimiento formal.

¹² Definido por la Ley de Electricidad (125-01).

¹³ Extraído de la página oficial de la UERS.

¹⁴ Informaciones extraídas de los estados financieros auditados elaborados por Ernst & Young, S.R.L. y extraído en el Prospecto de Emisión de Valores de Renta Fija EGE ITABO.

¹⁵ Los Estatutos Sociales vigentes son de fecha 03 de diciembre de 2013.

¹⁶ Según los Estatutos Sociales vigentes, las acciones Clase A son aquellas que suscriban la Corporación Dominicana de Electricidad o quien la sustituya en virtud de leyes o reglas emanadas de los Poderes del Estado y los trabajadores.

¹⁷ Según los Estatutos Sociales vigentes, las acciones Clase B son aquellas que suscriban la Sociedad Suscriptora y los terceros.

Por otro lado, el emisor no dispone de una normativa para las reuniones del Directorio, y dicho órgano cuenta con integrantes con formación y especialización en diferentes áreas y tienen en promedio más de 10 años de experiencia.

Según los Estatutos Sociales vigentes, la dirección administrativa de la compañía estará a cargo de un Consejo de Administración compuesto de por lo menos cinco (5) miembros, un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y dos vocales, todos con (excepción del Secretario que será electo por los accionistas de la Clase A) designados única y exclusivamente por los accionistas de la Clase B.

El Consejo de Directores está conformado por cinco (5) miembros y renovado recientemente en el pasado mes de mayo.

| ACCIONISTAS Y ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA (A MAYO 2021) | | | |
|---|----------------|---------------------|------------------------------------|
| ACCIONISTAS | | PLANA GERENCIAL | |
| Fonper | 49.97% | Edwin De los Santos | Gerente General |
| Exempleados CDE | 0.03% | Giselle Leger | Director Legal |
| Coastal ITABO LTD ¹⁸ | 50.0% | Bredyg Disla | Director de Stakeholder Management |
| DIRECTORIO | | José Sandoval | Gerente RRHH |
| Bernardo José Espínola Moya | Presidente | Oswaldo González | Subgerente ITABO |
| Gustavo Adolfo García Almánzar | Vicepresidente | | |
| Ángel José Beato Leonardo | Secretario | | |
| Lina María García Almánzar | Vocal | | |
| Juan Ignacio Rubiolo | Vocal | | |

Fuente: EGE ITABO / Elaboración: PCR

SERVICIOS COMPARTIDOS Y OPERACIONES Y PERSONAL DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO



Fuente: EGE ITABO / Elaboración: PCR

Servicios contratos:

- *Servicios compartidos regionales:* Impuestos, tesorería, contabilidad, comercial, cadena de suministro, almacenaje, legal, seguros, administración de activos, etc.
- *Servicios corporativos:*
 - Cadena de suministro global, compra de carbón, administración de activos, legal americanos, etc.
 - Asistencia técnica
 - Servicios de soporte de infraestructura de TI
 - Orientación y supervisión de la gestión

Nómina de personal ITABO:

- Empleados a nivel de planta
- Personal de operaciones y mantenimiento
- Manejo de carbón
- Almacenaje
- Operaciones portuarias
- Medio ambiente, salud y seguridad

Responsabilidad Social

Producto del análisis efectuado, consideramos que Empresa Generadora de Electricidad ITABO, S.A. tiene un nivel de desempeño Óptimo (Categoría RSE2, donde RSE1 es la categoría máxima y RSE6 es la mínima), respecto a sus prácticas de Responsabilidad Social Empresarial.

¹⁸ Según los Estatutos Sociales vigente, es una compañía de responsabilidad limitada constituida conforme a las leyes de las Islas Caimán en fecha 22 de junio de 1999, con domicilio social registrado Citco Trustees (Cayman) Limited, Regatta Office Park, West Bay Road, PO Box 31106, grand cayman, Islas Caimán, y con oficinas administrativas en la República Dominicana en la avenida Winston Churchill a esquina calle Rafael Augusto Sánchez No. 1099, Torre Citigroup, Piso 23, sector Piantini, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

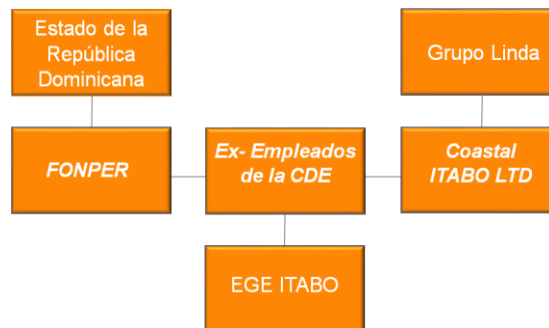
EGE ITABO ha identificado a sus grupos de interés con un proceso formal de consulta, y ha definido estrategias de participación con sus grupos de interés, pero no están basadas en un proceso de identificación y consulta a los mismos. El emisor cuenta con programas y/o políticas ambientales, de eficiencia energética y de gestión de residuos. Tiene claramente identificado los riesgos y oportunidades relacionadas con el cambio climático, pero no ha evaluado los impactos del cambio climático en la situación financiera. Asimismo, realiza algunas acciones de mitigación, adaptación y/o gestión de riesgos climáticos.

Actualmente, el emisor no evalúa a sus proveedores con criterios ambientales. No ha sido objeto de multas y/o sanciones en materia ambiental durante el ejercicio evaluado. Por otro lado, cuenta con programas y/o políticas formales que promueven la igualdad de oportunidades, y otorga los beneficios de ley a los trabajadores, incluidos beneficios adicionales. Dispone de un código de ética y/o conducta y de programas y/o políticas formales que promueven su participación en la comunidad.

Grupo Económico

Los principales accionistas son el Gobierno Dominicano a través del FONPER y el Grupo Linda.

ESTRUCTURA DEL GRUPO ECONÓMICO



Fuente: EGE ITABO / Elaboración: PCR

- FONPER (Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas):** Según la página oficial, FONPER es una institución del Estado Dominicano creada en virtud de la Ley número 124-01, promulgada el 24 de julio de 2001. El FONPER tiene como misión fundamental velar, custodiar y administrar las acciones del Estado en las empresas surgidas del proceso de reforma y transformación realizado a partir del año 1997.

PATRIMONIO DEL FONPER AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019¹⁹

| EMPRESA | INVERSION INICIAL | INVERSION ACTUAL | INCREMENTO |
|----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| EGE ITABO | 2,816,310,100 | 2,816,310,100 | - |
| EGE HAINA | 2,297,250,000 | 7,651,720,755 | 5,354,470,755 |
| MOLINOS DEL OZAMA | 251,919,000 | 251,919,000 | - |
| LA TABACALERA | 345,928,100 | 345,928,100 | - |
| TOTAL | 5,711,407,200 | 11,065,877,955 | 5,354,470,755 |
| EDESUR | 1,736,959,900 | 4,881,031,016 | 3,144,071,116 |
| EDEESTE | 1,730,336,800 | 1,730,336,800 | - |
| EDENORTE | 1,619,834,400 | 6,907,174,362 | 5,287,339,962 |
| TOTAL | 5,087,131,100 | 13,518,542,178 | 8,431,411,078 |
| TOTAL GENERAL | 10,798,538,300 | 24,584,420,133 | 13,785,881,833 |

Fuente: FONPER / Elaboración: PCR

- Grupo Linda:** Es un conglomerado de empresas del sector industrial y agroindustrial de las más importante de la región norte del país. Es propietaria de Envases Antillanos (manufactura recipientes de metal), Troquedom, S.A. (manufactura de contenedores de plásticos y tapas de metal de botellas), La Fabril (refina aceite vegetal y procesa productos de consumo), Pinturas Tucán, Transagrícola, S.A. (agricultura y productos de consumo), Divercom (Transporte terrestre de carga pesada). Asimismo, el grupo económico cuenta con inversiones²⁰ que abarca los siguientes sectores: construcción y desarrollo, seguros y servicios financieros, energía, servicios de salud y turismo.

¹⁹ La Memoria más actualizada de la página del FONPER era Memorias 18 años.

²⁰ Grupo Martinon con una participación del 8%, Aeropuerto Internacional del Cibao (Santiago International Airport) con una participación del 10%, Grupo M con una participación del 10%, Grupo Financiero Universal con una participación del 12%, Ferretería Ocho con una participación del 49%, AES Dominicana con una participación del 15%, Multimedios del Caribe con una participación del 35% y Hospital Metropolitano de Santiago (HOMS) con una participación del 13%.

Operaciones y Estrategias

Operaciones²¹

EGE ITABO posee unidades de generación de energía en República Dominicana, que en conjunto tienen una capacidad máxima instalada de 260 MW. Los principales activos de generación son dos turbinas de vapor, ITABO I e ITABO II, diseñadas para operar con carbón, coque de petróleo y fuel oil. La empresa vende capacidad y energía asociada a las tres distribuciones eléctricas del país (EDENORTE, EDESUR y EDEESTE) y un usuario no regulado, en los términos establecidos en los contratos de compraventa de energía (PPA), así como al Sistema Eléctrico Interconectado de República Dominicana (mercado spot de electricidad) en conformidad con la normativa establecida en el sector eléctrico dominicano. A partir de 2019, la empresa firmó un PPA con un usuario no regulado. El emisor construyó un puerto privado para descargar carbón directamente en la planta de ITABO.

La oficina administrativa está ubicada en la calle Rafael Augusto Sánchez N°86, edificio corporativo Robles Corporate Center, 5to piso, Ensanche Piantini, Santo Domingo, República Dominicana. Sus unidades de generación eléctrico se encuentran localizadas en los Bajos de Haina en la provincia de San Cristóbal.

Productos o Líneas de Negocio

El modelo de negocios de EGE ITABO consiste en la venta de la generación de eléctrica tanto a nivel de contratos con los distribuidoras y usuarios no regulados y la venta de las cenizas y carbón.

RESUMEN DE CONTRATOS DE VENTA DE CARBON

| CLIENTE | VOLUMEN (mt) | PERIODO DE ENTREGA |
|-----------------------------|-----------------|------------------------|
| La Fabril | 1,600 | Primer Trimestre 2021 |
| Transagrícola | 1,600 | Segundo Trimestre 2021 |
| Consortio Azucarero Central | 5,000 | Primer Semestre 2021 |
| | 1,600 | Primer Semestre 2021 |
| | 350 | Primer Semestre 2021 |

Fuente: EGE ITABO / Elaboración: PCR

RESUMEN DE CONTRATOS DE VENTA DE CENIZAS

| CLIENTE | VOLUMEN (mt) | PERIODO DE ENTREGA |
|-----------------------------|-----------------|--------------------|
| CEMEX | 2,100 | Durante el 2021 |
| Argos | 2,400 | Durante el 2021 |
| Cementos Santo Domingo | 720 | Durante el 2021 |
| Consortio Minero Dominicano | 780 | Durante el 2021 |

Fuente: EGE ITABO / Elaboración: PCR

Clientes

EGE ITABO tiene como clientes a las tres distribuidoras del sistema eléctrico nacional y un usuario no regulado. Los siguientes son los contratos PPA vigentes:

| CLIENTES | CAPACIDAD CONTRATADA (MW) | CAPACIDAD INSTALADA (%) | PRECIO ENERGIA (US\$/MWh) | FECHA DE INICIO DE LOS PPAS | VENCIMIENTO |
|----------|------------------------------|----------------------------|------------------------------|--------------------------------|-------------|
| EDESUR | 96.75 | 17% | 96.75 | Abril 2017 | Abril 2022 |
| EDESUR | 96.66 | 13% | 96.66 | Abril 2017 | Abril 2022 |
| EDENORTE | 98.24 | 13% | 98.24 | Abril 2017 | Abril 2022 |
| EDENORTE | 98.14 | 10% | 98.14 | Abril 2017 | Abril 2022 |
| EDEESTE | 96.76 | 13% | 96.76 | Abril 2017 | Abril 2022 |
| EDEESTE | 96.67 | 10% | 96.67 | Abril 2017 | Abril 2022 |
| FALCONDO | 87.03 | 8% | 87.03 | Mayo 2020 | Marzo 2024 |

Fuente: EGE ITABO / Elaboración: PCR

Proveedores

EGE ITABO tiene un contrato de flete con CSL International para transportar carbón por un volumen mínimo de 600,000 tm y un máximo de 900,000 tm para el período 2022-2023.

| SUPLIDOR | VOLUMEN (mt) | PRECIO (\$/mt) | NETO HH (BTU/lb) | PERIODO DE ENTREGA | ORIGEN |
|----------|------------------|--------------------------|------------------|------------------------|----------|
| Drummond | 560,000 (+/-10%) | 75% * FOB Colombia + 25% | 10,620 | Enero – Diciembre 2021 | Colombia |
| Javelin | 132,000 (+/-10%) | * McCloskey API2-14 | 11,340 | Enero – Julio 2021 | US |

Fuente: EGE ITABO / Elaboración: PCR

²¹ Informaciones extraídas de los estados financieros auditados elaborados por Ernst & Young, S.R.L.

Estrategias corporativas

EGE ITABO contempla en su plan estratégico los siguientes aspectos:

- El emisor tiene como objetivo mantener la generación contratada por encima del 80% en su planificación y consideran diversificar las fuentes de ingresos con la contratación de más clientes no regulados (clientes industriales y comerciales).
- Dado a que la generadora plantea diversificar la cartera de clientes, el emisor bosqueja el plan de desarrollar proyectos de energía renovable con el fin de agregar nuevas fuentes a la matriz y reducir su huella de carbón.
- EGE ITABO presenta vencimientos de PPAs en el 2022 con las distribuidoras que cubren 196 MW de la capacidad instalada. La alta gerencia proyecta condiciones favorables dado a que presentan una planta de generación base y un bajo costo variable, y por la posibilidad de que las distribuidoras convoquen a licitación pública dado a los vencimientos de contratos de otras generadoras de energía térmica.

Inversiones

EGE ITABO tiene proyectado realizar inversiones para los años 2021-2025 para fines de mantenimiento para sus unidades.

Posición competitiva²²

EGE ITABO cuenta con una capacidad instalada de 260 MW que consta de dos²³ unidades de generación eléctrica a base de la quema de carbón y Fuel Oil #6. Es la segunda planta de bajo costo de generación térmica del país con suministro confiable de energía de carga base. La generadora acumula 20 años de experiencia bajo un operador de trayectoria internacional (AES Corporation). Actualmente, cuenta con las certificaciones de ISO 14001 / ISO 9001 y la certificación de Great Place to Work.

| | ITABO 1 | ITABO 2 |
|---------------------|--|--|
| Fecha de Encargo | 17 de julio de 1984 | 10 de mayo de 1988 |
| Capacidad Instalada | 128 MW | 132 MW |
| Tipo de combustible | Carbón & Fuel Oil #6 | Carbón & Fuel Oil #6 |
| Tecnología | Caldera de carbón pulverizado / turbina de vapor | Caldera de carbón pulverizado / turbina de vapor |
| Fabricante | Turbina de vapor: BBC Generador: Foster Wheeler | Turbina de vapor: GE Generador: Hitachi Zosen |

Fuente: EGE ITABO / Elaboración: PCR

El emisor refleja otras infraestructuras de apoyo que permiten una operación eficiente, la cual abarcan las siguientes:

- Instalaciones de descarga de graneles secos, que permite el auto descarga de embarcaciones hasta tamaño panamax. La tasa de utilización actual es del 44% (293 buques recibidos).
- Patio de carbón parcialmente cubierto de 130,000 toneladas.
- 1.5 MW de planta solar y 0.5 MW en micro hidroeléctrico que apunta a reducir el consumo interno.
- Planta de tratamiento de agua con capacidad de producir 432,000 gal / día de agua desmineralizada, 489,6000 gal / día de agua permeada y 641,800 gal / día de agua de servicio. Tasa de utilización actual es del 35%.
- Depósito de cenizas revestido de 120,000 toneladas a 5 KM de la planta de ITABO.

Análisis Financiero

Balance General:

Al segundo semestre del 2021, el activo de EGE ITABO fue de US\$360.2 millones y estuvo compuesto en un 69.6% por activos no corrientes y en un 30.4% por activos corrientes. La composición del activo corriente estuvo integrado principalmente el efectivo (34.9%), cuentas por cobrar relacionadas (28.9%), inventarios netos (19.6%) y en menor escala estuvieron el efectivo restringido²⁴ (0.2%), cuentas por cobrar comercial, gastos prepagados y otros activos (16.4%). A su vez, se observó una disminución de 14.3% respecto a junio 2020, principalmente derivado de la disminución de las cuentas por pagar a partes relacionadas en US\$22.4 millones (-41.5%).

En cuanto al activo no corriente del emisor, se observó un leve decremento interanual de 0.1% con respecto a junio de 2020, la cual se explica principalmente por la disminución de otros activos (-68.7%). La estructura de los activos de largo plazo estuvo representada en una mayor medida por propiedad, planta y equipo²⁵ (99.5%) y otros activos (0.5%); alcanzando a la fecha de análisis un total de US\$250.6 millones.

²² Las informaciones fueron extraídas del EGE ITABO Investor Presentation June 2021.

²³ EGE ITABO tiene una tercera unidad (San Lorenzo) con capacidad instalada por 34.5MW, la cual fue renovada reacondicionada en el 2012 y se operó con gas natural. Para los fines de análisis financiero del emisor no será incluido. Desde el 2013, está fuera de operación y registró un deterioro del activo en los libros de la entidad de alrededor de US\$16 millones y desde entonces ha estado puesta para la venta.

²⁴ Según el auditor externo del emisor, el efectivo restringido consiste en fondos retenidos en bancos debido a reclamaciones por daños y perjuicios relacionados por una presunta ocupación ilegal de terreno (parcela 269 del D.C. 8 del Distrito Nacional) que son los terrenos donde se ubican las unidades de generación de energía construido con el Estado Dominicano.

²⁵ Esta cuenta está integrada por terreno, planta y equipo de generación eléctrico neto, construcción en proceso.

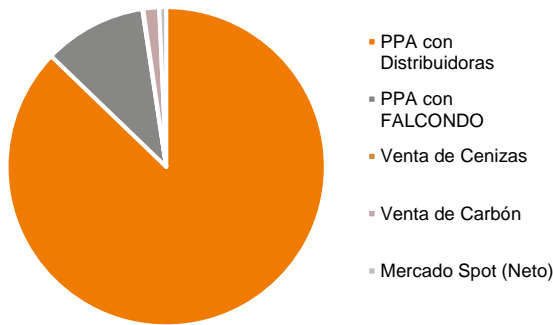
Por otro lado, los pasivos corrientes fueron de US\$34.2 millones al segundo semestre de 2021, representando el 22.3% de los pasivos totales. Las cuentas de los pasivos corrientes tuvieron las siguientes participaciones: cuentas por pagar y pasivos acumulados con un 99.4% y en una mínima parte los arrendamientos de corto plazo con un 0.4%. En cuanto a los pasivos no corrientes, tuvo una variación mínima negativa (-1.1%), atribuido por una disminución interanual de impuestos sobre la renta por pagar diferido (-6.8%). La composición de los pasivos de largo plazo estuvo distribuida en deudas financieras netas (81.6%), impuestos sobre la renta por pagar diferido (18.2%) y el arrendamiento a largo plazo (0.3%).

Por último, el patrimonio del emisor se situó en US\$206.8 millones a junio 2021, implicando un decrecimiento interanual de 6.4% por los altos niveles de pérdidas acumuladas los cuales totalizaron US\$ 176.9 millones (+8.1%). A la fecha de análisis, el capital social ascendió US\$355.6 millones, manteniendo el mismo balance en comparación con los cierres fiscales analizados y también en comparación con su cierre a junio 2020, donde por su lado, los aportes para futura capitalización registraron US\$379 miles.

Eficiencia Operativa

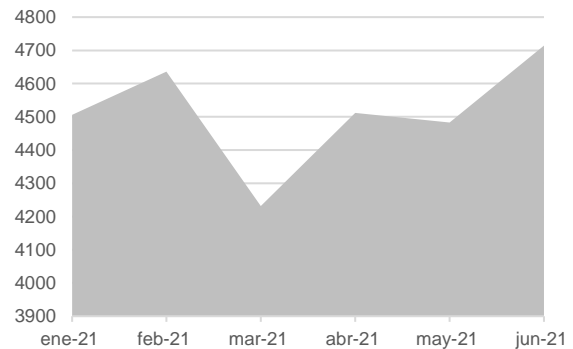
Los ingresos de EGE ITABO registraron un monto ascendente de US\$91.4 millones para la fecha de análisis, presentando una disminución interanual de 2.5% de los ingresos por ventas de generación eléctrica provenientes principalmente de los contratos PPAs, acorde con la coyuntura negativa de la pandemia del COVID-19 que registró una menor facturación de energía por el cierre y paralización de las actividades económicas en el país.

PARTICIPACION DE LOS INGRESOS OPERATIVOS DEL PERIODO 2020



Fuente: EGE ITABO / Elaboración: PCR

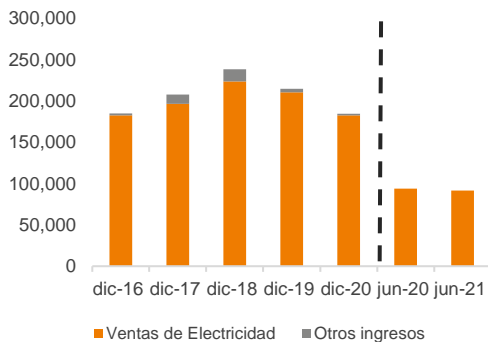
PRECIOS PROMEDIO MENSUALES DEL MERCADO SPOT 2020 EN RD\$



Fuente: EGE ITABO / Elaboración: PCR

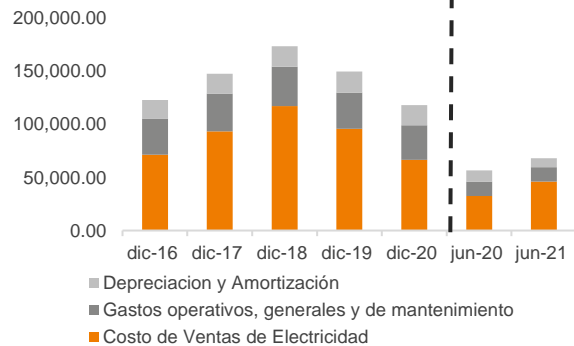
Asimismo, se constató que, a junio 2021, un incremento en el rubro de gastos operativos, generales y de mantenimiento de un 0.6%, manteniéndose casi constante con su periodo inmediato anterior. Con relación al contrato de administración, este rubro fue el principal factor en el aumento, debido a que la transferencia de pago de este servicio suscrito y vencido al término a junio 2021 está atado a los ingresos por ventas brutas del emisor y en el periodo de análisis tuvo una disminución.

INGRESOS OPERATIVOS EN MILES US\$



Fuente: EGE ITABO / Elaboración: PCR

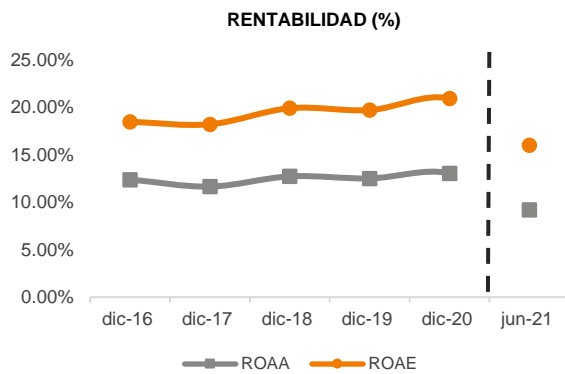
COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS



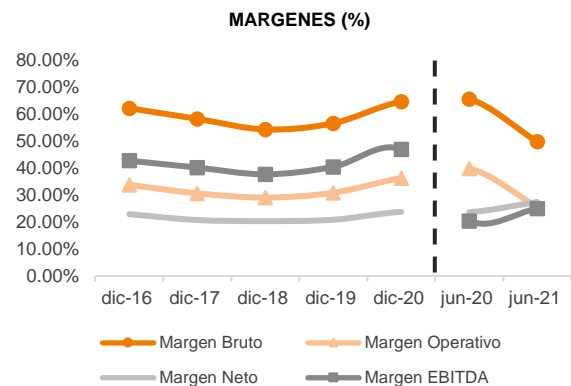
Fuente: EGE ITABO / Elaboración: PCR

Rentabilidad²⁶

De acuerdo con los cortes analizados, los márgenes han mostrado una tendencia creciente desde el cierre del 2018. Sin embargo, a la fecha de análisis, el margen bruto²⁷, disminuyó al pasar de 65.5% a 49.6% en el 2020, debido al efecto del aumento de los costos observados. En el caso del margen operativo, reflejó igualmente una disminución de 39.7% a 25.6%, por el impacto en el aumento de los gastos operativos, generales y de mantenimiento. En el segundo semestre de 2021, el ROAA se situó en 9.2%, mientras que el ROAE resultó también con un resultado positivo situándose en 16%.



Fuente: EGE ITABO / Elaboración: PCR



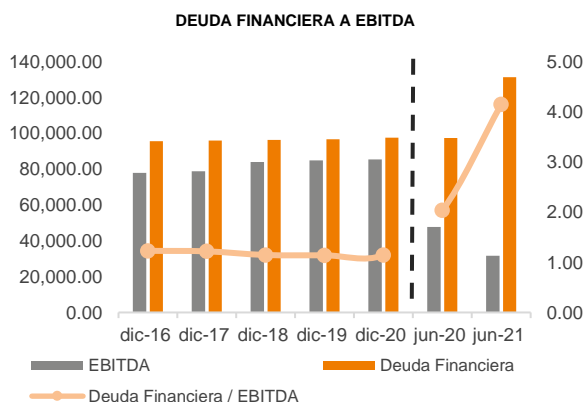
Fuente: EGE ITABO / Elaboración: PCR

Liquidez y Flujo de Efectivo

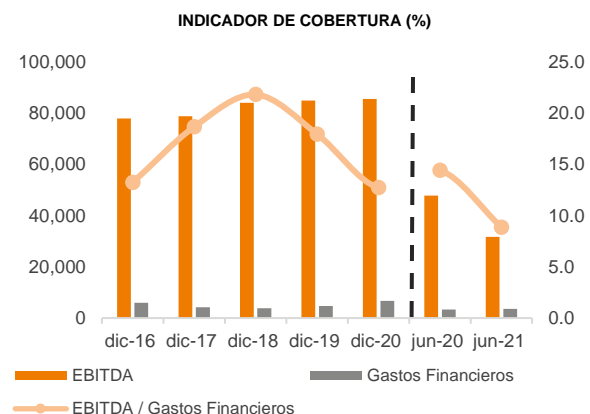
En términos de liquidez, el emisor ha reflejado en los períodos analizados una holgada y estable generación de efectivo, atribuido a los flujos reportados por los contratos de licitación, los bajos niveles de apalancamiento y la venta de energía a clientes de alto nivel (Gobierno y Falcondo). A junio de 2021, la liquidez general del emisor se ubicó en 3.2 veces, por debajo de su año inmediato anterior (6.7 veces); debido al decremento de los activos corrientes (-14.3%) y el aumento significativo de los pasivos corrientes (78.7%). En ese mismo orden, el ratio de liquidez ácida disminuyó al pasar de 5.6 veces a 2.6 veces. En cuanto al capital de trabajo de, registró US\$75.4 millones, por debajo de lo reflejado en su año inmediato anterior (junio 2020: US\$108.7 millones).

Solvencia/ Cobertura

Según los datos analizados al periodo de análisis, el emisor ha reflejado una estabilidad en el apalancamiento patrimonial²⁸, cuyo indicador mostró 0.7 veces a junio 2021, a pesar de observarse un incremento en los pasivos totales por la variación positiva en las cuentas por pagar locales²⁹ (+155.1%). En cuanto a los gastos financieros, estos fueron cubiertos de manera holgada por el EBITDA en 6.5 veces para el período de análisis, aunque resultó menor al período del 2020 (11.2 veces). Sin embargo, a pesar de la reducción interanual del indicador de cobertura reflejó niveles aceptables en comparación con los períodos fiscales anteriores. El indicador de Deuda Financiera con relación al EBITDA mostró estabilidad a través de los años, sin embargo a la fecha de análisis, presentó un incremento significativo, debido a la disminución del EBITDA totalizando US\$ 31.6 miles, y de igual manera manteniéndose la deuda estable en comparación años anteriores.



Fuente: EGE ITABO / Elaboración: PCR



Fuente: EGE ITABO / Elaboración: PCR

²⁶ No se cuentan con Estados Financieros Interinos a junio de 2019, por lo que no se pueden realizar los cálculos de ROAE y ROAA para junio de 2020.

²⁷ Margen Bruto = Ingresos Totales - Costo de Ventas de Electricidad / Venta de Electricidad

²⁸ Pasivos Totales / Patrimonio

²⁹ Compras de electricidad por pagar. En caso de no pagarse al vencimiento está sujeto al pago de intereses.

TERMINOS & CONDICIONES INDICATIVOS DE LA DEUDA SINDICADA

| Características | |
|--------------------------------------|---|
| Acreedores: | Banco Popular Dominicano, S.A., Popular Bank LTD, Banco de Reservas de la República Dominicana, AFI Popular y GAM Capital |
| Instrumento: | Préstamo Puente |
| Moneda: | Dólar Estadounidense (US\$) |
| Monto de la Facilidad: | US\$99,900,000.00 |
| Plazo: | 2 años |
| Fecha de desembolso: | 13 de julio de 2021 |
| Tasa de interés: | Libor 3 meses + 4.50% |
| Pagos de Intereses y Capital: | Intereses trimestral y principal al vencimiento |
| Garantías: | No cuenta con garantía |
| Resguardos: | No cuenta con resguardos |
| Convenios Financieros: | Los siguientes son los índices financieros: i) Índice de Cobertura de Servicio de Deuda mínimo de 1.50x, el cual se obtiene de dividir el EBITDA menos las inversiones de capital en activos fijos entre los gastos financieros y la porción corriente de la deuda a largo plazo del período en base a los últimos meses, ii) Índice de Apalancamiento máximo de 3.50x, medido como Deuda neta de efectivo / EBITDA |
| Uso de los fondos: | Cancelación anticipada de los bonos internacionales formato 144A/Reg S. Estos bonos tenían un vencimiento de 10 años (hasta el 2026), pagando un interés anual de 7.95% y no contemplaban ninguna garantía |

Fuente: Inversiones Popular, S.A. Puesto de Bolsa / Elaboración: PCR

Instrumento Calificado

PRINCIPALES TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA EMISIÓN

| Características | |
|---|--|
| Emisor: | Empresa Generadora de Electricidad ITABO, S.A. |
| Instrumento: | Bonos Corporativos |
| Moneda: | Dólares Estadounidense (US\$) |
| Monto de la Oferta: | US\$150,000,000.00 |
| Vencimiento de los valores | Hasta Quince (15) años. Para la primera emisión, el vencimiento será de 10 años. |
| Denominación Unitaria o Cantidad de Valor Nominal: | Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) |
| Inversión mínima: | Treinta dólares de los Estados Unidos de América (US\$30.00) |
| Tipo de Tasa de Interés: | Tasa anual fija hasta el vencimiento, a ser determinada en cada Prospecto Simplificado y Aviso de Colocación correspondiente |
| Garantías: | El presente Programa de Emisiones no cuenta con garantías |
| Periodicidad del pago de intereses | Los intereses se pagarán de manera semestral. Esta periodicidad se contará a partir de la Fecha de Emisión de cada Emisión. |
| Amortización del Capital | A vencimiento |
| Ventana de redención | En el Aviso de Colocación y en el Prospecto Simplificado correspondiente a cada Emisión se especificará a partir de qué tiempo, contado desde la Fecha de Emisión, se podrá ejercer la opción de pago anticipado. Para la primera emisión, la opción de pago anticipado se podrá ejercer a partir del [tercer] año cumplido, contando a desde la Fecha de Emisión (inclusive). |
| Monto para redimir anticipadamente | La redención se debe realizar por el monto total colocado de la emisión con el objetivo de ofrecer un trato igualitario a todos los obligacionistas. Para realizar un pago anticipado, el Emisor deberá informarlo al Agente de Pago, a los Obligacionistas y al Representante de la Masa con un mínimo de treinta (30) días calendarios previo a la fecha del pago anticipado. El preaviso se hará mediante publicación en un (1) periódico de circulación nacional. La publicación contendrá la Emisión a prepagar, el monto, el Precio de Ejecución, la fecha en que se ejercerá el prepago y el procedimiento para la ejecución de la opción. |
| Preaviso de redención | i) Cancelación de deuda sindicada vigente ii) Cubrir las comisiones y gastos relacionados del Programa de Emisiones, iii) Inversiones de capital en nuevos proyectos de generación. |
| Uso de los fondos: | |
| Agente Estructurador y Colocador: | Inversiones Popular, S.A. Puesto de Bolsa |
| Agente de Custodia, Pago y Administración: | CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S.A. |
| Representante de la masa de Obligacionistas: | Salas Piantini & Asociados |

Fuente: Inversiones Popular, S.A. Puesto de Bolsa / Elaboración: PCR

Anexos

| Balance General y Estado de Resultados (Miles US\$) | | | | | | | |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Empresa Generadora de Electricidad ITABO, S.A. | | | | | | | |
| Estados Financieros Consolidados | dic-16 | dic-17 | dic-18 | dic-19 | dic-20 | jun-20 | jun-21 |
| Balance General (Miles US\$) | | | | | | | |
| Total Activo Corriente | 120,393 | 123,607 | 151,934 | 122,584 | 120,133 | 127,822 | 109,518 |
| Total Activo No Corriente | 232,509 | 221,903 | 215,544 | 209,704 | 210,427 | 232,680 | 250,645 |
| Total Activo | 352,902 | 345,510 | 367,478 | 332,288 | 330,560 | 360,502 | 360,163 |
| Total Pasivo Corriente | 19,066 | 18,365 | 25,904 | 18,388 | 20,897 | 19,118 | 34,155 |
| Total Pasivo No Corriente | 107,361 | 106,922 | 105,990 | 105,323 | 104,445 | 120,493 | 119,219 |
| Total Pasivo | 126,427 | 125,287 | 131,894 | 123,711 | 125,342 | 139,611 | 153,374 |
| Total Patrimonio | 226,475 | 220,223 | 235,584 | 208,577 | 205,218 | 220,891 | 206,789 |
| Estado de Pérdidas y Ganancias (Miles US\$) | | | | | | | |
| Ventas de Electricidad | 182,470 | 196,332 | 223,308 | 210,192 | 182,401 | 93,741 | 91,385 |
| Otros ingresos | 2,004 | 11,208 | 14,889 | 4,323 | 1,870 | - | - |
| Ingresos Totales | 184,474 | 207,540 | 238,197 | 214,515 | 184,271 | 93,741 | 91,385 |
| Costo de Ventas de Electricidad | -71,242 | -93,410 | -117,108 | -95,738 | -66,612 | -32,348 | -46,013 |
| Gastos operativos, generales y de mantenimiento | -34,229 | -35,391 | -37,091 | -34,087 | -32,381 | -13,628 | -13,711 |
| Depreciación y Amortización | -17,230 | -18,694 | -19,205 | -19,939 | -19,141 | -10,546 | -8,289 |
| Amortización de Contratos | -275 | - | - | - | - | - | - |
| Resultado Operativo | 61,498 | 60,045 | 64,793 | 64,751 | 66,137 | 37,219 | 23,372 |
| Otros Ingresos (Gastos) | | | | | | | |
| Gastos Financieros Netos | -5,896 | -4,225 | -3,856 | -4,728 | -6,724 | -3,316 | -3,573 |
| Amortización de descuento de deuda | -136 | -127 | -137 | -181 | -163 | -85 | -83 |
| Otros Ingresos (Gastos) Netos | 21 | 74 | 100 | -41 | 119 | -567 | -702 |
| Ganancia (pérdida) cambiaria | 174 | -227 | -406 | 10 | 287 | 1,644 | -551 |
| Total de Otros Gastos Netos | -5,837 | -4,505 | -4,299 | -4,940 | -6,481 | -2,324 | -4,909 |
| Utilidad antes del Gasto por Impuesto a la Ganancias | 55,661 | 55,540 | 60,494 | 59,811 | 59,656 | 34,895 | 18,463 |
| Impuestos sobre la Renta | 13,941 | 14,881 | 15,148 | 16,068 | 16,386 | 12,778 | -6,548 |
| Utilidad Integral Neta | 41,720 | 40,659 | 45,346 | 43,743 | 43,270 | 22,117 | 11,915 |

Fuente: EGE ITABO / Elaboración: PCR

| Indicadores Financieros | | | | | | | |
|--|---------|---------|---------|---------|--------|---------|---------|
| Empresa Generadora de Electricidad ITABO, S.A. | | | | | | | |
| | dic-16 | dic-17 | dic-18 | dic-19 | dic-20 | jun-20 | jun-21 |
| EBITDA y Cobertura (En Miles de US\$) | | | | | | | |
| Depreciación y Amortización | 16,351 | 18,694 | 19,206 | 20,077 | 19,276 | 10,546 | 8,289 |
| EBIT (12 meses) | 55,661 | 55,540 | 60,494 | 59,811 | 59,656 | 34,895 | 18,463 |
| EBITDA (12 meses) | 77,849 | 78,739 | 83,999 | 84,828 | 85,413 | 47,765 | 31,661 |
| Gastos Financieros | 5,896 | 4,225 | 3,856 | 4,728 | 6,724 | 3,316 | 3,573 |
| Deuda Financiera | 95,609 | 95,896 | 96,209 | 96,667 | 97,516 | 97,371 | 131,271 |
| EBITDA / Gastos Financieros (12 meses) | 13.20 | 18.64 | 21.78 | 17.94 | 12.70 | 14.40 | 8.86 |
| EBITDA / Deuda Financiera (12 meses) | 0.81 | 0.82 | 0.87 | 0.88 | 0.88 | 0.49 | 0.24 |
| EBITDA/Pasivo Corriente (12 meses) | 4.08 | 4.29 | 3.24 | 4.61 | 4.09 | 2.50 | 0.93 |
| EBITDA/Pasivo No Corriente (12 meses) | 0.73 | 0.74 | 0.79 | 0.81 | 0.82 | 0.40 | 0.27 |
| EBITDA/ Pasivo total (12 meses) | 0.62 | 0.63 | 0.64 | 0.69 | 0.68 | 0.34 | 0.21 |
| EBITDA/ Deuda Financiera + Gastos Financieros (12 meses) | 0.77 | 0.79 | 0.84 | 0.84 | 0.82 | 0.47 | 0.23 |
| Solvencia | | | | | | | |
| Pasivo Corriente / Pasivo Total | 0.2 | 0.1 | 0.2 | 0.1 | 0.2 | 0.1 | 0.2 |
| Pasivo No Corriente / Pasivo Total | 0.8 | 0.9 | 0.8 | 0.9 | 0.8 | 0.9 | 0.8 |
| Deuda Financiera / Pasivo Total | 0.8 | 0.8 | 0.7 | 0.8 | 0.8 | 0.7 | 0.9 |
| Pasivo No Corriente / Patrimonio | 0.5 | 0.5 | 0.4 | 0.5 | 0.5 | 0.5 | 0.6 |
| Deuda Financiera / Patrimonio | 1.2 | 1.2 | 1.1 | 1.1 | 1.1 | 2.0 | 4.1 |
| Pasivo Total / Patrimonio | 0.6 | 0.6 | 0.6 | 0.6 | 0.6 | 0.6 | 0.7 |
| Pasivo No Corriente / EBITDA (12 meses) | 1.4 | 1.4 | 1.3 | 1.2 | 1.2 | 2.5 | 3.8 |
| Deuda Financiera / EBITDA (12 meses) | 1.2 | 1.2 | 1.1 | 1.1 | 1.1 | 2.0 | 4.1 |
| Pasivo Total / EBITDA (12 meses) | 1.6 | 1.6 | 1.6 | 1.5 | 1.5 | 2.9 | 4.8 |
| Rentabilidad | | | | | | | |
| ROAA | 12.4% | 11.6% | 12.7% | 12.5% | 13.1% | 0.0% | 9.2% |
| ROAE | 18.5% | 18.2% | 19.9% | 19.7% | 20.9% | 0.0% | 16.0% |
| Margen Bruto | 62.1% | 58.1% | 54.2% | 56.5% | 64.5% | 65.5% | 49.6% |
| Margen Operativo | 33.7% | 30.6% | 29.0% | 30.8% | 36.3% | 39.7% | 25.6% |
| Margen Neto | 22.9% | 20.7% | 20.3% | 20.8% | 23.7% | 23.6% | 13.0% |
| Margen EBITDA | 42.7% | 40.1% | 37.6% | 40.4% | 46.8% | 26.2% | 33.8% |
| Liquidez (En Miles de US\$) | | | | | | | |
| Liquidez General | 6.3 | 6.7 | 5.9 | 6.7 | 5.7 | 6.7 | 3.2 |
| Prueba Acida | 5.1 | 5.6 | 5.0 | 5.5 | 4.8 | 5.6 | 2.6 |
| Capital de Trabajo | 101,327 | 105,242 | 126,030 | 104,196 | 99,236 | 108,704 | 75,363 |
| Eficiencia Operativa | | | | | | | |
| OPEX / Ingresos | 67.4% | 75.1% | 77.7% | 71.3% | 64.8% | 60.3% | 74.4% |
| Crecimiento de Ventas de Electricidad | -7.5% | 7.6% | 13.7% | -5.9% | -13.2% | -48.6% | -2.5% |
| Ingresos / Activos | 52.3% | 60.1% | 64.8% | 64.6% | 55.7% | 26.0% | 25.4% |
| Gastos de Personal / Ingresos | 7.1% | 6.6% | 6.0% | 5.4% | 5.6% | 0.0% | 0.0% |

Fuente: EGE ITABO / Elaboración: PCR